



Conapdis

Consejo Nacional de Personas
con Discapacidad

**Informe
Seguimiento Anual del
Plan Operativo**

POA 2021

2022

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Contenido

Introducción.....	2
I. Aspectos generales institucionales.....	2
Misión	2
Visión.....	2
Objetivos Estratégicos	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos.....	3
II. Seguimiento Anual.....	7
2.1 Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP)	7
2.2 Proyectos de Inversión Pública (PIP)	10
2.3 Plan Operativo Institucional (POI)	12
2.4 Metas Institucionales	14
2.4.1 Actividades de capacitación.....	14
2.4.2 Criterios técnicos.....	15
2.5 Plan Operativo Anual (POA 2021).....	16
2.5.1 Dirección Desarrollo Regional.....	16
2.5.2 Dirección Técnica.....	97
2.5.3 Dirección Administrativa.....	189
2.5.4 COINDIS.....	215
2.5.5 Unidades de Apoyo y Dirección Ejecutiva.....	218
III. Limitaciones y acciones de mejora	273

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Introducción

El presente informe rinde cuentas de las acciones ejecutadas por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), de acuerdo con las metas programadas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, el Plan Operativo Institucional y el Plan Operativo Anual, correspondientes a la programación del IV Trimestre 2021, y además muestra el cumplimiento total de las metas programadas y logradas durante todo el periodo.

En los siguientes apartados se realizará una presentación de aspectos generales de la institución, los principales productos y servicios con sus respectivos indicadores y metas por plan. Así como las limitaciones encontradas en su cumplimiento y los principales retos que se presentaron en el periodo.

I. Aspectos generales institucionales

El Marco Estratégico Institucional que guía el fin de la organización es:

Misión

El Conapdis es el rector en discapacidad, responsable de promover y fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos de la población con discapacidad, para fomentar su desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad.

Visión

Ser una institución innovadora y visionaria, referente en la efectiva promoción y protección de los derechos humanos de la población con discapacidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Objetivos Estratégicos

Su misión y visión se logra con el planteamiento de los siguientes objetivos:

Objetivo general

Consolidar la rectoría del Conapdis para incidir en la efectiva protección, promoción y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Objetivos específicos

Dirección Estratégica de la Rectoría en Discapacidad

- ✓ Liderar el ejercicio efectivo de la rectoría en discapacidad, mediante la emisión de lineamientos políticos relativos a la articulación de los diferentes actores, la exigibilidad de la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la normativa vigente en discapacidad y la gestión del funcionamiento interno de la institución.

Protección de derechos

- ✓ Propiciar el desarrollo y ejecución de estrategias de articulación e incidencia sobre políticas, programas, proyectos, modelos de atención y servicios para prevenir la violación de derechos y garantizar su restitución.

Cumplimiento de derechos

- ✓ Controlar el cumplimiento eficaz de los derechos de las personas con discapacidad por medio de la fiscalización y el asesoramiento de los usuarios.

Promoción de derechos

- ✓ Promover una cultura de respeto y reconocimiento de la dignidad de las personas con

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

discapacidad por medio del desarrollo de capacidades de los actores.

Administración y servicios de apoyo

- ✓ Garantizar que la organización y los procesos, tanto administrativos como estratégicos, permitan cumplir de una manera eficiente y oportuna con los requerimientos de los ejes sustantivos de la institución, mediante el mejoramiento de estos.

Los valores institucionales que están inmersos en nuestra gestión son los siguientes:

Compromiso: Es poner a disposición de la población con discapacidad, toda la experiencia y recursos institucionales.

Respeto: Decisión firme y auténtica de reconocer y aceptar la individualidad y la diversidad de las personas.

Responsabilidad: Es la obligación de cumplir nuestros compromisos, con diligencia, seriedad y prudencia.

Honestidad: Determinación para actuar siempre apegado a la probidad y la ética.

Lealtad: Es actuar con honradez y probidad respecto de los intereses de la población con discapacidad y de la Institución.

Trabajo en equipo: Reconocer el aporte individual y la colaboración, compartiendo ideas y promoviendo un sano y motivante ambiente laboral, para obtener los mejores resultados.

Solidaridad: Sentido de empatía y servicio con las causas e intereses de las personas con discapacidad.

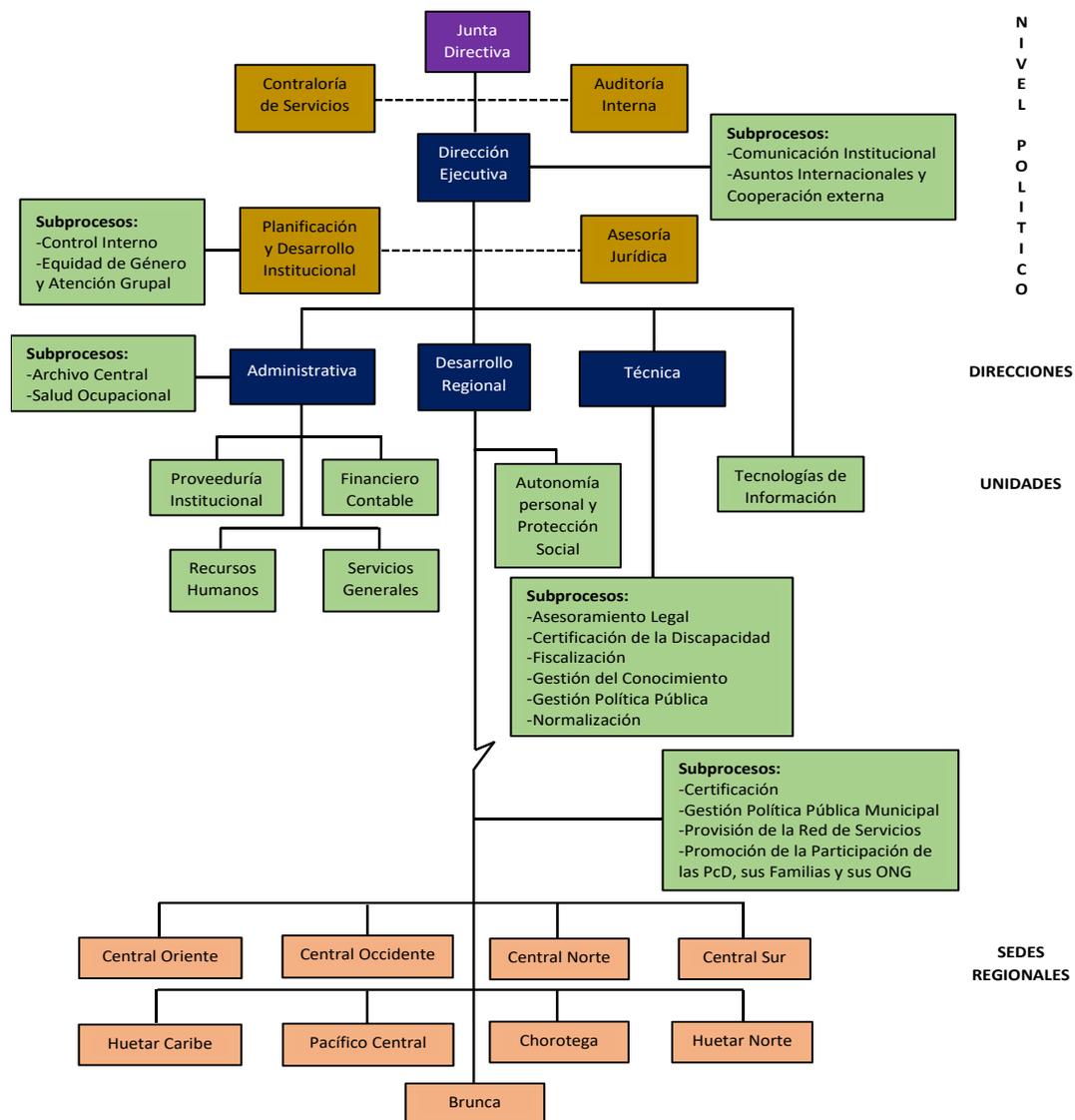
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Confidencialidad: Manejo responsable y ético, de la información a la que tenemos acceso, como parte de nuestro trabajo.

El CONAPDIS para llevar a cabo su gestión cuenta con la siguiente estructura organizativa y funcional, aprobada por MIDEPLAN mediante el oficio DM-561-17 del 1 de agosto del 2017. El mismo se observa en la ilustración 1.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Ilustración 1 Estructura Organizativa



Fuente: Unidad de Planificación, Conapdis.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

II. Seguimiento Anual

En este apartado se presenta el detalle de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de los indicadores y metas incluidas en los planes, para el IV Trimestre del periodo 2021, a su vez este informe resume el cumplimiento anual de las metas trazadas por la institución.

2.1 Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP)

En el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 se ha establecido como objetivo nacional: ***"Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza"***.

El Conapdis pertenece al Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, según las Áreas Estratégicas definidas por MIDEPLAN y que son responsabilidad del sector, la institución direcciona sus funciones en el marco de Seguridad Social. En este sentido las intervenciones estratégicas alineadas con el área estratégica desarrollan proyectos institucionales, como se visualiza a continuación:

Cuadro 1
Área de intervención estratégica
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social
PNDIP 2019-2022

Área Estratégica	Intervenciones Estratégicas Sector
Seguridad Social	Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1
	Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Área Estratégica	Intervenciones Estratégicas Sector
	migrantes y refugiadas, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas LGTBI en el marco del desarrollo inclusivo y diverso y según los ODS 5, 8 y 10.

Fuente: Unidad de Planificación, CONAPDIS 2021.

Cada una de las intervenciones estratégicas mencionadas en el cuadro N°1 se alinean a un objetivo vinculado con los siguientes indicadores institucionales:

Cuadro 2
Indicadores de intervención estratégica
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social
PNDIP 2019-2022

Área Estratégica	Objetivo Área Estratégica	Indicador Intervención Estratégica
Seguridad Social	Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según interseccionalidad	Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE Porcentaje de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA)
	Satisfacer las necesidades básicas de los hogares en situación de pobreza, mediante el acceso a programas sociales articulados con énfasis en jefatura femenina, en condición de violencia doméstica, personas con discapacidad, pueblos indígenas y edad	Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción de los derechos humanos.

Fuente: Unidad de Planificación, CONAPDIS 2021.

Para el cumplimiento anual y del IV trimestre, se refleja en el siguiente cuadro el avance de las metas a las que debe responder la institución en el PNDIP.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 3
Metas PNDIP 2019-2022
Al 31 de diciembre del 2021

Indicador	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje Alcanzado	Responsable Ejecución
Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE a Nivel Nacional	4.565	5.532	121%	Dirección Desarrollo Regional
Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE en Región Central ¹	2.857	3.639	127%	
Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE en Región Chorotega	295	280	95%	
Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE en Región Brunca	299	364	122%	
Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE en Región Pacifico Central	280	281	100%	
Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE en Región Caribe	318	276	87%	
Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE en Región Huetar Norte	516	692	134%	
Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e	1.250	4.260	340%	Dirección Regional y

¹ En este indicador se incluyen las personas que reciben transferencia monetaria por concepto de Asistente Personal del Programa de Autonomía Personal.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Indicador	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje Alcanzado	Responsable Ejecución
inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos				Dirección Técnica
Porcentaje de instituciones públicas que aplican el índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA)	95%	159	61%	Dirección Técnica

Fuente: UPDI, Seguimiento metas PNDIP 2021.

2.2 Proyectos de Inversión Pública (PIP)

El Conapdis tiene inscritos dos proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, los cuales se encuentran en etapa de ejecución:

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones existente de la Sede Central, CONAPDIS, Heredia. El responsable de este proyecto es la Dirección Administrativa Financiera.
- ✓ Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID). El responsable de este proyecto es el Subproceso de Gestión del Conocimiento.

En el siguiente cuadro se visualiza el monto total de inversión por cada uno de los proyectos, que están matriculados en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 4
Proyectos institucionales de inversión pública (PIP)
 Al 31 de diciembre del 2021

Código	Proyecto Inversión Pública	Objetivo del proyecto	Estado Cumplimiento	Avance etapa actual	Monto ejecutado	Responsable
2591	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones existentes de la Sede Central del CONAPDIS, Heredia	Implementar las recomendaciones preventivas y correctivas realizadas en el diagnóstico de las instalaciones existentes de la Sede Central del CONAPDIS, Heredia con el fin de adaptar el inmueble a la normativa vigente, asegurando la integridad de su estructura y la seguridad y accesibilidad de todos sus usuarios	El proyecto se encuentra en estado suspendido	Sin avance, debido a que no se cuenta con recursos	₡0,00	Dirección Administrativa
2132	Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)	Fortalecer las capacidades de Costa Rica en la generación de información oportuna y de calidad relativa a la discapacidad, para la aplicación de medidas tendientes al desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad y a su participación ciudadana	Ejecución en un 96% de cumplimiento, con informe final pendiente, evaluación por parte de MIDEPLAN y cierre del desarrollo de la plataforma para concluir el proyecto.	Final (cierre)	₡0,00	Subproceso Gestión del Conocimiento

Fuente: Unidad de Planificación, CONAPDIS 2021.

Es importante indicar que durante el año no se realizaron inversiones para el proyecto de mantenimiento correctivo de instalaciones en Sede central, ya que no se asignó

Página **11** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

presupuesto; el proyecto se mantendrá suspendido en el Banco de proyectos de Mideplan a la espera de una posible asignación para el año 2022.

Con respecto al proyecto del SICID, actualmente se encuentra en ejecución con un 96% de cumplimiento. Está pendiente el informe final, el cierre de desarrollo de la plataforma y la evaluación, esta última por falta de presupuesto no se podrá realizar en este periodo.

2.3 Plan Operativo Institucional (POI)

En este apartado se muestra el avance de las metas institucionales más importantes para el cumplimiento de la planificación, programación presupuestaria y seguimiento de los programas, proyectos y metas, así como de la evaluación de las intervenciones públicas estratégicas para lograr la vinculación Plan Presupuesto, conforme a las disposiciones de la Ley 8131.

Este seguimiento de las metas institucionales se realiza con el fin de garantizar la formulación, seguimiento y evaluación del POI, que se encuentra reflejado en la MAPP.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 5
Avance de indicadores de desempeño
Al 31 de diciembre del 2021

Indicador	Línea base	Programado	Cumplimiento Anual	Porcentaje Logrado
PF.01.01. Porcentaje de incremento de personas atendidas con discapacidad en situación de pobreza, pobreza extrema y/o abandono, que reciben una transferencia monetaria, para satisfacer las necesidades básicas y/o derivadas de su discapacidad ²	4.420	1,13% (4.470)	1,42% (5.650)	126%
PF.01.02. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad	2.078	3% (2.140)	6% (4.260)	199%
PF.01.03 Porcentaje de incremento de las personas con discapacidad certificadas, para facilitar su inclusión social y reconocimiento de derechos	3.200	3% (3.296)	4.17% (4.582)	139%
PF.01.04. Porcentaje de implementación del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, SICID	95%	100%	96%	96%
PF.01.05. Porcentaje de incremento instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA)	50%	16% (22) 66% (159)	100% (159)	100%

Fuente: Informes de las Direcciones, CONAPDIS 2021.

Los detalles de cumplimiento del POI se describen en el reporte de los indicadores que realiza cada área responsable de dichas metas.

² En este indicador se incluyen las personas que reciben transferencia monetaria por concepto de Asistente Personal y Productos de Apoyo del Programa de Autonomía.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.4 Metas Institucionales

En el Conapdis las direcciones y unidades realizan esfuerzos para cumplir con metas institucionales compartidas que aporten al cumplimiento de sus objetivos y metas. Entre esas metas se encuentran las actividades de capacitación y los criterios técnicos.

2.4.1 Actividades de capacitación

Las Direcciones Desarrollo Regional y Técnica, así como la Unidad Asesoría Jurídica, realizan diversas actividades de capacitación a personas con discapacidad y sin discapacidad, para la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en los apartados de cada una de estas áreas institucionales se detallan los eventos, seguidamente se realiza un recuento de las personas capacitadas.

Cuadro 6
Cantidad de personas capacitadas, por área

Área institucional	I Semestre	III Trimestre	IV Trimestre	Logro del Periodo
TOTAL	5.642	2.681	1.110	9.393
Dirección Desarrollo Regional	440	955	641	2.036
Dirección Técnica	4.934	1.510 ³	429 ⁴	6.873
Unidad Asesoría Jurídica	268	176	40	484

Fuente. Informes de las áreas, CONAPDIS 2021.

³ Se incluye en esta meta las áreas de la DT que reportaron cantidad de personas capacitadas (Gestión Política Pública, SECDIS y Gestión del Conocimiento).

⁴ Ídem.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.4.2 Criterios técnicos

La Dirección Desarrollo Regional emite criterios técnicos de aval que presentan proyectos a entidades financiadoras y para la utilidad pública, para personas con discapacidad que optan por un bono de vivienda para persona sin núcleo familiar y/o criterio para la apertura de alternativas residenciales en la modalidad de residencia y hogar grupal. La Dirección Técnica emite criterios técnicos acerca de la promoción, protección y cumplimiento de derechos a personas con discapacidad solicitados por entes externos y a nivel interno, así como la Unidad Asesoría Jurídica, quienes emiten criterios jurídicos a solicitud de la Dirección Ejecutiva y otras instancias administrativas, con relación a la normativa nacional vigente en discapacidad y administración pública que permea el quehacer institucional.

En los apartados de cada una de estas áreas institucionales se detallan los criterios emitidos, seguidamente se realiza un recuento de estos.

Cuadro 7
Cantidad de criterios emitidos, por área

Área institucional	Cantidad al I SEM	Cantidad III TRIM	Cantidad IV TRIM	Logro del Periodo
TOTAL	88	50	38	176
Dirección Desarrollo Regional	23	18	17	58
Dirección Técnica	22	0	6	28
Unidad Asesoría Jurídica	43	32	15	90

Fuente. Informes de las áreas, CONAPDIS 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5 Plan Operativo Anual (POA 2021)

En el siguiente apartado se describe un resumen de las principales acciones de ejecución de las metas programáticas y de información operativa recopilada durante el ejercicio de seguimiento de planes para el año 2021, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre, resaltando principalmente las acciones desarrolladas en el IV trimestre. Es importante señalar, que se reportan los avances de forma acumulativa para contrastar las metas con la programación anual.

A la vez, se amplían los resultados obtenidos y reportados en los cuadros expuestos anteriormente.

2.5.1 Dirección Desarrollo Regional

En este apartado se detallan las acciones ejecutadas por la Dirección de Desarrollo Regional, la Unidad de Autonomía Personal y Protección Social y las Sedes regionales, en cumplimiento de sus indicadores y metas.

1

Cantidad de acciones realizadas para el seguimiento de la gestión directiva

Meta anual programada: 40

Meta alcanzada IV Trimestre: 10

Logro del periodo: 44

*Porcentaje de cumplimiento: **110%***

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Un factor que coadyuvo en el cumplimiento de la meta es la programación de las fechas de las reuniones con las jefaturas de la dirección y la disponibilidad de las personas colaboradoras en participar en las actividades.

Para el cumplimiento de este indicador la Dirección de Desarrollo Regional realizó las siguientes actividades durante el IV trimestre para completar el alcance de la meta anual.

Cuadro 8
Acciones de Gestión Directiva de la DDR, periodo 2021

Acciones de gestión Directiva	Alcanzado al I Semestre	Alcance III Trimestre	Alcance IV Trimestre	Logro del Periodo
Total	22	12	10	44
Reuniones con Jefaturas y áreas de la DDR	12	6	8	26
Sesiones de seguimiento programación 2021	2	2	2	6
Reuniones de equipo de la DDR	8	4	-	12

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

2

Cantidad de criterios técnicos realizados para personas con discapacidad, organizaciones no gubernamentales y alternativas

Meta anual programada: 45

Meta alcanzada IV trimestre: 17

Logro del periodo: 58

*Porcentaje de cumplimiento: **128%***

Este indicador corresponde a las certificaciones que emite la Dirección Ejecutiva u otras instancias que avalan el cumplimiento del marco jurídico nacional y otras normas vinculantes en materia de discapacidad a las organizaciones no Gubernamentales, Personas con Discapacidad que optan por el Bono de Vivienda y oferentes físicos o

Página **17** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

jurídicos que ofertan residencias privadas en el marco del Programa Servicios de Convivencia Familiar. El cumplimiento de la meta corresponde a un 128% de acuerdo con lo programado a nivel general.

La totalidad de criterios emitidos durante el IV trimestre fueron 17 informes de criterios para la certificación respectiva, a continuación, se presenta la información por región.

Cuadro 9
Criterios técnicos para personas con discapacidad,
organizaciones sociales y alternativas residenciales por sede regional

Sede Regional	Criterio Organizaciones				Criterio Bono Vivienda				Criterio Alternativas Residenciales			
	Alcanzado al I SEM	Alcance III TRIM	Alcance IV TRIM	Logro Anual	Alcanzado al I SEM	Alcance III TRIM	Alcance IV TRIM	Cumplimiento Anual	Alcanzado al I SEM	Alcance III TRIM	Alcance IV TRIM	Logro Anual
Total	4	9	5	18	17	9	12	38	2	0	0	2
Occidente	1	3	0	4	1	0	0	1	0	0	0	0
H. Norte	0	0	0	0	4	2	1	7	0	0	0	0
C. Norte	0	1	0	1	3	1	1	5	0	0	0	0
C. Sur	2	3	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Chorotega	1	0	1	2	2	1	1	4	0	0	0	0
Brunca	0	1	2	3	6	1	1	8	0	0	0	0
Caribe	0	0	1	1	1	0	7	8	0	0	0	0
Autonomía	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Pacífico	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0
Oriente	0	1	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Las regiones con sobrejecución de meta son Caribe, Huetar Norte y Brunca. Las regiones con menor cumplimiento son Pacifico y Central Sur al igual que la Unidad de Autonomía Personal. Esto se justifica, en que la atención de criterios es bajo demanda.

A continuación, la descripción del cumplimiento de los compromisos de este IV trimestre:

Región Brunca

En el IV trimestre se entregaron tres criterios técnicos correspondientes a:

- Se otorgó 1 Bono de vivienda
- Se otorgaron 2 vales para ONG

En total para el 2021 se realizaron 11 criterios técnicos:

- Se entregaron 8 avales para bono de vivienda a personas con discapacidad sin núcleo familiar; tres mujeres del cantón de Osa, Pérez Zeledón y Coto Brus, así como a seis hombres de los cantones de Pérez Zeledón (2), Golfito (1) y Coto Brus (2).
- Se otorgaron 3 avales para ONG, uno al Hogar Emanuel y dos a Asopafam. Dos de los casos para presentación de proyectos a la JPS y uno para trámite de Declaratoria de Utilidad Pública.

Es importante señalar que esta meta responde a la demanda de solicitudes por lo que existe una sobre ejecución de la meta para un total de cumplimiento del 220%.

Región Central Norte

En el IV trimestre 2021, específicamente en noviembre, se tramitó un (1) criterio técnico solicitado para el trámite de vivienda de persona con discapacidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Durante el primer semestre la Sede Regional Central Norte elaboró un total de 3 criterios técnicos, para el trámite de vivienda de personas con discapacidad que viven solas.

En el III trimestre, se recibió la solicitud para la elaboración de 2 criterios técnicos, para las siguientes gestiones:

- Solicitud para el trámite de vivienda de persona con discapacidad.
- Aval para ASCOPA, para presentar a la JPS un proyecto de construcción de la nueva sede, el cual ya fue aprobado por la JPS mediante oficio N° 128-2018, con el fin de que se giren los recursos.

La programación anual determinada para la Sede Regional Central Norte durante el 2021 establece la realización de 5 criterios anuales durante este periodo presupuestario. Esta meta se logró concretar durante el III trimestre 2021, según lo programado.

Al finalizar el periodo 2021, la Sede Regional Central Norte tramita un total de 6 criterios técnicos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 120% de acuerdo con lo programado.

Región Occidente

En este trimestre no se atendieron criterios técnicos; sin embargo, para el periodo se otorgó un total de 5 criterio técnicos para un logró anual del 100% en esta meta.

Región Oriente

En este trimestre no se atendieron criterios técnicos; sin embargo, para el periodo se otorgó un total de 3 criterios técnicos, que corresponde a un 100% de cumplimiento programático.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Región Central Sur

En el cuarto trimestre la sede regional realizó un criterio a la Fundación Mundo de Oportunidades ubicada en Goicoechea.

El cumplimiento anual de esta meta fue de un 86% de lo programado, esto se resume a un total de 6 criterios técnicos otorgados durante el periodo.

Región Chorotega

Durante el VI trimestre la Sede Regional Chorotega otorgó 2 criterios técnicos que corresponden a:

- Certificación de Bono de Vivienda para personas con discapacidad sin núcleo familiar.
- Certificación de aval para ONG; alcanzando así un acumulado de 6 criterios emitidos para un cumplimiento del 100% sobre la meta anual establecida para este indicador, conforme a lo programado.

Para el cumplimiento de la meta trimestral esta unidad recibió y tramitó 1 solicitud de bono que completó el proceso del estudio social y criterio técnico positivo y 1 solicitud de aval por parte de IMAS para la ONG Asoniped.

Respecto del cumplimiento anual alcanzado para este indicador, se ejecutaron 6 criterios técnicos, de los cuales 4 corresponden a estudios sociales para certificación de Bono de Vivienda para personas con discapacidad sin núcleo familiar; los usuarios son 4 varones procedentes de los cantones de Tilarán, Nicoya, Hojancha y Bagaces.

Los restantes 2 criterios técnicos emitidos, corresponden al procedimiento de aval a la Asociación Nicoyana de Personas con Discapacidad ASONIPED (II trimestre), con sede en Nicoya. Se realizó un informe técnico sobre el funcionamiento de esta organización social como requisito para el financiamiento del proyecto de "Construcción del taller integral

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

social de ASONIPED”, por parte INDER y JPS, para dotar de la infraestructura que requiere el Taller Integral Social. Con base en dicho informe se emitió por parte de la dirección ejecutiva el oficio DE-C-004-2021 que sustenta el criterio de aval otorgado.

Posteriormente en el IV trimestre se recibió una nueva solicitud por parte de IMAS Área de Acción Social y Administración de Instituciones, oficio IMAS-SGDS-AASAI-369-2021, en la cual se solicita un nuevo aval de ASONIPED, con el fin de que dicha área pueda extender certificación del carácter de bienestar social a la asociación. Esta solicitud requirió aplicar nuevamente el procedimiento de aval y el estudio técnico que sustenta el informe que se eleva a DDR y DE al finalizar el año.

Región Huetar Norte

Para el IV trimestre se realizó una valoración para solicitud de estudio de bono para persona con discapacidad sin núcleo familiar, trámite que aún se encuentra pendiente porque persona referida no cuenta con certificado de discapacidad.

El total anual corresponde a 7 criterios técnicos, correspondientes a tres hombres y cuatro mujeres, dos de Upala, uno de Sarapiquí y cuatro de San Carlos, con edades entre los 35 a los 65 años; esto corresponde a un cumplimiento anual de 233%.

Región Pacifico Central

En el cuarto trimestre se tramitó un criterio para bono de vivienda, se tenía programado la realización de 4 criterios técnicos y se realizaron durante el año 3 criterios, se logra un 75% de la meta programada.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

3

Porcentaje de avance del plan de acción del programa de Autonomía Personal

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 38%

*Logro del periodo: **113%***

Durante el último trimestre con el apoyo del Ministerio de Planificación Económica se realizó un taller con el equipo ampliado en el cual se contó con participación de personas representantes de instituciones públicas y organizaciones de personas con discapacidad, en el cual se realizó un análisis y retroalimentación del plan de acción propuesto por esta unidad.

Se tiene como tarea en el primer trimestre del año 2022 realizar un análisis del plan de acción a la luz de las acciones de mejora indicadas en el taller en mención y corregir el plan de acción de la evaluación.

4

Cantidad de supervisiones de planes individuales

Meta anual programada: 50

Meta alcanzada IV trimestre: 30

Logro del periodo: 55

*Porcentaje de cumplimiento: **110%***

La meta anual tiene una ejecución de un 110% con respecto a lo programado en el 2021. Esto se debe a que la Unidad de Autonomía estableció una estrategia para realizar las

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

supervisiones en las giras que realizan para las valoraciones de productos de apoyo, además de que muchas de las supervisiones se realizaron por videoconferencia.

Durante el último trimestre se realizaron 30 supervisiones de plan de apoyo individual de personas usuarias, de las regiones de Brunca, Occidente y Caribe.

Además de otras acciones implementadas como parte del seguimiento y fiscalización del cumplimiento de los planes individuales de apoyo, reglamento del programa y uso correcto y proporcional del recurso del subsidio aprobado, correspondieron a la revisión de los controles de horas y cronogramas presentados de forma mensual, por las personas usuarias, así como la intervención y seguimiento familiar de varias personas usuarias activas.

5

Cantidad de personas con discapacidad en situación de pobreza, pobreza extrema y/o abandono, que satisface necesidades básicas y derivadas de la discapacidad

Meta anual programada: 5.131

Meta alcanzada IV trimestre: 410

Logro del periodo: 5.620

*Porcentaje de cumplimiento: **110%***

La población objetivo de esta meta son las personas con discapacidad en situación de pobreza, en abandono o riesgo social y las fuentes de financiamiento provienen del Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), mediante convenio y ley N° 8783, así como recursos provenientes de la Ley N°7972, de la Junta de Protección Social y del Presupuesto Ordinario de la República.

Como parte del plan remedial desde la Dirección de Desarrollo Regional se han gestado reuniones con las jefaturas y la Unidad de Autonomía Personal y Protección Social, para

Página **24** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

determinar acciones prioritarias que permitan atender la subejecución presupuestaria, entre las cuales destacan:

- El ingreso de las personas con discapacidad en lista de espera.
- Aumento en los montos de transferencias monetarias a aquellas personas que presentan una necesidad urgente.
- Apoyo a las personas con discapacidad en la modalidad de hogar unipersonal y familiares con equipo de menaje, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y alcanzar su vida independiente.
- Ejecución de planillas extraordinarias en el mes de agosto y setiembre.

Dicho indicador considera las metas programadas y presupuestarias de los Programas Sociales Selectivos a saber el Programa Pobreza y Discapacidad y el Programa Promoción de la Autonomía Personal.

El total de la población con transferencias monetarias en el 2021 fue de 5.620 personas con discapacidad, esto significa un 10% más de la programado.

En los siguientes cuadros se presenta la meta programada y ejecutada, por región.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 10
Distribución de la meta transferencias monetarias, por región

Sede Regional	Cantidad de Personas Usuarias					
	Meta Programada	Alcanzado al I Semestre	Alcance III TRIM	Alcance IV TRIM	Cumplimiento anual	Porcentaje alcanzado
Total	5.131	4.731	479	410	5.620	110%
Autonomía Personal (asistencia personal y productos apoyo)	419	271	92	106	469	112%
Brunca	357	321	35	8	364	102%
Central Norte	714	709	68	63	840	118%
Central Occidente	923	893	45	37	975	106%
Central Oriente	637	587	49	22	658	103%
Central Sur	674	622	83	81	786	117%
Chorotega	266	244	23	12	279	105%
Caribe	245	229	18	29	276	113%
Huetar Norte	611	607	44	41	692	113%
Pacífico Central	285	248	22	11	281	99%

Fuente: DDR, Informe anual de gestión 2021.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de cantidad de transferencias otorgadas por programa social.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 11
Distribución de la meta de transferencias monetarias, por programa

Programas sociales		Cantidad de Personas					
		Meta anual programada	Alcanzado al I SEM	Alcance III TRIM	Alcance IV TRIM	Cumplimiento anual	Porcentaje alcanzado
Programa Pobreza y Discapacidad	Total	4.712	4.460	387	304	5.151	109%
	Eje Promoción	2.403	2.281	246	119	2.646	110%
	Eje Protección	2.309	2.179	141	185	2.505	108%
Programa Autonomía Personal y Protección Social	Total	419	271	92	106	469	111%
	Asistente Personal	165	125	22	17	164	99%
	Productos Apoyo	254	146	70	89	305	120%

Fuente: DDR, Informe anual de gestión 2021.

En el cuadro anterior se considera las metas programadas en los Programas Sociales Selectivos a saber el Programa Pobreza y Discapacidad y el Programa Promoción de la Autonomía Persona y Protección Social.

Se evidencia que la ejecución del Programa Pobreza y Discapacidad logró superar el 100% con un 9% más de los programado y el programa de Autonomía superó la meta en un 11% sobre lo programado. Esto se debe a que existe una demanda alta en ambos programas y generalmente se mantiene lista de espera sobre todo en el eje de protección. Además, en el 2021 el presupuesto asignado para estos programas aumentó casi un 40% con respecto al 2020.

La ejecución programática del IV trimestre fue de un 54% más de los programado y el presupuesto de un 3%. Esta sobrejexecución se da debido a las medidas que se toman por la subejecución presentada desde el II semestre de este año.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Es importante destacar que la meta del IV trimestre del Programa Pobreza y Discapacidad fue alcanzada en un 154%, y la meta del Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Protección Social en un 97%.

En atención al Programa Pobreza y Discapacidad es importante señalar que en el eje de promoción se presentó una ejecución programática del 149% en el IV trimestre; sin embargo, en cuanto a la ejecución presupuestaria se logró un 105%. Esta situación, se da debido a las medidas establecidas en I semestre y III trimestre debido a la subejecución que se presentaba.

Con respecto al eje de protección se presentó una ejecución programática del 155% con una ejecución presupuestaria de un 102% en el IV trimestre.

En siguiente cuadro se describe el desglose de la meta del Programa Pobreza y Discapacidad por eje de promoción y región.

Cuadro 12
Distribución de transferencias monetarias, por eje de promoción del Programa Pobreza y Discapacidad

Sede regional	Cantidad personas usuarias			
	I Semestre	III Trimestre	IV Trimestre	Cumplimiento anual
Total	2.281	246	119	2.646
Brunca	161	20	4	185
Central Norte	230	40	0	270
Central Occidente	456	20	16	492
Central Oriente	330	19	6	355
Central Sur	236	61	34	331
Chorotega	155	21	10	186
Huetar Atlántica	154	17	23	194
Huetar Norte	424	35	22	481
Pacífico Central	135	13	4	152

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

En siguiente cuadro se describe el desglose de la meta del Programa Pobreza y Discapacidad por eje de protección y región.

Cuadro 13
Distribución de transferencias monetarias, por eje de protección del Programa Pobreza y Discapacidad

Sede	Cantidad personas usuarias			
	I Semestre	III Trimestre	IV Trimestre	Cumplimiento anual
Total	2.179	141	185	2.505
Brunca	160	15	4	179
Central Norte	479	28	63	570
Central Occidente	437	25	21	483
Central Oriente	257	30	16	303
Central Sur	386	22	47	455
Chorotega	89	2	2	93
Huetar Atlántica	75	1	6	82
Huetar Norte	183	9	19	211
Pacífico Central	113	9	7	129

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

En el siguiente cuadro se detallan el número de personas que reciben servicios de Asistencia Personal por Sede Regional durante todo el periodo.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 15
Programa Promoción de la Autonomía Personal
Cantidad de personas con transferencia económica para Asistente Personal,
por región

Sede Regional	I Semestre	III Trimestre	IV Trimestre	Cumplimiento anual
Total	125⁵	22	17	164
Oriente	8	2	3	13
Central Norte	18	4	2	24
Brunca	39	4	8	51
Caribe	5	1	0	6
Occidente	28	2	1	31
Central Sur	18	7	2	27
Huetar Norte	5	2	0	7
Pacífico Central	0	0	1	1

Fuente. DDR, UAPPS, Informe anual de gestión 2021.

Es importante mencionar que la meta del Programa Autonomía Personal incrementó debido a los recursos otorgados por Ley del Presupuesto Nacional 2021; sin embargo, cumplimiento de la meta de Asistencia Personal fue afectada por las siguientes circunstancias:

- Un número importante de personas que solicitan las asistencias personales no cuentan con la certificación de discapacidad.

⁵ Es importante mencionar que en este registro hay un faltante de cuatro personas que reciben transferencia por concepto de Asistente Personal que no fueron incorporadas en el informe por parte de la UAPPS.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Además, se emitió constancias de excepción a la restricción vehicular sanitaria para los asistentes personales con el fin de asegurar la no interrupción del servicio prestado.

Parte del procedimiento que debe cumplir el programa es el cotejo de los controles de horas aportados todos los meses, por las personas usuarias, la totalidad de horas de servicios de asistencia personal requeridos, para así confeccionar el documento correspondiente al monto de las transferencias a cancelar.

Por otro lado, en el programa se señala la ejecución de una rotación de forma trimestral donde se procede al cambio del asistente personal y a la asignación de otro asistente a la persona usuaria, lo que significa realizar una serie de coordinaciones para garantizar la continuidad del servicio, pero a la vez si durante este periodo la persona usuaria o el asistente personal solicitan un cambio antes de cumplir los tres meses, se respeta el derecho de autonomía y se procede a coordinar el cambio, pero estas coordinación implicar tomar en cuenta varios factores que son de un grado de atención significativo e implican un tiempo prudente.

Específicamente en el eje de asistencia personal humana, durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre, se atendieron diferentes disconformidades como parte de las relaciones interpersonales que se mantienen día con día, lo que implica destinar un tiempo considerable en la resolución de estos, por medio de diferentes intervenciones, inclusive coordinar la asignación de un nuevo asistente personal o un nuevo usuario, así como realizar visitas de seguimiento y supervisión.

En cuanto a la meta de producto de apoyo es importante señalar que se atendieron en forma efectiva alrededor de 306 personas, las mismas no se consideran en el total de personas dado algunas fueron atendidas en periodos anteriores al presente; el detalle por región se muestra en el siguiente cuadro.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 16
Programa Promoción de la Autonomía Personal
Cantidad de personas con transferencia económica para Productos de Apoyo,
por región

Sede Regional	Alcanzado al I SEM	Alcance III TRIM	Alcance IV TRIM	Cumplimiento anual
Total	147	70	89	306
Oriente	15	6	8	29
Central Norte	24	11	18	53
Brunca	13	14	5	32
Caribe	16	1	7	24
Occidente	14	9	7	30
Central Sur	29	12	20	61
Huetar Norte	28	10	13	51
Pacifico	3	5	4	12
Chorotega	5	2	7	14

Fuente. DDR, UAPPS, Informe anual de gestión 2021.

Es importante destacar que se ofrece atención diaria las personas usuarias ante las diferentes consultas o solicitud de información para la comprensión del plan individual de apoyo, la correcta distribución de las horas aprobadas, la elaboración de los controles de horas y cronogramas mensuales.

En concordancia y en conjunto con la atención de solicitudes pendientes del 2020 se procedió a la programación de las sesiones de información y valoraciones para la aplicación de los instrumentos de selección y análisis, así como de los planes individuales de apoyo y se llevaron a cabo las respectivas coordinaciones para el ingreso al programa.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Por otra parte, de las 106 personas atendidas, 89 corresponden a productos de apoyo y 17 beneficiarios de asistencia personal humana, es fundamental describir las actividades, las coordinaciones y el seguimiento realizado.

Asimismo, se ofrece una atención diaria ante las diferentes consultas o solicitud de información para la comprensión del plan individual de apoyo, la correcta distribución de las horas aprobadas, la elaboración de los controles de horas y cronogramas mensuales y presentación de las facturas electrónicas mensuales.

Como parte del proceso de valoración y asignación de los recursos del eje de productos de apoyo el personal de la unidad debe realizar desplazamientos semanales a diferentes zonas del país con el fin de asegurar el acceso al servicio a la población usuaria, durante el último trimestre del año se atendieron personas en el cantón centro del Limón, Guápiles, San Carlos, Upala, Guanacaste, Cartago, Heredia, Tres Ríos, Coronado, Sarchí, Grecia, Pérez Zeledón y San Vito de Coto Brus, Desamparados, Paraíso, Santa Cruz, Río Cuarto, Aguas Zarcas, Ciudad Quesada, Pital, Alajuela, San Sebastián, en las cuales conforme al procedimiento establecido se brinda:

- Sesión de información con la persona beneficiaria y/o persona responsable.
- Confrontación de documentos oficiales contra las fotocopias incluidas en el expediente de la persona.
- Fotografía del documento de identificación, certificado de discapacidad y cualquier otro documento nuevo que aporte la persona.
- Video para la comprobación de la firma de la persona beneficiaria, que luego se envía a las personas funcionarias de la Unidad Jurídica.

Es importante recalcar que, en cada una de las intervenciones, además de valorar el producto de apoyo que solicita la persona, se realiza una evaluación de las actividades de vida diaria en las que la persona beneficiaria podría requerir de un apoyo, a saber: en el baño diario, en el vestido, transferencias a diferentes superficies. Además de confirmar que la persona requiere una silla de ruedas (manual, coche, eléctrica), por lo general también requieren apoyo en otras áreas, siendo así se valoraron también: sillas de baño,

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

sillas de baño especializadas, barras de apoyo para el baño, dispositivos para la movilización independiente para la silla de ruedas como el hand bike, alfombras antideslizantes, bidé, "donas", "cachos", camas hospitalarias semi eléctricas, camas ortopédicas, colchones, bastones, andaderas, mesa de trabajo, grúas, entre otras.

Durante el último trimestre del año continuamos en pandemia debido a la Covid 19, por lo que los protocolos de desinfección y limpieza continúan, tanto la profesional encargada como durante las valoraciones hechas se toman en consideración dichas directrices y se procede con el lavado de manos, desinfección de áreas y materiales que se tengan que utilizar.

6

Cantidad de personas beneficiadas de la intervención pública de capacitación articulada, accesible e inclusiva para la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad

Meta anual programada: 1.909

Meta alcanzada IV trimestre: 641

Logro del periodo: 2.036

*Porcentaje de cumplimiento: **107%***

Esta Dirección capacitó un total de 641 personas durante el IV trimestre, para un cumplimiento anual de 107% con respecto a la programación.

Con respecto a esta meta las regiones Central Norte y Caribe alcanzaron un 70% más de lo programado, al igual que la Unidad de Autonomía Personal con un 56% más de lo programado.

Las regiones Pacífico Central, Occidente y el subproceso de Participación presentaron subejecución en esta meta, un 89%, un 83% y 79% respectivamente. El subproceso de Gestión de la Política Municipal no realizó ninguna capacitación durante este año.

Página **34** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

El cumplimiento de esta meta en tiempos de pandemia llevo a la utilización de la virtualidad lo que favoreció una mayor asistencia a actividades a pesar de la brecha digital en algunas poblaciones, especialmente en las personas con discapacidad y sus familias; lo que los coloca en desventaja para el acceso de conocimientos e información.

A continuación, el cuadro N°17 resume la ejecución de la meta por región durante el periodo en evaluación.

Cuadro 17
Cantidad de personas capacitadas, por región

Áreas Dirección Regional	Meta programada	I Semestre	III Trimestre	IV Trimestre	Cumplimiento anual	Porcentaje alcanzado
Total	1.909	440	955	641	2.036	107%
Autonomía Personal	100	0	156	0	156	156%
Brunca	150	20	117	80	217	145%
Central Norte	100	53	32	85	170	170%
Occidente	160	25	58	43	126	79%
Oriente	160	98	46	33	177	111%
Central Sur	150	20	75	59	154	103%
Chorotega	90	25	54	43	122	136%
Caribe	100	47	104	19	170	170%
Huetar Norte	230	23	81	162	266	116%
Pacífico Central	225	45	31	117	193	86%
Participación Ciudadana	344	84	201	0	285	83%
Gestión Municipal de Política Pública	100	0	0	0	0	0%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

A continuación, se muestra el detalle de las capacitaciones realizadas durante el IV trimestre.

1. Región Brunca

En el IV trimestre se realizaron tres acciones de capacitación con un total aproximado de participación de 80 personas. De las tres acciones de capacitación dos estaban programadas y una surgió por la solicitud de una institución pública (INAMU).

Todas las actividades se realizaron de forma virtual por medio de las plataformas Temes, Zoom y Facebook Live.

Las actividades de capacitación que se realizaron son:

- Turismo accesible: **"Turismo Accesible para todas y todos"** realizada en el marco de la semana de los derechos de las personas con discapacidad la semana del 8 al 12 de noviembre de 5 p.m. a 7 p.m. con la participación de expositores nacionales e internacionales. La participación máxima de acuerdo con las listas de inscripción fue de 35 personas (de todo el país y principalmente de la región Brunca). Tomando en cuenta los registros de asistencia participaron 29 mujeres y 6 hombres.
- **"Una acción evangelizadora inclusiva"**: se realizó durante cuatro miércoles del mes de noviembre (3, 10, 17 y 24) de 7 p.m. a 8: 30 p.m., con la participación aproximada de máximo 25 personas de la Diócesis de San Isidro. La actividad se realizó en coordinación y por solicitud de la Diócesis con la participación de Susana Solís de Morpho, Otto Padilla, Ruth Rodríguez y Paula Arias. Y se realizó por medio de la plataforma Zoom y Facebook live de la Diócesis. La actividad se dirigió a formadores/as de la iglesia católica.
- **Curso básico de discapacidad** (resumido): se realizó el día 22 de noviembre por medio de la plataforma Teams, de 9 a.m. a 12:30 md., dirigido a funcionarias del

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

INAMU de la sede Coto. Participaron en total 20 mujeres. La actividad se realizó en coordinación con el INAMU y el apoyo de la Asociación Morphos y Adenvi.

Para el año 2021 se realizaron 6 acciones de capacitación para un total de 197 personas participando con una sobre ejecución del 31%. Todas las acciones realizadas se contaron con apoyo de diferentes instancias internas y externas al Conapdis.

Las acciones de capacitación se realizaron de forma virtual lo que facilita la participación de más personas aumentando el número de participantes, aunque las conexiones son intermitentes por problemas de conectividad.

Las acciones realizadas son:

- ✓ Intervención en crisis: 55 personas en el mes de setiembre
- ✓ Básico en discapacidad: 32 personas, en el mes de agosto
- ✓ Participación ciudadana: 30 personas, en julio.
- ✓ Turismo Accesible: 35 personas, en el mes de noviembre
- ✓ Básico en discapacidad (resumido), 20 personas en el mes de noviembre
- ✓ Acción evangelizadora: 25 personas en el mes de noviembre

Es importante señalar que también se apoyó en otras acciones de capacitación como la de herramientas virtuales en la cual participaron 20 personas de la región Brunca. Y al encuentro de ONG del cantón de Pérez Zeledón organizado por la municipalidad en el marco del Día Internacional de Personas con Discapacidad en la que participaron 23 personas.

2. Región Central Norte

La Sede Regional Central Norte, se programó la ejecución de 6 actividades de capacitación para el segundo semestre del 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Estas capacitaciones se brindaron a un total de 100 personas con discapacidad, familiares, asistentes personales organizaciones sociales y funcionarios municipales y públicos.

Al cierre del 2021, esta sede regional ejecutó un total de 11 actividades de capacitación, en la modalidad virtual, impartidas a un total de 170 personas, las cuales se indican a continuación:

- Taller: **“Participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública desde la comunidad”**

Este taller fue impartido del 10 al 14 de mayo 2021 de 10:00 am a 12:00md.

La cantidad de personas con discapacidad participantes usuarios de diferentes modalidades del programa pobreza y discapacidad de la Sede Regional Central Norte fue: 13 personas.

La convocatoria y logística de la actividad fue realizada por la SRCN; la persona facilitadora del proceso de capacitación fue la Sra. Kathya López Alvarado, del Subproceso de Participación Ciudadana.

Como producto de la coordinación entre el Comité Municipal de Heredia, la Unidad de Normalización, la oficina de género e inclusión de la CNE y la Sede Regional Central Norte, se realizó durante la semana del 21 al 25 de junio, la ejecución del proceso de capacitación:

- **“Gestión de riesgos en el marco de las normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres”**

Esta capacitación estuvo dirigida al Comité Municipal de Heredia, la Brigada Municipal de Emergencias y Organizaciones no Gubernamentales de y para Personas con Discapacidad del cantón central de Heredia.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Este proceso de capacitación se desarrolló de forma virtual y generó una articulación de acciones de nivel comunitario e institucional para que contribuyan con el abordaje integral de las situaciones de emergencia y desastres desde un enfoque inclusivo.

La cantidad de personas capacitadas fue un total de: 18 personas, del Comité Municipal de Heredia, la Brigada de Atención de Emergencias de la Municipalidad de Heredia y líderes y lideresas comunitarias, instituciones públicas y privadas, organizaciones y asociaciones de la comunidad que trabajan con personas con discapacidad.

- **“Preparación para Simulacro Nacional de Evacuación”**

El 29 de julio por la plataforma Teams, se realizó la capacitación virtual con una duración de 2 horas.

Esta capacitación se desarrolló para preparar a los encargados de las residencias privadas y familias solidarias acerca de todo el proceso para el registro, preparación y gestión de riesgos inclusiva, en el marco del desarrollo del III Simulacro Nacional de evacuación por sismo.

Las personas capacitadas fueron un total de 14, entre encargados de residencias, familias solidarias y beneficiarios del programa Pobreza y Discapacidad.

- **“Gestión del Riesgo con Enfoque de Atención e Inclusión a Personas con discapacidad”**

Se brindó a 5 miembros de los Comités Municipales de Emergencia de Belén, Tibás, San Isidro, Santo Domingo y Moravia.

El objetivo de esta actividad es generar la articulación de acciones de nivel comunitario e institucional que contribuyan con el abordaje integral de las situaciones de emergencia y desastres desde un enfoque inclusivo.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Como parte de la integración en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) 2021 de Heredia, se facilita la capacitación denominada:

- **“Ejes de intervención institucional y derechos de las personas con discapacidad”.**

Esta capacitación se brindó en modalidad virtual por la plataforma Zoom a 18 funcionarios de mandos medios de las diferentes instituciones integrantes del CCCI, tales como: INA, PANI, IAFA, CENCINAI, Municipalidad de Heredia, INDER, ESPH, CEN-CINAI, MEP y MIDEPLAN.

- **“Voces Compartidas”**

En coordinación con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, esta sede regional desarrolló el taller denominado dirigido a mujeres usuarias del Programa Pobreza y Discapacidad, eje protección, servicio de convivencia familiar.

Se realizó la convocatoria a un total de 20 mujeres beneficiarias; sin embargo, se han mantenido constantes en las 3 sesiones realizadas al 24 de setiembre, un total de 17 mujeres con discapacidad.

Se ejecutó seis talleres socioeducativos orientados a crear un espacio seguro de aprendizaje y expresión, en estos se abordaron diversas temáticas de interés del grupo, las cuales fueron: autocuidado, mejoramiento del autoestima, emprendimiento, sexualidad, violencia intrafamiliar y derechos de las personas con discapacidad.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se lleva a cabo cada 10 de septiembre, el asesor Christian Bolaños Rodríguez de la Sede Regional Central Norte participó como conferencista en la fecha 4 de la Semana por la Vida: promoción de la salud mental, la cual pretende construir espacios para la reflexión sobre salud mental en la comunidad universitaria y pública, así como la realización de actividades para fomentar el autocuidado.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

La Semana por la Vida se llevó a cabo del lunes 6 al viernes 10 de setiembre. El 9 de setiembre se brindó la conferencia virtual:

- **"Salud mental y Familia" Implicaciones de las barreras para la inclusión en la salud mental de las personas menores de edad**

En coordinación y como miembros de la Red Interinstitucional para la Niñez y la Adolescencia (RINA), se articula con el Instituto de Investigación en Educación (INIE), de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, la utilización de la plataforma Zoom y Facebook Live para la transmisión de la conferencia y conversatorio.

Se reportó la cantidad de 319 reproducciones por Facebook Live del INIE de la UCR.

Para el IV trimestre 2021 la Sede Regional Central Norte realizó las siguientes actividades de capacitación:

En coordinación con la Dirección de Servicios Generales del Instituto Costarricense de Electricidad, se realizó el 4 de octubre la charla **"El cuido y Apoyos en personas con discapacidad"**, dirigida al personal del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

A la capacitación asistió un total de 29 personas (17 mujeres/ 12 hombres) funcionarias del ICE.

En coordinación con la Red de Intermediación Laboral de Belén, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica y el Subproceso de Política Pública de la Dirección Técnica del CONAPDIS, se brindaron 2 sesiones de capacitación por medio de la plataforma virtual "Zoom" los días 15 de octubre y 22 de noviembre del 2021 a funcionarios de empresas de la localidad de Belén.

Este proceso se denominó: **"Derribando barreras hacia la inclusión laboral"**, el cual tiene el objetivo de gestionar estrategias de capacitación para que las empresas instaladas en el cantón de Belén generen acciones de inclusión laboral de las personas con

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

discapacidad; a partir de la exposición de temas sobre los derechos de las personas con discapacidad, diversidad e inclusión, la evolución de los diferentes paradigmas de la discapacidad, el reconocimiento de la importancia de las dimensiones de la accesibilidad para la construcción de un entorno accesible, brindar pautas y recomendaciones para la interacción con las personas en situación de discapacidad y la aplicación de los aprendizajes experimentados en las capacitaciones.

En la sesión del 15 de octubre se obtuvo la participación total de 15 personas, entre facilitadores y participantes. Los participantes en total fueron 7 personas, 5 mujeres y 2 hombres.

El 22 de noviembre se integraron 32 personas, de las cuales 21 fueron participantes (18 mujeres, 3 hombres).

El 16 de noviembre se realizó la capacitación dirigida a los miembros del Subsistema Local de Protección a la Niñez y la Adolescencia de Heredia denominada "**Discapacidad y Derechos Humanos**", como parte del plan de trabajo del subsistema.

La capacitación se dirigió a funcionarios públicos, representantes de las siguientes instituciones: Fuerza Pública; DNI; Ministerio de Salud; PANI-OLHN; Municipalidad de Heredia; UNED; Bomberos de Heredia; Mariposa Azul; Consejo de la Persona Joven; Casa de Justicia, Proyecto Espacios Seguros; MEP; IMAS; IAFA; INA y Policía de Migración. Se capacitó a un total de 17 personas, 12 mujeres y 5 hombres.

El 1 de diciembre del 2021, en horario de 8:00 am a 12:00 md, se realizó el **Taller "Voto Accesible, Elecciones Nacionales Inclusivas 2022"**, mediante la plataforma virtual Teams.

El objetivo del taller es contribuir a eliminar cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el alcance de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, del derecho al sufragio de las personas con discapacidad. Este taller se impartió a usuarios del Programa

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Pobreza y Discapacidad y encargados de residencias privadas y familias solidarias; así como a representantes de ONG 's de la Sede Regional Central Norte.

El taller se impartió a un total de 18 personas, 14 mujeres y 4 hombres.

La convocatoria y logística de la actividad fue realizada por la SRCN; la persona facilitadora del proceso de capacitación fue la Sra. Kathya López Alvarado, del Subproceso de Participación Ciudadana.

A partir de la ejecución de las acciones desarrolladas por esta sede regional, se obtiene un porcentaje de avance del 170% (170 personas capacitadas), las cuales se desglosan a continuación:

Cuadro 18
Capacitaciones brindadas por regional Central Norte, periodo 2021

Acción de capacitación	Cantidad participantes		
	Total	Mujeres	Hombres
"Participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública desde la comunidad"	13	8	5
"Gestión de riesgos en el marco de las normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres"	18	12	6
"Preparación para Simulacro Nacional de Evacuación"	14	9	5
"Gestión del Riesgo con Enfoque de Atención e Inclusión a PcD"	5	4	1
"Voces compartidas"	17	17	-
"Ejes de intervención institucional y derechos de las personas con discapacidad"	18	11	7
"Salud mental y Familia" Implicaciones de las barreras para la inclusión en la salud mental de las personas menores de edad	319* visualizaciones por FB Live		

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Acción de capacitación	Cantidad participantes		
	Total	Mujeres	Hombres
"El cuidado y Apoyos en personas con discapacidad"	29	17	12
"Derribando barreras hacia la inclusión laboral"	21	18	3
"Discapacidad y Derechos Humanos"	17	12	5
"Voto Accesible, Elecciones Nacionales Inclusivas 2022"	18	14	4
Total	170	122	48

Fuente. DDR, SRCN, Informe anual de gestión 2021.

*No se contempla en la sumatoria, considerando la dificultad para determinar cuántas visualizaciones corresponden mujeres y hombres.

Cabe indicar que debido a la dificultad para determinar la cantidad real de personas que se conectaron o participaron de la conferencia "**Salud mental y Familia**", no se contempla dentro de la sumatoria de personas capacitadas. Sin embargo, se recalca que el programa fue ampliamente difundido y considerando la cantidad de reproducciones, el programa fue seguido por una considerable cantidad de personas.

3. Región Occidente

En relación con las capacitaciones brindadas en el IV trimestre se realizó la convocatoria del Curso sobre Voto Accesible, pero es importante mencionar las acciones que se han realizado para ajustar este proceso a las condiciones actuales de pandemia, ante la virtualidad y la carencia de presupuesto para acciones de manera presencial.

Algunas de las capacitaciones brindadas son las siguientes:

- "**Curso una visión de la discapacidad para la participación social**"

Como parte de los procesos de capacitación desarrollados en la Sede de Occidente, se llevó a cabo el curso denominado: "Una nueva visión de la discapacidad para la participación social".

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Tiene como finalidad analizar desde una perspectiva teórica y práctica los componentes del paradigma de discapacidad relacionados directamente con la promoción, el respeto, la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Se enmarca desde el enfoque de derechos humanos como eje que debe transversalizar toda acción social en el tema de discapacidad. Generando así, la puesta en práctica de los cambios en el entorno a fin de eliminar toda forma de exclusión y discriminación hacia esta población.

El proceso de capacitación estuvo dirigido a las personas encargadas de las alternativas residenciales del Programa Servicios de Convivencia Familiar, que pertenece al eje protección del Programa Pobreza Discapacidad del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

El programa Servicios de Convivencia Familiar atiende personas con discapacidad que se encuentran en condición de riesgo y abandono entre los 18 y 65 años.

Las personas participantes estaban constituidas tanto por personas que son encargadas o forman parte del personal de apoyo en las modalidades de residencia privada, Hogar Grupal y Familias Solidarias. En la región existen nueve residencias privadas, dos hogares grupales y 17 familias solidarias. Dichas alternativas se encuentran ubicadas en los nueve cantones que conforman el área de cobertura de la sede de Occidente de Conapdis.

Por lo que se considera de relevancia que el personal que atiende a la población usuaria del programa cuente con información relevante respecto al tema de derechos, para favorecer que mediante su trabajo promuevan en las personas con discapacidad a su cargo se visualicen como sujetos de derechos, desde los servicios de atención y apoyo que les proporcionan.

La facilitación de este espacio de capacitación estuvo a cargo de las funcionarias Lcda. Francela Castro Alvarado y la Lcda. Karol Paniagua Jiménez. Ante los cambios que se han presentado en el año 2021 por la emergencia de salud generada por el Covid -19 se desarrolló el proceso de capacitación mediante de la metodología virtual, para evitar el que las personas participantes se tuvieran que apersonar a las instalaciones de la Sede de

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Occidente. Este se llevó a cabo mediante la plataforma virtual Teams, la cual se ha constituido en el medio utilizado por parte de la institución para desarrollar los procesos de capacitación y asesoría durante el año 2021.

Esta situación conllevó que se realizara un cambio en la metodología para que se pudiese abordar desde la virtualidad, por lo que se desarrolló en dos sesiones que se llevaron a cabo de ocho y treinta de la mañana a doce y treinta medio día, los días siete de setiembre y nueve de setiembre. A razón de lo anterior la capacitación cambió de la modalidad de aprovechamiento a la de participación.

Aproximadamente participaron veinte cinco personas, de las diferentes alternativas residenciales.

Dentro de las temáticas desarrolladas se encuentran los siguientes: Diversidad humana, legislación, derechos humanos accesibilidad. Para el desarrollo de cada uno de esos temas se trabajó mediante el uso de exposiciones por parte de las facilitadoras, que se acompañaban de actividades prácticas que las personas participantes tenían que desarrollar de forma individual y subgrupos de trabajo.

Se utilizaron videos y canciones que favorecieran el desarrollo de los contenidos que brindaban en cada una de las exposiciones, así mismo se propició el trabajo mediante subgrupos para propiciar el análisis de la información y la generación conocimientos a través de las vivencias y experiencias desde la cotidianidad de las labores que realizan con la población a su cargo.

El desarrollar el proceso de capacitación a través de la plataforma Teams permitió el que un mayor número de personas pudieran participar, sin embargo se presentó la limitante de que al ser una forma nueva de comunicación y acceso a la información, no todas las personas que se inscribieron se encuentran familiarizadas con la misma, por lo que en ocasiones dificultó el que se pudieran desarrollar algunas de las actividades planteadas desde la agenda de trabajo establecida, se realizaron cambios por parte de las facilitadoras durante el desarrollo de la misma para subsanar estas limitaciones.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

El espacio permitió que las personas compartieran sus experiencias, pudieran aclarar dudas respecto al tema de legislación y derechos humanos que son de las temáticas que más se analizaron por su vinculación directa con el día de las personas con discapacidad, y en las que se presentan mayores interrogantes por parte de las personas participantes. Se considera importante la realización de este tipo de espacios formativos porque permite fortalecer los servicios que se brindan a las personas con discapacidad usuarias de las alternativas residenciales. Se promueve la eliminación de prácticas desde una postura tradicional hacia un enfoque de derechos humanos que permite una participación plena las personas en las diferentes esferas del entorno social en que se desenvuelven.

- **“Capacitación sobre Voto Accesible”**

En el mes de octubre se inició con la promoción y divulgación del taller denominado “Voto Accesible, dirigido a personas con discapacidad, familiares, encargados/as de residencias y organizaciones sociales”. La divulgación se hizo a través de los diferentes chats del WhatsApp de comisiones y grupos atendidos por las asesoras de la Sede de Conapdis Occidente. Los objetivos del taller fueron:

Sensibilizar a las personas con discapacidad sobre la importancia de actuar de modo responsable y de manera crítica en la toma de decisiones y de construcción de la democracia, así como el derecho que tienen de ejercer el voto en condiciones de igualdad al resto de la población.

Analizar el significado e importancia de los procesos electorales y del voto accesible para el sistema político democrático, a partir del reconocimiento de las condiciones de exclusión que enfrentan las personas con discapacidad en dichos procesos.

Contribuir a eliminar cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el alcance de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, del derecho al sufragio de las personas con discapacidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

En cuanto al desarrollo del taller y fortalezas hubo una excelente participación de 43 personas. Con una diversidad de perfiles importantes entre ellos, personas con discapacidad, miembros de juntas directivas, personal de CAIPAD, personal de residencias privadas y hogares grupales. También se contó con la facilitación del taller por parte de la compañera Katia Lopez y la participación de todo el equipo de la sede en la atención de consultas y comentarios. Una limitación en la participación de las personas presentes es la modalidad virtual, dado que es una actividad mucho menos lúdica que de forma presencial.

4. Región Oriente

La promoción, protección y goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, requiere que la sensibilización y la capacitación en la materia sea un tema permanente en la agenda institucional.

La Sede Regional Central Oriente programó las capacitaciones a partir del II Trimestre del año. Se tenía contemplado para el mes de junio la capacitación a empresarios de la Comisión del Anillo Turístico de Cartago, en el tema de turismo accesible. No obstante, por la agenda de la Comisión, esta capacitación se realizó en julio y agosto. Otra capacitación programada para el II Trimestre, estaba orientada a las Municipalidades, sobre el IGEDA. Sin embargo, las municipalidades han dado prioridad a la atención de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 y más recientemente, a la ejecución de los distintos esquemas de vacunación, lo que redundó en que no se haya concretado tal actividad.

Las capacitaciones ofrecidas durante el 2021 se detallan a continuación:

Para el mes de abril se tenía programada la capacitación a personas representantes de los Clubes de Leones de Cartago, para una población estimada de 25 personas. Por razones de sobrecarga laboral en la Sede, la capacitación se impartió el 20 de mayo y estuvo bajo la responsabilidad de la Jefatura, con el acompañamiento de la persona asesora en el Eje

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

de Promoción. La meta se superó en 13 personas, por el entusiasmo que generó el tema, dada la acción social que realizan los Clubes de Leones.

Tema: **“Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”**

Población objetivo: Personas integrantes de los Clubes de Leones de Cartago.

Asistencia: 38 personas.

Fecha: 20 de mayo.

Horario: 19:00 – 21:30 horas

Responsable: Cristina Araya Umaña

Modalidad: Virtual.

Durante la semana del 24 al 28 de mayo, se realizó el curso sobre Participación Ciudadana en la Vida Política y Pública de las Personas con Discapacidad. Se convocó al personal y residentes de las residencias privadas, responsables de familias solidarias y personas usuarias, así como a representantes de Organizaciones Sociales de y para personas con discapacidad. La organización y logística estuvo a cargo de la Sede y la impartición de las sesiones a cargo de la Sra. Kattia López Alvarado, responsable del Subproceso Gestión Política Municipal. Se tenía prevista una participación de 30 personas. Sin embargo, el tema del curso generó gran expectativa entre las personas convocadas, lográndose una amplia participación. Es importante hacer notar que muchas personas participantes se reunieron en un solo espacio para recibir la capacitación.

Tema: **“Participación Ciudadana en la Vida Política y Pública de las Personas con Discapacidad”**

Población objetivo: Personal y residentes de residencias privadas; responsables de familias solidarias y personas usuarias; Organizaciones Sociales de y para personas con discapacidad

Asistencia: 61 personas.

Fecha: 24 al 28 de mayo.

Horario: lunes a viernes de 8:00 – 10:00 horas

Responsable: Kattia López.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Modalidad: Virtual.

Personas representantes de distintos sectores de la empresa turística de Cartago y Zona de los Santos participaron en tres sesiones de capacitación, cuya temática abundó en los derechos humanos de las personas con discapacidad, acceso universal y ajustes razonables en el sector turístico. Las sesiones sirvieron, por demás, para crear sinergias en la materia con el CATIE y productores locales. Los requerimientos de estas sinergias serán canalizados por medio de la Secretaría Técnica del Anillo Turístico. Se contó con una participación de 16 personas.

Tema: **“Derechos humanos de las personas con discapacidad, acceso universal y ajustes razonables en el sector turístico”**

Población objetivo: Distintos sectores de la empresa turística de Cartago y Zona de los Santos

Asistencia: 16 personas.

Fecha: 21 y 22 de agosto; 4 de septiembre.

Responsables: Cristina Araya Umaña y Gustavo Aguilar Montoya.

Modalidad: Virtual.

La diferencia entre enfermedad y discapacidad es un tema que está permanentemente en boga. En muchas ocasiones, la diferencia es tan sutil que genera confusión entre las personas funcionarias de distintas dependencias que tienen relación directa con el Consejo. Por ello, se considera prudente la generación de infografía u otro tipo de información, que pueda apoyar el trabajo de la institucionalidad costarricense.

Tema: **“Diferencia entre enfermedad y discapacidad”**

Población objetivo: Personas funcionarias de las Rectorías Regionales del IMAS en Cartago y Turrialba

Asistencia: 30 personas.

Fecha: 13 de agosto.

Responsable: Jimmy Méndez.

Modalidad: Virtual.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

En el mes de noviembre y en el marco de la semana nacional de los derechos de las personas con discapacidad, se impartió la capacitación denominada "Discapacidad y masculinidades. Un camino a la igualdad". La capacitación se dirigió a personas masculinas responsables de alternativas residenciales de larga estancia. El objetivo se orientó a "Sensibilizar y reflexionar en torno a la deconstrucción de masculinidades hegemónicas y la construcción de las masculinidades positivas y no violentas".

Tema: "Discapacidad y masculinidades. Un camino a la igualdad"

Población objetivo: Personas masculinas trabajadoras en residencias privadas y responsables de familias solidarias.

Asistencia: 9 personas.

Fecha: 17 y 19 de noviembre.

Responsable: Jimmy Solís Campos.

Modalidad: Presencial.

En el mes de noviembre se impartió la capacitación denominada "Diseño Universal". La capacitación se dirigió a personas estudiantes de la carrera de Turismo Accesible del ITCR y empresarios de la zona de Santa Rosa de Oreamuno. Esta capacitación fue a demanda.

Tema: "Discapacidad y masculinidades. Un camino a la igualdad"

Población objetivo: Personas estudiantes de la carrera de Turismo Accesible del ITCR y empresarios de la zona de Santa Rosa de Oreamuno.

Asistencia: 24 personas. Modalidad: Presencial

Fecha: 17 y 19 de noviembre.

Responsable: Gustavo Aguilar Montoya.

En el siguiente cuadro se resumen las actividades de capacitación impartidas por esta regional.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 19
Capacitaciones brindadas durante el periodo 2021, regional Oriente

Tema	Población objetivo	Participantes			Fecha
		Total	Hombres	Mujeres	
	Total	177	57	120	-
Derechos humanos de las personas con discapacidad	Personas integrantes de los Clubes de Leones de Cartago	37	14	23	20 de mayo
Participación Ciudadana en la Vida Política y Pública de las Personas con Discapacidad	Personal y residentes de residencias privadas; responsables de familias solidarias y personas usuarias; Organizaciones Sociales de y para personas con discapacidad	61	18	43	24 al 28 de mayo
Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Integrantes de la Comisión Técnica del Anillo Turístico de la Provincia de Cartago y Zona de Los Santos.	16	5	11	21 de julio
Diseño Universal	Integrantes de la Comisión Técnica del Anillo Turístico de la Provincia de Cartago y Zona de Los Santos.				22 de julio
Ajustes Razonables en los Servicios Turísticos	Integrantes de la Comisión Técnica del Anillo Turístico de la Provincia de Cartago y Zona de Los Santos.				04 de agosto
Diferencia entre Discapacidad y Enfermedad	Personas funcionarias de las Rectorías Regionales del IMAS en Cartago y Turrialba	30	1	29	13 de agosto
Discapacidad y masculinidades. Un camino a la igualdad	Personas masculinas trabajadoras en residencias privadas y responsables de familias solidarias	9	9	0	17 y 19 de noviembre
Diseño Universal	Estudiantes de la carrera de Turismo Accesible del ITCR y empresarios	24	10	14	

Fuente. DDR, SR Oriente, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

5. Región Central Sur

La sede central sur ha capacitado en el IV trimestre a un total de 59 personas, de los cuales son 45 mujeres y 14 son hombres. Todos beneficiados en una serie de temas diversos temas de tipo virtual por las plataformas de Teams. Se impartieron temas diversos como:

- **"Accesibilidad universal y accesibilidad Física en el entorno urbano"**, impartido el 19 de noviembre con un total de 14 participantes 9 mujeres y 5 hombres, miembros de la CME y distritales de Aserrí.
- Capacitación sobre **"Generalidades de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad"**. Dirigido a Encargados de Familias de Apoyo, Encargados de Residencia Privada, Alternativas Residenciales y colaboradores, impartido el 3 de diciembre a un total de 29 personas 22 mujeres y 7 hombres.
- Capacitación a Trabajadores sociales del HNN sobre **"Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y servicios del Conapdis"**, participaron 16 Trabajadores sociales 14 mujeres y 2 hombres.

En cada caso se cuenta con registros de asistencia y grabaciones de las capacitaciones.

En el período 2021 se realizó un total de 8 capacitaciones, todas a través de plataformas virtuales logrando un total de 154 personas capacitadas, entre las que destacan Personas con Discapacidad, familiares y encargados, funcionarios públicos de diversas instituciones (CCSS, Municipalidad, Ministerio de Salud, Cruz Roja, MEP, PANI, CNE) y miembros de la comunidad.

En conclusión, la meta anual se ha logrado cumplir al 107%.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

6. Región Chorotega

La meta anual programada para este indicador en la región Chorotega es de 90 personas capacitadas en 4 servicios de capacitación dirigidos a personas con discapacidad, personas encargadas y familiares, personas funcionarias y autoridades municipales. El cumplimiento logrado para el IV trimestre es de 2 acciones ejecutadas y 43 personas capacitadas, lo cual representa un cumplimiento acumulado del 136% (122 personas) sobre la meta anual programada.

La meta anual programada se sobreejecutó en un 36%, reflejado tanto en la cantidad de personas beneficiarias de la capacitación como también en el número de actividades ejecutadas durante el año (5 en total). Esta sobreejecución es debido a que se realizó por adelantado el taller de voto accesible, el cual se proyectaba para enero del año 2022; sin embargo, la recomendación de la DDR y el subproceso de política pública local, fue desarrollarlo en el último trimestre del año 2021. Con esta actividad adicional, la estimación de personas capacitadas sobrepasó lo programado en el plan de trabajo de la Sede Regional

Sobre las características de las personas participantes en IV trimestre, se tiene que de las 43 participantes 30 (70%) son mujeres y 13 (30%) son varones; procedentes de los cantones de Nicoya, Cañas Carrillo, Santa Cruz, Liberia, Bagaces, y La Cruz. La participación mayoritaria de mujeres tiene relación directa con la temática del taller desarrollado en la Escuela de enseñanza especial, donde la atención de las personas con discapacidad ha sido socialmente asignada a las mujeres y en especial a las madres.

Las acciones de capacitación reportadas en el IV trimestre corresponden a las siguientes:

- **“Taller discapacidad y derechos”** dirigido a personas encargadas y madres de la escuela de enseñanza especial de Liberia, contó con la asistencia de 22 personas. El taller se desarrolló de manera presencial con una duración de 2 sesiones de 3 horas de duración cada una, los días 02 y 04 de noviembre. En dichas sesiones se

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

desarrollaron los siguientes temas: Derechos humanos, marco normativo sobre discapacidad, negligencia familiar y sexualidad y discapacidad.

- **“Taller sobre voto accesible”** dirigido a personas con discapacidad y representantes de organizaciones sociales; esta acción de capacitación se desarrolló de manera conjunta con el Subproceso de política pública local, a cargo de la compañera Katia López; ejecutado para la región Chorotega los días 11 y 12 de noviembre de manera virtual a través de la plataforma TEAMS. Contó con la asistencia de 21 personas. Los temas desarrollados son los siguientes: La Política y lo Político, La Democracia Electoral-Código Electoral, El Estado Costarricense y su estructura, Participación Ciudadana y formas básicas de participación, Auditoría Ciudadanía y Mecanismos de participación ciudadana, Compromiso Ciudadano, Leyes que respaldan la participación ciudadana y Mecanismos institucionales para la participación

Si bien el alcance de este indicador, supera en la ejecución lo programado, se considera importante señalar algunas limitaciones enfrentadas en el cumplimiento de la meta, entre las que destacan durante el año las siguientes:

Las condiciones del contexto y disposiciones sanitarias han obligado a ejecutar las capacitaciones en modalidades virtuales o bimodal, para las cuales el Conapdis dispone de escasas herramientas técnicas y tecnológicas. Se enfrentan grandes retos para asegurar la convocatoria y participación remota, debido a la poca alfabetización digital de nuestros potenciales beneficiarios, la brecha digital de acceso a internet, factores que desestimulan la participación. Dado lo anterior, el cumplimiento del indicador ha implicado un mayor esfuerzo para asegurar la participación alcanzada.

7. Región Caribe

Durante el año 2021, se realizaron un total de 5 de capacitaciones, las cuales son:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **“Uso de las herramientas tecnológicas en la mediación pedagógica de personas estudiantes con discapacidad”**: donde se alcanzó un total de 314 personas con discapacidad.
- **“Diversidad Humana y Derechos de las Personas con Discapacidad según la Ley N°7600 de Igualdad de Oportunidades”**: donde se alcanzó un total de **21 personas con discapacidad**.
- **“Capacitación del voto accesible”**: donde se alcanzó un total de 19 personas con discapacidad.
- **“Capacitación coordinada por la Sede Regional Caribe con el Hospital Nacional Psiquiátrico”**: donde se alcanzó un total de 131 personas con discapacidad.
- **“Participación Ciudadana en la vida Política y Pública”**: donde se alcanzó un total de 47 personas con discapacidad.

Dichas capacitaciones se alcanzó una totalidad de 170 personas capacitadas en diferentes temas, vale indicar; que todas las capacitaciones se brindaron de forma virtual, conllevando a que algunos no pudieron participar, ya que no tenían el acceso a internet o bien debido al clima que se encontraba lloviendo no contaban con buena red de internet.

8. Región Huetar Norte

Las acciones realizadas durante el periodo fueron:

- **“Participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública desde la comunidad”**:

Esta actividad se realizó de forma virtual en la semana del 07 al 11 de junio mediante la plataforma teams, contando con una participación de aproximadamente 23 personas con
Página **56** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

discapacidad y sus familias residentes de cantones como San Carlos, Upala y Los Chiles, de las cuales (16 mujeres y 7 hombres). Además, se contó con la participación de funcionarios de la ONG APEDISUPA, asociación de personas con discapacidad de Upala, Asociación de ciegos de la Zona Norte, encargados del eje de protección, entre otros.

Este curso tuvo como finalidad el promover el derecho a participar en la vida pública (directa e indirectamente) para el empoderamiento individual y colectivo, el cual es uno de los principales elementos de las estrategias de derechos humanos orientadas a erradicar la marginalidad y la discriminación. Los derechos relacionados con la participación política y pública desempeñan una función crucial, tanto para la promoción de la gobernanza democrática, el Estado de derecho, la inclusión social y el desarrollo económico, como para el progreso de los derechos humanos.

Es importante hacer mención que, pese a las limitaciones de conectividad presentes en la Región, como se muestra en la imagen #1, se logró contar con la cantidad de participantes establecida para esta capacitación, sin embargo, algunos de los participantes comentaban las dificultades para lograr completar el ingreso a la plataforma teams.

- **“Herramientas para el uso de plataformas virtuales”.**

Esta actividad se realizó mediante dos sesiones en modalidad virtual, los lunes 16 y jueves 19 de agosto, mediante la plataforma teams, contando con la participación de 33 personas (25 mujeres, 8 hombres) de los cuales 28 en plataforma teams y 5 a distancia, a quienes se les envió el material y se les brindó el seguimiento.

En objetivo principal de esta actividad es capacitar a las personas con discapacidad, encargados y sociedad civil sobre el uso de plataformas virtuales como lo son teams, zoom, meet, web transfer, WhatsApp web, canva, google forms, las cuales, por la coyuntura generada por la emergencia nacional por Covid 19, ha permitido facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que su utilización se clasifica como una nueva forma de transferencia de conocimiento y de comunicación.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Las personas participantes de la Región Huetar Norte se ubican en cantones como San Carlos, Sarapiquí, Upala y Los Chiles.

- **“Prevención del suicidio”.**

Esta capacitación es impartida por Psiquiatría comunitaria del Hospital Nacional Psiquiátrico, específicamente por la Dra. Karla Patiño Martínez.

Es dirigida a Cuidadores de Residencias privadas Subvencionadas por el CONAPDIS, aunque se han integrado por parte de la Región Huetar Norte, personas encargadas de familias solidarias, y de modalidades como prevención y multifamiliar del Programa Convivencia Familiar y usuarios del eje de promoción de Pobreza y Discapacidad.

Las primeras dos sesiones de esta actividad fueron realizadas los días 19, 26, 31 de agosto y 2 de septiembre, contando con la participación de 24 personas de la Región Huetar Norte, 18 mujeres y 6 hombres.

Los temas que se han brindado se orientan a capacitar sobre la prevención del suicidio, pero además sobre el almacenamiento de medicamentos, manejo de las crisis, entre otros, temas que van surgiendo y necesidades en la atención de los usuarios que se van descubriendo en el proceso y que la Dra. Patiño ofrece acompañamiento y asesoría.

- **“Gestión Inclusiva del Riesgo”**

Con miras a potenciar la participación de las modalidades de Familia Solidaria y Residencias Privadas en el Simulacro Nacional Nocturno realizado el pasado 11 de agosto del 2021, se gestionó un proceso de asesoría y capacitación por parte de la Unidad Normalización y Asesoría de la CNE, durante las fechas de 22 de Julio, 30 de Julio y 11 de agosto. Se realizaron Webinar sobre la gestión del riesgo, actividades propositivas que faciliten una gestión del riesgo inclusiva, atención de emergencias y recomendaciones para la elaboración del Plan Familiar de Emergencias, asimismo se mantiene pendiente un módulo de capacitación sobre la revisión de estos Planes Familiares de Emergencia y el inicio de la elaboración de planes de emergencia para alternativas residenciales.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Para esta capacitación se contó con la participación de 24 personas, de las cuales 19 son mujeres y 5 son hombres.

- **“Taller Voto Accesible 2022”**

Esta capacitación impartida por la funcionaria Kathia López, con el objetivo de sensibilizar a las personas con discapacidad sobre la importante de actuar de modo responsable y de manera crítica en la toma de decisiones y de construcción de la democracia, así como el derecho que tienen de ejercer el voto en condiciones de igualdad al resto de la población.

Esta actividad se impartió los días 01 y 02 de noviembre contando con la participación de 38 personas (31 mujeres y 7 hombres), con quienes se logró analizar la importancia de los procesos electorales y el voto accesible para el sistema político democrático, a partir del reconocimiento de las condiciones de exclusión que enfrentan las personas con discapacidad en dichos procesos.

Los temas brindados orientan a eliminar cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el alcance de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de derecho al sufragio de las personas con discapacidad.

- **“Foro Regional de Niñez y Adolescencia”.**

Esta actividad se desarrolló en conmemoración de la semana nacional de los derechos de las personas con discapacidad con especial énfasis a la prevención del comportamiento suicida, desarrollada el pasado 08 de noviembre contando con la participación de niños, niñas y adolescentes de los cantones que integran la Región Huetar norte, así como de las instituciones y organizaciones que integran los diversos subsistemas locales de protección de los derechos de las personas menores de edad.

El objetivo principal es la prevención del comportamiento suicida.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **“Una Mirada al TEA”**

Esta capacitación impartida por M.B.A, Andrea Quirós Villareal, gerente general del intégrate, especialista en autismo y la MSc. Lilliana Rodríguez, bióloga, académica universitaria, ambas madres de personas con diagnóstico de Autismo.

Esta actividad se desarrolló el día 09 de noviembre contando con la participación de 33 personas (23 mujeres y 9 hombres), con quienes se logró ampliar información sobre el trastorno del espectro autista, así como de los principales apoyos sugeridos para mejorar la calidad de vida de las personas y la inclusión social.

- **“Turismo Accesible”**

En el marco de la semana nacional de los derechos de las personas con discapacidad, con el lema “Bicentenario: avanzamos hacia una Costa Rica sin barreras, se organiza por la sede regional Brunca la capacitación Turismo Accesible como una alternativa de desarrollo económico e inclusivo con la participación de las comunidades, garantizando así el derecho a la recreación y el turismo de toda la población.

La participación de la Sede Regional Huetar Norte se desarrolló el día 10 de noviembre en la ponencia “Compartiendo experiencias buenas prácticas de las alianzas público-privadas de turismo accesible e inclusivo en Costa Rica.

Pese a que la participación se desarrolló en más de 90 personas, el registro de los participantes mediante el enlace de registro de asistencia evidenció únicamente 4 personas para la Región Huetar Norte (todas mujeres).

Factores que ha afectado el desarrollo de las actividades de capacitación al mes de Diciembre:

Un factor predominante en el cumplimiento de este objetivo está relacionado a las implicaciones que conlleva la emergencia nacional por Covid 19, en donde la Sede

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Regional ha tenido que establecer un replanteamiento en las acciones propuestas sobre las actividades de capacitación, debiendo de reinventar la metodología de intervención para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera digital, fortaleciendo el uso de entornos virtuales y la implementación de la Tics como un mecanismo de contacto y fortalecimiento de capacidades con la población destinataria de dichas actividades. La implementación de esta nueva forma de trabajo ha generado afectaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales y, por ende, en la meta propuesta para las actividades de capacitación en modalidad virtual, pues por distintas condiciones socio geográficas y asociadas a la cuestión social latente en las zonas periféricas de la región, existen una serie de desafíos que limitan el cumplimiento de dichas metas, a saber:

Alfabetización digital: existe una brecha digital en el acceso, utilización y generación de capacidades en las familias de la zona sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante Tics), principalmente aquellas poblaciones que habitan en las zonas periféricas y limítrofes que presentan deprivación cultural y se encuentran desprovistas de herramientas que les permitan el mejoramiento de estas condiciones. Dicho lo anterior, resulta necesario indicar que la mayoría de las personas a las que va dirigidas estas actividades no poseen el conocimiento del uso básico de las herramientas tecnológicas, el uso de entornos virtuales y en algunos casos no cuentan con el equipo tecnológico necesario para acceder a los entornos de información institucional.

Accesibilidad en el uso de las herramientas tecnológicas en los entornos virtuales: los programas existentes, los contenidos utilizados en las actividades de formación y los dispositivos tecnológicos no son totalmente accesibles, lo cual, ha generado todo un desafío para garantizar que las actividades realizadas mantengan el criterio de universalidad, garantizando así el cumplimiento de derechos de todas las poblaciones en condición de discapacidad partícipes de dichas actividades.

Limitaciones de conectividad de internet: La región huetar norte está conformada en su mayoría por comunidades rurales donde se ve limitado el acceso a las Tics, ya sea internet de banda ancha, dispositivos tecnológicos y una infraestructura tecnológica óptima, lo cual afecta el principio de universalidad del servicio de telecomunicaciones

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

principalmente en las poblaciones más vulnerables. Por ende, estas poblaciones deben utilizar como herramienta tecnológica principalmente el uso de celulares con recargas telefónicas para acceder a las plataformas institucionales de formación, esto implica que las familias (desprovistas de ingresos económicos estables) deban realizar mayores esfuerzos para solventar gastos asociados a estas actividades y esto limita su participación en las mismas.

Aunado a lo anterior, resulta importante mencionar que la Región Huetar Norte ha sufrido los embates de diversas ondas tropicales lo cual conlleva a que diversos cantones de la región se encuentren en estado de emergencia, por lo que los esfuerzos institucionales (con mayor énfasis los gobiernos locales) van dirigidos principalmente a atender estas emergencias y los procesos de rehabilitación y reconstrucción de las infraestructuras de comunidades afectadas, consecuentemente procesos de formación y capacitación no son prioritarios actualmente según la agenda actual de intervención institucional, esto conlleva a un fuerte ausentismo y, por ende, la reprogramación de actividades de capacitación y asesoría, ejemplo de ello la asamblea regional de organizaciones sociales y de personas con discapacidad, la cual debió ser realizada de forma presencial ya que de forma virtual no fue posible contar con el quorum requerido, y la capacitación dirigida a las Comisiones Municipales de Accesibilidad y discapacidad- COMAD, la cual ha sido difícil contar con la participación de las personas convocadas, misma que el pasado 13 de agosto debió ser reprogramada por 100% de ausentismo en los participantes.

Lo anterior se ampara en el decreto 43131-MP emitido el 27 de julio, que declara Emergencia Nacional por la grave situación que afronta el país debido a las fuertes lluvias registradas. La Declaratoria contempla 14 cantones, de los cuales 5 de ellos pertenecen a la Región Huetar Norte: San Carlos, Upala, Guatuso, Río Cuarto, Los Chiles, Turrialba, Jiménez, Sarapiquí, Limón, Matina, Pococí, Guácimo, Siquirres y Talamanca, los territorios más afectados. Con esta declaratoria –amparada en el artículo 29 de la Ley Nacional de Emergencias Prevención del Riesgo, *N.º 8488-las instituciones podrán atender con recursos públicos y de una forma más expedita las fases de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de servicios públicos y de interés social para contribuir a la recuperación de las comunidades afectadas.*

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

9. Región Pacífico

Se alcanzó la meta propuesta de cantidad de acciones de capacitación en un 100%, no así en la cantidad de personas alcanzadas, la cual fue un 86% dado que la cantidad de personas propuestas para capacitarse fue 225 teniendo una asistencia virtual de 193 personas.

En tiempo de pandemia y mediante la aplicación de la virtualidad la participación durante los primeros meses del año fue baja, debido a que en muchos de los casos para las personas se hacía dificultoso el asunto del uso de las redes sociales para conectarse y mantenerse en las sesiones de capacitación, en el caso de la población que atiende Conapdis, la mayoría son personas de escasos recursos dinerarios y en algunos de los casos manifestaron que se les hacía muy difícil participar porque se consumían los datos el plan de telefonía, otros por dificultad de acceso a internet, entre otras de las manifestaciones que pudieron hacer.

Posteriormente en el avance del tiempo y de las actividades se descubrió que otros factores que hace que la participación sea mayor va a depender de que el tema despierte interés, por ejemplo: en una de las capacitaciones sobre el Trastorno Espectro Autista se conectaron 100 personas, mientras que en un tema de Voto Accesible únicamente se conectaron 17 personas. Para todas las actividades de capacitación se siguió el mismo procedimiento de convocatoria, lo que infiere que se tienen que tomar previsiones en cuanto a la temática, expositores, dinámica de la actividad, organizaciones contraparte, procurando que la misma sea actual y de interés para la población con discapacidad.

Considerando que, dado que todo pareciera que para el 2022 se continua con la virtualidad, una acción de mejora es la realización de una encuesta de necesidades de capacitación de la población meta, para ajustarla a los indicadores institucionales.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

10. Autonomía Personal y Protección Social

La Unidad de Autonomía no realizó capacitaciones durante el IV trimestre; sin embargo, sobre pasó la meta en un 156%.

11. Subproceso Participación

El subproceso de participación no desarrolló capacitaciones durante el IV trimestre, pero alcanzó un 83% en el cumplimiento de la meta.

12. Subproceso Política Municipal

Esta área no realizó ninguna actividad de capacitación durante el periodo 2021; no obstante, el subproceso asistió a las regionales en ciertas actividades de capacitación que son reportadas por las sedes en sus informes de gestión operativa.

7

Cantidad de asesorías realizadas sobre el Programa de Protección, Promoción y Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad

Meta anual programada: 43

Meta alcanzada al IV trimestre: 12

Logro del periodo: 58

*Porcentaje de cumplimiento: **135%***

Este indicador corresponde a las intervenciones a nivel institucional que se establecen en el Programa de Protección Promoción y Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad para la promoción de los derechos humanos y desarrollo inclusivo.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Estas acciones van dirigidas a personas con discapacidad, organizaciones, familiares, funcionarios públicos y municipales.

El cumplimiento de esta meta es de 135%. Anualmente se programaron 43 procesos de asesoría y se realizaron 58 en el periodo.

Cuadro 20
Cantidad de asesorías realizadas, por región

Áreas Dirección Regional	Programación	I Semestre	III Trimestre	IV Trimestre	Cumplimiento anual	Porcentaje alcanzado
Total	43	30	16	12	58	135%
Autonomía	5	6	3	0	9	180%
Brunca	3	5	0	0	5	167%
Central Norte	3	3	5	0	8	267%
Occidente	6	3	2	1	6	100%
Oriente	3	1	0	0	1	33%
Central Sur	3	1	0	3	4	133%
Chorotega	3	1	1	1	3	100%
Caribe	2	1	1	1	3	150%
Huetar Norte	6	4	1	2	7	117%
Pacífico Central	4	0	2	4	6	150%
Participación Ciudadana	3	3	0	0	3	100%
Gestión Municipal de Política Pública	2	2	1	0	3	150%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

La ejecución anual de esta meta trascendió a un 135% sobre lo programado. Se realizaron un total de 58 procesos de asesoría. Las unidades con mayor ejecución fueron la región Central Norte y la Unidad de Autonomía.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Además de lo anterior, la región Chorotega obtuvo una ejecución de 150% al igual que Pacífico Central y el subproceso de Gestión de Política Municipal. La Región Oriente fue la sede con más baja ejecución la cual alcanzó un 33%.

Estos procesos en su mayoría son sobre Turismo accesible, voto accesible, y trabajo con las municipalidades.

En el IV Trimestre se realizaron 12 procesos de asesoría que se describen a continuación:

1. Región Occidente

En cuanto a asesorías técnicas, durante el año 2021, se lograron realizar seis (6) asesorías, de diferentes temas, pero muy bien enmarcados en el enfoque de Derechos Humanos, de manera que en cada asesoría se brindan temas específicos sobre Discapacidad, accesibilidad, sexualidad, derechos humanos, y otros temas de gran interés que en su esencia, van a fortalecer el bienestar de las personas con discapacidad, por lo tanto son acciones que se les da seguimiento, pero además impregnan de manera positiva a todas las personas que las reciben, permitiendo el abordaje desde un enfoque diferente y más acorde a lo que nos dice la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad.

- **Asesorías Técnicas al equipo integral e intersectorial de atención al desarrollo de los niños de la Caja Costarricense de Seguro (Risa)**

En el mes de octubre se inició asesoría con el equipo integral e intersectorial de atención al desarrollo de los niños de la Caja Costarricense de Seguro Social. Actualmente el niño o niña que presenta síntomas de Trastorno del Espectro Autista (TEA) o Trastorno de Integración Sensorial es captado en centros educativos o en EBAIS. En el caso de los centros educativos es por medio de una referencia a RISA (equipo integral e intersectorial de atención al desarrollo de los niños) donde el niño(a) es analizado y se define una cita médica para su valoración. En el caso de los EBAIS el niño es enviado a una consulta

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

diferenciada (consulta de riesgo del desarrollo) donde un profesional de salud capacitado analiza el caso.

Una vez revisado en el Primer Nivel de Atención, el niño o niña es enviado a la Consulta Especializada del Servicio de Pediatría que le corresponde por área de atracción: Hospital de Grecia o San Ramón (Consulta de Riesgo del Desarrollo) donde el profesional en pediatría analiza la situación clínica del niño, aplica diferentes pruebas de evaluación y hace una conclusión o sospecha diagnóstica.

Según explicó el médico de RISA el jefe de pediatría del Hospital Carlos Luis Valverde Vega San Ramón, Dr. Rober Moya Vasquez; los niños identificados con estas condiciones tienen muchas necesidades que son solventadas en parte por el trabajo conjunto intersectorial: MEP: Centros de Atención Temprana y Escuelas de Enseñanza Especial donde pueden optar por Enseñanza Especial, Terapia Física y Terapia del Lenguaje, según las necesidades del niño. Y por parte de la CCSS contamos con Psiquiatría, Psicología, Terapia Física. Sin embargo, no ofrecen a nivel de la Región de Occidente la Terapia Ocupacional. Con la finalidad de conocer posibilidades de apoyo económico desde el programa de Pobreza y Discapacidad se inició el contacto entre los funcionarios de RISA y la sede Occidente.

El día 12 de octubre se trabajó la primera sesión y se abordó la oferta programática de CONAPDIS con especial atención en los procesos de certificación y perfil para ingreso al Programa de Pobreza y Discapacidad. Como primer producto se identificó la ruta a seguir por parte del equipo de risa para la referencia de casos al CONAPDIS. Y como un segundo producto ya se logró la calificación de un caso para ser beneficiario de transferencia monetaria por acceso a servicios en específico de terapia ocupacional. Como una limitación la segunda sesión de asesoría a pesar de que se programó para el mes de noviembre, no se desarrolló por motivos de agenda del equipo de Risa, pero se mantiene la coordinación que todo el equipo y se continúa fortaleciendo la combinación de ideas para la mejora continua a los niños detectados en el proceso, para brindar una mejora en la calidad de vida de todo el grupo familiar.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2. Región Central Sur

- Se impartió la asesoría a la ONG APRIOPEDA el 26 de octubre del 2021 sobre **“Generalidades del Programa de Pobreza y Discapacidad eje de Promoción”**, dirigido a usuarios, padres, encargados y Docentes del CAIPAD.
- Asesoría a CCCI Acosta el 24 de noviembre sobre **“Sesión de Información sobre Conapdis”**
- Asesoría a empresa privada Ey Law sobre **“Derechos de las personas con Discapacidad e inclusión laboral”** impartido en el mes de septiembre del 2021.

3. Región Chorotega

El cumplimiento de este indicador alcanza un avance anual del 100% sobre la meta programada de 3 asesorías. Se ejecutó durante el año 1 asesoría a organizaciones sociales (AGUADACI y ASONIPED) y 2 asesorías individuales a las municipalidades de La Cruz y Tilarán.

Para este IV trimestre se completa la meta anual con la acción de asesoría realizada a la municipalidad de Tilarán.

Las acciones de asesoría realizadas durante el año se describen a continuación:

- **Gestión de proyectos ante instituciones públicas como INDER e IMAS**

Asesoría a Organizaciones sociales de personas con discapacidad. Se realizaron sesiones de información en modalidad virtual y presencial, sobre la gestión de proyectos ante instituciones públicas como INDER e IMAS, para ello se contó con el apoyo de personas funcionarias de dichas instituciones quienes desarrollaron los temas de gestión de recursos y proyectos. Las sesiones se realizaron los días 16 de julio, 26 de agosto y 14 de diciembre(virtual), con la participación de las ONGS AGUDACI y ASONIPED. En total se contó con la participación de 13 asistentes, 7 mujeres y 6 hombres.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Las iniciativas de proyecto analizadas por las organizaciones versan sobre la creación de un centro de vida independiente en Liberia y un programa deportivo y recreativo inclusivo en Nicoya, como parte de la oferta del taller integral social que implementa ASONIPED.

- **Nombramiento y funcionamiento de la COMAD, servicios municipales accesibles y plan municipal de accesibilidad**

Asesoría a la municipalidad de La Cruz. Se realizó sesión presencial con la COMAD el 25 de mayo, con la participación de 6 personas 5 mujeres y 1 hombre. Se abordaron temas sobre nombramiento y funcionamiento de la COMAD, servicios municipales accesibles y plan municipal de accesibilidad.

- **Nombramiento y funcionamiento de la COMAD, Servicios municipales accesibles, plan municipal de accesibilidad, programas municipales de apoyo a la población con discapacidad y coordinación con organizaciones sociales**

Asesoría a la municipalidad de Tilarán. Se realizó sesión presencial en fecha 14 de diciembre. Se abordaron temas sobre nombramiento y funcionamiento de la COMAD, Servicios municipales accesibles, plan municipal de accesibilidad, programas municipales de apoyo a la población con discapacidad y coordinación con organizaciones sociales (comité inclusivo Tilaranense, asociación específica de discapacidad de Tilarán y Olimpiadas Especiales)

Sobre el proceso de asesoría a municipalidades, es necesario destacar las limitaciones enfrentadas para desarrollar las acciones de asesoría programadas. Las sesiones programadas por la compañera Katia López, debieron suspenderse debido a la pobre respuesta de los gobiernos locales, inicialmente se reprogramó la sesión en una segunda fecha el día 27 de agosto, sin embargo, tampoco se logró la asistencia en ninguna de las 2 convocatorias, solo asistió 1 persona de Nicoya. Esta situación impacta de manera negativa el avance de la meta regional, debido a que en la programación se estableció que desde la DDR (subproceso político pública local) se iniciaba con una asesoría regional

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

y posteriormente de manera complementaria la sede regional continuaba con la asesoría específica en materia de los planes de las COMAD. Al no iniciar el proceso general de capacitación desde la DDR, no se ofrece tampoco la oportunidad de avanzar con la asesoría local que compete a la sede regional.

Por lo anterior se deberá continuar en el año 2022 con audiencias presenciales ante Consejos Municipales, retomando así la asesoría en materia de discapacidad desde su proceso base inicial.

4. Región Caribe

Las asesorías realizadas a continuación:

- **Turismo Accesible**

En el primer semestre del año 2021, se brindó una asesoría a la Asociación de Desarrollo y Cámara de Comercio y Turismo de Cahuita, sobre el tema de Turismo Accesible, dicha asesoría fue dirigida por el compañero Santiago Blanco de la Sede Central, conllevando a una totalidad de 24 personas participantes.

- **Asesoría para Municipalidades y COMAD**

En el tercer trimestre se tenía como meta programada 01 asesoría dirigida a las Municipalidades y COMAD, misma que se ejecutó en el mes de agosto. Con la participación de dos municipalidades a saber; Siquirres y Guácimo. La respuesta de las Municipalidades ha sido pobre, situación que tradicionalmente ha sucedido con los Gobiernos Locales, lo que afecta el logro de los objetivos con estas instancias.

- **Asesoría sobre Programas del Conapdis, y los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Para el IV trimestre se brinda una asesoría a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sobre los diferentes Programas del Conapdis, y los Derechos de las Personas con Discapacidad, para esta Asesoría participaron dos personas de la OIM.

No obstante, durante este año 2021, se realiza una totalidad de 3 asesorías en la Sede Huetar Caribe.

5. Región Huetar norte

Las asesorías realizadas fueron las siguientes:

- **Inclusión Laboral de las personas con discapacidad (Convenio de la Fundación Social Once de España- Universidad técnica Nacional San Carlos).**

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) ha establecido un Convenio de Cooperación con la Fundación Social ONCE de España para el desarrollo del Proyecto Inserta en Costa Rica. Esta iniciativa regional de cooperación promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad mediante el desarrollo e innovación de tecnologías, procesos de intermediación laboral, la capacitación de empresas y personas gestoras de empleo, así como la generación de estadística para la gestión de políticas públicas en esta materia.

Para conocer acerca del Convenio de Colaboración entre ambas entidades, experiencias de ejecución del Proyecto Inserta en otros países de la región y la activación de socios estratégicos a nivel nacional, la Fundación Social ONCE ha programado una visita al país de cara al lanzamiento oficial de esta iniciativa.

En el contexto de esta visita, permitió presentar las siguientes iniciativas nacionales desarrolladas en diversas regiones del país, para promover inclusión laboral de personas con discapacidad:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

1. Red de Empleo para la Inclusión de Personas con Discapacidad de la Región de Occidente. Ponencia de Licenciada Giselle Alfaro
2. Proyecto de Hongos Comestibles, de la UTN en coordinación con la Asociación de Personas Sordas de la Zona Norte. Ponencia de Lilliana Rodríguez UTN y Eduardo Gómez, Asociación de Personas Sordas Zona Norte.
3. Cooperativa Integral Boa Paz R.L. Coordina y ponencia del señor Francisco Noboa Wang. San José
4. Proyecto de Entrenamiento de animales de asistencia en San Carlos. Ponencia Belén Kelly y Andrea de Kelly.

Esta asesoría se realizó el pasado 14 de abril del presente y contó con la participación de 30 personas de instancias gubernamentales, gobierno local, organizaciones sociales y personas con discapacidad.

En fecha 05 de mayo en seguimiento al proyecto y a solicitud realiza al IMAS en oficio **ASORZON-OFC-01-2021**, se inicia una articulación interinstitucional (IMAS-CONAPDIS-UTN-ARSORZON) para lograr la aplicación de la Ficha Fis de las 15 personas beneficiarias del proyecto ASORZON-UTN a las siguientes oficinas IMAS, (esta distribución se realizó según las localidades de los domicilios de cada una de las personas solicitantes):

- **IMAS San Carlos**, dirigida al señor Juan Luis Gutierrez Chaves, director regional Huetar Norte, se solicita la valoración 10 personas beneficiarias al proyecto, en este caso se ofrecen las instalaciones del Conapdis para la realización de las entrevistas y el apoyo de interpretación de Lesco.
- **IMAS San Ramón**, dirigida a la señora Leticia Quirós Elizondo, como encargada de esta oficina (se solicita la valoración 3 personas beneficiarias al proyecto).
- **IMAS Sarapiquí**, dirigido a la señora Yesenia Arias, como encargada de esta oficina (se solicita la valoración 3 personas beneficiarias al proyecto).

En fecha 20 de mayo, IMAS San Carlos, da respuesta enviando un equipo encuestador a las instalaciones de la Sede Regional para realizar la aplicación de las fichas FIS a 10 personas con discapacidad beneficiarias del proyecto.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Por su parte el IMAS San Ramón en fecha 14 de mayo, da respuesta brindando información de las personas encuestadora a la solicitud.

- **Proyecto de Bonos para personas con discapacidad usuarias del Programa Pobreza y Discapacidad, ejes de Promoción y Protección:**

El pasado miércoles 02 de junio, se realiza una sesión de trabajo presencial con funcionarios de la gerencia general de Coopeande 7 y funcionarias de la Sede Regional Huetar Norte, en donde se brinda una asesoría sobre los servicios ofrecidos por la Sede Regional, concepto de discapacidad, legislación en discapacidad. Entre los productos más importantes se logra gestar la propuesta de un proyecto de vivienda dirigido a personas con discapacidad usuarias de los ejes de promoción y protección (aproximadamente 70 personas) el cual será dirigido desde Coopeande 7 al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo-INVU.

- **Proyecto de Bachillerato por Madurez para personas con discapacidad:**

El pasado 26 de mayo, se realiza sesión de trabajo presencial con el señor Jorge Fernandez Soto, del departamento institucional del Instituto COSVIC, donde se brinda una asesoría sobre los servicios ofrecidos por la Sede Regional Huetar Norte, la educación inclusiva de las personas con discapacidad, accesibilidad al espacio físico construido, entre otros. Entre los productos más importantes:

Se logran articular acciones para lograr que, desde las personas usuarias del Programa Pobreza y Discapacidad, en sus ejes de promoción y protección, así como de personas en condición de discapacidad que residen en nuestros cantones que integran la Región Huetar Norte, puedan acceder al bachillerato por madurez, como una manera de continuar sus proyectos educativos y abrir opciones de estudio a la educación superior.

Se solicita se valore la posibilidad de potenciar los beneficios que brinda el instituto en alianza con el ministerio de trabajo en referencia al Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad, en miras de poder brindar mayores oportunidades de formación para las personas con discapacidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Además, como una forma de abordar este proyecto desde una visión inclusiva, se solicita se valoren las recomendaciones emitidas sobre la infraestructura actual del instituto, sin duda éste debe ser basado en un desarrollo inclusivo de las edificaciones la cual debe dar respuesta a las necesidades de los estudiantes sobre todo los que presentan alguna condición de discapacidad y puedan tener como principal barrera el acceso físico del instituto. La accesibilidad al entorno físico es un eje fundamental para garantizar la inclusión de todas las personas a su comunidad y en este caso la de los potenciales estudiantes que podrían acceder a los servicios ofrecidos por el Instituto Cosvic (como material de consulta se adjunta *"la guía integrada para la verificación de la accesibilidad al espacio físico construido"*).

- **Asesoría funcionarias C.C.S.S oficinas de Trabajo Social**

El 9 de agosto se realizó un proceso de asesoría respecto a los Programas institucionales que maneja CONAPDIS a nivel regional con miras a generar el fortalecimiento interinstitucional en cuanto a la emisión de referencias, seguimientos psicosociales en conjunto, atención de casos y atención de situaciones de emergencia relacionadas a personas en condición de discapacidad.

Durante esta sesión virtual se explicaron ampliamente los Programas que se encuentran activos, el tipo de perfil que se atiende, los requisitos que se deben tomar en cuenta para la emisión de referencias, aunado a ello se brinda un espacio para atención de consultas.

6. Región Pacífico

Este indicador fue cumplido en el 150%, las actividades que faltaban para el cumplimiento de esta meta se dieron en el IV Trimestre y fue dirigido a población cautiva en el ámbito público y privado que solicitaron el apoyo de Conapdis para que de una forma articulada abordáramos temas varios relacionados con la población con discapacidad. Destacan entre ellos las siguientes acciones de asesoría dirigidas a:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **Derechos Humanos de la población con discapacidad**

Tuvimos una actividad con la Fuerza Pública de Puntarenas a quienes les abordamos sobre el tema de Derechos Humanos de la población con Discapacidad. Esta actividad conlleva consigo la apertura de una institución que tiene grandes responsabilidades de dar seguridad a la población y ellos mismos manifestaron su agrado de estar informándose del tema de los derechos humanos de las personas con discapacidad, como resultado de una técnica participativa que aplicamos ello y ellas manifestaron que la situación de la discapacidad era ajena a ellos hasta que contrataron a una personas con discapacidad y que también no percibían que en sus mismas familias y grupos de amigos y en el vecindario por lo general hay población con discapacidad.

- **Condiciones de accesibilidad de las instituciones públicas de la región Pacífico Central**

Se realizó asesoría a Gestores Ambientales del Ministerio de Salud, sede regional de Puntarenas, a quienes se les abordó el tema de las condiciones de accesibilidad de las instituciones públicas de la región Pacífico Central, lo anterior debido a que en el marco de la Comisión de Prevención de la Violencia y el Delito en Puntarenas, las organizaciones de personas con discapacidad manifestaron que una desventaja para ellas es que no pueden acceder a la institucionalidad pública debido a que no tienen condiciones mínimas de accesibilidad, razón por la cual entre la Dirección Regional de Conapdis y el Ministerio de Salud se acuerda desarrollar acciones conjuntas de asesoría y esta acción es la primera de varias acciones que se piensan desarrollar en el año 2022.

Ante la alta cantidad de referencias y situaciones que no necesariamente atañen al Conapdis, recibidas de parte de trabajadoras sociales de la CCSS de esta sede regional, realizamos gestiones de coordinación con la MSc. Karla Mora, supervisora de este grupo de profesionales que conforman el Consejo Regional de Trabajo Social de la CCSS, con ellas ahondamos en el tema de las referencias que nos envían, esto con el propósito de filtrar el envío excesivo de situaciones que en muchos de los casos corresponde a otras instancias como el Instituto Mixto de Ayuda Social, quedando en el acuerdo que es

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

responsabilidad de las profesionales en Trabajo Social realizar ellas mismas esos filtros y que las respectivas jefaturas de las Trabajadoras Sociales les corresponde hacer la supervisión final.

- **Promoción del Empleo**

Se desarrolló una asesoría en el tema de Promoción del Empleo en coordinación con la Municipalidad de Garabito dirigido a Empresarios hoteleros de ese cantón puntarenense, la mayoría de ellos son personas representantes de empresas hoteleras y uno de una empresa constructora de yates de lujo. También se mostraron complacidos de incursionar en el tema de empleo para las personas con discapacidad. La señora Vicealcaldesa refirió que es un compromiso de su gestión apoyar este tipo de propuestas y que espera para el 2022 hacer un nuevo encuentro empresarial para medir el grado de compromiso adquirido por las empresas que asistieron a esta actividad. Así mismo, la representante hotelera manifestó su anuencia a colaborar facilitando el auditorio para esa y otras actividades que el Conapdis o la municipalidad de Garabito quieran realizar.

8

Cantidad de supervisiones alternativas residenciales

Meta anual programada: 51

Meta alcanzada IV trimestre: 8

Logro del periodo: 46

*Porcentaje de cumplimiento: **90%***

El proceso de supervisión de las alternativas residenciales permite verificar el cumplimiento de condiciones que favorezcan que se brinden servicios de calidad a las personas con discapacidad incluidos en alternativas residenciales. Los resultados obtenidos orientan las mejoras que debe ejecutar la persona física o jurídica encargada de esta; además, definir temas y acciones que debe contemplar el personal del Conapdis en los procesos de

Página **76** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

asesoría, capacitación y seguimiento. En el siguiente cuadro se muestra el logro de la meta de supervisión de alternativas residenciales.

Cuadro 21
Cantidad de supervisiones alternativas residenciales realizadas, por región

Áreas Dirección Regional	Programación	I Semestre	III Trimestre	IV Trimestre	Cumplimiento anual	Porcentaje alcanzado
Total	51	23	12	8	46	90%
Brunca	9	3	3	0	6	67%
Central Norte	10	6	2	0	10 ⁶	100%
Occidente	9	3	1	4	8	89%
Oriente	6	4	0	1	5	83%
Central Sur	9	3	4	2	9	100%
Chorotega	1	0	1	0	1	100%
Caribe	3	1	1	1	3	100%
Huetar Norte	3	3	0	0	3	100%
Pacífico Central	1	0	0	0	1 ⁷	100%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Con respecto al cumplimiento de la meta las regiones Occidente, Brunca y Oriente presentan subejecución, lo cual se debe a que algunas alternativas cerraron o se estableció un número más alto del que la región tiene realmente como ocurrió en la Región Brunca.

El detalle de las supervisiones realizadas durante el IV trimestre es el siguiente:

⁶ Se suman dos supervisiones a la SRCN que no se contemplaron en los informes anteriores.

⁷ Se suma una supervisión a la SRPC que no se contempló en los informes anteriores.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

1. Región Occidente

En este año 2021, el proceso de supervisión se ha realizado de manera formal, en ocho (8) de las residencias, en todas se inició con la solicitud de documentos que cada residencia u hogar grupal que deben mantener al día, como instancias de larga estancia, esta documentación fue presentada por todas las residencias y los hogares grupales, así mismo se continua el seguimiento en las alternativas residenciales se realiza básicamente a través del monitoreo y la solicitud de documentación, a las residencias y hogares grupales, inicialmente a diario a la condición de salud y avance del contagio por Covid-19.

Para la supervisión de estas la encargada de la Sede Regional, se presentó en cada residencia con los documentos correspondientes para realizar la verificación de la documentación correspondiente según el protocolo definido, además con el apoyo de las asesoras se hizo una revisión exhaustiva de los artículos, personas, vestimenta y vestuario de los usuarios, por lo que logra determinar la cantidad precisa y las necesidades de cada persona en las residencias y hogares, de esta se saca el documento que de manera precisa informa de las condiciones encontradas y los puntos de mejora, en la gran mayoría por no decir el 100 % de las residencias supervisadas de han encontrado resultados muy positivos en el cumplimiento de la normativa, así como de las recomendaciones que se han extendido.

Durante el año 2021, en las alternativas se mantuvo la toma de temperatura y/u otros signos para completar un cuadro con la información de cada persona residente y las personas colaboradoras, los mismos son enviados a la asesora designada para recopilar las evidencias de esta labor. Cabe rescatar el compromiso y la puntualidad con la que la mayoría de las alternativas residenciales presenta diariamente, incluso fines de semana, los reportes.

Estos reportes diarios y la cercanía con la que se trabaja con las personas a cargo de las alternativas residenciales han dado como resultado la coordinación efectiva en la atención de las personas usuarias que se han contagiado por covid-19, al igual que los lamentables fallecimientos que se dieron en el programa.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2. Región Central sur

Durante el IV trimestre se realizaron 2 supervisiones a diferentes alternativas residenciales. Dichas supervisiones fueron a: Iveth Varela Céspedes y Thelsy Arias Valverde. Con esto se logró el 100% de la meta anual.

Durante el I semestre se supervisaron 3 Alternativas residenciales. Dichas supervisiones fueron a: Hogar de Ancianos Carlos María Ulloa, Residencia Gilberto Barrantes-Escazú, Residencia de María Antonieta Ramirez. Cumpliendo con el 67% de la meta planteada para el I semestre del 2021 posteriormente en el III trimestre se supervisó 4 alternativas residenciales. Dichas supervisiones fueron a: Residencia Desireé Serrano, Residencia de Marco Tejeda, Residencia Privada Diego Vega y Hogar Grupal Munakuy; teniendo un cumplimiento del 78% de la meta planteada para el 2021.

3. Región Chorotega

Este indicador, alcanza el 100% de cumplimiento de la meta anual con la ejecución de la supervisión a la Residencia Privada Bosque Fresco en Belén de Carrillo, ejecutada en el III trimestre. Esta alternativa residencial cuenta actualmente con 16 personas beneficiarias, de las cuales 10 son hombres y 6 mujeres.

Para la ejecución de la supervisión se completa la aplicación en campo de la batería de indicadores establecidos en el procedimiento de supervisión del programa servicios de convivencia familiar.

4. Región Caribe

En el I semestre y III trimestre se supervisaron la alternativa residencial Estrellitas de Amor y Esperanza, dichas supervisiones fueron para valorar y atender una denuncia que enviaron a la Sede Huetar Caribe, sobre presunto maltrato a las personas con discapacidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Residencia Privada "Estrellitas de Amor y Esperanza" tiene 10 usuarios. Esta residencia se observa en orden e higiene adecuada, duermen dos usuarios en cada cuarto. Se construyó en la parte de atrás una sala para recibir a las visitas, una pequeña oficina y un pequeño espacio donde los usuarios pueden realizar actividades ocupacionales.

Se da una totalidad de 3 supervisiones realizadas en el año 2021.

5. Región Oriente

Para el I Semestre se programó la supervisión de 4 alternativas residenciales: residencia privada Tenorio-Campabadal, residencia privada Tenorio-Carmen Lyra y residencia privada Tuis para Personas Indígenas. Además, la supervisión del Hogar Grupal, operado por la Asociación de Desarrollo Educativo de Paraíso (ASODEPA). El alcance de la meta fue del 83%. Para el IV Trimestre se programó el seguimiento a las tres residencias privadas que se supervisaron durante el último trimestre de 2020 y primer trimestre de 2021. Sin embargo, solo se logró concretar la supervisión a la Residencia privada Trébol. Las dos supervisiones pendientes se realizarán en el mes de enero.

Los informes de devolución de las cuatro supervisiones 2021 fueron remitidos de manera oficial a las personas responsables de las residencias privadas y hogar grupal, marcándose copia a la Dirección de Desarrollo Regional y a la Unidad de Autonomía

6. Región Huetar norte

En cuanto a alternativas residenciales para el IV trimestre del 2021, se da la apertura de residencia privada en el cantón de Sarapiquí "Nuestro Hogar Feliz", con un total de ocho personas usuarias, correspondientes a un traslado desde la Región Central Sur. Del total de personas dos corresponden a mujeres y seis hombres, tres de ellos en edades entre los 18 a 35 años y los demás de 35 a 64 años.

Sobre el tipo de discapacidad se puede mencionar que la mayoría tiene más de un tipo (cinco), dos de tipo mental y una con discapacidad auditiva. Posterior a la apertura, se brindaron recomendaciones a la persona encargada, por parte de la regional sobre

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

enfoque de derechos humanos en tema de discapacidad, manejo de límites y la solicitud de un plan recreativo, nutricional, ocupacional y elaboración de plan de emergencia.

Además, se brindaron sugerencias relacionadas con el manejo de límites, aseo, productos de apoyo, medicación, manejo de límites y la utilización de la transferencia monetaria según los rubros establecidos para cada persona usuaria.

9

Porcentaje de procesos de consulta a personas con discapacidad

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 100%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

A continuación, las consultas realizadas en el 2021:

- **Consulta sobre accesibilidad y conexión digital (21 de enero):** desde el Subproceso se visualizó la importancia de conocer los aspectos sociales y tecnológicos que influyen en la participación de las organizaciones sociales de y para personas con discapacidad en las diversas actividades que se desarrollan, por lo que se les solicitó a las organizaciones sociales inscritas en las diferentes sedes regionales de Conapdis, responder a través de un cuestionario de Google Forms sobre las posibilidades en cuanto a la participación virtual, pues se ha visualizado que no todas las personas que representan a éstas cuentan con los recursos tecnológicos apropiados. Obteniendo la participación dando sus opiniones y la generación del respectivo informe.
 - Convocados (as): 142 organizaciones

Página **81** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Conapdis



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Participantes: 69
- **Consulta Asamblea de Organizaciones ¿Presencial o virtual? (19 de febrero):** el acuerdo JD-06-2021 indicaba consultar a las organizaciones sociales inscritas a la institución sobre la ejecución de la Asamblea General de las Organizaciones 2021 de forma virtual o presencial, por ende, a través de una metodología virtual, siendo la plataforma de Microsoft Teams la herramienta utilizada, ya que por la pandemia Covid-19 no contamos con la capacidad de aforo y la población está en los grupos más vulnerables, se convocaron las organizaciones sociales mediante correo electrónico y llamadas telefónicas.

Durante la consulta algunas personas representantes abandonaron la reunión y solamente 44 personas generaron el instrumento de recolección de datos (Google Forms), dando como resultado la presencialidad.

- Convocados (as): 142 organizaciones
- Participantes: 71
- Respuestas suministradas 44
- **Consulta sobre proyecto de Ley de Intermediación Laboral (1 marzo):** en conjunto con la Unidad de Autonomía Personal y Protección Social, se apoyó para generar la consulta a las organizaciones sociales inscritas que abordan la temática de vida independiente, acogiendo las opiniones sobre el proyecto de ley Expediente N°22274. Dicho insumo fue presentado desde dicha unidad a la Dirección Ejecutiva.
 - Convocados (as): 5 organizaciones
 - Participantes: 5
 - Respuestas suministradas 5
- **Consulta "Observación general número 7 (2018) sobre la participación de las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan, en la aplicación y el seguimiento de la Convención",** a personas expertas con

Página **82** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

discapacidad con el fin de realizar un amplio análisis sobre el tema, brindar criterio técnico e informe.

- Convocados (as): 4 personas expertas
- Participantes: 4
- Respuestas suministradas 4

Es importante mencionar que, para esta actividad, el Subproceso estuvo involucrado en el análisis técnico de todo el texto, el cual fue remitido para la aprobación de la Dirección Ejecutiva y expuesto ante las Sedes Regionales (jefaturas y personas asesoras del eje de promoción).

- **Consulta Nacional del Marco Nacional de Cualificación en las Carreras de Educación, específicamente Docencia, Primera Infancia e Inglés:** este proceso de consulta se solicitó desde el Marco Nacional de Cualificaciones y se realizó de forma virtual el día 9 de agosto 2021, en coordinación con Política Pública de la Dirección Técnica. Como parte de la metodología se desarrollaron mediante grupos focales donde se solicitó colaboración de profesionales del Ministerio de Educación Pública, representantes de las organizaciones sociales y personas con discapacidad, con el fin de identificar en conjunto la mejora en el perfil docente de las carreras de Educación, específicamente Docencia, Primera Infancia e Inglés que egresará de las Universidades para una verdadera aplicación de la educación inclusiva.

- Convocados (as): 12 organizaciones
- Participantes: 12
- Respuestas suministradas 12

- **Consulta Nacional del Marco Nacional de Cualificación en las Carreras de Educación, específicamente Docencia, Primera Infancia e Inglés:** este proceso de consulta se solicitó desde el Marco Nacional de Cualificaciones y se realizó de forma virtual el día 25 de agosto 2021, en coordinación con Política Pública de la Dirección Técnica. Como parte de la metodología se desarrollaron mediante grupos focales donde se solicitó colaboración de profesionales del Ministerio de Educación

Página **83** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Pública, representantes de las organizaciones sociales y personas con discapacidad, con el fin de identificar en conjunto la mejora en el perfil docente de las carreras de Educación, específicamente Docencia, Primera Infancia e Inglés que egresará de las Universidades para una verdadera aplicación de la educación inclusiva.

- Convocados (as): 10 organizaciones
 - Participantes: 4
 - Respuestas suministradas 4
- **Consulta Nacional del Marco Nacional de Cualificación en las Carreras de Educación, específicamente Enseñanza del Francés:** este proceso de consulta se solicitó desde el Marco Nacional de Cualificaciones y se realizó de forma virtual el día 17 de setiembre 2021, en coordinación con Política Pública de la Dirección Técnica. Como parte de la metodología se desarrollaron mediante grupos focales donde se solicitó colaboración de profesionales del Ministerio de Educación Pública, representantes de las organizaciones sociales y personas con discapacidad, con el fin de identificar en conjunto la mejora en el perfil docente de la carrera de Educación, específicamente Enseñanza del Francés que egresará de las Universidades para una verdadera aplicación de la educación inclusiva.
 - Convocados (as): 8 organizaciones
 - Participantes: 8
 - Respuestas suministradas 8
 - **Servicios educativos durante la pandemia por COVID-19. Opinión de familiares de personas estudiantes con discapacidad.** Esta consulta se realizó de forma virtual, en coordinación con Política Pública de la Dirección Técnica, donde a través de un formulario digital se les consultó a las personas familiares de población con discapacidad. Posteadó en el mes de agosto del 2021 en el Facebook Conapdis Costa Rica, para recepción de respuestas.
 - Convocados (as): población del Facebook de Conapdis
 - Participantes: 143

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Respuestas suministradas 143
- **Servicios educativos durante la pandemia por COVID-19. Opinión de personas estudiantes con discapacidad.** Esta consulta se realizó de forma virtual, en coordinación con Política Pública de la Dirección Técnica, donde a través de un formulario digital se les consultó a las personas estudiantes con discapacidad. Posteados en el mes de agosto del 2021 en el Facebook Conapdis Costa Rica, para recepción de respuestas.
 - Convocados (as): población del Facebook de Conapdis
 - Participantes: 44
 - Respuestas suministradas 44

Otro aporte desde procesos de consulta son las asambleas regionales, tal como se indica en el reglamento de la Ley 9303 el Conapdis debe de conformar el Foro Consultivo de personas con discapacidad que es el mecanismo de consulta a nivel nacional, esto a través de este tipo de actividades. En Agosto y Setiembre del presente año, se realizaron de forma presencial y desde el Subproceso de Participación Ciudadana se brindó el acompañamiento a las personas asesoras y a las jefaturas de las sedes, con el fin de que la metodología fuera empleada de la mejor forma y con una misma línea de trabajo. Dando como resultado:

- **Sede Huetar Norte (17 de agosto 2021):** modalidad presencial y apoyos requeridos para la población. Actualmente se encuentran las 8 personas representantes. Participantes: 9 personas.
- **Sede Central Sur (15 de setiembre 2021):** modalidad presencial y apoyos requeridos para la población. Actualmente se encuentran las 8 personas representantes. Participantes: 46 personas.

Además, se da seguimiento y asesoría a 2 Comisiones Reglamentarias que han generado procesos de consultas con las organizaciones que competen a los temas en específico:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **Comisión Reglamentaria de la Ley 9822** “Reconocimiento y promoción de la Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO), (...)”, con 2 personas representantes de las organizaciones sociales de la comunidad sorda del país, elegidas mediante proceso virtual de votación el día 31 de agosto 2021.
- **Comisión Reglamentaria de la Ley 9940** “Cumplimiento de derechos y desarrollo de oportunidades de las personas con trastorno del espectro autista”, donde se encuentran 5 personas representantes de las organizaciones sociales, elegidas por indicación de la Dirección Ejecutiva.
- **Grupo focal sobre educación, formación y capacitación laboral de personas con discapacidad.** Esta consulta se realizó de forma virtual, en coordinación con Política Pública de la Dirección Técnica, participando representantes de organizaciones sociales y personas de instituciones expertas en el tema, brindando los aportes correspondientes.
 - Convocados (as): 10 personas
 - Participantes: 5
 - Respuestas suministradas 5

El Subproceso en cada proceso de consulta se encarga de las convocatorias digitales en formatos accesibles, diseño de la invitación, solicitud de interpretación de LESCO, moderación de la actividad, apoyo en la plataforma, lista de asistencia, y seguimiento a los informes que se generen. Además, se ejecutó en un 100% ya que es una tarea bajo demanda.

Para este trimestre se realizó 1 consulta sobre educación, formación y capacitación. Esta meta se trabaja bajo demanda.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

10

Porcentaje de implementación del proyecto de fortalecimiento organizaciones sociales

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 75%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Este programa tiene como objetivo el fortalecimiento en red de las Sedes Regionales con las organizaciones sociales, gobiernos locales y COMADS, para lograr unificar las líneas de trabajo siempre tomando en cuenta la perspectiva social y organizacional que es fundamental y las características de cada población, en conjunto con el Subproceso de Política Pública Municipal.

Las acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador fueron:

- Reuniones de asesoría con los y las compañeras asesoras cada sede regional, con el objetivo de abordar temas importantes y trabajar en una misma línea de acción.
- Reuniones con organizaciones sociales, personas con discapacidad y sociedad civil para darles seguimiento en este trimestre: **Ascosotra, ASIDOWN, JIREH, Red Nacional de Enfermedades Raras, CODICORI, Diversock (empresa inclusiva), Proyecto Musicoterapia.**
- Generación de una “comunidad informativa y organizacional” a través de la plataforma WhatsApp con el fin de realizar un acercamiento de las organizaciones TEA a nivel nacional (inscritas a la institución y otras no), para la generación de actividades en conjunto y brindarles capacitación y espacios de reflexión, para escuchar sus propuestas, inquietudes o necesidades y apoyarles: Fundación TEA

Página **87** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Costa Rica, Fundación Centroamericana para el Autismo (FUNCEPA), Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica (APAZA), Asociación Manos Amigas del Trastorno del Espectro Autista (AMATEA), ASOCIACION DE PERSONAS CON AUTISMO DE QUEPOS (APAQ), Inclusión Comunitaria de Pavas, Mariposa Azul, EducaTEA, TEApoyamos Cartago, Autismo Costa Rica, Autismo de Mora, Pasitos azules TEA, Asociación de Personas con Discapacidad de Matina, ASOCOTEA CR, FECOATISMO, Autismo Palmares, Morfas San Ramón, IntegraTEA, Guerreros Azules Puntarenas, ÁGAPE, Autismo Social con Amor, Atenas Azul, Corazones azules OSA, Familias TEA Occidente, Asociación Corazón TEA, ASCOPA, BarrileTea, Asociación Autismo Occidente (ASAOC), Natu TEA, Autismo Paraíso, CECATS, TEA Nicoya.

- Seguimiento de las necesidades administrativas del Comité de Información de las Organizaciones de Personas con Discapacidad (COINDIS), que durante este trimestre se brindó cada semana (cuando así los miembros requerían: Reuniones del mes de enero los días 7, 13, 18, 22 (solicitud de estar en sesión), 26, 28 (reunión con Andrea Sánchez de la Asesoría Jurídica). Reuniones del mes de febrero los días 5, 8, 25. Reuniones del mes de marzo los días 2, 9, 16, 23.
- Reuniones de coordinación del equipo de trabajo que llevará a cabo el programa.
- Realización de la Asamblea General de Organizaciones, con el fin de tener la representación de la población con discapacidad en los diversos puestos de participación según lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, Ley N° 7600, el artículo 4 inciso b de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Ley N° 9303, y el artículo 28 del Reglamento a Ley N° 7600.
- Asesoría a Municipalidades y COMADS que así lo solicitaron por parte del Subproceso de Política Pública Municipal.
- Asesoría y seguimiento a las organizaciones sociales en diversos temas requeridos.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Capacitación de voto accesible por parte del Subproceso de Política Pública Municipal, para informar a la población con discapacidad sobre el proceso electoral.
- Propuesta “Espacio Inclusivo: Ruta hacia las elecciones 2022”, en donde se involucró a la población con discapacidad para la realización de las consultas a las personas candidatas presidenciales y se trasladará la información.
- Traslado de comunicados sobre actividades, capacitaciones y/o asesoría de la institución y otros entes para las organizaciones sociales, con el objetivo de que tengan otros espacios de participación, en conjunto con las Sedes Regionales y sus diversos grupos de difusión.
- **Coordinaciones sobre Convenio de participación de las personas con discapacidad, Poder Judicial – Conapdis:** se han realizado esfuerzos entre ambas instituciones para fortalecer la participación de las personas representantes ante Foro Consultivo en consultas sobre Acceso a la Justicia, lo cual será importante para el año 2022 que pueda implementarse dicho convenio.

Datos sociodemográficos:

A continuación, se muestra en los siguientes cuadros la caracterización de la población usuaria:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 22

Cantidad de personas con transferencia monetaria según región y sexo

Sede Regional	Personas Beneficiarias										
	Alcanzado al I Semestre		Alcance III Trimestre		Alcance IV Trimestre		Cumplimiento anual		Cantidad personas usuarias	Porcentaje total según sexo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Total	2.672	2.059	278	201	235	175	3.185	2.435	5.620	57%	43%
Autonomía Personal	140	131	54	38	55	51	249	220	469	53%	47%
Brunca	168	153	19	16	4	4	191	173	364	52%	48%
Central Norte	419	290	40	28	36	27	495	345	840	59%	41%
Occidente	489	404	27	18	20	17	536	439	975	55%	45%
Oriente	328	259	25	24	12	10	365	293	658	55%	45%
Central Sur	351	271	48	35	48	33	447	339	786	57%	43%
Chorotega	144	100	17	6	6	6	167	112	279	60%	40%
Caribe	113	116	11	7	16	13	140	136	276	51%	49%
Huetar Norte	359	248	24	20	30	11	413	279	692	60%	40%
Pacífico Central	161	87	13	9	8	3	182	99	281	65%	35%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 23

Cantidad de personas con transferencia monetaria, según sexo y grupo etario

Grupo Etario	Alcanzado al I Semestre		Alcance III Trimestre		Alcance IV Trimestre		Cumplimiento anual		Cantidad personas usuarias	Porcentaje según grupo etario	Porcentaje beneficiarios según sexo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres
Total	2.640	2.081	288	201	281	129	3.209	2.411	5.620	100%	57%	43%
0 - 12	351	150	70	37	21	15	442	202	644	11%	69%	31%
13 - 17	121	75	11	7	13	10	145	92	237	4%	61%	39%
18- 35	847	553	77	63	75	43	999	659	1.658	30%	60%	40%
36 - 64	1.244	1.204	123	91	168	61	1.535	1.356	2.891	51%	53%	47%
65 y más	77	99	7	3	4	0	88	102	190	3%	46%	54%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

El cuadro anterior muestra que el grupo etario que prevalece con beneficio de transferencia monetaria es el que corresponde de 36 a 64 años de edad con un 51%, seguido de las personas ubicadas en el rango que abarca de los 18 a los 35 años de edad con 30%.

Esto significa que el 71% de la población que se atiende con los programas sociales del Conapdis se concentra en estos dos grupos de edades. Además, también es importante señalar que los hombres tienen una mayor representación en estos grupos y a nivel de beneficiarios en el programa de subsidios.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 24

Cantidad de personas usuarias del Programa Pobreza y discapacidad, según región y eje del programa

Sede regional	Alcanzado al I Semestre		Alcance III Trimestre		Alcance IV Trimestre		Cumplimiento anual		Total beneficiarios programa pobreza y discapacidad	Porcentaje beneficiarios por eje	
	Promoción	Protección	Promoción	Protección	Promoción	Protección	Promoción	Protección		Promoción	Protección
Total	2.281	2.179	246	141	119	185	2.646	2.505	5.151	51%	49%
Brunca	161	160	20	15	4	4	185	179	364	51%	49%
Central Norte	230	479	40	28	0	63	270	570	840	32%	68%
Central Occidente	456	437	20	25	16	21	492	483	975	50%	50%
Central Oriente	330	257	19	30	6	16	355	303	658	54%	46%
Central Sur	236	386	61	22	34	47	331	455	786	42%	58%
Chorotega	155	89	21	2	10	2	186	93	279	67%	33%
Huetar Atlántica	154	75	17	1	23	6	194	82	276	70%	30%
Huetar Norte	424	183	35	9	22	19	481	211	692	70%	30%
Pacífico Central	135	113	13	9	4	7	152	129	281	54%	46%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 25

Cantidad de personas usuarias del Programa Pobreza y discapacidad, según tipo de discapacidad y ejes del programa

Tipo deficiencia	Alcanzado al I Semestre		Alcance III Trimestre		Alcance IV Trimestre		Cumplimiento anual		Cantidad de personas beneficiadas	Porcentaje beneficiarios según eje	
	Promoción	Protección	Promoción	Protección	Promoción	Protección	Promoción	Protección		Promoción	Protección
Total	2.327	2.129	254	137	347	426	2.928	2.692	5.620	52%	48%
De tipo intelectual (retardo, síndrome de Down y otros)	974	628	82	27	121	98	1177	753	1.930	61%	39%
De tipo mental (bipolar, esquizofrenia, otro)	304	546	35	30	97	104	436	680	1.116	23%	61%
Más de 1	499	595	67	42	64	116	630	753	1.383	46%	54%
Para caminar o subir gradas	452	232	58	22	39	51	549	305	854	64%	36%
Para oír	27	35	1	7	15	25	43	67	110	39%	61%
Para utilizar brazos o manos	35	29	6	1	2	3	43	33	76	57%	43%
Para ver aún con anteojos o lentes puestos	36	64	5	8	9	29	50	101	151	33%	67%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 26

Cantidad de personas usuarias de Alternativas Residenciales y Programa Autonomía Personal, según sexo y modalidad

Alternativa residencial y Programa Autonomía Personal	Alcanzado al I Semestre		Alcance III Trimestre		Alcance IV Trimestre		Cumplimiento anual		Cantidad personas usuarias	Porcentaje beneficiarios según sexo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Total	2.677	2.063	275	195	225	185	3.177	2.443	5.620	57%	43%
Asistencia personal humana	64	61	15	7	10	7	89	75	164	54%	46%
Productos de apoyo	76	70	39	31	43	42	158	143	301	52%	48%
Acceso a servicios	605	409	37	24	32	31	674	464	1.138	59%	41%
Apoyos diversos	731	544	107	75	39	26	877	645	1.522	58%	42%
Familia solidaria	247	188	13	8	20	21	280	217	497	56%	44%
Hogar conyugal	27	19	1	0	1	1	29	20	49	59%	41%
Hogar en prevención	100	70	3	4	18	11	121	85	206	59%	41%
Hogar grupal	94	119	2	1	0	0	96	120	216	44%	56%
Hogar multifamiliar	125	130	18	16	1	1	144	147	291	49%	51%
Hogar unipersonal	154	161	18	19	11	11	183	191	374	49%	51%
Institución residencial	115	68	0	5	17	14	132	87	219	60%	40%
Residencia privada	339	224	22	5	33	20	394	249	643	61%	39%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 27

Cantidad de personas usuarias del Programa Autonomía Personal, según sexo

Programa Autonomía Personal	Alcanzado al I Semestre		Alcance III Trimestre		Alcance IV Trimestre		Cumplimiento anual		Cantidad personas usuarias	Porcentaje beneficiarios por sexo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Total	140	131	54	38	55	51	249	220	469	53%	47%
Asistencia Personal	64	61	15	7	10	7	89	75	164	54%	46%
Productos de Apoyo	76	70	39	31	45	44	160	145	305	52%	48%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 28

Cantidad de personas con discapacidad, según estado en el programa Pobreza y Discapacidad y Autonomía Personal

Sede regional	Alcanzado I Semestre		Alcance III Trimestre		Alcance IV Trimestre		Cumplimiento Anual		Total población	Porcentaje según estado	
	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos		Activos	Inactivos
Total	4.018	712	403	77	395	15	4.816	804	5.620	86%	14%
Autonomía Personal	262	9	92	0	106	0	460	9	469	98%	2%
Brunca	298	23	36	0	8	0	342	23	365	94%	6%
Central Norte	703	6	68	0	61	2	832	8	840	99%	1%
Central Occidente	857	35	45	0	37	1	939	36	975	96%	4%
Central Oriente	558	29	48	1	20	2	626	32	658	95%	5%
Central Sur	87	535	10	73	81	0	178	608	786	23%	77%
Chorotega	224	20	23	0	11	0	258	20	278	93%	7%
Huetar Atlántica	219	10	18	0	29	0	266	10	276	96%	4%
Huetar Norte	562	45	44	0	31	10	637	55	692	92%	8%
Pacífico Central	248	0	19	3	11	0	278	3	281	99%	1%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 29

Cantidad de personas beneficiarias, según condición migratoria

Condición migratoria	Alcanzado al I Semestre	Alcance III Trimestre	Alcance IV Trimestre	Cumplimiento Anual	Porcentaje alcanzado
Total	4.460	364	796	5.620	100%
Nacional	4.282	350	763	5.395	96%
Extranjero	149	10	21	180	3%
Indocumentado	11	1	12	24	0,6%
Residente	18	3	0	21	0,4%

Fuente. DDR, Informe anual de gestión 2021.

2.5.2 Dirección Técnica

Desde la Dirección Técnica se gestionan procesos que coadyuban al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, en relación con el macroproceso de gobernanza por medio de acciones de asesoría, capacitación, generación de conocimiento y proceso de certificación.

En este apartado se detallan las acciones ejecutadas por la Dirección Técnica (DT) y los subprocesos que la conforman: Política Pública, Gestión del Conocimiento, Fiscalización y Certificación de la Discapacidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

1

Porcentaje de acciones estratégicas realizadas

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 45%

*Porcentaje de cumplimiento: **45%***

Esta meta se mantiene con el logro alcanzado al I semestre; se realizaron diferentes acciones de mejora de los subprocesos y atención de la demanda recibida por parte de entes externos y solicitudes internas, de las cuales el 5% está en proceso de ejecución, realizando informes, criterios técnicos, valoraciones, fiscalizaciones entre otros, que se visualizan en la desagregación de cada uno de los indicadores de gestión que realizan los diferentes subprocesos.

2.5.2.1 Subproceso Gestión Política Pública

2

Cantidad de personas beneficiadas de la intervención pública de capacitación articulada, accesible e inclusiva para la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad

Meta anual programada: 300

Meta alcanzada IV trimestre: 269

Logro del periodo: 5.984

*Porcentaje de cumplimiento: **1.994%***

En general, se realizaron actividades de capacitación sobre la promoción y aplicación del Enfoque de Derechos de las Personas con Discapacidad, para contribuir a la toma de

Página **98** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

conciencia sobre esta materia en las personas participantes de las actividades y se den las condiciones para el respeto de los derechos de esta población en las entidades, organizaciones y empresas que fueron participantes en las mismas.

En virtud de la “nueva normalidad” las instituciones han optado por solicitar la realización de actividades de capacitación en modalidad virtual, con más frecuencia. Dadas las facilidades que provee el uso de plataformas tecnológicas, las personas invitadas a las actividades de capacitación han compartido los enlaces al interior de sus organizaciones, lo que ha permitido mayor cobertura y participación.

En el siguiente cuadro se muestran las diferentes actividades de capacitación realizadas durante el IV trimestre, que suman en total una participación de 269 personas:

Cuadro 30
**Cantidad de personas participantes según actividad de capacitación
IV Trimestre**

Actividad	Dirigido a	Fecha	Tema	Cantidad Personas
Capacitación	Partidos políticos	30-10-2021	“Garantía los derechos de las personas con discapacidad en el proceso electoral 2022”	85
Capacitación	Asesores electorales TSE	28-10-2021	“Enfoque de Derechos de las personas con discapacidad para ser aplicado en el proceso electoral 2022”	28
Charlas virtuales	Personas funcionarias de la Comisión de Profesionales Jóvenes del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA).	28-10-2021 01-11-2021 08-11-2021	“Revisión conjunta del borrador para encuesta sobre discapacidad y accesibilidad al gremio de profesionales del CFIA. Charla 1: Entendiendo la Discapacidad desde el Modelo Social	6

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Actividad	Dirigido a	Fecha	Tema	Cantidad Personas
		15-11-2021 22-11-2021	Charla 2: Historia sobre los modelos de abordaje de la Discapacidad. Charla 3: Conapdis. Estadísticas en discapacidad. Empecemos por tratarnos como personas. Lenguaje inclusivo. Charla 4: Diseño para todas las Personas, Accesibilidad Universal y sus dimensiones"	
Charlas virtuales	Sector turístico de la Zona Sur y otros; en la conmemoración de la Semana de los Derechos de las personas con discapacidad, 2021.	09-11-2020 12-11-2021	"Participación como facilitador en la charla introductoria sobre Turismo Accesible"	<i>El dato lo reporta la Sede Regional Brunca; no se contabiliza por el SGPP.</i>
Charla virtual	Personas funcionarias de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la (COMAD) y Alcaldía de la Municipalidad de Santa Ana.	19-11-2021	"Participación como facilitador en un conversatorio sobre Accesibilidad Universal en el Entorno Físico Cantonal. 3 horas"	<i>El dato lo reporta la Sede Regional Central Sur; no se contabiliza por el SGPP.</i>
Charla presencial	Personas del Anillo Turístico de Cartago y la Zona de los Santos y estudiantes de la carrera de Turismo Sostenible del TEC.	25-11-2021	"Participación como facilitador en un conversatorio sobre Accesibilidad Universal y Turismo Accesible"	<i>El dato lo reporta la respectiva sede regional central oriente; no se contabiliza</i>

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Actividad	Dirigido a	Fecha	Tema	Cantidad Personas
				<i>por el SGPP.</i>
1er Taller virtual: "Consejos para PYMES sobre inclusión de clientes con discapacidad"	Segmento PYMES del INS	4 de noviembre (2 horas)	"Aspectos fundamentales de los derechos de las personas con discapacidad"	33 personas (ND distribución por sexo)
2do Taller virtual: "Consejos para PYMES sobre inclusión de clientes con discapacidad"	Segmento PYMES del INS	11 de noviembre (2 horas)	"Aspectos fundamentales de los derechos de las personas con discapacidad"	
Taller virtual: "Consejos para la gestión efectiva del talento con discapacidad"	INS, Subdirección de Cultura y Talento	09 de diciembre (2 horas con 30 minutos)	"Aspectos fundamentales de los derechos de las personas con discapacidad"	68 personas (52 mujeres y 16 hombres)
Charla virtual: "Servicios con Enfoque de Derechos de las Personas con Discapacidad"	JASEC, integrantes de la Junta Directiva	18 de octubre	"Aspectos fundamentales de los derechos de las personas con discapacidad"	11 personas (3 mujeres y 8 hombres)
Taller virtual: "Recomendaciones en la interacción con personas con discapacidad"	Grupo Chevez Zamora (empresa de seguridad)	11 de noviembre (2 horas)	"Aspectos fundamentales de los derechos de las personas con discapacidad"	9 (2 mujeres y 7 hombres)
Taller virtual sobre "Accesibilidad actitudinal y trato"	Personas anfitrionas de AIRBNB	29 de setiembre (1 con 30 minutos)	"Aspectos fundamentales de los derechos de las personas con discapacidad"	6 (2 mujeres y 7 hombres)

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Actividad	Dirigido a	Fecha	Tema	Cantidad Personas
digno al huésped con discapacidad"				
Curso de aprovechamiento: "Prohibición de discriminación en el empleo por discapacidad y adopción de medidas positivas para garantizar el acceso, la permanencia y el desarrollo laboral de personas con discapacidad en el sector público"	Personas funcionarias de las distintas dependencias y regiones del MTSS	8, 15, 22 y 29 de octubre, 5, 12 y 26 de noviembre, 2021 (24 horas)	"Aspectos fundamentales de los derechos de las personas con discapacidad"	29 (23 mujeres y 6 hombres)

Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión Política Pública.

Es importante indicar que para el logro del periodo la meta fue sobre ejecutada ya que el día 25 de mayo, 2021, fue realizado el conversatorio abierto al público "Accesibilidad: perspectiva actual desde la juventud con discapacidad" con una participación de más de 3000 personas. De ahí el comportamiento de la meta durante el semestre.

3

Porcentaje de demanda atendida en relación con los servicios para la promoción de gestión de políticas públicas inclusivas

Meta anual programada: 90%

Meta alcanzada IV trimestre: 100%

Logro del periodo: 111%

Porcentaje de cumplimiento: **111%**

Página 102 de 286

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

A continuación, se presenta el alcance logrado de asistencias técnicas permanentes durante el IV trimestre.

Cuadro 31
Asistencias técnicas permanentes brindadas a grupos y comisiones de trabajo, IV trimestre

Dirigido a	Tema	Acciones desarrolladas
Red de Comisiones de Accesibilidad y Discapacidad (RECADIS).	"Seguimiento a la estrategia institucional de trabajo en red con las comisiones institucionales en accesibilidad y discapacidad (CIAD/CIMAD)"	<p>Sexta sesión (10/12):</p> <ul style="list-style-type: none"> Ciclo de Encuentros Virtuales 2021 con la presentación de resultados del formulario "Diagnóstico sobre funcionamiento de las Comisiones Institucionales en Discapacidad (CIAD/CIMAD), Período 2021", a cargo de la Srta. Diana Jara Colquichagua.
Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte (MTM-DUOT). Esta	"Mesa interinstitucional y municipal a nivel técnico, que aborda el proyecto "Tren Eléctrico del Gran Área Metropolitana (GAM)"; espacio político organizado por la Oficina de la Primera Dama y coordinado técnicamente por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)"	<p>Duodécima sesión (08/12):</p> <ul style="list-style-type: none"> Recuento de las actividades 2021 y planteamientos para 2022. <p>Undécima sesión (24/11):</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de los hallazgos iniciales de gobernanza intermunicipal, por la firma Bufete Alvarez Abogados. Presentación del mapeo de las Zonas de Renovación Urbana por el área de influencia del Proyecto del Tren Eléctrico, por el INVU. Presentación del borrador del marco de trabajo "Laboratorio de planeamiento estratégico URBANSHIFT", por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), bajo la implementación de World Resources Institute (WRI), C40 Cities, ICLEI Gobiernos Locales para la Sostenibilidad, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo (ADB).

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigido a	Tema	Acciones desarrolladas
		<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Planes Proyecto y obras demostrativas por mUEve. <p>Décima sesión (27/10):</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización estado del Proyecto mUEve (Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, Enverdecimiento y Equidad). Proyectos inmobiliarios en la zona de influencia del tren. II Informe de avances de la MTM-DUOT. Resultados del proyecto "Paisajes Productivos" en el CBIMA.PNUD Productos de comunicación de la MTM-DUOT Acciones por seguir sobre Guías Complementarias. Actualización del proyecto del tren eléctrico por el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).
Red Intercantonal de Movilidad Activa (RIMA).	"Red interinstitucional e intermunicipal que aglutina a las principales corporaciones municipales y otras entidades públicas y privadas que se han matriculado con el tema de la Movilidad Humana, bajo el apoyo técnico del proyecto MiTransporte de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (Giz)"	<p>Sesiones de asistencia técnica (4/11, 11/11, 18/11, 02/12 y 09/12):</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción del prototipo de Reglamento Municipal para la Ley de Movilidad Peatonal, No. 9976, junto a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), entre otras entidades públicas y municipalidades. <p>Sesión (15/10):</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de la oferta de temáticas para capacitaciones en 2022, en conjunto con al Instituto Nacional de Seguros (INS).
Red Iberoamericana de Accesibilidad Universal (Red AUN)	"Red que aglutina a los principales referentes de Iberoamérica en Accesibilidad Universal"	<p>Sesión (13/11):</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del tema "Playas Accesibles en Costa Rica". <p>Sesión (11/12): Conformación de referentes nacionales para consolidar el Capítulo Costa Rica para 2022.</p>

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigido a	Tema	Acciones desarrolladas
Red Iberoamericana de Turismo Accesible (RITURACCESS).	"Red que aglutina a las principales redes de Iberoamérica en Turismo Accesible"	Sesiones (15, 16 y 17/12): Participación virtual en la IV Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible, celebrada en la Habana, Cuba.
IMAS	"Política Nacional de Cuidados"	Asistencia junto con la Jefatura de la DT a la reunión mensual del equipo técnico interinstitucional para ver avances de la implementación de la Política
Integrantes de la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de Personas con Discapacidad (CNETPcD, liderada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)	"Empleabilidad y el Trabajo de Personas con Discapacidad"	-Participación mensual en 1 reunión ordinaria de la CNETPCD (26-10-21). -Revisión de la propuesta de Decreto para la creación del Sistema Nacional de Reconocimientos Laborales y Sociales (SIRELSO), del MTSS. -Revisión y emisión de observaciones a documentos técnico- administrativos de la CNETPCD. -Atención de estudiantado universitario que realizan trabajos de investigación en este tema.
Integrantes de la Subcomisión de Gobernanza de la CNETPcD		-Participación en 2 reuniones en el periodo (13-10-21 y 10-11-21). -Ejecución y monitoreo del Plan de Trabajo Anual. -Emisión de criterio técnico sobre asuntos de relacionados con el Programa Inserta, el Protocolo de articulación interinstitucional de capacitación y otros documentos técnicos vinculados al trabajo de la Subcomisión.
Integrantes de la Subcomisión Instituciones y Empresas por la Inclusión de Personas con Discapacidad de la CNETPcD		-No hubo convocatoria por parte de la coordinadora de la Subcomisión, no obstante, se coordinaron acciones vinculadas con el Foro Empresas del Proyecto Por Talento y con AED.
Integrantes de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Empleo, a cargo del Ministerio de Trabajo y		-Participación en 2 reuniones ordinarias de la ST - SNE (28-10-21 y 25-11-21) en 1 reunión extraordinaria (10-10-21). -Participación en una reunión de presentación del PAO – ANE, INA 2022 (7-12-21).

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigido a	Tema	Acciones desarrolladas
Seguridad Social y el apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje		<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones y gestiones internas para el llenado de matriz de oferta programática del Conapdis en el SNE, 2022. -Participación en reunión de presentación del Módulo de Orientación de la ANE, con la contraparte del Proyecto Por Talento. -Coordinación de procesos y revisión de documentos técnicos vinculados con la Plataforma Informática ANE.CR y el Lineamiento Específico para la atención de personas con discapacidad en el marco del SNE. -Emisión de aportes técnicos al Lineamiento específico para la atención de personas migrantes o solicitantes de refugio.
Dirección Ejecutiva (Conapdis): Proyecto Inserta Por Talento y Enlace del Foro Empresa		<ul style="list-style-type: none"> -Gestiones técnico – administrativas vinculadas con el acompañamiento a la ejecución del Proyecto Por Talento, con la Fundación Once. -Participación en cinco reuniones de ejecución y seguimiento al proyecto (Foro Empresa, con la dirección del Proyecto y enlaces institucionales para el seguimiento de la iniciativa). -Coordinaciones realizadas para la vinculación de compromisos del Proyecto, de la CNETPcD y el SNE.
Grupo de Trabajo para analizar el marco normativo acerca de la responsabilidad estatal sobre el derecho al empleo personas con discapacidad, convocado por el Despacho de la Segunda Vicepresidencia de la República		<ul style="list-style-type: none"> -Participación en 3 talleres de trabajo (21-10-21, 3 y 24- 11-21 y 17-12-21). -Emisión de aportes a documentos técnicos de avance. -Propuesta de reforma del Capítulo II Acceso al Trabajo, del Reglamento de la Ley 7600.
Instituto Nacional de Seguros		<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de coordinación para la ejecución de talleres son el segmento PYME INS. -Reuniones de coordinación para la ejecución de taller con el personal de la Subdirección de Cultura y Talento.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigido a	Tema	Acciones desarrolladas
		-Asesoría en el proceso de contratación de persona con discapacidad en la sede del Este.
Integrantes del Grupo de Trabajo para la ejecución del Convenio Airbnb-Conapdis.	Turismo accesible y generación de ingresos para personas con discapacidad	-No hubo convocatoria a reuniones por parte de la contraparte. -Coordinaciones con el enlace institucional para el seguimiento del Plan de Trabajo 2021. -Atención de consultas internas y externas sobre la ejecución de los talleres con personas con discapacidad.
Integrantes de la Comisión Técnica Interinstitucional de la REDCUDI y Grupo Técnico para la Inclusión de Niños y Niñas con Discapacidad)	"Derechos de los niños y niñas con discapacidad"	-Participación en 2 reuniones de la CTI – REDCUDI (12-10-21 y 9-11-21). -Gestiones realizadas en el contexto del Webinar: <i>"Una mirada acerca de los procesos educativos de los niños y niñas con discapacidad desde su nacimiento"</i> del 7-10-21. -Coordinaciones relacionadas con el proceso de cierre de los talleres virtuales con el personal de las alternativas de la REDCUDI, en el marco de la relación Fundameco – ST-REDCUDI – Conapdis. -Revisión y emisión de criterio en torno a documentos técnicos y administrativos producto del trabajo de la Comisión (ej. procedimiento para la derivación de denuncias en perjuicio de personas menores de edad, reforma al reglamento de la Ley 9220, modelo de certificación de la calidad y otros).
Integrantes del Foro de Seguimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia (Defensoría de los Habitantes de la República)		-Participación en 3 reuniones mensuales del FOSECONIDH (7-10-21, 4-11-21 y 2-12-21). -Revisión de documentos técnicos y administrativos producto del trabajo de la Comisión.
Integrantes del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA, Patronato Nacional de la Infancia)		-Participación en 4 reuniones del CNNA (13 y 27-10-21, 24-11-21 y 15-12-21). -Gestiones internas y externas para el cumplimiento de responsabilidades asociadas a la representación institucional en el CNNA.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigido a	Tema	Acciones desarrolladas
Integrantes del Consejo Técnico Asesor del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CTA - CNNA, Patronato Nacional de la Infancia)		<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y emisión de criterio en torno a documentos técnicos y administrativos productos del trabajo del CNNA: *Matrices de cumplimiento de la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia. *Revisión y aportes a la campaña: "Zona Libre de Castigo Físico y Trato Humillante", desarrollada por la Fundación PANIAMOR y el Hospital Nacional de Niños.
Integrantes de la Comisión Técnica Interinstitucional de la PIEG (Instituto Nacional de las Mujeres)	"Igualdad de Género"	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en 4 reuniones del CTA-CNNA (6 y 20-10-21, 17-11-21 y 1-12-21). -Revisión y emisión de criterio en torno a documentos técnicos y administrativos producto del trabajo del Comité. -Participación en una reunión de la CTI – PIEG (18-11-21). -Revisión y emisión de criterio en torno a documentos técnicos y administrativos producto del trabajo de la CTI-PIEG. -Seguimiento a acuerdos de la reunión sostenida entre la jerarca del INAMU, la dirección Ejecutiva de Conapdis y representantes de organizaciones de mujeres con discapacidad, para el tratamiento de temas urgentes que afectan sus derechos. -Seguimiento al cumplimiento de metas en el Plan de Acción de la PIEG, en 2021 y para 2022.
Integrantes de la Comisión de Seguimiento PLANOVI (CS-PLANOVI, Instituto Nacional de las Mujeres)	"No violencia contra las mujeres"	<ul style="list-style-type: none"> -Pese a que se realizó la convocatoria de las reuniones programadas, estas no fueron ejecutadas por falta de quorum. -Reuniones para la elaboración del informe de cumplimiento del Acuerdo 1 del Consejo Nacional ampliado. -Participación en una sesión ampliada del Consejo Nacional PLANOVI, a solicitud de la Dirección Ejecutiva (10-11-21) -Revisión y emisión de criterio en torno a documentos técnicos y administrativos producto del trabajo de la Comisión.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigido a	Tema	Acciones desarrolladas
Equipo Mentor para la regionalización PLANOVI en Redes Locales de Heredia		-Acciones internas y externas de coordinación, información y asesoría. -No hubo participación en reuniones durante el periodo. -Se realizaron acciones de información, coordinación y asesoría en discapacidad.
Integrantes de la Plataforma Interinstitucional de la CEDAW (Instituto Nacional de las Mujeres)	"Igualdad de Género"	-Participación en una reunión (5-10-21).
Comisión Interna PLANOVI, Conapdis	"No violencia contra las mujeres"	-Atención de compromisos relacionados con la coordinación de la Comisión Interna PLANOVI. -Planificación de reuniones, no ejecutadas por falta de quorum. -Reunión de trabajo con funcionario de la UPDI para la inclusión de las políticas nacionales sobre género en la planificación y presupuesto institucional. -Avance de la sistematización de recomendaciones realizadas por los Comités ONU, para la elaboración de propuesta para su atención en el país. -Reuniones con el comunicador institucional para la atención de compromisos del Eje 1 de PLANOVI. -Difusión de material informativo desde la cuenta electrónica de la Comisión.
Comisión Institucional para la Prevención del Hostigamiento Sexual	"Prevención del Hostigamiento Sexual"	-La coordinación no convocó a reuniones durante el periodo. -Vinculación de acciones con el Eje 5 del Plan de Acción PLANOVI. -Difusión de material informativo.

Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión Política Pública.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se incluye el detalle de las asistencias técnicas emergentes atendidas durante el último trimestre:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 32
Asistencias técnicas emergentes, IV trimestre

Dirigida a	Tema	Acciones realizadas
CIAD Banco de Costa Rica.	"Introducción a la vinculación Conapdis CIAD"	Se efectuaron dos sesiones de trabajo, 1 de octubre, 20 de octubre. Retroalimentación de la propuesta de política institucional del BCR. Se enviaron aportes al documento. Se adjuntó el documento de guía para formular políticas institucionales. Retroalimentación a una propuesta de presentación (PPT) diseñada por el BCR para la inducción al nuevo personal. Enlace de la CIAD con el señor Santiago Blanco Méndez, para los aspectos de comunicación. Además, se remitieron los informes de las evaluaciones de sitios web elaborados por la Gestión del Conocimiento.
Poder Judicial.	"Política institucional de Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad"	Atención de consultas de correos electrónicos, así como sesiones de trabajo con las señoras Angie Calderón, Melissa Benavides, Andrea Tatiana Aguilar Mejías, 22 y 26 de octubre, sobre el tema de participación de personas con discapacidad para la formulación de la política.
Universidad Politécnica Internacional	"Asesoramiento sobre ajuste razonable para persona estudiante"	Se efectuó una sesión de trabajo solicitada por personas funcionarias de la Universidad, el 9 de diciembre, quienes solicitaron orientación sobre el proceder para la educación virtual de estudiante con discapacidad.
Dirección Técnica	"Criterio técnico expediente 22 396"	Proyecto de ley denominado Ley sobre Educación en el Hogar, expediente número 22.396, propuesto por la señora diputada Ivonne Acuña Cabrera. En este se plantea que existe el derecho de las personas menores de edad de recibir la educación en el contexto del hogar, fuera de la educación oficial.
Dirección Técnica	"Criterio técnico expediente 21 847"	Estudio del proyecto de ley denominado "Creación de las Comisiones Institucionales de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)", expediente número 21847, de la señora diputada Catalina Montero Gómez, de la Asamblea Legislativa. Este se realizó juntamente con la funcionaria Gwendolyne Rojas Salas.
Dirección Técnica	"Criterio técnico Plan de Accesibilidad 2021-2023 del Instituto Nacional de Aprendizaje"	Coordinación de la elaboración del criterio técnico sobre el Plan de Accesibilidad 2021-2023 del Instituto Nacional de Aprendizaje, formulado por la Comisión Institucional de

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigida a	Tema	Acciones realizadas
		Accesibilidad y Discapacidad, CIAD, de esa entidad y el cual fue remitido a consideración del Conapdis. En este proceso participaron las personas: Karla Araya Orozco, Gustavo Aguilar Montoya, Gwendolyne Rojas Salas y Grettel Oses Gutiérrez. Las personas enviaron sus aportes y se elaboró el propio, fueron integrados y puestos a consideración de la jefatura inmediata.
Dirección Técnica	"Informe Servicios educativos durante la pandemia"	Elaborado el informe Servicios educativos durante la pandemia. Este implicó el diseño y revisión de los formularios digitales, dirigidos a estudiantes y familias, la puesta en línea y su divulgación accesible, el procesamiento y realización del informe. Este fue remitido a consideración de las directoras técnica y de desarrollo regional del Conapdis.
Marco Nacional de Cualificaciones en las Carreras de Educación.	"Estándares de carreras en Educación"	El Marco Nacional de Cualificaciones de las Carreras de Educación en Costa Rica (MNC-CE-CR) constituye el conjunto de aspiraciones denominadas resultados de aprendizaje, que orientan la formación de las personas docentes de cara al aseguramiento de la calidad para enfrentar los retos y realidades de este siglo con la disposición a innovar y a estar receptivos a los cambios (MNC:2021). El proyecto del Marco de Cualificación en las Carreras de Educación estableció los resultados de aprendizaje esperados para diversas carreras.
Estudiantes Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.	"Política Pública e Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Cognitiva en Costa Rica: Análisis desde el Proyecto de Cursos Libres de Capacitación Laboral (PROCALA) de la UCR"	En conjunto con la funcionaria Gwendolyne Rojas Salas, hubo participación en una entrevista grupal sobre el tema de inclusión laboral de personas con discapacidad.
Conapam, instituciones y equipo consultor	"Política Envejecimiento y vejez: Lineamiento 6"	Participación en el proceso de diseño de la PNEV específicamente el lineamiento 6 sobre provisión de servicios de apoyo
Población con discapacidad y sus familiares	"Proceso de grabación de los espacios inclusivos:"	Seguimiento, invitaciones, llamadas, sistematización de preguntas y grabaciones de los videos como material con información accesible para las elecciones presidenciales 2022.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigida a	Tema	Acciones realizadas
	ruta a las elecciones 2022"	
CIAD CENCINAI	"Inducción de nuevos ingresos de personas con discapacidad a la institución"	Se inicia proceso para capacitar conjuntamente al equipo y al nuevo personal
CONAPDIS	"Sistema de Articulación de la PONADIS"	Trabajo en conjunto con DT y DRR para el replanteamiento del modelo de gestión para Ponadis, así como la consulta interna de la propuesta.
Dirección Técnica, Conapdis	"Accesibilidad"	Criterio técnico sobre el Plan de Accesibilidad del Instituto Nacional de Aprendizaje 2021-2022, presentado por la CIAD-INA; bajo oficio CONAPDIS-DT-OF-280-2021.
Dirección Ejecutiva, Conapdis	"Turismo accesible"	Criterio técnico-jurídico sobre la propuesta de convenio entre la Red Costarricense de Turismo Accesible y Conapdis; bajo oficio CONAPDIS-DT-OF-283-2021.
Dirección Técnica, Conapdis	"Transporte"	Criterio técnico sobre el texto base del Expediente 22.540 (Prórroga para el plazo e la utilidad de buses); bajo oficio CONAPDIS-DT-OF-297-2021.
Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública (MEP)	"Accesibilidad Física"	Informe técnico sobre la valoración de las condiciones presentes de accesibilidad en las instalaciones físicas actuales que ocupa Recursos Humanos del MEP; bajo oficio CONAPDIS-DT-INF-027-2021.
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	"Accesibilidad Urbana"	Apoyo técnico en la valoración de las condiciones de accesibilidad en aceras y pasos peatonales del proyecto vial de la Rotonda de la Bandera, en Montes de Oca, San José (12/10).
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)	"Accesibilidad Física"	Apoyo técnico en la valoración de las condiciones de accesibilidad en las instalaciones de la terminal de buses de la empresa MEPE (Limón centro) y participación en la mesa de diálogo y conciliación entre la persona denunciante y la empresa transportista (13/10).
Colegio de Arquitectos de Costa Rica (CACR)		Apoyo técnico como jurado calificador en el concurso de anteproyectos arquitectónicos convocado para el Centro de Visitantes del Parque Nacional Isla San Lucas, que desarrollará construir el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) (21/10, 25/10, 29/10, 04/11 y 11/11).

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigida a	Tema	Acciones realizadas
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	"Accesibilidad Urbana"	Apoyo técnico en el grupo focal para la elaboración de la "Guía de procesos participativos en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana", a desarrollar por MIVAH junto a Gobierno Abierto y la Asociación Centro Ciudadano de Estudios para una Sociedad Abierta (ACCESA) (03/11).
Dirección Ejecutiva, Conapdis		Apoyo en asistencia técnica para el proyecto audiovisual "Rally 7600 para personas con discapacidad" que desarrolla la firma publicitaria JBQ, con auspicio de TD+ (03/11).
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	"Accesibilidad Física"	Apoyo técnico en la presentación del "Prototipo de paradas y estaciones de transporte público con perspectiva de género y accesibilidad universal" (04/11).
Sede Regional Pacífico Central, Conapdis		Apoyo técnico en la valoración de las condiciones presentes de accesibilidad en planta física, para el traslado del servicio de la alternativa residencia privada a cargo de la Sra. Dalila Rojas Obando, en Esparza, Puntarenas (05/11).
Ministerio del Deporte y Recreación (MIDEPOR) y UPDI, Conapdis	"Políticas públicas inclusivas"	Apoyo técnico para la definición de compromisos y metas institucionales en la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (PONADRAF 2020-2030) (05/11)
Ministerio del Deporte y Recreación (MIDEPOR)		Apoyo técnico en la construcción del Cuadro de Mando Integral (CMI) para la implementación de la PONADRAF, en el ámbito del Desarrollo de Capacidades y la Gestión para Resultados (19/11).
Pfizer	"Accesibilidad Física"	Apoyo técnico en la revisión de los planos del anteproyecto arquitectónico para la construcción del nuevo edificio para Costa Rica (22/11 y 07/12).
Dirección Ejecutiva, Conapdis		Apoyo técnico en la valoración de las condiciones presentes de accesibilidad en planta física, para el prototipo de hospedaje no tradicional de AIRBNB (06/12).
Sede Regional Brunca, Conapdis		Apoyo técnico en la valoración de las condiciones presentes de accesibilidad en planta física, para el traslado del servicio de la alternativa residencia privada a cargo de la Sra. Ligia Mena, en Pérez Zeledón, San José (10/12).
Pasante universitaria de la carrera "Género y	"Igualdad y Equidad de Género"	-Supervisión de práctica profesional de estudiante universitaria de bachillerato.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigida a	Tema	Acciones realizadas
Desarrollo", de la Universidad Nacional		-Asistencia técnica: inducción, revisión, acompañamiento y emisión de observaciones a documentos técnicos.
Red Local de Intermediación Laboral de Personas con Discapacidad de Belén y Sede Regional Central Norte	"Empleabilidad y el Trabajo de Personas con Discapacidad"	-Reuniones de coordinación para la organización y ejecución de dos talleres con empresas del cantón y personas con discapacidad, los días 15 de octubre y 22 de noviembre (reporta la Sede Central Norte). -Asistencia técnica: socialización de materiales, revisión y emisión de observaciones a documentos técnicos.
JASEC, Junta Directiva	Enfoque de Derechos de Personas con Discapacidad	-Gestiones de coordinación con la parte solicitante. -Diseño y ejecución de charla con las personas integrantes de la Junta Directiva (Parte II)
Unidad de Discapacidad de la Asamblea Legislativa	"Empleabilidad y el Trabajo de Personas con Discapacidad"	-Asesoría entorno al cumplimiento de la Ley 8862 y su reglamento.
Registro Nacional de la Propiedad		Asesoría sobre relacionada con el cumplimiento de la Ley 8862 y su reglamento.
Defensoría de los Habitantes de la República		Asesoría relacionada con el cumplimiento de la Ley 8862 y su reglamento. Suministro de información sobre enlaces de la DGSC ante la CNETPcD.
Agencia Nacional de Empleo	"Empleabilidad y el Trabajo de Personas con Discapacidad"	Sesión de asesoría con el señor Alejandro Sandí Calderón, enlace de la ANE con el sector empleador, respecto del trabajo que el Conapdis lleva a cabo para promover la contratación de personas con discapacidad, el 6-10-21.
Programa de Inclusión Laboral de personas con discapacidad de la empresa Pfizer		-En el marco del seguimiento al proceso de asesoría y capacitación brindado a la empresa, se llevó a cabo la grabación de la charla virtual: "Un acercamiento a los derechos de las personas con discapacidad". Este recurso se realizó con el fin de que el personal de nuevo ingreso pueda capacitarse en discapacidad, en el contexto de su proceso de inducción.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirigida a	Tema	Acciones realizadas
Medtronic de Costa Rica		-Gestiones de coordinación interna y externa, en el marco del proceso de asesoría y capacitación llevado a cabo durante el año. con personas representantes de la empresa.
Tacobell - Spoon		-Se informó sobre el SECDIS y cómo tramitar la certificación como empresa que contrata personas con discapacidad.
Empresa La Maquila Lama		-Reunión con personas representantes de la empresa en la cual se brindó información sobre los servicios de asesoría y capacitación institucional e interinstitucional, para el inicio de un programa de inclusión laboral de personas con discapacidad. Además, se informó sobre el SECDIS y cómo tramitar la certificación como empresa. -Referencia de la empresa a la Comisión de Empleo para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad de Occidente.
Empresa de Servicios Públicos de Heredia		-Gestiones de seguimiento al proceso de asesoría iniciado en el marco de la consulta virtual de la Política Empresarial de Inclusión de Personas con Discapacidad.
Conapdis, Sede Pacífico Central		-Gestiones de coordinación y facilitación de charla "Medidas para promover la contratación de personas con discapacidad", en el encuentro empresarial "Garabito Inclusivo" llevado a cabo el 19-10-21.
INAMU - UNFPA	"Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad"	-Gestiones de coordinación y reunión con la contraparte institucional encargada del diseño y ejecución del proceso de capacitación. -Revisión de la propuesta de talleres "Hacia una conciencia menstrual: derribando mitos y fortaleciendo nuestra autonomía".
IMAS	"Política Nacional de Cuidados"	-Revisión de documento técnico. -Participación en una reunión convocada por la Política Nacional de Cuidados, en el marco de la priorización de las mujeres en procesos de inserción laboral, el 28 de octubre.

Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión Política Pública.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.2.2 Subproceso Servicio Certificación de Discapacidad

4

Porcentaje de criterios técnicos acerca de promoción, protección y cumplimiento de derechos a personas con Discapacidad

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 25%

*Porcentaje de cumplimiento: **25%***

Para el periodo se emitieron únicamente tres criterios técnicos, a saber:

- **Criterio técnico sobre Protocolos Específicos de Salud de Regreso a Clases Ministerio de Educación Pública:** Dicho criterio fue emitido por la Sra. Fiorella Córdoba, educadora especial del SECDIS.
- **Criterio Técnico para la inclusión de poblaciones del Conapdis en los grupos prioritarios de vacunación por el Covid-19:** Dicho criterio fue emitido por la Sra. Paula Chacón, psicóloga del SECDIS.
- **Criterio Técnico de la Ley N° 9940 "Cumplimiento de Derechos y Desarrollo de Oportunidades de las Personas con Trastorno del Especto Autista":** Dicho criterio fue emitido por la Sra. Paula Chacón, psicóloga del SECDIS.

Estas acciones se realizaron en trabajo conjunto con profesionales de otras unidades para lograr una mejor perspectiva de las diferentes situaciones. Por lo tanto, durante el 2021 se logró brindar respuesta a las tres solicitudes recibidas.

Así mismo, cabe destacar que desde marzo del 2021 se iniciaron las reuniones con la Sra. Andrea Sánchez de la Unidad de Asesoría Legal y las señoras Fiorella Córdoba y Paula

Página **116** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Chacón para el desarrollo del Proyecto de Ley de la Certificación de Discapacidad, para dicho fin se realizaron durante los meses de marzo, abril y mayo cerca de 8 sesiones de trabajo de alrededor de dos horas. Para el día 8 de junio se envió la última versión de este a las compañeras y compañeros del SECDIS para que emitieran recomendaciones de este. Posterior a eso, en el mes de setiembre se presentó el proyecto a la Dirección Técnica, quien indicó que para ser aprobado requería mayor profundidad y un asesoramiento revisando experiencias internacionales para valorar mejoras a dicho proyecto.

Además, se trabajó en el desarrollo de oficios ante consultas del Banco Hipotecario de la Vivienda y en proceso de un oficio hacia el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para aclarar aspectos relacionados con el libre tránsito vehicular por las restricciones diurnas y nocturnas y la certificación de discapacidad como medio de identificación.

5

Cantidad de personas con discapacidad certificadas y valoradas

Cantidad de personas Certificadas

Meta anual programada: 3.360

Meta alcanzada IV trimestre: 931

Logro del periodo: 4.582

*Porcentaje de cumplimiento: **139%***

Cantidad de personas Valoradas

Meta anual programada: 3.392

Meta alcanzada IV trimestre: 1.311

Logro del periodo: 4.947

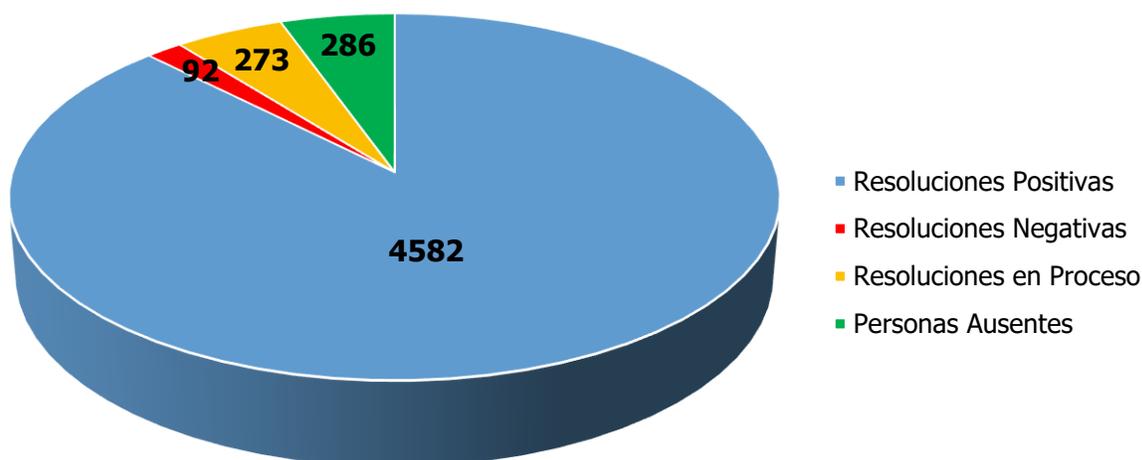
*Porcentaje de cumplimiento: **145%***

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

En el 2021 se mantuvo la atención virtual ante la emergencia nacional que enfrenta el país por el COVID-19, lo cual permitió dar una cobertura nacional independientemente del lugar de residencia, situación que las personas atendidas visualizaron favorable.

En este año 2021 se dio una atención total de 4.947 personas de las cuales 4.582 fueron certificadas como personas en situación de discapacidad. Datos que reflejan que el objetivo anual programado de 3.360 personas fue superado.

Gráfico 1
Número de solicitudes Tramitadas en el Servicio de Certificación de Discapacidad, periodo 2021



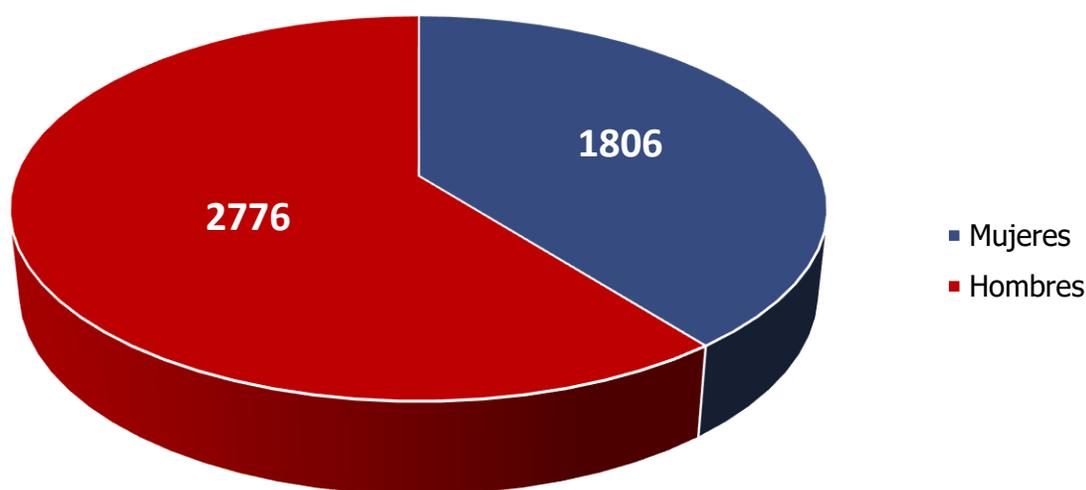
Fuente. DT, Informe anual 2021, SECDIS.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Según el gráfico anterior, se indica con mayor detalle que se obtuvo una resolución positiva del certificado de discapacidad de 4.582 personas durante el 2021, se realizan 92 resoluciones negativas incluyendo procesos que se concluyeron de forma voluntaria por la persona, se mantienen 273 solicitudes en proceso de resolución debido a que hay documentos pendientes que las personas deben de entregar y se ausentaron 286 personas a su cita respectiva.

En el siguiente gráfico se muestra el alcance de personas certificadas en el 2021, de acuerdo con el sexo, refiriendo una atención mayor de hombres que mujeres. Con un total de 1.806 mujeres y 2.776 hombres.

Gráfico 2
Número de personas certificadas por sexo, 2021

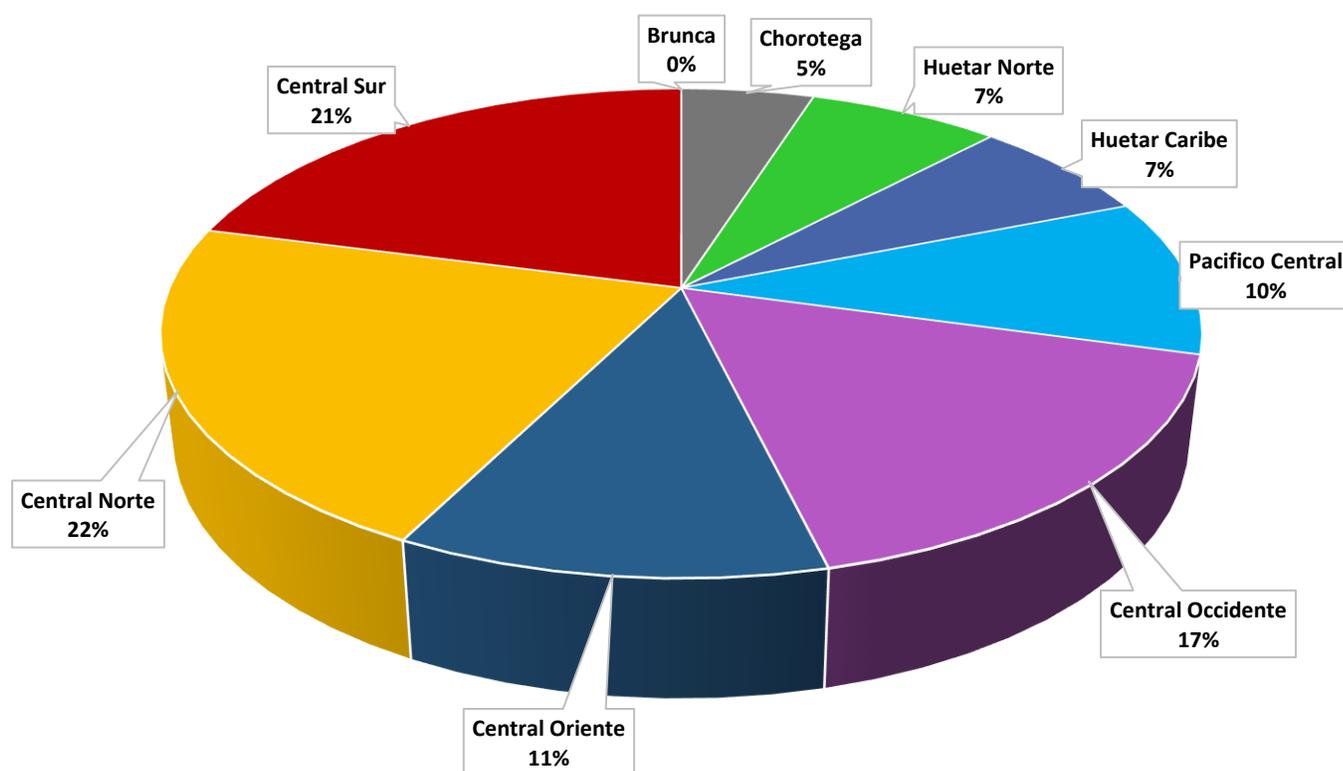


Fuente. DT, Informe anual 2021, SECDIS.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

A continuación, en el gráfico N°3 se observa la atención con base en la región donde habitan las personas certificadas durante el 2021, reflejando paralelamente la demanda que se genera en cada región, ya que se atendió conforme a fecha de ingreso en este momento independientemente de la zona de residencia, aspecto positivo de la virtualidad. Por lo que se observa, que la mayor demanda siempre son las zonas centrales.

Gráfico 3
Número de personas certificadas, según lugar de residencia, 2021



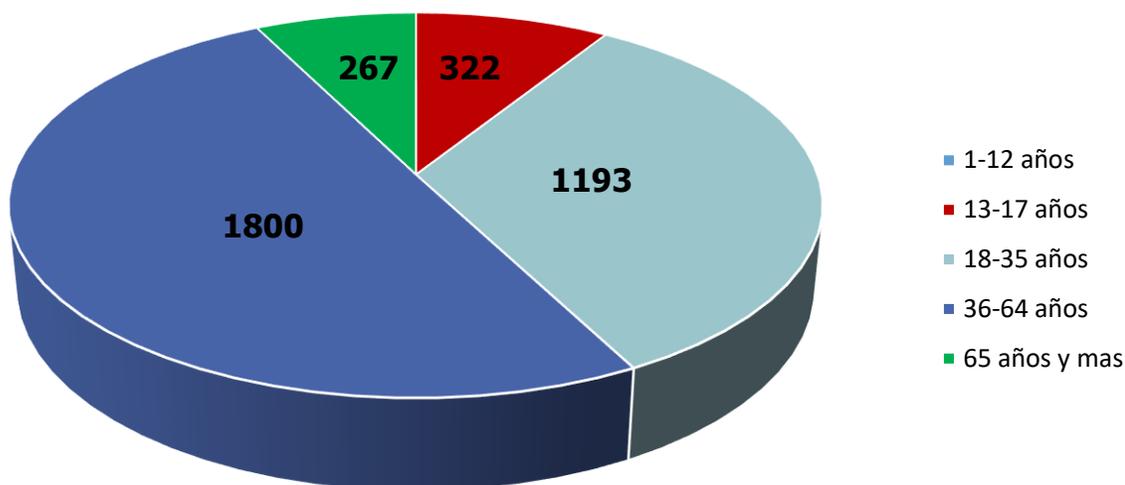
Fuente. DT, Informe anual 2021, SECDIS.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Tal como se aprecia en el gráfico la Región Central durante este año 2021 abarcó el 65% de certificaciones emitidas, seguido de la Región Central Sur, Central Occidente y Central Oriente, respectivamente.

Por grupo etario se refleja que el grupo más amplio de personas certificadas en el 2021 se ubican en una edad entre 36 y 64 años, seguidos de personas jóvenes entre los 18 y 35 años; posterior están los niños de 0 a 12 años y el menor grupo en cuanto atención son los adultos mayores. En el siguiente gráfico se detalla a totalidad dicha información:

Gráfico 4
Número de personas certificadas, según grupo etario, 2021



Fuente. DT, Informe anual 2021, SECDIS.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Es importante resaltar el aumento en el segundo semestre de resoluciones negativas y en proceso, esto obedece a la determinación de atención a las personas independientemente del dictamen médico que presenten, lo cual ocasiona que se den valoraciones en las que las condiciones falta fundamentarlas por medio de los documentos médicos o que por medio de la valoración llegan a ser negativas. Sin embargo, una mayoría se mantiene en proceso al ser personas que en la valoración su condición es clara, más se requiere mantenerlo en proceso a la espera de documentación emitida reciente que indique su deficiencia.

Durante el 2021 se determinó que existe gran cantidad de personas que deben de ampliar documentos médicos ya que su condición médica no es clara, las cuales aproximan más de 2.000 solicitudes. Por lo tanto, se consideró necesario entrevistarlos para que dichas personas posterior a la evaluación pertinente pudieran demostrar mediante un dictamen médico más reciente el diagnóstico médico que determine la deficiencia permanente. Incluso esta medida pretende brindarle al usuario solicitante la oportunidad de ser valorado, y que el proceso se torne como un compromiso más efectivo ya que se realiza la evaluación para así determinar la resolución correspondiente. Esto implica, que la revisión de dictámenes médicos ya no sea tan estricta con los diagnósticos médicos y sea específicamente para asignar los expedientes a cada profesional de acuerdo con las condiciones mencionadas en el dictamen médico que la persona solicitante adjuntó.

Sí durante la valoración se evidencia que el documento médico no determina la deficiencia y durante la evaluación la persona no cumple con los criterios de situación de Discapacidad, se realiza la resolución negativa. De lo contrario, si durante la evaluación se evidencia que la persona presenta una situación de discapacidad y el documento médico no especifica la deficiencia permanente, se le solicitará al usuario la ampliación del dictamen médico como corresponde o bien, por medio de una segunda valoración en equipo o de una atención presencial, se determinará si la persona a pesar de no contar con el documento médico esperado puede ser certificada por su situación de Discapacidad y en ese caso, se realiza la resolución positiva.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Sin embargo, esto conlleva a que los profesionales deban de dedicar mayor tiempo administrativo en los tiempos de atención, debido a que deben de realizar resoluciones negativas con mayor frecuencia comparado a los trimestres anteriores. Por lo que, a largo plazo, se podría considerar que esta medida pueda disminuir la cantidad de personas certificadas, mas no, la cantidad de personas atendidas por el servicio.

Además, a partir del mes de setiembre se cuenta con el apoyo en Jefatura del SECDIS quién será la persona encargada del servicio. Sin embargo, debido a esto, se perdió la capacidad de atención de un profesional más, razón por la cual, dicha jefatura se encarga de atender consultas formales, informes, una mejor coordinación del servicio y apoyo administrativo.

Es importante recalcar, que se ha intentado retomar la atención presencial y domiciliar por medio de giras programadas a las distintas Sedes Regionales. Durante el 2021 se realizaron un total de 2 giras a Puntarenas debido a la gran cantidad y alta demanda de la población. Gracias a la coordinación entre la Sede Regional y el SECDIS, se lograron realizar ambas giras con éxito en las cuales se lograron certificar a un total de 41 personas. La primera gira se realizó entre el 11 y 13 de agosto, donde se atendió a 32 usuarios, de los cuales 12 fueron certificados, 11 personas no contaban con la condición médica clara y, por lo tanto, están en proceso a la espera de nueva documentación y 9 personas se ausentaron a la cita. La segunda gira se realizó entre el 14 y 17 de setiembre, donde se atendió a 39 usuarios, de los cuales 28 fueron certificados, 9 personas no contaban con la condición médica clara y, por lo tanto, están en proceso a la espera de nueva documentación y 2 personas se ausentaron a la cita.

En ambas giras, se realizó la atención a domicilio de personas que no tenían acceso a medios de comunicación, como por ejemplo WhatsApp, para realizar la videollamada. Además, se visitó zonas de difícil acceso donde los usuarios no contaban con los medios adecuados para salir de sus domicilios y, por ende, fue de suma importancia la atención domiciliar.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Existe una gira pendiente de programar para la atención de 30 personas solicitantes del Centro Penitenciario CAI Luis Paulino Mora, donde en múltiples ocasiones se ha intentado coordinar con la persona encargada mediante correo electrónico, incluso con la Defensoría de los Habitantes para definir el día y hora de la atención presencial de las personas, y hasta el día de hoy, no hemos obtenido respuesta. Por lo tanto, se define durante el próximo trimestre brindarles seguimiento y resolución a dichas solicitudes.

Afortunadamente, se logró que ambas personas de apoyo administrativo tengan un espacio físico más accesible, con mayor espacio para la atención de los usuarios y así, una atención más personalizada de acuerdo con las consultas y requerimientos de cada persona solicitante. Dicho esto, la recepción de documentos se ha realizado de una manera más unipersonal y con una mejor atención a cada persona que así lo requiere.

Por último, a nivel de atención y las listas de espera, se logró finalizar este año manteniendo la lista de atención en prioridad (bono de vivienda, trabajo y autonomía personal) al día, pues a más tardar en 22 días se resuelve lo que se recibe; esto sugiere que se mantiene un esfuerzo en el aumento de atención, mejora de la base de datos y agilización del proceso, a pesar de la alta demanda.

Durante el 2021 la lista de espera se mantuvo en un tiempo aproximado de 4 a 6 meses, según la demanda, la cual ha ido incrementando al pasar del tiempo.

Así las cosas, se puede decir que hasta este año 2021, se logró sobrepasar la meta programada. De tal manera que este año fue de mayor provecho en temas de certificación, a pesar de los ajustes e imprevistos, se ha ido mejorando la cantidad de personas certificadas y atendidas, aunque sigue estando en deuda poder compensar aún más los tiempos de espera.

Por otro lado, se realizó un total de 16 informes para la atención de denuncias, de los cuales 7 fueron ante la Defensoría de los Habitantes, 5 informes fueron respuestas ante la Sala Constitucional y, por último, 4 informe interno ante la Contraloría de Servicios, en

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

los cuales se ha obtenido una adecuada medida para responder con criterio a las consultas correspondientes, en el tiempo determinado y con éxito en el informe realizado.

Ente consultante	Cantidad Informes
Defensoría de los Habitantes	7
Sala Constitucional	5
Conapdis Contraloría de Servicios	4

6 Porcentaje de avance de la actualización del procedimiento de certificación

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 25%

*Porcentaje de cumplimiento: **25%***

Este indicador se encuentra segregado de la siguiente forma:

1. Propuesta preliminar del procedimiento: 25%
2. Aprobación del procedimiento: 25%
3. Etapa de implementación y validación: 50%

Actualmente el procedimiento se encuentra en espera de revisión, como una propuesta; es decir solo se ha logrado un avance del 25%. El 75% restante está sujeto a la aprobación e implementación y validación del procedimiento; es por tal razón que la meta alcanzada para este trimestre es igual a cero.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Durante el primer semestre del 2021 se trabajaron mejoras para los procesos, específicamente en la metodología de valoración, buscando enriquecer y generar mayor contenido que sustente las resoluciones correspondientes.

Se elaboraron acciones en los procedimientos de primer ingreso, renovación y empresa buscando mantener una misma línea de trabajo acorde con el equipo interdisciplinario con el que se cuenta.

Respecto al proceso de renovación, se realizó la redacción de un proceso que valora aspectos más específicos en cuanto a las limitaciones en actividades a raíz de la deficiencia, con base en la "Lista de Cotejo de la CIF" la cual es un instrumento utilizado en México. Es importante señalar que aún se sigue en gestión de este y que se encuentra en aprobaciones correspondientes, que no se lograron obtener el finalizar este año ya que aún se encuentra en la Dirección Ejecutiva.

De tal manera que al ser responsabilidad ajena a la unidad no se pudo completar el porcentaje de avance del trabajo de este indicador, quedando por debajo de lo proyectado. Al no poder iniciar con el proceso de mejoras e implementación. Sin embargo, se trabajó durante todo el primer semestre en el proceso de mejoras del Módulo de certificación en SICID, desde febrero se mantuvo en trabajo conjunto con Gestión del Conocimiento y el Instituto Tecnológico de Costa Rica para ir implementando poco a poco las correcciones sugeridas. Es importante aclarar que, al ser varios módulos que componen el SICID, el trabajo de correcciones ha sido lento. Al finalizar el año ya hay correcciones resueltas que se han implementado, no obstante, se mantiene acciones de mejora por resolver.

A partir de las revisiones realizadas a nivel anual se obtuvo que, con base en los requerimientos levantados para el módulo de certificación de la discapacidad y los ajustes realizados a este, el balance es:

- Implementado con errores un 26,32%
- Implementado sin errores un 73,68%

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Así las cosas, se mantiene un avance deficiente del desarrollo del módulo, e incluso para que exista una alta funcionalidad de este con respecto a la necesidad actual del servicio se sugieren 28 acciones de mejora. De tal modo que, si se realiza un balance del estado del sistema tomando en cuenta dichas mejoras, el resultado sería de:

Implementado con errores	Implementado sin errores	Acciones de mejora
10%	30%	60%

Si bien se ha realizado un amplio trabajo, aún quedan funcionalidades por ajustar para que el módulo promueva la eficacia y eficiencia, tanto para las personas funcionarias como principalmente para las personas usuarias del mismo.

Además, en conjunto con la Unidad de Tecnologías de Información se elaboró un análisis de estas correcciones, así como un documento de mejoras al sistema tomando en cuenta requerimientos nuevos que no estaban propuestos anteriormente. También, se permitió realizar una validación del Sistema por medio del uso de computadora con una persona con discapacidad visual. De la misma se obtuvieron las siguientes apreciaciones:

- ✓ La navegación se realizó utilizando el lector de pantalla JAWS 2020, resultando bastante amigable, siempre y cuando la persona usuaria conozca de los comandos adecuados. En criterio de la usuaria de sistemas JAWS y NVDA con conocimientos básicos en ambos lectores, consideró que el módulo es muy accesible para cualquier persona usuaria ciega o con baja visión que utilice JAWS o NVDA.
- ✓ Es posible para una persona con discapacidad visual realizar todo el proceso de solicitud mediante el uso de una computadora de forma autónoma, siempre y cuando tenga guardados en la misma los documentos que tiene que adjuntar. De lo contrario, el usuario con discapacidad visual tendrá que recurrir a una persona que lo apoye con el escaneo de dichos documentos y que se los envíe al correo o por medio de un dispositivo USB para que el usuario pueda proseguir con el proceso de forma autónoma.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Es importante indicar también que solo la persona con discapacidad visual que tenga firma digital o que sepa usar el programa Adobe Reader podrá descargar la Declaración Jurada, firmarla y adjuntarla al final de la solicitud. En caso contrario, también se deberá acudir a otra persona que apoye con este paso. Como conclusión, la usuaria manifestó estar satisfecha con el módulo, aunque siguió manifestando que la principal limitante para los usuarios con discapacidad visual será el no tener acceso a lectores de pantalla, incorporados en sus equipos, al poco acceso que se tiene a los mismos por no contar con los recursos económicos para adquirirlos y lo más importante, al no contar con el conocimiento y la capacitación que les permita utilizar dichos lectores de pantalla.

En conclusión, si bien se abordó el tema de mejoras en el procedimiento, se sigue a espera de la implementación de muchas de ellas las cuales siguen en proceso de valoración y aprobación. Lo cual generará la dificultad de no poder iniciar el 2022 con la puesta en práctica de estas como se tenía en objetivo.

7 Porcentaje de empresas certificadas en el país

Meta anual programada: 100%
Meta alcanzada IV trimestre: 100%
Logro del periodo: 91%
*Porcentaje de cumplimiento: **91%***

Durante el año 2021, se recibieron 56 solicitudes de certificación de empresas, de las cuales se realizaron 51 procesos de certificación completos, y 5 empresas se encuentran

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

pendientes, esto debido a que aún no han adjuntado los requisitos para proceder al certificado empresarial.

Este último trimestre, se obtuvieron las solicitudes de certificación de 7 empresas, de las cuales se realizaron los procesos de certificación completos. Por lo cual, se cumplió parcialmente el porcentaje de empresas certificadas ya que no se logró atender el 100% de solicitudes ingresadas debido a aspectos fuera del alcance del SECDIS. Razón por la cual durante el año se evidencian un total de 5 empresas pendientes de ser certificadas.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el cumplimiento de esta meta.

Cuadro 33
Estado del proceso de empresas certificadas, periodo 2021

Estado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Cumplimiento anual
Total solicitudes	18	19	12	7	56
Empresas certificadas (Primera vez y renovación)	15	18	11	7	51
Pendientes de resolver	3	1	1	0	5

Fuente. DT, Informe anual 2021, SECDIS.

En el siguiente cuadro se muestra algunas de las empresas certificadas durante el periodo y la cantidad de personas con discapacidad beneficiadas.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 34
Empresas certificadas y cantidad de personas, periodo 2021

Empresas certificadas	Cantidad personas
Total	168
Alimer	4
Muebles Metálicos	1
Megasuper	12
Industria Saga	1
SELIME (Servicios de Limpieza)	1
Maxirespuestos	1
Celime	1
Servicios Nítidos	1
Componentes el Orbe S.A	1
Sermules	3
VMA Grupo	5
Walmart	51
Camedia	1
Helechos	6
Domotica	1
Bpl abogados	1
Agencia Valverde Huertas	1
Grupo Babel	1
GBSYS	2
Multiservicios ASIRA S.A	1

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Empresas certificadas	Cantidad personas
Masiza	4
Country Club	2
Pharmakos	2
Kids Star Kingdom	1
Bac Corredora seguros	1
Bac San José	19
Credomatic Costa Rica	1
Candi Servicios de Sur SA	1
AeroBCM	1
Cargill	12
Delta	15
Sistemas analíticos	1
Nítidos	1
Orbe	1
Credix	1
Banco Nacional	2
Polymer	1
Mayca	1
Grupo PBS	1
Sondelsa	2
Laboratorio Conformia	2

Fuente. DT, Informe anual 2021, SECDIS.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

8

Porcentaje de capacitaciones realizadas de la función de certificación de discapacidad

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 25%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

En el año 2021 se impartieron 15 capacitaciones por parte de las compañeras: Sra. Fiorella Córdoba, Sra. María Jesús Solera, Sr. Jimmy Méndez, Sra. Jennifer Chaves, Sr. Manrique Gamboa y Sra. Paula Chacón, funcionarios del SECDIS.

En el primer semestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Capacitación Interna dirigida a las personas funcionarias asesores de sedes regionales y compañeras de la Unidad de Autonomía Personal**

Se realizó el día 18 de marzo 2021, a cargo de Fiorella Córdoba y Paula Chacón por medio de la plataforma virtual Teams, la misma tuvo la participación de 24 personas funcionarias. En este espacio se expusieron conceptos básicos desde la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF), para construcción de un concepto integral de discapacidad, se expuso la forma de evaluación que se realiza desde el SECDIS para la valoración y emisión del certificado de la discapacidad y el carnet. Se mostró la línea de trabajo que se realiza para este procedimiento por parte del SECDIS, para manejar por parte de todos y todas, información homogénea con los usuarios. Se clarificó la ruta de trabajo para usuarios que requieran la certificación de discapacidad de manera prioritaria al estar optando por bono de vivienda o algunos de los servicios brindados por la unidad de autonomía personal.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **Capacitación interna dirigida a personas de apoyo secretarial**

Se realizó el día 19 de marzo 2021 a cargo de Sra. Fiorella Córdoba y Sra. Paula Chacón por medio de la plataforma virtual Teams, la misma tuvo la participación de 9 personas de apoyo secretarial incluyendo las dos compañeras del Servicio de Certificación de la Discapacidad.

En dicha actividad se expuso la base del quehacer por parte del servicio de certificación de discapacidad, se comentó el flujograma del proceso que conlleva el certificar a una persona con discapacidad por parte del SECDIS, explicando a detalle las funciones de apoyo por parte de las secretarías, las funciones por parte del equipo técnico y las funciones por parte del apoyo administrativo del SECDIS.

- ✓ Se abordó el tema de las solicitudes que se reciben que son de prioridad, se abordaron consultas referentes a los expedientes que son por solicitud de productos de autonomía personal, se acordó conversar con las compañeras de la unidad de autonomía para que les puedan comunicar la línea de trabajo con ellas.
- ✓ Un acuerdo fue el cambio en el oficio de entrega de certificaciones, el mismo se realizará con casillas donde se indique qué documentación es la que se está entregando y se emplee una única firma por parte de la persona que recibe la documentación. También, que Lisseth se encargará de dar seguimiento a los oficios enviados a sedes para que una vez confirmado se encuentren en el lugar correspondiente las solicitudes enviadas, ella procederá a comunicarse con las personas e indicar que ya pueden retirar los documentos.
- ✓ A partir de lo realizado, se gestionó en conjunto con la Dirección Técnica y la Dirección de Desarrollo Regional la elaboración de un Oficio "CONAPDIS-DT-OF-063-2021/CONAPDIS-DDR-OF-204-2021", en el cual se comunicó a todas las personas funcionarias de las distintas sedes regionales y la Unidad de Autonomía Personal, los alcances y las líneas a seguir para lograr un trabajo conjunto.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Se realizó una actualización de los responsables de la coordinación entre sedes regionales y el SECDIS. De tal manera, que para que exista una mejor comunicación con el Servicio de Certificación de Discapacidad, gestionar certificaciones para Organizaciones No Gubernamentales, organizar giras y demás trámites de las distintas áreas rectoras, la distribución actual será la siguiente:

Ilustración 2
Distribución de funcionarios para atención de sedes

Sede Regional	Profesional SECDIS	Enlace Sede Regional
Central Norte	Jimmy Méndez	Beatriz Zamora
Central Occidente	Jimmy Méndez	Ana Yancy Alfaro
Central Sur	Fiorella Córdoba	Aram Cárdenas
Central Oriente	Fiorella Córdoba	Astrid Zúñiga
Brunca	Jennifer Chavez	Laura Delgado
Huetar Norte	Carolina Rivas	Ricardo Orozco
Huetar Caribe	Manrique Gamboa	Heige Newball
Pacífico Central	Paula Chacón	Aura Sosa
Chorotega	María Solera	Lauren Marchena

Fuente. DT, Informe anual 2021, SECDIS.

- **Capacitación interna en coordinación con la Unidad de RRHH**

Se realizó el día 9 de abril la Sra. Paula Chacón participó en el espacio de capacitación a las 7 personas de nuevo ingreso, en el cual se mostró el proceso de certificación de discapacidad y sus alcances.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **Capacitación Empresa Cargill**

Para el 20 de abril del 2021, se realizó una capacitación a 5 personas de la Empresa Cargill a cargo de la Sra. Jennifer Chaves y la Sra. Paula Chacón por medio de la Plataforma Teams, donde se brindaron definiciones de discapacidad, se precisaron los objetivos del SECDIS y se detalló el proceso desde la recepción de los documentos hasta la resolución del caso. Se explicó cuáles son los beneficios del certificado y del carnet y, finalmente se brindó el criterio técnico acerca de la importancia de la revisión de los dictámenes médicos. Esto debido a que la empresa Cargill brinda acompañamiento a sus empleados, en caso de no contar con el documento emitido por la Caja Costarricense del Seguro Social, con consultas médicas a nivel privado, por lo que se explica detalladamente en que consiste la revisión y cuáles son los requisitos fundamentales y el estado del dictamen médico para ser validado.

- **Capacitación en coordinación con la Sede Regional Pacifico**

Se realizó una capacitación virtual por la plataforma Teams el día 13 de mayo a representantes de 4 diferentes organizaciones de personas con discapacidad de la región con el fin de dar a conocer los servicios que presta el Conapdis incluyendo el servicio de certificación de discapacidad. La misma estuvo a cargo de la Sra. Fiorella Córdoba y la Sra. Paula Chacón, además en ese espacio se contó con representantes de la Caja Costarricense de Seguro Social y el IMAS para aclarar aspectos relacionados al acceso de los dictámenes médicos y los subsidios otorgados por el IMAS a personas con discapacidad.

- **Capacitación interna y a Empresa Dole**

En colaboración de la Sra. María Jesús Solera y la Sra. Paula Chacón se llevó a cabo el 18 de mayo una capacitación a la Sra. Karla Pearson compañera de nuevo ingreso y asistente de la Dirección Técnica y la Sra. Raquel Alfaro Gómez Trabajadora Social de la empresa Dole por la plataforma Teams donde se abordaron temas relacionados al proceso de certificación.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ La empresa Dole posee 7500 colaboradores que trabajan en la vertiente del Caribe, familiares de estos se encuentren en pobreza, de tal manera que la empresa Dole aborda la pobreza desde la parte multidimensional, logrando identificar a 131 personas que califican en un índice de pobreza, además 259 personas manifiestan tener discapacidad, por lo que la representante en la reunión se está encargando de efectuar el trámite para estas y las familias. Además, se les informó acerca de la certificación de empresa, sin embargo, refirieron que no era de su prioridad hasta el momento.

- **Capacitación a la Comisión Institucional de Accesibilidad y la Contraloría de Servicios del Banco de Costa Rica**

Para el 10 de junio del 2021, la Sra. Paula Chacón realizó la capacitación por la plataforma Teams, con el fin de dar a conocer acerca de la certificación de discapacidad y la atención en los servicios de las personas, por lo cual se brindaron definiciones de discapacidad, accesibilidad, diseño universal, disposiciones generales para la atención de personas con discapacidad y algunas específicas basadas en deficiencias. Se tuvo la colaboración de la Sra. Andrea Sánchez de la Unidad de Asesoría Legal, quien desarrolló temas relacionados con normas jurídicas, leyes y obligaciones de las instituciones públicas para el cumplimiento de deberes y derechos hacia las personas con discapacidad.

En el segundo semestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Capacitación colaboradores de IMAS**

Se realizó con las Unidades Locales de Desarrollo Regional el día 06 de agosto del 2021 mediante la plataforma Teams en la cual participaron alrededor de 190 personas, indicando la grabación de la capacitación para personas que por la emergencia no pudieron estar en el momento. A las personas solicitantes de la capacitación se les explicó brevemente el concepto de discapacidad según la Convención. Además del proceso de certificación y la necesidad de diagnósticos de condiciones de salud claras y cómo no propiamente eso significa discapacidad. Se les comentó sobre el proceso de recepción y

Página **136** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

de valoración que realiza el equipo del SECDIS, donde surge confusión de terminología que algunas veces se encuentra socialmente instauradas, así como lo difícil del cambio de paradigma y el posicionamiento de los Derechos Humanos. Se explicaron los beneficios para las personas en situación de discapacidad al obtener el certificado de discapacidad.

- ✓ Se acordó una segunda reunión únicamente con jefatura de desarrollo regional y dirección técnica de CONAPDIS, para establecer una ruta de trabajo coordinada entre ambas instituciones. Por parte del SECDIS, se acordó hacer llegar por correo electrónico la información del proceso, contactos, y formularios de solicitud.

- **Capacitación personas de distintos CEN-CINAI**

Se realizó el día 06 de agosto del 2021 mediante la plataforma Teams en la cual se les explicó brevemente el concepto de discapacidad según la Convención. Además del proceso de certificación y la necesidad de diagnósticos de condiciones de salud claros y cómo no propiamente eso significa discapacidad. Se les comentó sobre el proceso de recepción y de valoración que realiza el equipo del SECDIS, donde surge confusión de terminología que algunas veces se encuentra socialmente instauradas, así como lo difícil del cambio de paradigma y el posicionamiento de los Derechos Humanos. Se explicaron los beneficios para las personas en situación de discapacidad al obtener el certificado de discapacidad.

- **Capacitación COMAD – Cantón Mora**

Se realizó con integrantes de la COMAD de Mora entre ellos dos personas con discapacidad, una regidora, un oficial municipal, la encargada por parte de la municipalidad y una politóloga que apoya el acercamiento a las personas con discapacidad el día 11 de agosto del 2021 mediante la plataforma Teams en la cual participaron alrededor de 7 personas. Se les comentó sobre el proceso que se lleva para la certificación de una persona, se comenzó con cómo está integrado el equipo, la fundamentación teórica de nuestro proceso, el concepto de discapacidad según la Convención. Además del proceso de certificación y la necesidad de diagnósticos de condiciones de salud claros y cómo no propiamente eso significa discapacidad. Se les comentó sobre el proceso de recepción y de valoración que realiza el equipo del SECDIS,

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

donde surge confusión de terminología que algunas veces se encuentra socialmente instauradas, así como lo difícil del cambio de paradigma y el posicionamiento de los Derechos Humanos.

- ✓ Se acordó una reunión con Roxana Delgado el 2 de setiembre en donde se lleve a cabo la coordinación de la ruta que se va a establecer para realizar las acciones de apoyo por parte de la COMAD en el proceso de solicitud del certificado de discapacidad. Además, se acordó coordinar una reunión con oficiales municipales y policiales para poder abarcar el tema de la excepción a la restricción vehicular.

- **Capacitación al Consejo de Red de región Pacifico Central, CCSS**

Se realizó el día 12 de agosto del 2021 mediante la plataforma Teams en la cual participaron alrededor de 22 personas. Se brindaron definiciones de discapacidad, de los modelos sobre discapacidad, la diferencia entre modelo médico-rehabilitador y discapacidad y enfermedad y se desarrollaron y presentaron diversas diapositivas acerca del SECDIS y se esgrimieron las condiciones y diferencias entre una enfermedad y cuando ella misma puede llevar a discapacidad. Se abordaron consultas que tienen las personas participantes con respecto a la presentación, así como a diversos procesos, trámites y servicios que brindan la institución. Así como del valor de la certificación de discapacidad y de la importancia de la claridad en los diagnósticos emitidos en los dictámenes médicos para poder brindar una atención más integral de los usuarios.

- **Capacitación RECADIS integrantes de las CIMAD Y CIAD**

Se realizó el día 13 de agosto del 2021 mediante la plataforma Teams en la cual participaron alrededor de 119 personas. Se comentó sobre el proceso que se lleva para la certificación de una persona, cómo está integrado el equipo, la fundamentación teórica de nuestro proceso, el concepto de discapacidad según la Convención. Además del proceso de certificación y la necesidad de diagnósticos de condiciones de salud claros y cómo no propiamente eso significa discapacidad. Se Comentó sobre el proceso de recepción y de valoración que realiza el equipo del SECDIS, donde surge confusión de terminología que algunas veces se encuentra socialmente instauradas, así como lo difícil del cambio de

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

paradigma y el posicionamiento de los Derechos Humanos. Se explicaron los beneficios para las personas en situación de discapacidad al obtener el certificado de discapacidad. Se mencionó la importancia de reconocimientos a las empresas que tienen personas en situación de discapacidad laborando.

- **Capacitación a la Asociación de Tourette, TOC y afines**

El sábado 09 de octubre por la plataforma ZOOM, iniciando a las 6:00 pm, con la participación de aproximadamente 50 personas, todos miembros de la asociación; la misma se basó en el proceso de certificación de discapacidad, fundamentos teóricos y la necesidad de un diagnóstico de salud claro de parte de la CCSS o especialista privado. Se habló del proceso y beneficios de la certificación. El Sr. José Blanco Méndez, habló de los conceptos y terminologías ligadas a la deficiencia y discapacidad según los nuevos paradigmas basados en el modelo social y de los apoyos. La Sra. Paula Chacón, proceso de la certificación de discapacidad en cuanto al procedimiento y cuáles son los criterios que aplican. Se aclararon las dudas surgidas.

- **Capacitación a la Municipalidad de Moravia, Liceo de Moravia y de Cedros**

El día 18 de noviembre, inició a la 1:00 pm con la participación del área de coordinación del III Ciclo y Ciclo Diversificado Prevocacional del Liceo de Moravia y Cedros en el Plan Nacional y la Comisión de empleabilidad y discapacidad de la Municipalidad de Moravia; la capacitación fue sobre el proceso de Certificación de Discapacidad a cargo de la Sra. Paula Chacón y la participación del Sr. Manrique Gamboa funcionarios del SECDIS, se abordaron los fundamentos teóricos sobre discapacidad.

- **Capacitación de Automercado**

Dicha capacitación fue sobre el proceso de certificación personal y de empresas, se realizó el día 10 de noviembre, por medio de la plataforma Teams, con la participación de 9 personas; en la cual se aclaró sobre el proceso y dudas relacionadas con el mismo, al final se enviaron los documentos para que inicien con la sensibilización de los funcionarios

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

sobre la certificación de discapacidad de las personas de la empresa. Se acordó que la Sra. Krissia Ureña Trigueros va a ser la persona encargada del contacto con la institución en lo referente a este tema.

Cuadro 35

Capacitaciones realizadas por el SECDIS durante el periodo 2021

Destinatarios	Fecha	Personas	Mujeres	Hombres
Conapdis Asesores y Autonomía Personal	18-03-2021	24	-	-
Conapdis Personas apoyo administrativo regionales	19-3-2021	9	-	-
Conapdis Personas nuevo ingreso	9-4-2021	7	-	-
Empresa Carguill	20-4-2021	5	-	-
Organizaciones Pacífico Central	13-5-2021	6	-	-
Dole- Dirección Técnica	18-5-2021	2	-	-
Banco de Costa Rica	10-6-2021	8	-	-
IMAS	06-08-2021	195	179	16
CEN-CINAI	06-08-2021	-	-	-
COMAD – Cantón Mora	11-08-2021	7	4	3
Consejo de Red de Región Pacífico Central, CCSS	12-08-2021	22	8	14
RECADIS integrantes de las CIMAD Y CIAD	13-08-2021	119	-	-
Asociación Costarricense de Tourette, TOC y afines	09-10-2021	-	-	-
Municipalidad Moravia y Liceo Moravia y Cedros	18-11-2021	-	-	-
Automercado	10-12-2021	9	8	1

Fuente. DT, Informe anual 2021, SECDIS.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.2.3 Subproceso Fiscalización



Meta anual programada: 5

Meta alcanzada IV trimestre: 0

Logro del periodo: 2

*Porcentaje de cumplimiento: **40%***

Por solicitud de la Junta Directiva del CONAPDIS mediante acuerdo JD-20-2021, se instruyó al Subproceso de Fiscalización que durante el I y II Trimestre del 2021 se brindara prioridad a la realización de dos fiscalizaciones emergentes derivadas de la afectación a las personas con discapacidad en cuanto a la atención médica debido a la pandemia por Covid-19, estas fueron la fiscalización sobre la continuidad de los servicios de rehabilitación de la Caja Costarricense del Seguro Social y la fiscalización sobre salud mental a personas con discapacidad en el marco de la pandemia por COVID-19.

A continuación, se detallan las acciones emprendidas en cada una de las fiscalizaciones mencionadas:

- **Fiscalización a alternativas residenciales**

Se confeccionó la propuesta metodológica para la fiscalización de las 56 alternativas residenciales, que se encuentran ubicadas en las nueve sedes regionales de la institución, para hacer frente a la pandemia generada por el COVID-19. Se elaboraron dos propuestas de instrumentos a aplicar, haciendo uso de Formulario de Google Forms, con la finalidad de conocer las acciones que han implementado para garantizar la continuidad del servicio, salud física y emocional de las personas con discapacidad que conviven en la alternativa

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

residencial. No obstante, dado a la prioridad de atención de otras fiscalizaciones se encuentra en pausa su ejecución.

- **Fiscalización sobre la continuidad de los servicios de rehabilitación de la Caja Costarricense del Seguro Social**

Se realizó una presentación sobre la propuesta metodológica de dicha fiscalización en Junta Directiva el jueves 11 de febrero del 2021.

Asimismo, para la revisión y aprobación de la Dirección Técnica se hizo entrega del informe de fiscalización sobre la continuidad de los servicios de rehabilitación de la CCSS el 12 de marzo del 2021. No obstante, por indicación de la Dirección Ejecutiva se solicitó realizar modificaciones a dicho informe, razón por la cual el equipo de Fiscalización realizó los ajustes solicitados en el informe y se envió el documento final el 16 de abril del 2021.

- **Fiscalización a Servicios de Salud Mental**

De conformidad con el acuerdo JD-21-2021, el 22 de abril del 2021 se realizó la presentación JD Continuidad Servicios de Salud Mental CCSS, en la cual se expuso la ruta metodológica a seguir para la fiscalización sobre la continuidad de los servicios a personas con discapacidad psicosocial en los hospitales Nacional Psiquiátrico,

Posteriormente, se realizó una primera entrega a la Dirección Técnica del avance del informe de la fiscalización a la Dirección Técnica el 07 de mayo del año en curso. A grandes rasgos se planteó el resumen ejecutivo, los objetivos, el alcance, criterios de la fiscalización, metodología, delimitación de la muestra, el mapeo de actores, conceptos claves, aspectos positivos que favorecieron la ejecución de la fiscalización, limitaciones que afectaron la ejecución de la fiscalización y comunicación preliminar de los resultados.

La segunda entrega a la Dirección Técnica del avance de la fiscalización en estudio fue el 31 de mayo, se adicionó el análisis de los resultados de la aplicación de la encuesta en línea dirigida a personas con discapacidad psicosocial y sus familiares, quienes son

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

personas usuarias de los servicios que ofrecen los hospitales psiquiátricos. Además, se plantearon una serie de conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados de la encuesta en línea aplicada.

El 02 de junio del 2021 se realizó una reunión presencial de la Dirección Ejecutiva y Técnica para presentar el segundo avance del informe de fiscalización, sin embargo, por indicación de la Dirección Ejecutiva es necesario profundizar más en la fiscalización mediante la aplicación de entrevistas a personas expertas, recopilación de datos estadísticos de atención, así como habilitar nuevamente la encuesta en línea dirigida a personas con discapacidad psicosocial para aumentar la cantidad de respuestas de personas usuarias de los servicios de los hospitales psiquiátricos.

Durante el IV Trimestre 2021, según indicaciones de la jefatura de la Dirección Técnica y de acuerdo con la modificación del alcance y ampliación del diseño muestral de la fiscalización sobre salud mental, el equipo de fiscalización coordinó reunión el día 12 de octubre del 2021 con la compañera Sonia Arias Madrigal para la definición de un diseño muestral para la fiscalización sobre salud mental, de los 44 centros de salud a nivel nacional que brindan los servicios de salud mental (psicología, psiquiatría, enfermería en salud mental y trabajo social).

El 01 de noviembre del 2021 el equipo de fiscalización sostuvo nuevamente reunión con la compañera Sonia Arias Madrigal, la cual tuvo como finalidad hacer revisión conjunta de propuesta de preguntas para formularios de Google Forms para personas con discapacidad y personas profesionales en salud mental-Fiscalización sobre salud mental.

- **Fiscalización Proceso Electoral**

En el marco de las actividades establecidas en la Estrategia sobre Proceso Electoral para las elecciones nacionales de febrero del 2022, durante el año 2021 se desarrollaron las siguientes acciones:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Actualización de la Estrategia sobre el proceso electoral 2022: Se definieron los ejes estratégicos, las actividades y responsables de ejecución.
- ✓ En el mes de diciembre se realizó la solicitud formal ante el Tribunal Supremo de Elecciones para la acreditación de personas observadoras.
- ✓ En el mes de noviembre se realizaron las gestiones técnicas y administrativas para realizar la contratación de la creación de una App que permita gestionar la virtualización del proceso de observadores en discapacidad.
- ✓ Se coordinó con el equipo de tecnologías de información la posibilidad del traslado de presupuesto, el cual fue cedido para el 2021 y para poder concluir la contratación el próximo año.
- ✓ Debido al periodo de tiempo tan reducido, se valoró de forma conjunta con Tecnologías de Información, que para este año un primer producto que podía ser susceptible de entrega es el levantado de requerimientos y su respectiva documentación.

Es importante indicar que esta contratación se ha subido a SICOP en tres ocasiones. Las dos primeras se declararon infructuosas por falta de oferentes, para la tercera ocasión se recibieron dos ofertas, que se encuentran en este momento en la etapa de análisis y a la espera de subsanes solicitados para continuar o no con el proceso de adjudicación.

En caso de adjudicación, se tiene previsto que en enero del 2022 se realice la contratación del módulo 2 y 3 con la finalidad de tener disponible la aplicación para ser utilizada en las elecciones del 2022.

Como parte de las acciones desarrolladas durante el último trimestre se trabajó en la propuesta del documento Centros virtuales de información accesible y Personas observadoras electorales en accesibilidad, el cual se encuentra en la fase de revisión e

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

incorporación de observaciones, antes de ser compartido con el Tribunal Supremo de Elecciones y con las Jefaturas Regionales.

✓ **Fiscalización Dotación de Equipo de Computo**

En cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva JD-91-2021 en el cual se solicitó al Equipo de Fiscalización lo siguiente: "De conformidad con la información presentada por la Dirección Técnica, se instruye a la Administración para que ejecute lo siguiente:

Realizar las gestiones para elaborar un Criterio Vinculante por medio de un proceso de fiscalización, donde se indague por qué se han ejecutado diferentes acciones técnicas y políticas, sin resultados concretos".

En cumplimiento de las potestades que la Ley 9303 le otorga al CONAPDIS en su artículo 2, se realizó un primer borrador de diseño metodológico que permita al Equipo de Fiscalización la definición de las acciones y la identificación de actores para poder cumplir con el mandato de la Junta Directiva.

Esta primera propuesta fue analizada de forma conjunta con la Jefatura del Departamento y se consideró oportuno realizar un replanteamiento y gestionar una contratación para que el Equipo de fiscalización por medio de la asistencia técnica pueda realizar las acciones necesarias para cumplir con el acuerdo de Junta Directiva, por lo cual se elaboraron los términos de referencia que van a permitir la contratación de una consultoría para que el Equipo cuente con asistencia técnica para el desarrollo de la fiscalización.

En el mes de noviembre se realizó la contratación de una Asistencia Técnica para la Ejecución de un Proceso de Fiscalización al proyecto dotación de equipo o dispositivos electrónicos a personas con discapacidad, en el que se definieron los siguientes productos que permitirían al Equipo contar con una línea de tiempo de los eventos más relevantes durante la ejecución del proyecto y de un procedimiento donde se describa, planifique y operacionalice, el desarrollo del proceso de fiscalización. Este último, tiene como finalidad

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

disponer de un documento que sirva como marco orientador para otras fiscalizaciones que se ejecuten.

Para lograr este objetivo se sostuvieron siete reuniones de una hora aproximadamente con el contratista, en que se analizaron las acciones emprendidas por el CONAPDIS y las posibles razones que impidieron que se concretara la entrega de los equipos a las personas con discapacidad. La finalidad última es contar con una ruta y la aplicación de metodologías que sirvan como insumo para la ejecución de la fiscalización durante el I semestre del próximo año, que a su vez nos permitirá poder cumplir con el acuerdo de Junta Directiva.

✓ **Fiscalización a la accesibilidad a la Educación Superior**

Se realizó una propuesta preliminar de proceso de fiscalización en función de lo establecido en el oficio DE-1159-2021, en el cual la Dirección Ejecutiva solicitó la ejecución de una fiscalización basada en el acuerdo JD-117-2021: "Derivado del ACUERDO JD-116-2021, teniendo -en cuenta la potestad de fiscalización y de emitir criterios vinculantes en el ámbito de discapacidad al amparo de la Ley 9303, artículo 3, inciso b que tiene el CONAPDIS, se acuerda instruir a la Administración para que se realice un proceso de fiscalización en la educación superior y en particular de los currículos universitarios, a fin de determinar si se encuentran en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 24 de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, para todos los efectos en dicho proceso se solicita incluir la opinión de personas con discapacidad que puedan brindar su criterio experto".JD-116-2021. A su vez el acuerdo JD-116-2021, establece lo siguiente: "De conformidad con la información presentada por la Dirección Técnica, se acuerda:

- ✓ Se instruye a la Administración realizar las acciones necesarias para reforzar, fortalecer el trabajo que se ha hecho, para que se mantenga la Comisión para la Incorporación de la Perspectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Formación Universitaria, con el fin de promover el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad en los currículos universitarios,

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

teniendo en cuenta la autonomía universitaria, ya que es una labor de toma de conciencia y tener en cuenta la existencia de instancias dentro de las instituciones de educación superior que abordan la temática, en donde el trabajo en conjunto se incluya el tema de la participación a las personas con discapacidad y las condiciones de accesibilidad digital.

- ✓ Dar seguimiento a los avances del Marco Nacional de Cualificación en las Carreras de Educación, ya que ofrece oportunidades de mejora de las universidades costarricenses”.

Luego de la revisión de la propuesta preliminar con la Directora Técnica, se determinó la necesidad de contar con asistencia técnica de una persona profesional en evaluación curricular, debido a la especificidad del tema que requería no solo la revisión del enfoque de discapacidad, y lograr una vinculación y/o transversalización con en el diseño curricular de planes de estudio universitarios.

Para poder lograrlo, se gestionó con Auditoría Interna y Dirección Ejecutiva el traslado de recursos para poder iniciar con las acciones técnicas y administrativas para el proceso de contratación en SICOP, es importante indicar que a pesar de que esta contratación se subió a SICOP en tres momentos diferentes a lo largo del último trimestre del 2021 y que se realizaron esfuerzos para la promoción de la contratación con profesionales afines al tema que se encontraran interesados en participar en la contratación, fue declarada infructuosa en todas las ocasiones por falta de oferentes.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

10

Porcentaje de aplicación y monitoreo de IGEDA 2021

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 61,4%

Logro del periodo: 61,40%

*Porcentaje de cumplimiento: **61,4%***

De acuerdo con la programación de metas, la aplicación de IGEDA 2021 estaba programada para ejecutarse durante el II trimestre del año, sin embargo, se solicitó la modificación de la versión inicial de preguntas IGEDA, cuyo replanteamiento implicó, la postergación del proceso, aunado a lo anterior, la entrega final del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre los requerimientos para uso del IGEDA en el SICID, por lo tanto se reprogramó la aplicación de la herramienta para el III Trimestre del 2021.

Como parte de las acciones previas a la aplicación del IGEDA:

- **Consulta a personas expertas en aplicación de Índices:**

Se realizaron en el I Trimestre del 2021 dos entrevistas a personas expertas en aplicación de índices en otras instituciones, con el fin de tener realimentación sobre los elementos a considerar en la elaboración de las preguntas y los procesos de implementación de estos sistemas de evaluación. Estas personas tienen experiencia tanto en la elaboración como en la aplicación de estos instrumentos, sus recomendaciones se resumieron en:

- ✓ Alternativas de respuesta concretas, con lenguaje sencillo y accesible.
- ✓ Procesos de inducción previos a la aplicación: Recomendaron realizar procesos de explicación paso a paso, clarificación de conceptos técnicos y apoyo continuo a las personas a cargo del llenado del instrumento.

Página **148** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Establecimiento de una línea base de elementos a indagar, con el fin de dar un seguimiento de los resultados.

Las personas entrevistadas fueron:

- Maily Gómez Álvarez, de la Unidad de Planificación y Evaluación del Instituto Nacional de Aprendizaje. Persona con experiencia en la aplicación de índices de gestión institucional y llenado de instrumentos de gestión de la Contraloría General de la República.
- Diego Vargas Pérez, de la Dirección de Planificación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Persona con experiencia en la aplicación de índices de innovación, ciencia y tecnología.

- **Revisión de categorías IGEDA:**

Se realizó un proceso de revisión, estableciendo un comparativo con los temas incluidos en cada una de éstas y los ejes de la Política Nacional en Discapacidad, con el fin de unificar criterios y alinear a la normativa vigente. Se acordó establecer las siguientes categorías para el IGEDA:

- ✓ **Fortalecimiento institucional:** políticas públicas, internas, comisiones de discapacidad, empleo público y armonización de normativa.
- ✓ **Promoción de Derechos:** Acciones afirmativas para la generación de un cambio de actitud ante las personas con discapacidad.
- ✓ **Accesibilidad:** Accesibilidad e inclusividad general, información accesible inclusiva, productos y servicios de apoyo. Componentes del entorno físico de la organización, para garantizar la accesibilidad.

- **Revisión de preguntas IGEDA:**

Se realizó una revisión de preguntas de cada categoría aplicadas en el 2019, contemplando la normativa vigente, los aportes de las personas de instituciones en las acciones de

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

devolución realizadas el año anterior de los resultados IGEDA 2019 y las entrevistas a personas expertas realizadas a la fecha. Las modificaciones se establecieron en el documento adjunto, las mismas fueron revisadas en la Dirección Técnica y Dirección Ejecutiva.

- ✓ Revisión interna de las preguntas IGEDA con el Subproceso de Gestión del Conocimiento y Gestión de Políticas Públicas, entre los meses de abril y mayo 2021.
- ✓ Reuniones para la revisión de requerimientos en Fiscalización con Gestión del Conocimiento.
- ✓ Revisión externa de preguntas IGEDA 2021 con el señor Alberto Guzmán Segunda Vicepresidencia de la República: abril 2021.
- ✓ Reformulación de las preguntas del cuestionario: las cuales se agruparon de acuerdo con las dimensiones de la accesibilidad, las mismas tuvieron varias revisiones tanto a lo interno del equipo, aportes y recomendaciones realizadas por la Directora Técnica. En esta formulación, clasificación, ponderación se contó igualmente con el apoyo de la compañera del Equipo de Gestión del Conocimiento Sonia Arias Madrigal.
- ✓ Se gestionó con las compañeras y compañeros del Equipo de Gestión del Conocimiento y Política Pública, un simulacro en la plataforma, para lo cual se abrió un período de prueba, con la finalidad de verificar la usabilidad de la plataforma y pertinencia de las preguntas y las dimensiones. Los aportes recibidos, fueron considerados para plantear la última versión de las preguntas en la plataforma.

Se realizó una presentación a las Jefaturas Regionales, con la finalidad de que conocieran del proceso, participaran en las sesiones de inducción e incidieran en las municipalidades de cada región que no habían nombrado persona enlace, dado que en esta edición de IGEDA, la respuesta de las municipalidades ha sido limitada.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Se envió en colaboración con la compañera Andrea Aguilar Mejías del Subproceso Participación Ciudadana, un oficio a 146 organizaciones sociales, con la finalidad de dar información relacionada con el IGEDA, e instarles a estar vigilantes del cumplimiento de las municipalidades, tanto con el nombramiento de personas enlaces como con el llenado de la autoevaluación.
- ✓ Se gestionó con el Consejo Social de Gobierno un oficio con la finalidad de que se solicitara nombramiento de personas enlace a los Ministerios e instituciones adscritas que, a la fecha de emisión de éste, no lo había tramitado.
- ✓ El Subproceso de Gestión de Política Local de la Dirección de Desarrollo Regional, en coordinación con el equipo del Subproceso de Fiscalización, planteó una estrategia para el seguimiento de Municipalidades que no habían nombrado personas enlaces para el IGEDA, esta acción permitió ampliar la cantidad de municipalidades que participan en el llenado de la herramienta. En total se enviaron 37 oficios dirigidos a los Concejos Municipales.

- **Inducciones sobre IGEDA a personas enlaces:**

En el III y IV Trimestre del 2021 se continuó con el proceso de inducción de IGEDA, en el que se brindó información detallada del Índice, documentos de apoyo para el llenado, explicación del proceso de creación de usuario y de entidad, con el fin de que las Instituciones, Municipalidades y Colegios Profesionales, pudieran realizar el proceso de ingreso para el llenado de IGEDA. A todas las instancias se le dio acceso a una carpeta con la citada información, por dos vías One Drive y por el Repositorio del SICID. En estas sesiones se realizó un recuento de experiencias de las personas que ya han participado del llenado del IGEDA en años anteriores y de los posibles beneficios para las instancias participantes. Se desarrolló un total de 17 sesiones virtuales a través de Microsoft Teams.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **Atención de consultas de personas enlaces**

Se estableció una comunicación permanente con las personas enlaces para la atención de consultas con respecto al ingreso a la herramienta, creación de usuario, aclarar dudas sobre las preguntas, evidencia y justificación de éstas. A continuación, se brinda el detalle por vías de atención:

Cuadro 36
Cantidad de atención de consultas

Modalidad atención consulta	Cantidad
Total	2.828
Correo electrónico: a través de la cuenta igeda@conapdis.go.cr	2.474
Reuniones virtuales: a través de Microsoft Teams y Google Meet.	91
Llamadas telefónicas	263

Fuente. DT, Informe anual 2021, Fiscalización.

- **Aplicación IGEDA**

El acceso a la herramienta IGEDA, se estableció del 14 de setiembre al 30 de octubre. En los siguientes cuadros se muestra el detalle de los datos de participación de Instituciones, Colegios Profesionales y Municipalidades.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 37

**Cantidad de Instituciones Públicas, Colegios Profesionales y Municipales
Con corte al 30 de octubre**

Entidad	Autoevaluación concluida
Total	159
Instituciones Públicas	103
Colegios Profesionales	10
Municipalidades	46

Fuente. DT, Informe anual 2021, Fiscalización.

- **Revisión informes en sistema y ampliación de evidencias**

Se realizó la revisión de todos los informes de IGEDA en el módulo del SICID, luego de verificadas las evidencias de cada institución, Colegio Profesional y Municipalidad, se solicitó ampliación de éstas a cada instancia, con base en los criterios establecidos para cada pregunta, este proceso se realizó entre el 30 de octubre y el 10 de diciembre del 2021:

- ✓ Cantidad de informes revisados: **159**
- ✓ Cantidad de solicitudes de ampliación de evidencia: **153**
- ✓ Cantidad de respuestas de ampliación de evidencias: **76**

- **Actividad de resultados**

Para la presentación de resultados generales de IGEDA, se realizó una actividad virtual a por el Facebook institucional, la información se organizó de la siguiente forma para su presentación:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Ilustración 3

Afiche informativo presentación de resultados IGEDA



¿Cómo se evaluó?

Para esta edición se utilizaron las siguientes dimensiones de la accesibilidad:

- Dimensión Actitudinal
- Dimensión Entorno Físico
- Dimensión de Información y Comunicación
- Dimensión Jurídica
- Dimensión Política y Administrativa:
- Dimensión Productos y Servicios de Apoyo

¿Qué es IGEDA?

Es un índice que mide el nivel de accesibilidad que tienen las instituciones públicas, municipalidades y colegios profesionales en la oferta de servicios, bienes y productos a las personas con discapacidad.





¿Cómo se organizaron los resultados y número de evaluaciones?

- 103 Instituciones Públicas
- 46 Municipalidades
- 10 Colegios Profesionales
- En total 159 evaluaciones*

¿Cómo se definió el puntaje?

Nota	Criterio de evaluación
De 800 a 601 puntos	Excelente
De 600 a 401 puntos	Cumplimiento razonable
De 400 a 201 puntos	Con oportunidades de mejora
De 0 a 200 puntos	Requiere acciones inmediatas




Fuente. DT, Informe anual 2021, Fiscalización.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Para esta presentación se retomaron temas esenciales como: diagnóstico de accesibilidad al entorno físico, accesibilidad de sitios web, acciones para la atención, protección e inclusión de personas con discapacidad ante la pandemia por COVID-19, accesibilidad a la información y comunicación, disponibilidad de productos y servicios de apoyo.

De acuerdo con los resultados preliminares estas son las instancias que obtuvieron un puntaje clasificado como "Excelente", en función de sus respuestas en IGEDA 2021.

Instituciones: cuatro instituciones alcanzaron un puntaje dentro de la categoría excelente.

Ilustración 4

Instituciones que alcanzaron categoría excelente en el IGEDA, 2021



Fuente. DT, Informe anual 2021, Fiscalización.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Colegios Profesionales: ninguno de los 10 colegios que realizaron el llenado del IGEDA, alcanzó un puntaje en la categoría de excelente.

Municipalidades: únicamente la Municipalidad de Heredia alcanzó un puntaje en la categoría de excelente.

Ilustración 5

Municipalidad que alcanzó categoría excelente en el IGEDA, 2021



Fuente. DT, Informe anual 2021, Fiscalización.

A las instancias anteriormente citadas, se les dio un reconocimiento en la actividad de devolución, tal como se muestra en la siguiente ilustración:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Ilustración 6
Participantes de instituciones y Municipalidad en categoría "Excelente" en IGEDA , 2021



Fuente. DT, Informe anual 2021, Fiscalización.

- **Revisión de requerimientos módulo IGEDA en SICID:**

En relación con los requerimientos del módulo IGEDA en el Sistema Costarricense de Información en Discapacidad (SICID), se realizaron los informes de la funcionalidad del módulo en función de las entregas realizadas por INCLUTEC, mediante los siguientes oficios: CONAPDIS-DT-OF-032-2021 con fecha 25 de febrero de 2021, informe en oficio CONAPDIS-DT-OF-126-2021 con fecha 9 de julio de 2021, CONAPDIS-DT-OF-152-2021 de 13 de agosto de 2021, CONAPDIS-DT-OF-164-2021 con fecha 2 de setiembre de 2021, CONAPDIS-DT-OF-238-2021 del 7 de octubre de 2021, CONAPDIS-DT-OF-240-

Página **157** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2021 del 7 de octubre de 2021 y CONAPDIS-DT-OF-285-2021 con fecha de 2 de noviembre de 2021.

Para cada uno de los informes citados, se realizó un proceso de revisión de cada uno de los requerimientos en modo prueba, con el fin de que se pudieran aplicar los ajustes necesarios para la funcionalidad del módulo IGEDA previo, durante y después de la aplicación y llenado del instrumento IGEDA. Se verificaron los siguientes puntos:

- ✓ IG_001 Delegar creación de organización a Contraparte
- ✓ IG_002 Editar formulario de registro de organización
- ✓ IG_003 Habilitar/deshabilitar organizaciones para periodo
- ✓ IG_004 Notificar preguntas pendientes de fiscalización
- ✓ IG_005 Editar el formulario de IGEDA
- ✓ IG_006 Notificar advertencias durante el envío del formulario
- ✓ IG_007 Notificación de fin de periodo de evaluación
- ✓ IG_008 Generar reporte en Excel con los datos del periodo
- ✓ IG_009 Ampliar cantidad de caracteres en campo de justificación
- ✓ IG_010 Indicar cuota restante para carga de evidencias
- ✓ IG_011 Mostrar nombre del usuario administrador que terminó la fiscalización de una evaluación
- ✓ IG_012 Agregar un indicador de progreso durante carga de evidencia
- ✓ IG_013 Agregar acceso a manual y videotutorial para usar IGEDA

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

1.5.1.3 Subproceso Gestión del Conocimiento

11

Porcentaje de reportes e informes estadísticos sobre discapacidad

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 20%

Logro del periodo: 155%

*Porcentaje de cumplimiento: **155%***

La meta anual definida en el Plan Operativo Institucional para el 2021 es de 20 informes y reportes estadísticos sobre discapacidad. durante el cuarto trimestre se elaboraron 10 informes y reportes estadísticos, para un total de 37 reportes anuales. Esto debido a la gran demanda de datos sobre discapacidad y sobre las personas con discapacidad, por parte de personas usuarias internas como externos del Conapdis, lo que derivó en que la producción de informes sea mayor de la proyectada. En total, se produjeron 17 informes y reportes estadísticos más de los programados.

Para la elaboración de estos informes se recurrió a fuentes oficiales nacionales tales como: Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS) 2018, Encuesta mujer, niñez y adolescencia (EMNA) 2018 y la Encuesta nacional de hogares (ENAO). Por otro lado, las personas usuarias que solicitaron estos informes y reportes estadísticos son principalmente: personas funcionarias de Conapdis, investigadores, estudiantes, empresa privada e instituciones públicas; además durante el trimestre se realizó un informe de datos e información estadística sobre las personas con discapacidad de Costa Rica para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

12

Porcentaje de aumento de documentos disponibles en el repositorio de la plataforma del SICID

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 1,5%

Logro del periodo: 181%

*Porcentaje de cumplimiento: **181%***

Es importante resaltar, que se había proyectado que, para finales del 2021, se tendrían subidos únicamente 200 documentos en el Repositorio del SICID, no obstante, debido al intenso trabajo realizado por la persona encargada de este, al 30 de setiembre ya estaban disponibles 360 documentos sobre discapacidad, presentados en diversos formatos. De acuerdo con lo proyectado en el POI 2021, para el tercer trimestre se debían tener 180 documentos publicados en este repositorio, sin embargo, como ya se mencionó, se cuenta con 360 documentos, esto significa que la meta por alcanzar en el trimestre se duplicó.

Esta situación tiene dos explicaciones, en primer lugar, el trabajo meticuloso y dedicado de la encargada del Repositorio y, por otro lado, la definición de metas de repente conservadoras en el POI 2021, dado que no se tenía experiencia previa en la carga de documentos en el repositorio ni línea base. El dato de documentos subidos al repositorio al finalizar el año 2021 será la línea base en adelante.

El trabajo del Repositorio de documentos sobre discapacidad del SICID implica más que solo subir documentos.

Durante el año 2021, se retomó el contacto con el señor Guillermo Murillo Gousen del Repositorio Nacional Kimuk, con el propósito de iniciar el proceso de interconexión del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, SICID, con el repositorio Kimuk y que se puedan "cosechar" los documentos sobre discapacidad que se publican en ambos. En este marco, se organizó una reunión virtual con el señor Jorge

Página **160** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Polanco Cortés, Coordinador de Latindex Costa Rica y del Portal de Revistas de la Universidad de Costa Rica, y con la señora Meilyn Garro Acón, encargada del Repositorio Kérwá de la misma universidad, con el fin de recibir realimentación con respecto al manejo del Repositorio del SICID y del software de código abierto DSpace, en el cual está construida dicha plataforma virtual.

Por otra parte, se diseñó e impartió un curso virtual sobre el Repositorio del SICID a un total de 30 personas funcionarias de Conapdis y se preparó un informe de mejoras tecnológicas que se deberán implementar en el Repositorio como acciones de mejora. Además, se finalizó la grabación de los videotutoriales sobre el Repositorio del SICID: ¿Cómo subir documentos en el Repositorio de documentos digitales del Sistema Costarricense de Información (SICID)?, ¿Cómo encontrar documentos en el Repositorio de documentos digitales del Sistema Costarricense de Información (SICID)? También se incentivó la actividad de búsqueda y selección de documentos en la colección de materiales digitales que se mantiene para resolver consultas de las personas usuarias, con el fin de subirlos a dicho repositorio.

Con respecto a la labor de curación que se aplica al Repositorio del SICID, se continuó revisando y corrigiendo los envíos efectuados a dicho espacio virtual, con el fin de perfeccionar la descripción de éstos y, por ende, facilitar su pronta y certera recuperación por parte de las personas usuarias de dicha plataforma. Asimismo, se continuó con la tarea de conversión de documentos a formato accesible, cumpliendo así con la normativa nacional que defiende el derecho de acceder a la información por parte de las personas con discapacidad.

Asimismo, se revisó y actualizó el documento Políticas del Repositorio del SICID en el mes de enero y posteriormente en octubre de 2021. Valga mencionar, que dichas políticas tienen el propósito de dirigir el uso de dicho Repositorio, así como el depósito de documentos en este espacio virtual. También se trabajó en acciones tendientes a resguardar los derechos de las personas autoras de los documentos que se publican en el Repositorio del SICID, entre dichas acciones se puede citar la actualización del formato de sesión de derechos de las obras, el cual fue revisado y mejorado por la Unidad de Asesoría Legal.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Es importante resaltar que se ha promocionado el Repositorio del SICID mediante correos electrónicos en donde se informa a personas funcionarias de Conapdis, que se han enviado documentos de su creación a dicho espacio. También se han enviado boletines de recursos ubicados en el Repositorio del SICID, en este marco, se compartió con las personas funcionarias una presentación titulada: "Conapdis y las oportunidades de la Economía Naranja". El concepto "economía naranja" es uno de los modelos de desarrollo para América Latina y el Caribe en el siglo XXI, basado en el talento creativo de las personas, en la innovación y en las riquezas de las naciones. Se basa en la idea de que generalmente, no se visualizan como aporte de las economías de los países actividades como: la investigación, las artes, los audiovisuales, las bibliotecas, la industria editorial y las ciencias sociales y éstas son economías de la cultura que constituyen el motor de desarrollo de los países. En vista de lo expuesto, se envió dicha presentación con el fin de hacer conciencia en las diversas dependencias institucionales, que Conapdis crea y gestiona productos y servicios que impulsan el desarrollo económico del país y alimentan la gestión de datos del Gobierno Abierto. Asimismo, dicha exhortación tuvo como fin solicitar a las personas funcionarias que apoyen la economía naranja visitando la plataforma del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad SICID y depositando los documentos que producen en el Repositorio de Documentos sobre Discapacidad del SICID.

Para el año 2022 se planea continuar desarrollando todas las acciones anteriormente descritas y además elaborar un mapeo de los actores que producen investigaciones sobre discapacidad en el ámbito interno y externo de Conapdis, con el fin de promocionar el Repositorio en dichos ámbitos.

Con el apoyo del Subproceso de Comunicación y Prensa, en el mes de octubre de 2021 se publicó un aviso en redes sociales, en donde se solicitó el apoyo de personas voluntarias para trabajar en la labor de transformación de documentos en formato accesibles para el Repositorio del SICID. Dada la amplia respuesta a este aviso por parte de personas que manifestaron su interés en este voluntariado y a la necesidad observada en Conapdis de efectuar esta misma labor en el resto de la institución, se decidió acoger la iniciativa del Subproceso Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, para diseñar en conjunto un programa de voluntariado que apoye a las personas funcionarias de Conapdis en la

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

transformación de documentos en formato accesible, en procura del acceso a la información de las personas con discapacidad.

El día 09 de noviembre de 2021, se organizó una reunión virtual con las personas voluntarias, con el propósito de presentarles en que consiste el Repositorio del SICID y, además, Karla Araya Orozco, funcionaria del subproceso Gestión del Conocimiento, dictó una conferencia sobre el Protocolo de Producción de documentos digitales accesibles de su autoría. Previamente a esta actividad, se envió un formulario de Google para recopilar datos de personas voluntarias y así establecer un perfil de su formación e intereses. A esta encuesta dieron respuesta 20 personas. Para la organización de esta reunión, se contó también con el apoyo de la compañera Mariana Camacho Cordero del Subproceso Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Con respecto a la implementación del Tratado de Marrakech en Costa Rica y, según solicitud de algunas personas con discapacidad representantes de las organizaciones de la sociedad civil en la Junta Directiva del Conapdis, se le propuso al Registro Nacional de Derechos de Autor, institución que coordina la implementación de este tratado en Costa Rica, que convocara a una reunión para reactivar la comisión sobre el Tratado de Marrakech en Costa Rica, instancia que no se había reunido durante el año 2020.

Pese a este llamado de Conapdis, dicha reunión no se efectuó por razones que el Registro explicó mediante el oficio del Registro Nacional DPI-0322-2021 del 09 de setiembre del 2021, en el que señaló se encuentra a la espera de instrucciones de parte de la Dirección General, y/o del Despacho de la señora ministra de Justicia, para saber cómo proceder con respecto a la implementación de este tratado en suelo nacional y a la consiguiente reactivación de la comisión arriba mencionada.

Además durante el año 2021 se resolvieron las siguientes consultas vía email:

- Asesoría de Conapdis para diseñar un estudio que determine si es factible poner a disposición un servicio de consultas por medio de la tecnología para las personas con discapacidad auditiva, con la finalidad de brindarles un mejor acceso a la justicia.
- Como brindar capacitación virtual a las personas con discapacidad.

Página **163** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Como se le puede llamar a una persona con discapacidad y como no se le debe de llamar.
- Como se llaman y como se definen los niveles de visión y audición.
- Cuáles son las herramientas virtuales más utilizadas por las personas con discapacidad.
- Definiciones confiables y actuales con respecto a la discapacidad visual y auditiva.
- Ejemplos de Proyectos de inversión.
- Historia de la semana de la discapacidad.
- Historia de lo que fue el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).
- Historia de los deportes paraolímpicos.
- Instituciones que ofrecen, como parte de sus servicios, la certificación de personas como intérpretes de LESCO.
- Legislación específica que defienda los derechos de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA).
- Legislación relativa a perros guía.
- Nombres y datos de personas ciegas de Costa Rica con el fin de integrar Círculo de Lectura "Virtualetras".
- Nuevo paradigma de abordaje de la discapacidad.
- Programa Convivencia familiar.
- Requisitos mínimos que deben cumplir las viviendas para ser habitadas por personas con discapacidad.
- Salud y desarrollo social de las personas con discapacidad.
- Solicitud de estudio, mapeo o investigación relacionada con personas sordas y asesoría sobre la mejor forma de realizar una encuesta a estas personas.
- Solicitud a personas funcionarias de Conapdis para participar en entrevista en profundidad, en el marco de un proyecto de graduación.
- Violencia Familiar y Discapacidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Otras acciones efectuadas

Módulo "Preguntas y Sitios de Interés": En vista que las autoridades institucionales delegaron en la profesional a cargo del Repositorio del SICID, la administración del Módulo: "Preguntas y Sitios de Interés" de dicha plataforma virtual, se participó en una capacitación virtual de INCLUTEC en donde se explicó la gestión de dicho módulo y, posteriormente se realimentó este espacio virtual con diversas direcciones de sitios web relacionados con el quehacer de organismos que apoyan el campo de la discapacidad desde diversas áreas.

Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM): Se participó en algunos talleres virtuales, organizados por MIDEPLAN, para formular indicadores sobre discapacidad en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM).

Asignación de números ISBN y catalogación en publicación: Se tramitó el número ISBN y catalogación en publicación de los siguientes documentos de Conapdis: "200 años eliminando barreras" y "Conapdis frente a Covid-19". El Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN), es un identificador que se designa a una publicación o edición monográfica de forma exclusiva, relacionado a un título y su editor. En Costa Rica, el ente encargado de asignar los números ISBN a las publicaciones es la Agencia ISBN, ubicada en la Biblioteca Nacional.

Elaboración de procedimiento para uso de la impresora braille: Según instrucciones recibidas, se diseñó dicho procedimiento, con el objetivo de regular el uso de la impresora braille del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis).

Participación en reuniones y capacitaciones virtuales: Durante el año 2021 se participó en las siguientes actividades: A) Curso Virtual: Metodologías activas en servicios de capacitación para personal de Conapdis. B) Taller virtual de actualización sobre el Registro ISBN y el Sistema de Clasificación Thema. C) Conferencia de Ética y Probidad. D) Curso Habilidades de inteligencia emocional, organizado por el Área de Servicios y Beneficios Sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). E) Reunión virtual con CERLALC y el Ministerio de Cultura para implementar la estrategia de Fomento a la Lectura. Con

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

respecto a esta última actividad, también se participó en un grupo de trabajo para finalizar productos que quedaron pendientes en el Taller de Fomento a la Lectura.

13

Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones programadas sobre temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad por medio de la plataforma virtual SICID

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 0%

*Porcentaje de cumplimiento: **0%***

En la primera semana de julio 2021, el Equipo de Gestión del Conocimiento recibió la capacitación correspondiente al manejo y alcance de la plataforma de cursos virtuales Sakai. Sin embargo, debido a las constantes acciones de revisión y seguimiento de las correcciones detectadas en la plataforma de SICID y las coordinaciones entre las personas administradoras y el equipo de desarrollo de Inclutec, así como la falta de 2 personas facilitadoras para los módulos sobre Lectores de pantalla (persona usuaria nativa de este tipo de tecnologías de apoyo) y aplicación y evaluación de accesibilidad web (persona programadora), no ha sido posible iniciar con los procesos de capacitación utilizando esta herramienta.

No obstante, se ha brindado capacitación en este tema a todas las personas que lo han solicitado mediante otras herramientas virtuales y se ha apoyado en la búsqueda de soluciones para cuando la duda trasciende los conocimientos de los profesionales del Subproceso de Gestión del Conocimiento.

En el mes de agosto se desarrolló una capacitación de 16 horas, impartida por INCLUTEC, sobre el uso de la plataforma de cursos virtuales Sakai de la plataforma electrónica del

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

SICID. Esta capacitación fue recibida por 12 personas del Conapdis que tendrán el rol de docentes en la plataforma y que podrán replicar la capacitación recibida.

No obstante, no se ha podido desarrollar ninguna actividad de capacitación durante este año en la plataforma Sakai debido a que se está trabajando, como prioridad, en finalizar los detalles de funcionamiento de la plataforma electrónica de SICID en su totalidad, y aunque la plataforma Sakai, está completamente concluida, las mismas personas que se encargarán de la administración de Sakai trabajan en el seguimiento de la solución de los hallazgos y observaciones de la plataforma SICID.

Como medida para desarrollar cursos en la plataforma Sakai del SICID, se coordinará con la jefatura de la dirección técnica y las unidades de trabajo que realizan capacitaciones a quienes se les dará inducción sobre el diseño de actividades de capacitación asincrónicas en entornos virtuales para que diseñen sus cursos. Posteriormente y de manera coordinada con la jefatura de la dirección técnica, se realizará una calendarización de las actividades de capacitación que se impartirán desde la plataforma Sakai. Además, será necesario programar una capacitación para las personas que serán responsables de impartir como docentes las capacitaciones programadas. Se espera que estas acciones correctivas se puedan ejecutar a partir de noviembre.

14

Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y asesoría sobre accesibilidad digital realizadas en la plataforma del SICID

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 67%

Logro del periodo: 300%

*Porcentaje de cumplimiento: **300%***

En la semana del 5 al 9 de julio del 2021, el equipo recibió la capacitación correspondiente al manejo y alcance de la plataforma de cursos virtuales Sakai. Sin embargo, debido a las

Página **167** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

constantes acciones de revisión y seguimiento de las correcciones detectadas en la plataforma de SICID y las coordinaciones con las personas administradoras de los módulos de la plataforma y el equipo de desarrollo de Inclutec, así como la falta de 2 personas facilitadoras para los módulos sobre Lectores de pantalla (persona usuaria nativa de este tipo de tecnologías de apoyo) y Aplicación y evaluación de accesibilidad web (persona programadora), no fue posible iniciar con los procesos de capacitación utilizando esta herramienta.

No obstante, se brindó capacitación en este tema a todas las personas que lo solicitaron mediante otras herramientas virtuales y se apoyó en la búsqueda de soluciones para cuando la duda trasciende los conocimientos de los profesionales del Subproceso de Gestión del Conocimiento.

Cabe señalar que, en todo el año 2021 se contabilizaron 59 actividades de capacitación, con un total de participación de 583 personas capacitadas, tanto de instituciones como de empresas privadas y ONG. Particularmente, para este cuarto trimestre se realizaron 2 actividades: una en el marco de la RECADIS con la participación de 100 personas de las comisiones de accesibilidad de las instituciones y una actividad de capacitación de 2 sesiones dirigida a 20 personas de la Municipalidad de Escazú sobre la generación de contenidos digitales accesibles, para un total de 120 personas capacitadas en este trimestre.

Asesorías y Capacitaciones

Se desarrollaron asesorías y capacitaciones en temas como: accesibilidad digital, información accesible, señalización accesible, comunicación con personas sordas, entre otros.

A continuación, se muestra una tabla con las acciones desarrolladas por trimestre y un total general de personas impactadas.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 38
Personas participantes en asesorías y capacitaciones brindadas, 2021

Total personas	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Logro del periodo
	14	177	241	151	583

Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión del conocimiento.

Cuadro 39
Cantidad de asesorías y capacitaciones brindadas, 2021

Ejecución	Entidad	Tema	Participantes
I Trimestre	Servicio Civil	"Accesibilidad digital"	3
	Incofer y Casa Presidencial	"Dispositivo de pago electrónico"	2
	Aurens	"Accesibilidad digital Información accesible"	9
II Trimestre	Poder Judicial	"Señalización accesible"	7
	Incofer, Empresa Prensa Ejecutiva	"Accesibilidad a la Información y comunicación"	3
	Coopeande	"Ley 9822 sobre información para personas sordas"	6
	CNFL	"Accesibilidad digital Información accesible"	20 en la primera sesión 28 en la segunda sesión
	DHR	"Accesibilidad Digital"	2
	IMAS	"Documentos digitales accesibles"	2
	DHR y Asociación Montes de Oca Accesible	"Información accesible"	6
	Aresep	"Participación en el taller para la construcción la Política Regulatoria"	-
	CNE	"Iconos para página Web"	5
	Instituciones vinculadas con el proyecto de	"Accesibilidad digital"	97

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

	Hacienda Digital: Ministerio de Hacienda -Ministerio de Planificación Nacional -Contraloría General de la República -Asamblea Legislativa -Dirección General de Servicio Civil -Ministerio de Educación (INTEGRA)		
	Estudiante UCR	"Herramientas de evaluación de accesibilidad y usabilidad"	1
III Trimestre	Contabilidad Nacional	"Documentos digitales Accesibles"	3
	Agencia de publicidad JBQ	"Campaña de publicidad para concientización sobre aceras"	2
	Municipalidad de Goicoechea	"Accesibilidad Web"	5
	Cen Cinai	"Accesibilidad Web"	2
	Empresa Evoting	"Accesibilidad digital"	8
	Contraloría General de la República y la Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda	"Informe emitido sobre términos de referencia de Hacienda Digital"	3
	Qubo Salud Ocupacional	"Señalización accesible"	1
	Municipalidad de Escazú	"Accesibilidad a la información y web"	5
	Defensoría de los Habitantes	"Comunicación con personas sordas"	2
	Redcudi	"Accesibilidad a la plataforma virtual de aprendizaje"	3
	Ministerio de Hacienda	"Caso particular de una persona con discapacidad"	1
	Cosevi, Ministerio de Hacienda, Cpica, Imprenta Nacional, Comex, Estado de la Nación, MCJ, TEC, ICE, CONARE, Aresep, Sugeval, Cunlimon, INA, Sinaes, BP, TRA,	"Sitios Web usables y accesibles: una gestión estratégica para la inclusión digital"	158

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Universidad San Judas, RNP, Sinirube, Mivah, Inciensa, Imas, ICD, Sutel, BCCR, MEP, Inamu, Universidad Latina, 911, Municipalidad de Tibas, Conacoop, Municipalidad de Barva, Municipalidad de Sarchi, Municipalidad de Heredia, Universidad Fidelitas, Municipalidad de Golfito, Municipalidad de Osa, Sinart.		
Tau Technologies	"Proyecto apoyos para la comunidad sorda"	2
PIMA	"Accesibilidad Web"	3
Municipalidad de Goicoechea	"Diagnóstico de sitios web"	1
TEC	"Normativa ligada a la accesibilidad digital"	1
Popular Pensiones	"Accesibilidad Web"	7
MEIC	"Accesibilidad Web"	3
ECA	"Términos de referencia para accesibilidad Web"	1
Municipalidad de Paraíso	"Evidencias sobre accesibilidad del sitio web"	1
Contraloría de Servicios del Poder Judicial	"Proyecto de atención digital para personas sordas"	2
Inciensa	"Referencias de Sitios Web accesibles"	1
Popular Pensiones	"Diagnóstico de sitios web"	1
Mivah	"Accesibilidad Web"	3
Imprenta Nacional	"Capacitación en accesibilidad Web"	1
Popular Pensiones	"Accesibilidad Web"	1
Registro Nacional	"Términos de referencia para accesibilidad Web"	1
Banco Popular	"Evidencias sobre accesibilidad del sitio web"	1

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

	Coprocom	"Términos de referencia para accesibilidad Web"	1
	DHR	"Términos de referencia para accesibilidad Web"	1
	Airbnb	"Accesibilidad a la información, la comunicación y la tecnología"	15
	Micitt	"Diagnóstico de sitios web"	1
IV Trimestre	Municipalidad de Grecia	"Asesoría en proyectos de accesibilidad digital"	3
	RECADIS	"Entendiendo a accesibilidad digital"	100
	Municipalidad de Moravia	"Accesibilidad Web"	1
	Coopeservidores	"Accesibilidad Web"	1
	COMEX	"Informe sitio Web"	6
	IMN	"Informe sitio Web"	2
	Voluntarios para Repositorio	"Documentos digitales accesibles"	11
	Municipalidad de Escazú	"Contenidos digitales accesibles"	20
	Municipalidad de Santa Ana	"Evaluación de accesibilidad web"	2
	Cen Cinai	"Evaluación del Sitio web"	1
	Municipalidad de Grecia	"Evaluación de accesibilidad web"	1
	Programa Estado de la Nación	"Evaluación de accesibilidad web"	1
	Municipalidad de Goicoechea	"Evaluación de accesibilidad web"	2

Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión del conocimiento.

Criterios técnicos sobre accesibilidad digital

Seguidamente se señalan la cantidad de criterios técnicos elaborados por trimestre durante el año.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 40

Cantidad de criterios técnicos sobre accesibilidad digital, periodo 2021

Total personas	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Logro del periodo
	5	7	2	6	20

Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión del conocimiento.

Seguidamente se muestran los criterios técnicos emitidos a las diferentes instancias.

Cuadro 41

criterios técnicos emitidos sobre accesibilidad digital, periodo 2021

Ejecución	Tema	Entidad
I Trimestre	"Diagnóstico de accesibilidad y usabilidad de su plataforma web"	Airbnb
	"Accesibilidad al transporte"	Capítulo V de la reforma la Ley 7600
	"Diagnóstico de accesibilidad y usabilidad del Chatbot"	Chatbot, IMAS
	"Prueba para mejor resolver, Poder Judicial, Recurso de Amparo, Expediente 21-001154-007-CO Acceso a la información de productos en Walmart"	Sala Constitucional
	"Criterio ante informe técnico: Análisis para atender consulta de SUTEL presentada mediante oficio Número 10081-SUTEL-DGF-2018 de fecha 04 de diciembre de 2018, compra de software JAWS"	Dirección Ejecutiva de Conapdis

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Ejecución	Tema	Entidad
II Trimestre	"Proyecto de Ley Exp. N.22.206 Programa Alfabetización Digital"	Asamblea Legislativa
	"Expediente 21-005608-0007-CO, Recurso de Amparo, Scooter como producto de apoyo"	Sala Constitucional
	"Reglamento Sistema de Pagos"	BCCR
	"Estado de situación del proyecto para la dotación de equipos a personas con discapacidad, con Sutel y Micitt"	Junta Directiva, Conapdis
	"Política en tecnologías de la información del Ministerio de Educación Pública"	MEP
	"Política nacional de sociedad y economía basada en el conocimiento"	Micitt
	"Revisión de accesibilidad de la plataforma Simulacro Nacional"	CNE
III Trimestre	"Términos de referencia para Hacienda Digital"	Ministerio Hacienda
	"[Evicertia] 15401-2019-DHR-PE-305560-2019-SI Caso de usuaria de autobús"	DHR
IV Trimestre	"Proyecto de Ley Exp. N.22.530, modificación el Artículo 46 bis de la Ley 7600"	Asamblea Legislativa
	Proyecto de Ley Exp. N.22.540, modificación el Artículo 46 bis de la Ley 7600"	Asamblea Legislativa
	"Plan de Accesibilidad 2021-2023 del Instituto Nacional de Aprendizaje"	INA
	"Informe Estado actual del cumplimiento de la Directriz 051-MTSS-MICITT"	Despacho de la Segunda Vicepresidencia de la República
	"Informe sobre el estado de situación de los aportes de Conapdis a la plataforma digital ANE.cr"	Dirección Técnica
	"Informe de Funcionalidades del SICID"	Dirección Ejecutiva de Conapdis

Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión del conocimiento.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Complementariamente se presentó la evaluación de accesibilidad de los sitios Web de las instituciones públicas del país realizada en el 2020 ya que por falta de presupuesto al Conapdis no le fue posible realizar una de los sitios web de las entidades del Estado en el 2021, sin embargo, se ejecutó la entrega a las instituciones de los informes realizados en el 2020 y bajo ese mismo contexto se efectuó el Webinar: "Sitios Web usables y accesibles: una gestión estratégica para la inclusión digital". Además, se aprovechó para solicitar a las instituciones públicas la entrega de una matriz que permitiera medir las acciones que proyectan realizar para el cumplimiento de lo establecido en la directriz Número 051 según los plazos definidos.

Con respecto al Webinar "Sitios Web usables y accesibles: una gestión estratégica para la inclusión digital", este se realizó el pasado 18 de agosto del presente año, sirvió de marco para la entrega oficial de las evaluaciones de accesibilidad de 388 sitios web de instituciones públicas costarricenses mencionadas en el apartado anterior, la cual es una de las acciones estratégicas que ha venido desarrollando el Conapdis en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, PNDT 2015-2021 y en alineamiento con la Convención de derechos de las personas con discapacidad.

En el webinar se desarrolló una mesa redonda que contó con la participación del señor Chus García, coordinador del Chapter Hub del W3C para España y Latinoamérica y director del área de estandarización de CTIC; el señor José Andrés Pérez Bertozzi, Diseñador Industrial, docente de la Universidad de Costa Rica, consultor de UX, UI e IxD, miembro de la User Experience Professionals Association (UXPA) y de la Interaction Design Foundation (IDF) y la señora Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo, Patrono Fundador y directora general de la Fundación Sidar - Acceso Universal de España, Investigadora del Departamento de Inteligencia Artificial de la UNED de España y Profesora en la Universidad Internacional de La Rioja.

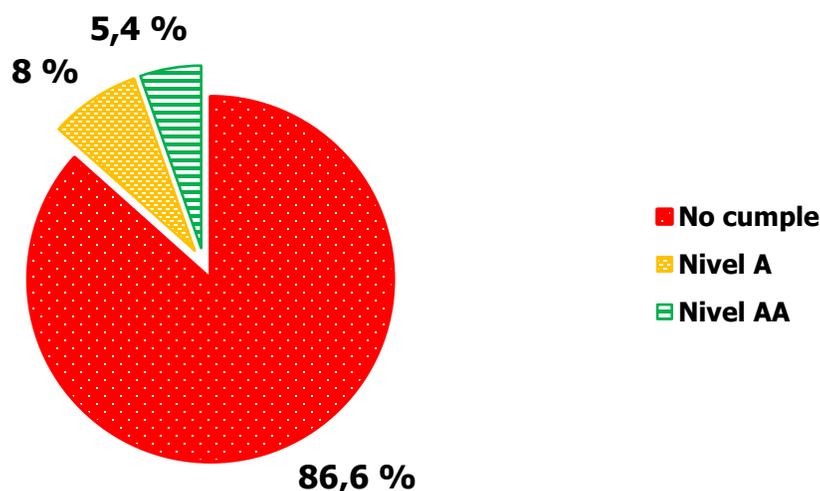
Estas personas expertas expusieron temas que propiciaron la reflexión sobre la importancia de la inclusión de la accesibilidad y la usabilidad en los sitios web de las instituciones públicas, como uno de los eslabones fundamentales para generar inclusión digital de las personas con discapacidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Finalmente, hubo un espacio para que el ingeniero en sistemas, Marcello Calvo Zamora, quien es parte del equipo técnico de Inclutec que realizó la evaluación de la accesibilidad de los sitios Web, explicara la metodología del estudio y los principales resultados de este. Asimismo, se aclararon dudas respecto al llenado de la matriz remitida a las instituciones. Para ver detalles del webinar, sírvase ingresar el siguiente enlace de OneDrive, en donde encontrará la grabación del evento y otros materiales relacionados con la actividad: https://cnreemy.sharepoint.com/:f:/g/personal/gestiondeconocimiento_conapdis_go_cr/EhzBWZa7ArBBn07GcImIDW8BdJZBXLsZz_9tgsIjKqwAcw?e=m6KhIb

Referente a los informes de las evaluaciones realizadas en octubre 2020 se destaca que, de los 388 sitios y portales Web analizados, 336 sitios que representan el 86,5 % de los sitios evaluados, no cumplen con los criterios mínimos de accesibilidad; 31 sitios que representan 8% de los sitios evaluados, cumplen apenas con las normas que les permite tener un nivel de conformidad A; mientras que solamente el 5,4% de los sitios Web de las instituciones públicas cumplen con criterios AA de accesibilidad Web.

Gráfico 5
Porcentajes Globales del Nivel de Cumplimiento de las normas de accesibilidad de los sitios Web de las instituciones públicas, noviembre 2020.



Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión del conocimiento.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Los resultados generales del estudio evidencian que, en general, las instituciones públicas costarricenses no tienen sitios web y portales web que sean accesibles para las personas en situación de discapacidad, lo que limita a esta población al disfrute pleno de sus derechos humanos.

Asimismo, se consolidó el ranking completo de todos los sitios evaluados, en cual se puede conocer mediante el enlace:

https://cnreemy.sharepoint.com/:x:/g/personal/karaya_conapdis_go_cr/EacAgqRcYwVBgK6e4uTv2MBS4dEejkkBdLPcwW-c4Vqnw?e=DIPPhd

Por otra parte, con el oficio de entrega de los informes de evaluación de octubre 2020 se les solicitó a las entidades la remisión de una matriz de plan de mejoras, que les permitiera proyectar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad destacados en los niveles A y AA, como mínimo esperado para junio de 2022 y junio de 2025, según lo determinado en la directriz 051 MTSS- MICITT.

La matriz consiste en 3 tablas, una por cada uno de los criterios de conformidad A, AA y AAA (siendo este último opcional), y cuentan con la siguiente fila de encabezados: En la primera columna se destacan los aspectos a verificar según el informe, correspondientes a los niveles de conformidad.

En la segunda columna de Estado debe colocarse una de las palabras: "Pendiente", "En proceso" o "Implementado", según sea el caso.

En la tercera columna sobre Acciones a desarrollar se debe indicar las tareas a realizar para corregir el estado "Pendiente", las acciones que está realizando si el estado era "En proceso" o dejarlo en blanco si el estado era "Implementado".

En la cuarta columna de Tiempo estimado se debe señalar el período requerido para ejecutar las acciones, destacando la fecha en la que estarán debidamente implementadas, considerando que para el cumplimiento de la directriz 051 MTSS-MICITT se establecieron los siguientes plazos: para el nivel A: junio 2022 y para el nivel AA: junio 2025.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

En la última columna de "responsable" debe indicarse quién es la persona responsable de la ejecución de las acciones establecidas y sus datos de contacto. Si la entidad contrata una empresa privada para tal fin, debe indicarse el nombre de la empresa, la persona responsable y sus datos de contacto, acompañados del nombre y datos de contacto de la contraparte de la institución. Esto con el fin de confeccionar una base de datos de las personas que están a cargo de esta tarea y redireccionar de forma inmediata las acciones de apoyo y seguimiento.

Si se considera que en el sitio web se deben implementar criterios de éxito del nivel AAA, se debe llenar la tabla 3.

A la fecha de emisión de este informe se contó con la recepción de 42 planes de mejora entregados por las siguientes entidades:

Cuadro 43

Entidades con planes me mejora para alcanzar el nivel AAA en accesibilidad digital, 2021

Cantidad de planes entregados	Entidad
1	Archivo Nacional
1	Aresep
1	Banhvi
1	Centro de Cine
1	CNFL
1	COMEX
1	CONAI
1	Conapdis
1	Conasiff

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cantidad de planes entregados	Entidad
1	Dirección General de Servicio Civil
1	Dirección General de Migración y Extranjería
1	Dirección Nacional de Notariado
1	ECA
1	Estado de la Nación
1	IAFA
1	ICD
3	ICE
2	IMAS
1	INA
1	Inciensa
1	Incofer
1	Incopesca
1	INDER
5	MEIC
1	Micitt
1	Municipalidad de Los Chiles
1	Municipalidad de Osa
1	Municipalidad de Esparza
1	Popular Pensiones
1	Registro Nacional

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cantidad de planes entregados	Entidad
1	Sinart
1	SUGEF
1	TEC
1	Tribunal Registral Administrativo
1	TSE

Fuente. DT, Informe anual 2021, Gestión del conocimiento.

Cabe señalar que las instituciones a las que se le evaluaron varios de los sitios web a su cargo, debían entregar un plan por cada uno de ellos.

Por otra parte, a solicitud de algunas entidades, se ha dado un plazo máximo de entrega al 30 de noviembre, no obstante, muchas no efectuaron la entrega. Si se desea conocer las matrices entregadas por las instituciones, ingrese al siguiente enlace:

https://cnreemy.sharepoint.com/:f:/g/personal/jblanco_conapdis_go_cr/EqB3Niv2AZtHjICJZ2kjM-kBoJtAFhNR5PB5-yjaOaColQ?e=GLk4ke

Queda pendiente el análisis de lo indicado por las instituciones en los planes de mejora para valorar su situación general y tomar decisiones.

También, en torno a este tema, se ha brindado asesoría y capacitación a las entidades que han solicitado apoyo, las cuales se detallan en la tabla antes descrita.

Por último; se emitió informe sobre este tema a solicitud de la Dirección Ejecutiva de este Consejo, con el fin de dar respuesta a una solicitud del señor Alberto David Guzmán Pérez, asesor del despacho de la Segunda Vicepresidencia de la República, cuyo objetivo era constatar el estado de avance en la implementación de las condiciones de accesibilidad de sitios web de instituciones del sector público al cierre del mes de septiembre de 2021 (o

Página **180** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

la fecha de corte que se haya establecido para el presente año) y dar seguimiento a la Directriz 051 MTSS- MICITT.

PNDT y dotación de equipos de cómputo para personas con discapacidad

A continuación, se destacan las principales acciones realizadas en torno al PNDT y la dotación de equipos de cómputo para personas con discapacidad en el año 2021:

El 19 de febrero de 2021 se convocó a una reunión a través de la agenda pública del señor Marvin Rodríguez Cordero, vicepresidente de la República, para tratar el tema de la "Dotación de equipos a las personas con discapacidad para reducir las brechas tecnológicas". En esta sesión participaron: el señor Teodoro Willink Castro, viceministro de Telecomunicaciones, la señora Angélica Chinchilla, directora de Evolución y Mercados del Micitt, el señor Adrián Mazón Villegas, Director General de Fonatel, la señora Ivannia Morales, asesora del Consejo de la Sutel, la señora Hanny Rodríguez, funcionaria de la Dirección General de Fonatel, la señora Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora Ejecutiva de Conapdis, el señor Alberto Guzmán asesor de la segunda Vicepresidencia de la República y la señora Karla Araya Orozco, funcionaria de Conapdis.

En esta reunión, se mencionó el trabajo realizado desde Conapdis para recopilar la información requerida por Sutel para la elaboración del borrador del cartel del Programa 3 sobre Centros Públicos Equipados, así como la necesidad de información sobre el avance de este proyecto y otras acciones en las que incurrió esta institución. Se señaló su preocupación ante la desactualización de la información recabada, a casi 2 años de su compilación y el trabajo que implicaría su reajuste.

Como acuerdo, el señor vicepresidente solicitó un informe detallado de las gestiones realizadas, no solo de las acciones ejecutadas dirigidas a las personas con discapacidad, sino también a las labores referentes al proyecto presentado por el Conapdis, con el objetivo de concretar soluciones. Asimismo, instruyó para que este proyecto sea tomado con carácter de prioridad en lo que resta del año 2021 y que en el próximo PNDT 2022-2027 se incluya dentro de las metas programadas con el fin de darle continuidad.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

El 16 de marzo de 2021, se efectuó una reunión con la participación del señor Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, la señora Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, ambos del Micitt, y por parte de Conapdis, la señora Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora Ejecutiva, la señora Paola Loría Herrera, Directora Técnica, el señor Jose Blanco Méndez, coordinador del Subproceso de Gestión del Conocimiento y la señora Karla Araya Orozco, funcionaria de este mismo Subproceso, con el fin de reiniciar acciones relativas al Proyecto de equipamiento tecnológico para personas con discapacidad.

Al finalizar la sesión se acordó realizar una reunión con representación de las 3 instituciones (Micitt, Sutel y Conapdis), con el fin de definir un cronograma en común, alinear temas y que cada una asuma lo correspondiente: Micitt la elaboración de la Política Pública requerida, Conapdis la actualización de datos y Sutel las estimaciones y la elaboración del cartel de licitación. No obstante, dicha convocatoria, a la fecha de finalización de este informe, no había sido recibida.

El 14 de mayo el Conapdis por medio del oficio DE-404-2021, dirigido al señor Federico Chacón Loaiza, presidente del Consejo de la Sutel, da respuesta al informe indicando los acuerdos tomados en la sesión 16 de marzo del presente año, con el señor Teodoro Willink Castro, viceministro de Telecomunicaciones y la señora Angélica Chinchilla Medina, directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones. Asimismo, se solicitó ampliar la información sobre algunos otros aspectos mencionados en el informe en cuestión, relacionados con la reducción de la brecha tecnológica de la población con discapacidad.

Por otro lado, el Conapdis recibió invitación para participar en la construcción del PNDT 2022-2027, para la cual se destacó a los señores Jose Blanco Mendez y Karla Araya Orozco, quienes participaron en 5 de los 6 talleres efectuados programados del 19 a mayo al 29 de junio. Ambos funcionarios se integraron en los grupos de trabajo: Habilidades y destrezas digitales y Acceso universal, servicio universal y solidaridad, sin embargo, remitieron vía correo electrónico observaciones en estos y los otros 3 temas desarrollados en las mesas de trabajo.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

El 7 de junio se hizo entrega del informe: Estado de situación del proyecto para la dotación de equipos a personas con discapacidad, con Sutel y Micitt, elaborado de conformidad con la solicitud emitida por la Dirección Técnica mediante correo electrónico del 26 de mayo de 2021. Dicha solicitud tuvo origen en el Acuerdo JD-75-2021 tomado por la Junta Directiva de la institución, el cual estableció: Solicitar a la Administración que prepare un informe sobre el estado de situación, de la coordinación que se estaba realizando con Fonatel y Micitt, en relación con un proyecto que permitirá dotar a personas con discapacidad de equipos de tecnología según sus necesidades. Asimismo, el 10 de junio se efectuó la presentación ante la Junta Directiva de Conapdis del Informe en cuestión.

El 13 de octubre se realizó reunión con el señor Teodoro Willink Castro, viceministro de Telecomunicaciones y la señora Angélica Chinchilla Medina, directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones con Lizbeth Barrantes, Jose Blanco y Karla Araya, en donde indicó que en el nuevo PNDT 2022-2027 quedaría plasmada una meta para la dotación de equipos para personas con discapacidad, además conversaron sobre otros aportes expuesto por Conapdis en los talleres de construcción del plan. También se indicó por parte de este Consejo la anuencia de apoyar en el proceso de consulta de esta política, ya que implica una serie de aspectos logísticos de importancia.

El 5 de noviembre se abre el periodo de consulta pública no vinculante del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027. En respuesta a esta situación, el 15 de noviembre se solicitó una reunión con Angelica Chinchilla en donde se le expuso con detalle las implicaciones de realizar una consulta con personas con discapacidad y posteriormente se hizo un borrador de oficio dirigido a don Teodoro Willink, detallando estos aspectos y solicitando una prórroga para hacer la consulta.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

15

Porcentaje de cumplimiento del proyecto Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, SICID

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 96%

*Porcentaje de cumplimiento: **96%***

El proyecto Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, SICID, está en la fase final de la etapa de su ejecución, restando solamente el cierre del desarrollo de la plataforma electrónica y la elaboración de los informes finales tanto del proyecto de la plataforma como del proyecto en su conjunto.

Para el mes de diciembre se estará presentando el informe final general de cierre del proyecto para presentarlo a las instancias correspondientes y también se hará el cierre en la plataforma Delphos del Banco de proyectos de inversión pública del MIDEPLAN.

Durante este año los esfuerzos se han concentrado en concluir la segunda etapa de la plataforma electrónica. Desde mediados del mes de febrero hasta el 31 de agosto se estuvo en un proceso de entregas, revisiones y correcciones a las observaciones hechas a las funcionalidades entregadas. Desde el 1 de setiembre se ha trabajado en realizar un informe final de cada uno de los módulos de la plataforma, informando al Inclutec de detalles a corregir a partir de las revisiones finales o bien a partir del uso que se ha iniciado de los diferentes módulos, como es el caso del módulo IGEDA.

En el caso del sub-sistema SITRAMO, se está trabajando en solventar situaciones de funcionamiento de 3 requerimientos que si bien se programaron de acuerdo a lo estipulado en los requerimientos su funcionalidad no se ajusta a lo que Conapdis necesita, por lo que, de manera conjunta, TEC-Conapdis, se trabaja en definir e implementar las soluciones a estas funcionalidades.

Página **184** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

De las acciones contempladas en el diseño del proyecto, solamente quedará pendiente la ejecución de la evaluación del proyecto con MIDEPLAN, la cual será cuando Conapdis cuente con los recursos financieros y/o humanos para realizarla y el acto de presentación de la plataforma, de lo que habrá que analizar institucionalmente la conveniencia de realizarla, así como el momento más adecuado para ello, en caso de que se decida hacerlo.

En este sentido, considerando que no se realizará la evaluación del proyecto que estaba programada para este año y que la presentación de la plataforma no se ha definido si se hará, al final del año la meta de cumplimiento del 100% del proyecto no se alcanzará y estará alrededor de un 96%.

16

Porcentaje de indicadores sobre los derechos de las personas con discapacidad disponibles en la plataforma del SICID

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 72%

*Porcentaje de cumplimiento: **72%***

Este indicador presenta un avance al 30 de diciembre de 72%, de acuerdo con lo proyectado en el plan operativo institucional 2021, en términos absolutos se esperaba que al finalizar el año hubieran 83 indicadores subidos en la plataforma, sin embargo, esto no se logró debido a que carga o subida de datos a la plataforma, se vio afectada esta actividad por la falta de funcionalidades del módulo de Estadística, dado que aún se continúa con el proceso de revisiones de este módulo de la plataforma.

La principal causa de que el avance en el indicador no sea mayor obedeció a que durante el 2021, se dio prioridad al desarrollo de la plataforma electrónica. Particularmente, los

Página **185** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

módulos de indicadores y estadísticas han requerido de bastante tiempo de trabajo por la complejidad que tienen todos sus componentes y roles, tanto en la revisión de la funcionalidad de los requerimientos como en la formulación de las mejoras y los detalles que esto conlleva.

Además, durante el cuarto trimestre del año 2021, se trabajó con los indicadores sobre datos de discapacidad de diversas fuentes nacionales para ODISMET (cálculo de estimaciones, coeficientes de variación y fichas metodológicas). También, se continuó, de manera prioritaria, con las revisiones de las funcionalidades del módulo de Estadística de la plataforma SICID a partir del informe final del módulo; además de que se ha dado atención a las solicitudes de datos de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018 y Encuesta Nacional de Hogares principalmente.

1.5.1.4 Subproceso Asesoramiento Legal

17

Porcentaje cumplimiento de atención denuncias

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 100%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

En cuanto al cumplimiento en la atención de denuncias de personas con discapacidad generadas por el incumplimiento de la normativa por parte de las entidades públicas o privadas, se atendió una alta demanda.

La recepción de las denuncias se dio por medio de correo electrónico, llamadas telefónicas o de forma presencial, a las que se les ha dado una valoración para poder determinar si

Página **186** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

proceden o no proceden para continuar con el proceso establecido. Se menciona a continuación lo atendido:

✓ **Denuncias que NO proceden**

En cuanto a este tipo de denuncias se trata de brindar al usuario información para que pueda realizar su gestión en el ente correspondiente. Este tipo de denuncias por lo general abarca consultas como:

- Pensiones por discapacidad, pensiones alimentarias.
- Exonerar impuestos municipales, exoneración de vehículos.
- Apelar partes por estacionarse en un lugar no permitido.
- Hipotecas, gravámenes.
- Procesos de Salvaguardia.
- Denuncias problemas de vecinos.
- Solicitar bono de vivienda.
- Denuncias abusos sexuales.
- El no pago de los recibos de luz, teléfono, agua.

✓ **Denuncias que proceden**

Cuando ingresan este tipo de denuncias se analiza de acuerdo con el ordenamiento jurídico y a las normas vigentes relacionadas con el tema de discapacidad, se realiza un oficio en donde indica la queja o denuncia de la persona, se envía al ente ya sea público o privado para también tener el criterio de la otra parte, se da un plazo de cinco días para que adjunten pruebas y respondan. Si en el plazo establecido no responden o las partes no llegan a tomar un acuerdo se realiza una resolución y se eleva a otras instancias para tratar de tomar las mejores decisiones tanto para la persona con discapacidad y la parte denunciada.

Existe una rama muy extensa de las denuncias presentadas por los usuarios con discapacidad en las que se mencionan algunas de ellas:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Denuncias por falta demarcación y de espacios en parqueos públicos y privados. Se puede mencionar que en algunas instituciones del estado y en entes privados no cuentan con estos espacios reservados para las personas con discapacidad ni para los funcionarios que laboran para la institución o que se dirijan a realizar algún trámite personal.
- Denuncias por espacios no accesibles, en cuanto al tipo de aceras, rampas, pasamanos, ancho de las puertas permitido por ley, entre otras denuncias.

Es importante mencionar que muchas de estas denuncias o quejas requieren de una visita de campo, en donde se hace una inspección al ente ya sea público o privado para verificar si se está cumpliendo con la norma a cabalidad y se pueden dar las recomendaciones por el profesional.

Las denuncias interpuestas ante el Conapdis por personas con discapacidad, sus familiares o personas para brindarles asesoría, ante supuestos actos u omisiones que puedan limitar el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales, tutelados en el Ordenamiento Jurídico Nacional e Internacional vigente, en casos directamente relacionados con la situación de discapacidad. Las denuncias pueden ser presentadas mediante llamada telefónica, correo electrónico, presencial o por escrito y se incorporan en un Registro Digital.

Se han atendido en el IV trimestre un total de **80 denuncias** que proceden en los meses de julio a setiembre del presente año, en donde se ha logrado cumplir con un 100% de la meta establecida. Abarcaron varios tipos de denuncias en los que están:

- Falta de parqueos y de señalización en las instituciones públicas.
- Mala atención por parte de los funcionarios tanto en entes públicos como privados.
- Cese de funciones.
- Denuncias al Taller de Prótesis por falta de entrega de prótesis y otros dispositivos que necesitan los usuarios que han sufrido alguna amputación en alguna de sus extremidades. Muchas de estas denuncias están en proceso ya que por el tema del covid-19, en donde prevalece la salud pública en muchos entes se han respaldado

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

en este tema para no cumplir con la ley que ampara los derechos de las personas con discapacidad por lo que ha sido una lucha constante para hacer reaccionar a la población.

2.5.3 Dirección Administrativa

En este apartado se detallan las acciones ejecutadas por la Dirección Administrativa (DA), y las unidades y subprocesos que la conforman: Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Proveeduría Institucional, Unidad de Financiero Contable, Unidad de Servicios Generales, y el Subproceso Archivo Central.

A continuación, se describe en el siguiente indicador de forma conjunta y general la cantidad de gestiones administrativas realizadas por todas las unidades de la DA.

1 Cantidad de gestiones administrativas realizadas

Dirección Administrativa

Meta anual programada: 100

Meta alcanzada IV trimestre: 25

Logro del periodo: 100

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Archivo Central

Meta anual programada: 60

Meta alcanzada IV trimestre: 20

Logro del periodo: 65

*Porcentaje de cumplimiento: **108%***

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Unidad Recursos Humanos

Meta anual programada: 60

Meta alcanzada IV trimestre: 0

Logro del periodo: 51

*Porcentaje de cumplimiento: **85%***

Servicios Generales

Meta anual programada: 100

Meta alcanzada IV trimestre: 25

Logro del periodo: 100

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Unidad Financiero Contable

Meta anual programada: 45

Meta alcanzada IV trimestre: 30

Logro del periodo: 114

*Porcentaje de cumplimiento: **254%***

Unidad Proveeduría Institucional

Meta anual programada: 100

Meta alcanzada IV trimestre: 25

Logro del periodo: 100

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.3.1 Subproceso Archivo Central

2

Cantidad de eliminación de documentos que ya cumplieron vigencia administrativa y legal

Meta anual programada: 22

Meta alcanzada IV trimestre: 98

Logro del periodo: 289

*Porcentaje de cumplimiento: **1.313%***

Durante este IV trimestre se lograron eliminar 98 documentos que cumplieron vigencia. Algunos de esos documentos fueron:

- ✓ Correspondencia.
- ✓ Liquidación de hogares grupales y residencias privadas, de personas beneficiarios SCF y PyD AF.
- ✓ Solicitudes de uso de vehículos
- ✓ Estados financieros

Durante el 2021 se eliminaron archivos físicos de todas las áreas organizacionales. En el último trimestre se eliminaron documentos de la región Huetar Norte.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

3

Cantidad de expedientes recibidos de las áreas para el archivo de gestión institucional

Meta anual programada: 500

Meta alcanzada IV trimestre: 100

Logro del periodo: 1.257

*Porcentaje de cumplimiento: **251%***

Se recibieron durante este último trimestre 100 expedientes incluidos los de certificación de la discapacidad.

Se recibieron documentos de financiero contable, certificación de discapacidad, Dirección Ejecutiva, Junta Directiva y demás áreas institucionales.

4

Cantidad de registro del expediente recibidos de las áreas

Meta anual programada: 6

Meta alcanzada IV trimestre: 100

Logro del periodo: 1.021

*Porcentaje de cumplimiento: **17.016%***

Se recibieron 100 expedientes en el último trimestre.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

5

Cantidad de series documentales archivadas

Meta anual programada: 75

Meta alcanzada IV trimestre: 100

Logro del periodo: 1.796

*Porcentaje de cumplimiento: **2.394%***

Se archivaron un total de 100 series documentales en el último trimestre.

Se archivaron expedientes de certificación de discapacidad, correspondencias de la Dirección Ejecutiva, estados financieros de Financiero contable, documentos de Auditoría y Junta Directiva, entre otros

6

Cantidad de tramites de prestación de expedientes

Meta anual programada: 9

Meta alcanzada IV trimestre: 0

Logro del periodo: 17

*Porcentaje de cumplimiento: **188%***

Durante el último trimestre del 2021 no se solicitaron prestaciones de expedientes; sin embargo, durante este año se prestaron en su mayoría expedientes pasivos de personal para gestiones de Recursos Humanos.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.3.2 Unidad Recursos Humanos

7 Cantidad de gestiones realizadas para la Dotación de personal institucional

Meta anual programada: 20

Meta alcanzada IV trimestre: 5

Logro del periodo: 35

*Porcentaje de cumplimiento: **175%***

Se logró durante el IV trimestre del 2021:

- Una ocupación porcentual de la planilla en un 95%, manteniendo el mismo porcentaje con respecto al III Trimestre.
- Ocupación en propiedad de 78 personas funcionarias, posterior al proceso de periodo de prueba y 19 personas en propiedad aplicando período de prueba, el cual finiquita en el mes de abril del 2022.
- Totalidad de movimientos de personal efectuados en el segundo semestre 2021 fue de 1 nombramiento interino (renuncia al mes de nombrado) y 16 nombramientos en propiedad resueltos mediante Concurso Interno Ampliado Conapdis CIA-02-2020-Conapdis, 3 nombramientos aprobados en propiedad (pendiente la acción de personal).
- Del total de los nombramientos durante el año 2021 se logra un 27% de personas con discapacidad colocadas en la institución.
- Atención y elaboración de propuesta para atender Puesto de Director/a Ejecutivo/a aprobada según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria Número 13, celebrada el jueves 24 de junio, 2021, mediante **ACUERDO JD-99-2021**.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Para atención del acuerdo JD-99-2021, el cual aprueba propuesta Concurso Público N°1-20201 se publica a partir del 14 de Junio vía Web y medios electrónico y con publicación impresa el 22 de Junio y 07 de Julio del 2021.
- Se atiende procedimiento concursal aprobado y se realiza proceso de publicación, reclutamiento, recepción y valoración de ofertas, comunicado de estado de la oferta, revisión de las ofertas según manual de interpretación de requisitos, se comunica resultados individuales según procedimiento. Actualmente está sujeto a revisión de lo actuado por parte de la Junta Directiva, para continuar con el proceso. Al cierre del IV trimestre se mantiene en proceso de revisión.
- Se cierra proceso concursal CIA-002-2020 Concurso Ampliado Conapdis 2020. Y se logra promover e incentivar la carrera administrativa, en los diferentes estratos, que se encontraban vacantes con nombramiento interino en el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). Se logra cumplir con los tiempos otorgados por la ampliación de cronograma ante la DGSC, el proceso finaliza 17 de diciembre, 2021 presentando el informe correspondiente ante la Auditoría de la Dirección General de Servicio Civil..
- Actualización y revisión de pedimentos de personal activos en el Sistema de Gestión del Talento Humano de la DGSC, según decreto legislativo N° 9879, denominado "Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2020 y segunda modificación legislativa de la ley 9791, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2020."
- Remisión informe al MTSS de niveles del IV trimestre 2021 para su respectiva tramitación ante Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria de conformidad con el Decreto Ejecutivo 40980-H "Reforma a los procedimientos de las directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda" (artículo 3).

Además de lo anterior, se adjunta en el siguiente cuadro el estudio de solicitud de plazas vacantes a la fecha.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 43
Cantidad de plazas vacantes, 2021

N° Puesto	Clase Puesto	Fecha de la Vacante	Motivo de la Vacante
509669	PROFESIONAL DEL SERVICIO CIVIL-2	30/04/2021	Pensión del Ocupante Titular Plaza en reserva Ley 8862
509662	PROFESIONAL DEL SERVICIO CIVIL-2	11/06/2021	Renuncia del Ocupante Titular
509642	MISCELANEO DEL SERVICIO CIVIL -1	01/06/2021	Pensión del Ocupante Titular Plaza en reserva Ley 8862
509629	TRABAJADOR CALIFICADO DEL SERVICIO CIVIL-2	14/06/2021	Pensión del Ocupante Titular
509611	PROFESIONAL DEL SERVICIO CIVIL-2	19/07/2021	Pensión del Ocupante Titular
380396	Gerente (Director Ejecutivo)	16/07/2021	Renuncia del ocupante interino

Fuente. DA, Informe anual 2021, Recursos Humanos.

Las solicitudes de utilización de plazas vacantes están referidas en numeral 12 de las Normas de ejecución del presupuesto 2021, por lo que la Secretaría Técnica Presupuestaria estará recibiendo en forma mensual a más tardar, los días 15 de cada mes, iniciando en el mes de abril, siendo el día 05 de diciembre del presente año el último día que se recibirán solicitudes, lo anterior con el fin de que puedan ser analizados en las sesiones ordinarias de la Autoridad Presupuestaria.

Todos los puestos fueron sometidos a permiso de uso y se logró el aval de la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria mediante los oficios:

- STAP-1324-2021, del 27 de julio de 2021, permite el uso a partir del 01-08-2021.
- STAP-1479-2021, del 24 de agosto de 2021, permite el uso a partir del 01-09-2021.
- STAP-1663-2021, del 24 de setiembre de 2021, permite el uso a partir del 01-10-2021.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

8

Cantidad de mecanismos para la motivación, permanencia y sostenibilidad del personal

Meta anual programada: 5

Meta alcanzada IV trimestre: 4

Logro del periodo: 8

*Porcentaje de cumplimiento: **160%***

Se plantea herramienta de evaluación del periodo de prueba al Comité Gerencial.

Se realiza actividad Institucional del día de la Madre vía Teams, donde se involucró a toda la población institucional, con motivo de conmemorar el día de la Madre, con una asistencia virtual de 50 personas funcionarias conectadas lo que representa un 41% de la totalidad de la población en un horario de 8:30 a.m. a 9:00 a.m. del jueves 13 de agosto, 2021.

Además de lo anterior se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento de la vinculación con el MTSS como ente adscrito a este órgano, por lo que se desarrolló RP 2022- se entregó al Ministerio y subió al Sistema de Formulación de Presupuesto. Y seguimiento para aplicación del STAP-0555-2021, que eliminará los puestos de servicios especiales no avalados.
- Seguimiento de los beneficios salariales de las personas funcionarias regulares como de nuevo ingreso
- Inclusión y respectiva inclusión en el sistema BOSTH para la ejecución presupuestaria 2021.
- Generar informe de plazas vacantes y su ahorro presupuestario para presentación ante el MTSS.
- **De Vacaciones:** Informe General de saldo de vacaciones para las diferentes direcciones y jefaturas institucionales.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **Modalidad Laboral:** Informes de seguimiento según modalidad laboral Presencial, Teletrabajo o bien con Jornada Acumulativa.

9

Cantidad de Personas funcionarias Capacitadas

Meta anual programada: 100

Meta alcanzada IV trimestre: 54

Logro del periodo: 152

*Porcentaje de cumplimiento: **152%***

Según seguimiento al Plan Institucional de Capacitación aprobado por la DGSC mediante oficio **CCD-OF-111-2021**.

Seguimiento de Servicios de Capacitación a todo el personal de la Institución, así como capacitación específica. En el IV trimestre del 2021, se dio seguimiento de servicios de capacitación individuales en los siguientes temas:

Cuadro 44
Reporte de Capacitaciones realizadas, IV trimestre

Nombre de la Capacitación	Fecha	Hombres	Mujeres	Participantes
Total	2021	8	17	25
"Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"	22-23-24/11/2021	0	1	1
"Educación Financiera"	01 al 31/10/2021	1	2	3

Página **198** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Nombre de la Capacitación	Fecha	Hombres	Mujeres	Participantes
"Mitos y Verdades del Teletrabajo como Modalidad Laboral"	01-12-2021	7	14	21

Fuente. DA, Informe anual 2021, Recursos Humanos.

De acuerdo con el reporte registrado en el sistema de planificación se han capacitado un total de 152 personas funcionarias.

A continuación, el total de personas capacitadas en el 2021, según género:

Mujeres	Hombres	Total
107	45	152

10

Porcentaje del Programa de clima organizacional implementado

Meta anual programada: 75%

Meta alcanzada IV trimestre: 10%

Logro del periodo: 13%

*Porcentaje de cumplimiento: **93%***

El presupuesto para la "Contratación de Servicio de Consultoría Interdisciplinaria para la realización de estudio de Clima Organizacional del Conapdis fue eliminado, Por lo que se inicia un planteamiento para por realizar valoración. Por capacidad instalada, se procede a trasladar el proceso para periodo 2021-2022.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Se realizó proceso de trabajo de mejora en la comunicación en las jefaturas con las Dirección de Desarrollo Regional y sus Unidades Sedes Regionales y Autonomía.

11

Porcentaje avance del Programa Gestión del Desempeño

Meta anual programada: 75%

Meta alcanzada IV trimestre: 20%

Logro del periodo: 41%

*Porcentaje de cumplimiento: **41%***

Se realizó una revisión de la documentación ante la nueva normativa e instrucciones generadas por la DGSC, seguimiento por medio de capacitaciones específicas para todo el personal de la Unidad.

- Carente de la presentación de la metodología y formularios para la evaluación del desempeño, 2021.
- Se revisó este módulo en el Sistema de Planificación IPSUM-PLAN, con el fin de incorporarlo al mismo.

12

Porcentaje de implementación de las mejoras en el Plan de Inducción

Meta anual programada: 75%

Meta alcanzada IV trimestre: 25%

Logro del periodo: 93%

*Porcentaje de cumplimiento: **93%***

Página **200** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Se ha realizado seguimiento de los programas de inducción del personal.

2.5.3.3 Unidad Servicios Generales

13

Cantidad de asignaciones de materiales de limpieza

Meta anual programada: 48

Meta alcanzada IV trimestre: 12

Logro del periodo: 132

*Porcentaje de cumplimiento: **275%***

Se entregaron productos de limpieza tales como: jabón en polvo, bolsas para basura, desinfectante, cloro, alcohol gel, entre otros.

14

Cantidad de documentos internos y externos entregados

Meta anual programada: 500

Meta alcanzada IV trimestre: 120

Logro del periodo: 555

*Porcentaje de cumplimiento: **111%***

Se entregó correspondencia a sedes regionales: Oriente, Huetar Caribe, Huetar Norte, Brunca, Occidente, Pacífico Central, Central Sur, Chorotega. Retiro de carnet de certificación de la discapacidad.

Página **201** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

15

Cantidad de roles elaborados para los oficiales de seguridad

Meta anual programada: 12

Meta alcanzada IV trimestre: 3

Logro del periodo: 12

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se realizaron 12 roles de oficiales de seguridad. Como actividad de seguimiento para corroborar el cumplimiento de estos se verifica el ingreso de cada oficial de seguridad a la hora indica según rol. Se elaboraron los roles correspondientes a los meses de: Octubre, noviembre y diciembre del 2021 y se dio el seguimiento mediante el registro de la hora de entrada y salida de cada oficial de seguridad.

16

Cantidad de roles elaborados para los vehículos institucionales

Meta anual programada: 12

Meta alcanzada IV trimestre: 3

Logro del periodo: 12

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se realizaron 12 roles para el uso de vehículos institucionales para giras a nivel nacional. Como actividad de seguimiento se archivan todas las solicitudes de vehículos tanto de las sedes regionales como de las unidades o direcciones mismas que se chequean con las incluidas en el rol respectivo. Se elaboraron los roles correspondientes a los meses de:

Página **202** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Octubre, noviembre y diciembre. Como actividad de seguimiento se archivan todas las solicitudes de vehículos tanto de las sedes regionales como de las unidades o direcciones mismas que se chequean con las incluidas en el rol respectivo.

17

Cantidad de solicitudes y liquidaciones realizadas de combustible

Meta anual programada: 212

Meta alcanzada IV trimestre: 31

Logro del periodo: 108

*Porcentaje de cumplimiento: **51%***

Se procedió con el abastecimiento de combustible de los vehículos institucionales: 240-10, 240-11, 240-19, 240-15, 240-16, 14-2111, 14-2166, 240-13, 14-2260, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Como actividad de seguimiento se le asigna dinero a cada vehículo institucional, previa aprobación de la dirección administrativa y se corrobora la inversión del dinero contra facturas.

18

Cantidad de trámites realizados de mantenimiento

Meta anual programada: 80

Meta alcanzada IV trimestre: 100

Logro del periodo: 911

*Porcentaje de cumplimiento: **1.138%***

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Se realizaron trabajos varios como: corta de zacate en sede central y en sede Santa Ana, reparaciones de tuberías y verificación de instalación de cielo raso en sede regional Huetar Caribe, cambio de luces en sede regional Huetar Norte, cambio de luces en sede Santa Ana, pinturas en oficinas en sede central, revisión de tubería en sede Santa Ana, remodelación oficina para choferes institucionales, revisión de puertas de oficinas sede central. Como actividad de seguimiento se asignan mantenimientos a los funcionarios encargados en forma equitativa y se chequea los trabajos realizados por medio de correo electrónico o bien por llamada telefónica al encargado de la sede regional.

2.5.3.4 Unidad Financiero Contable

19

Porcentaje de avance en la implementación de las NICSP

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 24%

Logro del periodo: 92%

*Porcentaje de cumplimiento: **92%***

El grado de avance en cada una de las NICSP aplicables al Conapdis, según la matriz de autoevaluación de la Contabilidad al cierre del IV trimestre fue el siguiente:

- NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, 100%
- NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo, 89%
- NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, 100%
- NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, 100%
- NICSP 12 Inventarios, 100%

Página **204** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- NICSP 13 Arrendamientos, 100%
- NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación, 100%
- NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo, 95%
- NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, 92%
- NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, 96%
- NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias), 100%
- NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros, 83%
- NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación, 100%
- NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición, 100%
- NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, 100%
- NICSP 31 Activos intangibles, 97%
- NICSP 39 Beneficios a los empleados 100%

20

Porcentaje de cumplimiento de las gestiones financieras institucionales

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 67%

Logro del periodo: 253%

*Porcentaje de cumplimiento: **253%***

El porcentaje de cumplimiento supera el 100% en este indicador, porque no se tenía una línea base, además este año es un año atípico debido a que se está trabajando en la implementación de nuevos sistemas, además el cambio en el cumplimiento de la Ley 9524 obliga a realizar más gestiones administrativas tendientes a asumir nuevas obligaciones como programa presupuestario del MTSS, especialmente con la Tesorería Nacional y Presupuesto. Las gestiones financieras realizadas son las siguientes:

Página **205** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Se participó en reuniones convocadas por TI para la implementación del sistema informático se Softland e Ipsum.
- Se revisó documentación para los sistemas y se entregaron los cargadores para la siguiente etapa de ajustes a la configuración del sistema, quedando pendiente algunos cargadores por algunos cambios que se realizaron en la etapa de análisis de los requerimientos.
- Se participó en reuniones virtuales del Proyecto Contingencia en SIGAF, de Hacienda, con el fin de subir la información que exige Ley 9524.
- Se realizaron informes de rendición de cuentas para el MTSS.
- Se realizó el envío de oficios con informes de actualización de saldos de cuentas por cobrar detallados por ente municipal.
- En cumplimiento de la Directriz CN-005-2010 de la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, se enviaron conciliaciones de saldos a los entes municipales.
- Se inició con el proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2022.
- Se elaboró la primera estimación de ingresos del Presupuesto 2022.
- Se elaboró informes sobre el decreto de contención del gasto 42798.
- Se elaboró propuestas de respuesta de oficios para contestar sobre la devolución de superávits basados en las leyes (9371, 9635 y 9524).
- Se comunicó el calendario anual de modificaciones presupuestarias ejecutivas.
- Se comunicó el calendario anual de pago de salarios y viáticos.
- Se presentó antes las Sedes Regionales la Directriz de visado.
- Se comunicaron las normas de ejecución presupuestaria.
- Se contestó a Tesorería Nacional y MTSS las solicitudes de información sobre diversas Directrices (acreditaciones que no corresponden, actualización de registros de firmas, de montos de caja chica, responsables de servicios, programaciones financieras semanales, Directriz 025-H, etc).
- Se dio seguimiento a la modificación presupuestaria ejecutiva H-008 y legislativa H-015.
- Se contestó a la Unidad de Planificación un calendario de plan de trabajo semanal.
- Se dio apoyo a la Dirección de Desarrollo Regional, incluyendo el presupuesto en SITRAMO.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Se dio respuesta a TI de la información a subir en la página web institucional.
- Se dio respuesta STAP-CIRCULAR-0258-2021 sobre le norma de ejecución 13, sobre alquileres de edificios.
- Se dio respuesta a STAP-612-21, sobre la rendición de cuentas del Art 10 de la Ley 9371 sobre destinos específicos.
- Se dio respuesta al MTSS sobre las medidas de control del Decreto 42798-H, con el envío de la matriz de contratos vigentes de bienes y servicios.
- Se realizó y entregó el informe mensual de control de teléfonos celulares.
- Se reabrió el fondo fijo de caja chica de la Región Central Oriente.
- Se participó en la presentación de apertura del sistema Hacienda Digital.
- Se dio respuesta a la Auditoría Interna, sobre los estudios de liquidaciones de Alternativas Residenciales, Caja Chica SA-01-2020, de la Evaluación de las contrataciones directas SA-02-2020 Presupuesto.
- Se atendió la presupuestación y aprobación de presupuestos de transferencias económicas en el sistema SITRAMO. Se realizaron retroalimentaciones sobre la funcionalidad del sistema.
- Se dio una capacitación del personal de la Unidad Financiera en el Instructivo de Visado de la Circular DGPN-0063-2020.
- Se elaboró el P-DA-TES-01 Procedimiento para sustitución del titular de tesorería y entrega de fondos de caja chica.
- Se realizó un SEVRI para el proceso de pago de facturas.
- Se realizó una capacitación interna del personal de la Unidad Financiera sobre la operacionalización de la circular CR-TN-0024-2021, Lineamientos sobre el manejo de Fondos de Cajas Chicas por parte de las Instituciones Órganos Desconcentrados.
- Se realizaron cambios en la programación de pagos de viáticos y proveedores comerciales, para ajustar los pagos al calendario de Hacienda y para ajustar el pago de proveedores a la regla de pago de gobierno.
- Se elaboró el monitoreo y seguimiento de del plan del POI 2021 y riesgos del I trimestre, en el sistema Ipsum plan.
- Se participó en webinars convocados por Contabilidad Nacional para la actualización de NICSP.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Se brindó apoyo a la Dirección de Desarrollo Regional para la formulación del PAO FODESAF 2022.
- Se realizó un análisis de riesgos para el análisis de ejecución presupuestaria al I Trimestre que se presentó en Junta Directiva en conjunto a la presentación de Estados Financieros del I Trimestre.
- Se realizó análisis del origen y aplicación de fondos, según fuentes de financiamiento y aplicaciones de egresos proyectado para el 2022.
- Se inició con la elaboración de un procedimiento para el control de pago de facturas.
- Certificación del cuadro de información de superávit, 2018.
- Informe semestral JPS, sobre la liquidación de gastos 2020.
- Propuesta de acuerdo e informe de ejecución para la Junta del 8 de julio.
- Presentación de ejecución presupuestaria 8 de julio 2021.
- Respuestas del Presupuesto 2022 el 12/07/2021.
- Conciliación SIGAF-Cta presupuestaria al 30-06-2021.
- Modificación Ejecutiva H-006 14/07/2021.
- Informe Seguimiento semestral 2021 Apartado Financiero 14/07/2021.
- DGPN-CIR-0021-2021, Poder Ejecutivo, Estimación de ingresos 17/07/2021.
- Información para Notas de los Estados Financieros al 30 de Junio del 2021, SEVRI sobre NICSP 17/07/2021.
- Consulta H-018 CONAPDIS, 14/07/2021.
- Modificación Presupuestaria DGPN-H0-17, 17/07/2021.
- Informes al 30 de junio 2021, fodesaf 14/07/21.
- CIR-TN-0024-2021 Lineamientos sobre el manejo de Fondo de Cajas, RV: Informe de Caja Chica, 15/07/21.
- Informe de teléfonos, 19/07/2021 Informe Seguimiento semestral 2021 Apartado Financiero 19/7/21.
- Capacitación de Ecofirma, proyecto. 20/07/2021.
- Hacienda Digital: Sesión de trabajo 2, 22/7.
- Pago de viáticos por emergencia nacional de lluvias Turrialba Zona Norte 25/07.
- Propuesta de oficio para Contabilidad Nacional, En relación el oficio DCN-UCC-0672-2021 fechado el 20 de julio Observaciones anexos anteproyecto 2022, 30/07.
- Solicitud de contratación Auditoría Externa 4/8.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Análisis de propuestas de Modificación presupuestaria, 6 de agosto.
- Criterio sobre ajuste de presupuesto de subsidios. 6/8/21.
- Hacienda Digital: Sesión de trabajo 3, 6/8/2021.
- Propuesta Modificación Presupuestaria para Junta Directiva, Ejecutiva 3, Legislativa 3, 10-8-21.
- Coordinación de capacitaciones softland 18/8.
- Consultas sobre el proyecto de presupuesto 2022 18/08.
- Solicitud de información sobre el programa de facilidades del FMI, 18/8.
- Informe enviado por medio del sistema IPSUM.
- Distribución de recursos 2022: Leyes 7972, 9303 y 9379 20/8.
- Propuesta sobre el registro contable financiero que deben seguir los Órganos Desconcentrados 20/08.
- Solicitud para incluir 1.000 millones en la partida 60299, con base en el oficio MTSS-DMT-OF-985-2021 provenientes de Fodesaf 23/8.
- Propuesta sobre el registro contable financiero que deben seguir los Órganos Desconcentrados 27/08.
- Contratación de servicios de auditoría externa 30/8.
- Justificación informe de seguimiento semestral Hacienda 30/08.
- Aplicación de planillas judiciales.
- Carga de la información presupuestaria AGOSTO 2021 SIGAF 2/9.
- Acreditaciones que no corresponden - Julio 2021.
- Ampliación de justificaciones del H-007 9/9.
- COMPARATIVO_2022 73600, para MTSS 9/9.
- Informe de ordenes sin liquidar 14/9.
- MATRIZ DE AUTOEVALUACION NICSP SETIEMBRE 2021, 15/9.
- Cuentas de salud, sobre el oficio MS-DM-2508-2021, 21/09.
- Inversión Social 2022 FMI.
- Oficio DDR-652-2021 redistribución presupuesto 2021, 27/09

Durante el último trimestre se suman las siguientes acciones desarrolladas por la Unidad Financiero Contable:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Solicitud de contratación de servicios de auditoría externa financiera 01/10/202
- ✓ Gestión para que se actualice oficio de firmas mancomunadas autorizadas en virtud de las nuevas autoridades 7/10/2021 DE-1386-2021
- ✓ Informe de estructura organizativa, solicitado por la Unidad de Planificación 7/10/2021
- ✓ Reenvió de requerimientos sobre las funcionalidades de SITRAMO lo que tiene competencia Financiero. 8/10/2021
- ✓ Actualización del convenio de uso del Tesoro Digital 13/10/2021
- ✓ Elaboración de informes de FODESAF III Trimestre 14/10/2021
- ✓ Presentación sobre la ejecución presupuestaria al III trimestre 21/10/2021
- ✓ Informe para la Junta sobre Modificaciones de Partidas 21/10/2021
- ✓ Recomendaciones realizadas al informe DDR-656-2021 sobre pago de servicios funerales 22/10/2021
- ✓ Informe sobre deducciones sin aplicar, denuncia elevada a la dirección administrativa 25/10/2021
- ✓ Informe de ejecución presupuestaria ASOFAPAN 27/10/2021
- ✓ Documentación de la vacunación en carpeta compartida DE-43249-S
- ✓ Socialización de nuevo reglamento de viáticos a todo el personal 28/10/2021
- ✓ Respuesta sobre la Ubicación de Unidades: Promoción de la Participación-Asesoramiento Legal y Normalización según oficio de Mideplan DM-561-17, 01/11/2021
- ✓ Socialización del Proyecto Hacienda Digital, sesión de trabajo 4, con el equipo gerencial 12/11/2021 y 19/11/2021
- ✓ Informe de ejecución presupuestaria residencia EMMANUEL 19/11/2021
- ✓ Informe sobre consumo de teléfonos celulares 19/11/2021
- ✓ Revisión de Estados Financieros 22/11/2021
- ✓ Propuesta para oficio a Contraloría sobre presupuesto de PANARE, solicitada por Director Administrativo 22/11/2021
- ✓ Gestión de firmas para uso de cuentas de Caja Única y cuenta BN de PANARE, según instrucciones de la dirección administrativa 2/12/2021
- ✓ Elaboración de formularios de PRE-EFECTIVO y PRESIGAF para MTSS y Hacienda 7/12/2021

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Socialización con el equipo gerencial de la Ley de Presupuesto 2022, 8/12/2021
- ✓ Apoyo a Servicios Generales con oficio para exonet de Hacienda, 9/12/2021
- ✓ Solicitud de socialización del instrumento de evaluación anual con el equipo gerencial 10/12/2021 y el 15/12/2021
- ✓ Denuncia sobre pago incorrecto a ASECONAPDIS elevada a la dirección administrativa el 14/12/2021
- ✓ Certificación para la Dirección Ejecutiva sobre oficio DE-1558-2021 sobre el Informe de Auditoría SA-02-2020 y oficio UFC-190-2020 relacionado a la evaluación, supervisión y control de las contrataciones del Conapdis, 15/12/2021
- ✓ Reunión con el personal financiero y dirección administrativa sobre actividades de cierre anual, 16/12/2021
- ✓ Certificación para la Dirección Ejecutiva sobre oficio DE-1560-2021 referido al estudio SA-05-2020 y en relación con "Fiscalización y seguimiento al proceso de adopción de las normas internacionales de contabilidad del sector público decreto 34915-H". 17/12/2021
- ✓ Socialización de aprobación de modificación legislativa H-023., 21/12/2021
- ✓ Socialización con equipo gerencial de informes de Auditoría Externa de la Unidad Financiero Contable

2.5.3.5 Unidad Proveeduría Institucional

21

Porcentaje de activos con el registro correspondiente en el SIBINET

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 25%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Página **211** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

A continuación, se mencionan las acciones que se realizaron durante el IV trimestre 2021:

Se cumplieron con las Directrices emitidas por la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa. Se realizó inventario de bienes institucional

A continuación, se mencionan las acciones que se realizaron:

- Se realizaron actividades de cierres mensuales del SIBINET y se envió información por mes a la unidad de Financiero.
- Presentación de Directriz 24-H, Bienes Muebles inscritos ante el Registro Nacional.
- Se actualizó la base de datos del SIBINET por cierre de primer trimestre por parte de la Dirección General de Bienes.
- Se realizó reporte de Bienes para actualización de póliza del I.N.S.
- Se elaboró informe anual de bienes del periodo 2020, en cumplimiento de la directriz DGABCA-0017-2019, en donde su entrega la extendieron hasta el viernes 15 de enero del 2021.
- Se elaboró informe de obras en proceso en cumplimiento de la directriz DGABCA-08-2014-DCN-006-2014.
- Se elaboró informe de armamento en cumplimiento de la directriz DGABCA-010-2015-DCN-003-2015, DGABCA-0011-2017.
- Se elaboró informe sobre el registro de bienes otorgados en concesión en cumplimiento de la directriz DGABCA-10-2014 /DCA-007-2014, la institución no cuenta con este tipo de bienes.
- Se elaboró informe sobre el registro de bienes demaniales en cumplimiento de la directriz DGABCA-0008-2016 /DCA-001-2016, la institución no cuenta con este tipo de bienes.
- Se elaboró informe de bienes por donación y destrucción en cumplimiento de la directriz DGABCA-002-2013.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

22

Porcentaje de pedidos solicitados al almacén de suministros

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 25%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

De setiembre a diciembre del 2021 se entregó la mercadería solicitada por las unidades de trabajo. Toda aquella mercadería con más de un mes de recibida, y no ha sido retirada por el usuario es trasladada para que las unidades de trabajo dispongan de ella.

23

Porcentaje de solicitudes de compra en SICOP

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 25%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se gestionó publicación del Plan de compras institucional en SICOP 2021.
- Se recibieron 116 solicitudes de contratación en SICOP.
- Se tramitaron 3 recursos de revocatoria a la adjudicación.
- Se tramitaron 67 procedimientos de compra, entre ellos de:

Página **213** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ 7 Licitaciones Abreviadas
- ✓ 60 de Escasa Cuantía.

- Se realizaron 176 contratos, modificación de contratos, contrato adicional, prorrogas de contrato.
- Se elaboraron 546 órdenes de pedido en el sistema BOS para pago de proveedores.
- Se tramitó el pago de seguros con el INS:

Cuadro 45

Gestiones realizadas en el pago de seguros del INS

Póliza	Línea del producto	Vigencia	Prima
RT-0084190	Riesgos del trabajo	1/1/21 al 31/12/2021	11,283,199.00 €
01-17-AUM-709-24	Colectivo de Automóviles	9/3/21 al 26/7/21	212,217.00 €
01-17-AUM-709-25	Colectivo de Automóviles	26/7/21 al 26/1/22	7,165,402.00 €
01-01-RCG-9000-11	Responsabilidad Civil	1/4/21 al 1/4/22	683,882.00 €
01-01-EEM-96-03	Equipo Electrónico	8/9/21 al 8/9/22	2,760,877.00 €
01-01-EEM-96-03	Equipo Electrónico	8/9/2021 al 8/9/22	611,584.00 €
01-01-INC-347034-20	Incendio	31/12/2020 al 31/12/2021	6,915,575.00 €
01-17-AUM-709-26	Colectivo de Automóviles	26/01/2022 al 26/07/2022	6,879,534.00 €
01-01-INC-347034-21	Incendio	31/12/2021 al 31/12/2022	¢6,690,142.00

Fuente. DA, Informe anual 2021, Proveeduría Institucional.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.4 COINDIS

En este apartado se muestra las acciones desarrolladas por el COINDIS durante este periodo.

1

Porcentaje de cumplimiento en las actividades de información e inclusión

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 100%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se realizaron 50 actividades al 7 de agosto del 2021, posteriormente no se tenían actividades previstas ya que los miembros terminaron su nombramiento ese día y aún no tenían fecha para la realización de una Asamblea General de Organizaciones de Personas con Discapacidad en donde se escogieran nuevos miembros, y por lo tanto no se podían planificar más actividades.

2

Porcentaje de cumplimiento en las labores asignadas al apoyo administrativo

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 100%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Página **215** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

El COINDIS no realizó modificaciones presupuestarias en esta subpartida, para el primer semestre del 2021 ya que los miembros deseaban conocer la fecha y planificación para la realización de la Asamblea General de Organizaciones, y así con esa información destinar todos los recursos ociosos para cubrir dicha actividad con transporte, alimentación, hospedaje o lo que la administración permitiera. Los miembros terminaron su gestión el 7 de agosto del 2021 sin conocer una fecha para la Asamblea por lo que la administración gestionó el presupuesto de COINDIS desde esa fecha.

3 Cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias

Meta anual programada: 24

Logro del periodo: 18

*Porcentaje de cumplimiento: **75%***

Se realizaron 18 sesiones ordinarias y extraordinarias al 7 de agosto del 2021 que se terminó el nombramiento de los miembros en ese momento. Por lo que no se pudieron realizar 6 sesiones que estaban planificadas para agosto, septiembre, octubre y noviembre. Siendo hasta el 17 de diciembre del 2021 que se realiza una sesión con los nuevos miembros. Por tanto, en el 2021 se realizaron 18 sesiones.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

4

Cantidad de publicaciones realizadas en las redes sociales del COINDIS

Meta anual programada: 100

Logro del periodo: 106

*Porcentaje de cumplimiento: **106%***

Se programaron 100 publicaciones para todo el año, ya que los miembros a principio del 2021 no sabían si sería posible realizar la contratación. Posteriormente se da la contratación y se inician las publicaciones diariamente, pero una vez que se termina el nombramiento de los miembros se detiene también la ejecución de los contratos del COINDIS.

El COINDIS asignó en primera instancia 2 millones para la contratación de Redes Sociales en enero, pero se realizó una ampliación del 50% para la contratación del 2020 (se ejecutó en enero 2021), se envió todo la que se realizará una contratación nueva de febrero a diciembre 2021, pero se adjudicó hasta el 15 de mayo 2021 y se ejecutó hasta el 15 de julio del 2021 porque los miembros terminaban su gestión y como no se realizó la Asamblea, los miembros no pudieron dar continuidad a esta contratación. Adicionalmente, los miembros no realizaron las modificaciones presupuestarias en esta subpartida, ya que deseaban conocer la fecha y planificación para la realización de la Asamblea General de Organizaciones, y así con esa información destinar todos los recursos ociosos para cubrir dicha actividad con transporte, alimentación, hospedaje o lo que la administración permitiera. Los miembros terminaron su gestión el 7 de agosto del 2021 sin conocer una fecha para la Asamblea por lo que la administración gestionó el presupuesto de COINDIS desde esa fecha.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

5

Porcentaje de cumplimiento en las labores asignadas al intérprete de LESCO

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 100%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

El COINDIS no realizó modificaciones presupuestarias en esta subpartida, ya que los miembros deseaban primero conocer la fecha y planificación para la realización de la Asamblea General de Organizaciones, y así con esa información destinar todos los recursos ociosos para cubrir dicha actividad con transporte, alimentación, hospedaje o lo que la administración permitiera. Los miembros terminaron su gestión el 7 de agosto del 2021 sin conocer una fecha para la Asamblea por lo que la administración gestionó el presupuesto de COINDIS desde esa fecha.

2.5.5 Unidades de Apoyo y Dirección Ejecutiva

En este apartado se detallan las acciones ejecutadas por la Dirección Ejecutiva y las Unidades de Apoyo: Unidad de Tecnologías de Información, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, Subproceso de Asuntos Internacionales y Subproceso de Comunicación y Prensa.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.5.1 Dirección Ejecutiva

1 Porcentaje de acuerdos ejecutados

Meta anual programada: 90%

Meta alcanzada IV trimestre: 98%

Logro del periodo: 108%

*Porcentaje de cumplimiento: **108%***

En el siguiente cuadro se desglosa la ejecución de acuerdos tanto de Junta Directiva como de la Dirección Ejecutiva para el IV trimestre, a saber:

Cuadro 46
**Registro de acuerdos de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva
IV trimestre**

Oficina	Mes	Acuerdos ejecutados	Acuerdos pendientes	Total acuerdos tomados
Junta Directiva	Octubre	11	0	11
	Noviembre	9	0	9
	Diciembre	9	1	10
Dirección Ejecutiva	Octubre	8	0	8
	Noviembre	6	0	6
	Diciembre	2	0	2

Fuente. UPDI, Informe anual 2021, con datos tomados de Secretaría de Actas de JD.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

De acuerdo con la información del cuadro anterior, durante el último trimestre la Dirección Ejecutiva ejecutó 16 acuerdos, y la Junta Directiva ejecutó 29 acuerdos, y de los cuales queda 1 acuerdo pendiente de cumplimiento por parte del colegio directivo.

2.5.5.2 Unidad Tecnologías de Información

2

Cantidad de mantenimientos de Sistemas de información

Meta anual programada: 291.732

Meta alcanzada IV trimestre: 72.933

Logro del periodo: 291.732

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se logró mantenimiento de seguridad, antivirus, office 365, firewall, infraestructura de la red. El mantenimiento informático planificado puede mejorar la productividad, reducir los costos y alargar la vida de los equipos, además de prevenir fallos que pueden causar importantes pérdidas de tiempo.

3

Cantidad de mantenimientos de Software de apoyo

Meta anual programada: 4

Meta alcanzada IV trimestre: 1

Logro del periodo: 4

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Durante el periodo se realizó mantenimiento al sistema sidic, y se ha realizado en trimestres anteriores mantenimiento solución integrada de sistema financiero contable y planificación. Se recibió la capacitación del MICITT para el ajuste según la nueva norma técnica a implementarse el 1 de enero 2022.

4

Cantidad de Reglamentos de Tecnologías Información

Meta anual programada: 4

Meta alcanzada IV trimestre: 1

Logro del periodo: 4

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se he logrado un 75% en la construcción del reglamento de tecnología.

5

Cantidad de reportes de soporte de equipo

Meta anual programada: 390,5

Meta alcanzada IV trimestre: 98

Logro del periodo: 392

*Porcentaje de cumplimiento: **100,38%***

Se ha realizado soporte técnico preventivo programado a equipo de funcionarios, atención a soporte correctivos, cambios de equipos, mantenimiento al cableado, mantenimiento de impresoras de alquiler. El mantenimiento informático planificado puede mejorar la

Página **221** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

productividad, reducir los costos y alargar la vida de los equipos, además de prevenir fallos que pueden causar importantes pérdidas de tiempo.

6

Porcentaje de implementación del Plan Contingencia de los servicios de TIC

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 25%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

El plan de contingencia se encuentra en construcción. Se recibió la capacitación del MICITT para el ajuste según la nueva norma técnica a implementarse el 1 de enero 2022.

7

Porcentaje de implementación del Plan de Control y seguridad

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 25

Logro del periodo 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

El Plan de Control y seguridad se encuentra aún en construcción.

8

Porcentaje de implementación del Plan de Infraestructura de comunicaciones actualizada



Conapdis



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Meta anual programada: 100%
Meta alcanzada IV trimestre: 25%
Logro del periodo: 100%
*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

La implementación del Plan de Infraestructura de comunicaciones (en conjunto con el mantenimiento se realiza un diagrama de la red institucional) se encuentra en construcción.

2.5.5.3 Unidad Asesoría Jurídica



Meta anual programada: 15
Meta alcanzada IV trimestre: 17
Logro del periodo: 54
*Porcentaje de cumplimiento: **133%***

Actualmente la Unidad se encuentra delegada para participar de las siguientes comisiones:

- Comisión Planovi
- Comisión para la prevención del Hostigamiento Sexual

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Comisión Institucional de Inversión Pública
- Comisión Institucional para la Igualdad y la no discriminación hacia la población sexualmente diversa
- Comisión de Salud Ocupacional
- Comisión Plan Estratégico
- Comisión Institucional Teletrabajo
- Comisión Especial sobre la calificación de idoneidad de sujetos privados para administrar fondos públicos
- Subcomisión de Acceso a la Justicia Personas en situación de Discapacidad
- Comisión para la eliminación de documentos
- Comisión de Tecnologías de Información
- Comisión Institucional de Atención de Emergencias
- Comisión de Gestión Ambiental
- Comisión elaboración Reglamento Criterio vinculante Conapdis
- Comisión Institucional de Acceso a la Justicia
- Comisión de Acceso a la Justicia Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica
- Comisión para reglamentar Ley Trastorno del Espectro Autista
- Comisión para reglamentar Capítulo VIII Ley 7600
- Comisión enlace interinstitucional en materia de Apatridia

Del total de representaciones en comisiones institucionales e interinstitucionales 8 están inactivas por falta de convocatoria.

A la fecha las comisiones en las que la unidad tiene intervención han avanzado con el análisis de las leyes base para reglamentar temas propios de discapacidad como lo son:

- Ley 9714 Capítulo VIII sobre Acceso a la Justicia reforma a la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Ley 8662 de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad. Reforma al reglamento existente.
- Ley de Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas Costarricense Lesco.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Ley 9940 Cumplimiento de derechos y desarrollo de oportunidades de las personas con trastorno del espectro autista

Es importante mencionar que el logro de objetivos de las comisiones indicadas no depende de la coordinación por parte de la Unidad.

Asimismo, por ejemplo, la Comisión de Teletrabajo actualizó los instrumentos de medición de productividad de la modalidad, la agenda e instrumentos compromiso de condiciones para el teletrabajo de las personas funcionarias y planteó una encuesta de satisfacción.

10 Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas

Meta anual programada: 80%
Meta alcanzada IV trimestre: 80%
Logro del periodo: 100%
*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se atendieron un total de 154 asesorías brindadas por la Unidad de Asesoría Jurídica.

Entre los temas que se abordaron destacan:

- ✓ Aplicación de ajustes razonables al empleo de personas con discapacidad.
- ✓ Atención preferencial en servicios para personas con discapacidad.
- ✓ Interpretación del principio de autonomía personal de las personas con discapacidad.
- ✓ Requisitos Bono de vivienda para personas con discapacidad.
- ✓ Proceso de certificación de la discapacidad, así como sus alcances.
- ✓ Discriminación en contra de personas con discapacidad.
- ✓ Derecho a la educación y ajustes razonables para personas con discapacidad.

Página **225** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Reserva de plazas vacantes en el sector público para personas con discapacidad.
- ✓ Ajustes razonables en pruebas para la obtención de la licencia de conducir para personas con discapacidad.
- ✓ Interpretación de normas en discapacidad.
- ✓ Espacios de estacionamientos reservados para personas con discapacidad.
- ✓ Violencia familiar contra personas con discapacidad.
- ✓ Pensiones del régimen no contributivo y otros para personas con discapacidad.
- ✓ Requisitos y alcances del Programa Pobreza y Discapacidad del Conapdis.
- ✓ Obligaciones de las instituciones en cuanto a publicidad según ley 9822.
- ✓ Interposición de recursos de amparo a favor de personas con discapacidad.
- ✓ Referencias de valoración al Programa Pobreza y Discapacidad.
- ✓ Restricción vehicular, excepción para personas con discapacidad.
- ✓ Seguridad Social para personas con discapacidad.
- ✓ Uso de mascarilla personas con discapacidad cognitiva.
- ✓ Compra de vehículos exonerados personas con discapacidad.
- ✓ Atención de situaciones de vulnerabilidad contra personas con discapacidad.

Las asesorías jurídicas es una de las labores más demandadas de la unidad y para el 2021 no fue la excepción, siendo que un logro importante es mantener el servicio para las personas usuarias a pesar de las circunstancias país por la declaratoria de emergencia nacional por el Covid 19. El uso de las tecnologías de la información nos ha permitido brindar el servicio virtualmente de forma eficiente.

11

Porcentaje de capacitaciones brindadas sobre asesoría jurídica

Meta anual programada: 80%

Meta alcanzada IV trimestre: 80%

Logro del periodo 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Página **226** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

La capacitación para el IV Trimestre mermó, no obstante, durante el año se logró cubrir la demanda y todas las solicitudes fueron atendidas. Se lograron en este último trimestre 4 capacitaciones, a saber:

- **“Accesibilidad, Ajustes razonables y medidas afirmativas”**
- **“Charla sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”**
- Dos charlas sobre los **“Alcances de la Ley 9379 sobre Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad”**

Durante el año se impartieron las siguientes actividades de capacitación:

- **“Accesibilidad y Gobiernos Locales”**. Dirigido a personas funcionarias del Instituto de Educación en Derechos Humanos de la Defensoría de los Habitantes y la Asociación de Montes de Oca Accesible, se impartió de forma virtual (5 personas).
- **“Observación N°7 Participación ciudadana de personas con discapacidad”**. Dirigido a personas asesoras de las Sedes Regionales. Se impartió de forma virtual (11 participantes).
- **“Abordaje de la discapacidad desde los derechos humanos”**. Dirigido a personas funcionarias del Instituto Nacional de Electricidad. Se impartió de forma virtual (130 participantes).
- **“Nuevo Modelo de Abordaje de la Discapacidad”**. Personas colaboradoras de la Unidad de Autonomía Personal del Conapdis. Se impartió de forma virtual (5 personas).
- **“Abordaje del paradigma de la discapacidad y procesos de salvaguardia”**. Personas defensoras públicas, juzgadoras del Poder Judicial, personas litigantes. Se impartió de forma virtual (25 participantes).
- **“Análisis y reflexión Práctica sobre el nuevo modelo de abordaje de los paradigmas en discapacidad”**. Dirigido a personas usuarias de los servicios de

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

la Unidad de Autonomía, familiares y asistentes personales. Se impartió de forma virtual.

12

Porcentaje de convenios, acuerdos, cartas de entendimiento nacionales e internacionales revisados

Meta anual programada: 80%

Meta alcanzada IV trimestre: 80%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

El porcentaje logrado en este último trimestre corresponde a:

- Elaboración de una propuesta de convenio Conapdis – Poder Judicial
- Revisión de la adenda al convenio de préstamo funcionarios del Panare – Conapdis
- Renovación de convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Conapdis para préstamo de instalaciones
- Autenticación de firmas de los acuerdos de pago de los productos de apoyo generados por la Unidad de Autonomía Personal para el trimestre.

Durante el 2021, se atendió todas las solicitudes de la Administración en cuanto al análisis de legalidad de las propuestas sometidas a estudio, brindando la certificación de legalidad cuando correspondió o el criterio jurídico sobre la inviabilidad de la propuesta.

En lo referente a revisión jurídica de propuestas de convenios, acuerdos, cartas de entendimiento nacionales e internacionales la unidad valoró las siguientes solicitudes que planteó la Administración:

- Elaboración propuesta convenio rally Ley 7600 Personas con Discapacidad.

Página **228** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Elaboración propuesta de convenio Jotabequ - Conapdis.
- Autenticación de firmas de 5 documentos de autorización de pago productos de apoyos a personas con discapacidad.

13

Porcentaje de criterios jurídicos elaborados

Meta anual programada: 80%

Meta alcanzada IV trimestre: 80%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

El 80% de logro del último trimestre corresponde a 15 criterios jurídicos emitidos sobre los siguientes temas:

- Criterio sobre imposibilidad de nombrar el puesto de vicepresidencia Junta Directiva
- Posibilidad del garante de otorgar consentimiento informado en nombre de pcd investigaciones biomédicas
- Uso de imagen en correo electrónico y página web de funcionarios (a)
- Criterio técnico-jurídico sobre convenio red costarricense turismo accesible
- Criterio sobre legalidad de actuaciones concurso DE
- Criterio Expediente Proyecto de Ley N.º 22.396.
- Criterio sobre reclamos administrativo licitación Sede Brunca, Remodelación y Modificaciones
- Viabilidad de convenio de préstamo de bienes entre PANARE y Conapdis
- Criterio Técnico - Jurídico sobre proyecto de ley registro ofensores sexuales
- Criterio Jurídico sobre pago de horas contratadas no utilizadas - LESCO
- Criterio Técnico-Jurídico sobre proyecto de ley de las CIAD
- Criterio Jurídico sobre viabilidad de instauración de investigación preliminar

Página **229** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Criterio aplicación figura Convalidación actos concurso Dirección Ejecutiva
- Criterio de reconsideración sobre actos nulos concurso Dirección Ejecutiva
- Criterio sobre autorización de licencia sin goce de salario

Según las solicitudes de emisión de criterios jurídicos planteadas por la Dirección Ejecutiva y otras instancias administrativas, la Unidad de Asesoría Jurídica elaboró durante el año 92 criterios jurídicos abordando la normativa nacional vigente en discapacidad y administración pública que permea el quehacer institucional; entre los temas destacados se encuentra:

- ✓ Interpretación de normas de Contratación Administrativa.
- ✓ Interpretación de normativa nacional en Discapacidad.
- ✓ Interpretación de normativa interna.
- ✓ Interpretación de normativa financiera.
- ✓ Interpretación de normativa municipal.
- ✓ Interpretación de normativa penal.
- ✓ Interpretación de normativa internacional en discapacidad

La elaboración de criterios jurídicos conlleva el análisis de la situación y la interpretación y estudio de las normas que rigen las actuaciones que se pretenden, con la intencionalidad de orientar a la instancia consultante, sobre la forma correcta de abordar las situaciones que se plantean. Por la complejidad de los temas, así como la gama de ramas del derecho que se abordan, la emisión de criterios jurídicos es una de las actividades que más demanda tiempo para su emisión.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

14

Porcentaje de gestiones judiciales atendidas

Meta anual programada: 90%

Meta alcanzada IV trimestre: 90%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se atendieron las siguientes gestiones judiciales:

Cuadro 47
Gestiones judiciales atendidas, IV trimestre

Consecutivo	Despacho judicial	Número expediente
CONAPDIS-UAJ-GJ-26-2021	Sala Constitucional	21-017092-0007-CO
CONAPDIS-UAJ-GJ-27-2021	Tribunal cont. adm	21-005862-1027-CA
CONAPDIS-UAJ-GJ-28-2021	Sala Constitucional	21-017009-007-CO
CONAPDIS-UAJ-GJ-29-2021	Sala Constitucional	18-008815-0007-CO
CONAPDIS-UAJ-GJ-30-2021	Sala Constitucional	21-017092-00007-CO
CONAPDIS-UAJ-GJ-31-2021	Sala Constitucional	21-016311-00007-CO
CONAPDIS-UAJ-GJ-32-2021	Sala Constitucional	21-023611-0007-CO
CONAPDIS-UAJ-GJ-33-2021	Sala Constitucional	21-022147-0007-CO
CONAPDIS-UAJ-GJ-34-2021	Sala Constitucional	21-016311-0007-CO

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Asesoría Jurídica.

Página **231** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Las gestiones judiciales se realizan según la notificación judicial correspondiente. Se mencionan algunas de las gestiones atendidas durante el año:

- Tribunal de Casación, impugnación acto notificación.
- Sala constitucional, acción de inconstitucionalidad.
- Se contestaron dos gestiones a la Defensa Pública/ Unidad especial de asistencia social, con posibilidad de conciliación.
- Tres gestiones contestadas a la sala constitucional.

15

Porcentaje de investigaciones preliminares realizadas

Meta anual programada: 60%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

La Dirección Ejecutiva ordena a la Unidad de Asesoría Jurídica desarrollar investigaciones preliminares que determinarán la posibilidad de instaurar procedimientos administrativos disciplinarios contra personas funcionarias. En algunos casos por la complejidad de los temas trasciende el año o el periodo de reporte.

En el último trimestre no se encomendó a la unidad el desarrollo de investigaciones preliminares.

Sin embargo, para el periodo se encuentran vigentes las siguientes investigaciones que fueron asignadas según los oficios; y el estado de la investigación es el siguiente:

Página **232** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ DE-1271-2020, el estado de esta investigación está lista para emitir informe de recomendación.
- ✓ DE-80-2021, la investigación está iniciada.

De acuerdo con lo anterior la unidad debe presentar ante la Dirección Ejecutiva dos investigaciones preliminares con sus respectivas recomendaciones.

16

Porcentaje de procedimientos administrativos disciplinarios desarrollados

Meta anual programada: 70%

Meta alcanzada IV trimestre: 70%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

En el presente trimestre la Unidad desarrollo únicamente un procedimiento administrativo ordinario como se indica a continuación:

- CONAPDIS-UAJ-PO-03-2021 - PO-003-2021, ESTADO: CONCLUÍDO; fecha: 6/10/2021

Para la meta anual la Unidad desarrolló y concluyó 3 procedimientos administrativos asignados por la Dirección Ejecutiva a saber:

- OD-07-2020
- PO-02-2021
- PO-003-2021

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Una de las actividades más complejas es la de desarrollar procedimientos ordinarios administrativos disciplinarios, en el periodo a informar la unidad cumplió con los requerimientos de resolución de los asuntos a cabalidad.

17 Porcentaje de reglamentos y procedimientos elaborados

Meta anual programada: 70%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

En el último trimestre no se le encomendó exclusivamente a la unidad la elaboración de reglamentos o procedimientos.

Sobre la elaboración de reglamentos y procedimientos durante el periodo se gestionaron los siguientes:

- Revisión y corrección de procedimiento asesoramiento legal, que se encuentra concluido.
- Reglamento Criterio vinculante Conapdis, se encuentra en revisión.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

18

Porcentaje de resoluciones administrativas de apelación

Meta anual programada: 80%

Meta alcanzada IV trimestre: 80%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Durante el IV Trimestre se gestionaron 6 resoluciones administrativas bajo los consecutivos que se detallan:

- ✓ CONAPDIS-UAJ-RA-15-2021
- ✓ CONAPDIS-UAJ-RA-16-2021
- ✓ CONAPDIS-UAJ-RA-17-2021
- ✓ CONAPDIS-UAJ-RA-18-2021
- ✓ CONAPDIS-UAJ-RA-19-2021
- ✓ CONAPDIS-UAJ-RA-20-2021

Para el 2021 la unidad atendió todos los recursos de apelación interpuestos contra actos que generan las diferentes dependencias institucionales y que fueron elevados en subsidio a la Dirección Ejecutiva.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.5.4 Unidad Planificación y Desarrollo Institucional

19

Porcentaje de asesorías en planificación realizadas

Meta anual programada: 90%

Meta alcanzada IV trimestre: 90%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

La Unidad de Planificación desarrolló durante este IV trimestre asesorías enfocadas en los siguientes procesos:

- ✓ Se brindaron asesorías a las áreas organizativas sobre la aplicación del SEVRI y Autoevaluación del Sistema Institucional de Control Interno.
- ✓ Asesoría a las áreas para la inclusión de información de seguimiento del IV trimestre en el sistema de planificación.
- ✓ Asesoría para interpretación y uso de las herramientas de seguimiento anual del PNDIP, PIP y metas del POI.
- ✓ Se realizaron asesorías a las áreas sobre el formato de informe anual.
- ✓ Asesoría para comprensión del instrumento interno de compromisos institucionales derivados de los distintos planes y políticas nacionales.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

20

Porcentaje instrumentos de gestión interna entregados

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 100%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se entregaron y analizaron los instrumentos de planificación para cumplir con los procesos internos. Las herramientas compartidas durante este IV trimestre a las áreas para completar los insumos fueron:

- ✓ Herramienta Plan de Trabajo Institucional, con el propósito de monitorear las principales actividades que deben desarrollarse mensualmente (Cronograma interno).
- ✓ Se entregó a las áreas la herramienta compromisos institucionales, para integrar las metas derivadas de Políticas, Programas y Planes institucionales como externos.
- ✓ Se han realizado certificaciones para verificación de no afectación de metas en la gestión cesión de fondos.
- ✓ Se remitió a las áreas organizativas los instrumentos para el seguimiento al plan de acción del SEVRI 2021; además se entregaron las herramientas para aplicación del SEVRI y Autoevaluación del SCI del periodo 2022.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

21

Porcentaje instrumentos de planificación institucional entregados

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 100%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Para el último trimestre se entregaron los siguientes instrumentos de planificación institucional:

- ✓ Se habilitó el módulo de seguimiento en el sistema de planificación para completar la información cuantitativa de los indicadores.
- ✓ Se envió a las áreas la programación preliminar 2022 y los compromisos en planes y políticas nacionales para revisión de indicadores, con el fin de ajustar y retroalimentar la información, así como cargar los datos en el sistema de planificación.
- ✓ Se entregó las herramientas para realizar el informe de seguimiento anual del POA y de las Comisiones Institucionales.
- ✓ Se realizó junto a la Dirección Técnica y Dirección Desarrollo Regional matriz para captación y seguimiento de datos sociodemográficos.
- ✓ La UPDI realizó y entregó el informe de seguimiento del POA del III trimestre.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

22

Porcentaje instrumentos de planificación sectorial entregados

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 75%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

A continuación, los instrumentos entregados durante este trimestre para cumplir con los entes externos:

- Se entregó a las áreas la herramienta para el seguimiento anual de las metas derivadas del PNDIP y POI.
- La UPDI realizó el seguimiento anual de metas en los sistemas de planificación del MTSS (Splani).
- Se realizó en el sistema DELPHOS la incorporación de datos respectivos para el seguimiento del Plan de Acción del IV trimestre, y cumplimiento anual de metas del PNDIP.
- Durante este último trimestre se elaboraron informes para cumplir con el seguimiento de compromisos con entes externos. Dichos informes se elaboraron con los insumos aportados por las Direcciones de la institución.
- Se entregó a las áreas los instrumentos de programación y seguimiento de las metas establecidas en compromisos interinstitucionales.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.5.5 Subproceso Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

23

Cantidad de gestiones realizadas para garantizar la participación en eventos internacionales

Meta anual programada: 12

Meta alcanzada IV trimestre: 3

Logro del periodo: 12

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se realizaron las siguientes gestiones:

Durante el cuarto trimestre del 2021, el Subproceso realizó las siguientes gestiones:

- ✓ Remitió la documentación correspondiente a la Duodécima Reunión Ordinaria del CEDDIS, desarrollada del 25 al 27 de octubre de manera virtual a las personas expertas nacionales.
- ✓ Brindó el apoyo para la gestión de pasaporte de funcionarios y autorizaciones de viaje para participar en la Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Discapacidad que se desarrolló en Cali, Colombia.
- ✓ Realizó las coordinaciones con la Dirección Ejecutiva para la designación y participación de la compañera Marianela Mora, enlace institucional ante la Comisión de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), el 9 de diciembre de 2021, en el lanzamiento del compendio "Atención a las personas con discapacidad en las américas en el marco de la pandemia del Covid-19". El comunicado a participar fue remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Compartió invitación remitida por el Banco Mundial referente al Reporte: Inclusión de las personas con discapacidad de América Latina y el Caribe, el 2 de diciembre de 2021 a las 10:00 a.m.
- ✓ Compartió la convocatoria remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Novena Reunión Extraordinaria del CEDDIS celebrada de manera virtual el 13 de diciembre de 2021.

24

Cantidad de acciones de seguimiento y monitoreo realizadas al proyecto de cooperación internacional

Meta anual programada: 2

Meta alcanzada IV trimestre: 0

Logro del periodo: 2

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se realizaron las siguientes acciones:

- **Proyecto Por Talento - Inserta**

De acuerdo con el cronograma del Proyecto Inserta se calendarizan las reuniones de equipo interno del Conapdis y las reuniones del Comité de Seguimiento necesarias para la coordinación.

- ✓ La participación de la Unidad de Tecnologías de la Información en las mejoras de la accesibilidad de la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo ANE.cr
- ✓ El establecimiento de un modelo de comunicación entre los enlaces institucionales del Conapdis y la Fundación ONCE.

Página **241** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ El seguimiento de los acuerdos de las reuniones establecidas con actores estratégicos.

25

Porcentaje de avance en la formulación de los proyectos de cooperación internacional

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 5%

Logro del periodo: 85%

*Porcentaje de cumplimiento: **85%***

Se logró el avance de los siguientes proyectos.

- **Cursos Tercer País: Red Latinoamericana de Vida Independiente.**

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) junto al Centro de Vida Independiente Morpho establecen una iniciativa de cooperación técnica con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Esta iniciativa se orienta en la creación de un curso internacional sobre el empoderamiento de personas con discapacidad y el apoyo estatal para su autonomía personal en los países miembros de la Red Latinoamericana de Vida Independiente. Estos cursos se impartirían a organizaciones sociales de personas con discapacidad en los próximos tres años.

En el proceso de formulación se encuentran las compañeras Paula Arias de la sede Brunca del Conapdis y la compañera Maria Eugenia Salas de la Unidad de Autonomía Personal. Hasta la fecha se han programado dos reuniones de seguimiento y apoyo con el señor Tomohide Cho.

Página **242** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- **Proyecto Por Talento - Inserta**

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) es la entidad contraparte del Proyecto Por Talento que se desarrolla en varios países Latinoamericanos con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación ONCE de España.

La contratación de la coordinadora territorial se realizó en el mes de julio, quien recibió una capacitación en los diversos componentes del proyecto.

En conjunto con la Dirección Ejecutiva, la persona encargada del Subproceso de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa elaboró un [cronograma de actividades](#) para este año 2021 considerando los siguientes aspectos:

- ✓ La conformación del capítulo nacional Observatorio del Mercado Laboral considerando las fuentes de información disponibles e indicadores comparables en cada uno de los países: Colombia, Ecuador y República Dominicana.
- ✓ La conformación de la estructura del Foro de Empresas en Costa Rica para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector privado.
- ✓ La mejora de la plataforma digital de la Agencia Nacional de Empleo ANE.cr para la inclusión de los requerimientos de las personas con discapacidad en los procesos de intermediación laboral.

El desarrollo de procesos de divulgación y comunicación hacia la promoción de sus derechos en la formación e intermediación laboral.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

26

Porcentaje de gestiones atendidas para el cumplimiento de los compromisos nacionales establecidos en los instrumentos de derecho internacional

Meta anual programada: 85%

Meta alcanzada IV trimestre: 0%

Logro del periodo: 75%

*Porcentaje de cumplimiento: **75%***

Durante el cuarto trimestre del 2021, el Subproceso de Asuntos Internacionales no realizó solicitudes de información por parte de entidades rectoras para la presentación de informes a organismos internacionales.

27

Porcentaje de gestiones de cooperación y relaciones internacionales atendidas

Meta anual programada: 85%

Meta alcanzada IV trimestre: 85%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

El Subproceso de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa realizó las siguientes actividades durante el cuarto trimestre del 2021:

- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva en la Subcomisión Formación Laboral para la Elaboración de requerimiento cooperación técnica a Programa Iberoamericano en Discapacidad.

Página **244** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Participó en los Encuentros Regionales en continuación a estos talleres formativos en el marco de la Oficina Regional en América Latina y el Caribe de UNFPA bajo su nuevo Plan Estratégico 2022-2025 y la estrategia de "No dejar a nadie atrás" de las Naciones Unidas.
- Participó en el curso virtual "Introducción al Proceso de Gestión de la Cooperación Internacional en CR" impartido por el Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN del 26 de octubre a 12 de noviembre de 2021.
- Adicionalmente el Sistema de Naciones Unidas de Costa Rica realizó un taller con enlaces institucionales para la evaluación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2018-2022, el 16 de noviembre de 2021

El Subproceso de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa convocó a una reunión de coordinación con las personas de enlaces institucionales en el marco de la Comisión Técnica Permanente de Atención, Protección y Prevención de las Personas Víctimas del Delito de Trata de Personas y la Secretaría técnica de la Coalición contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas CONATT

Se participó de la reunión con el señor José Francisco Calí Tzay, Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en su visita oficial a Costa Rica, el 10 de diciembre del 2021. En esta reunión participaron el señor Francisco Azofeifa Murillo y la señora Lizbeth Barrantes Arroyo y de la misma se derivaron las siguientes acciones:

- ✦ La elaboración de un oficio a la Dirección Ejecutiva con la información solicitada a la Direcciones Regionales sobre la atención de las personas indígenas con discapacidad y los datos estadísticos de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad proporcionados por la Dirección Técnica.
- ✦ El modelo de gestión de la Política Nacional de Discapacidad (PONADIS), se les convoca a un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos, para el próximo martes 14 de diciembre a las 10:30 am de forma virtual.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✦ Al Subproceso de Gestión de Políticas Públicas se remitieron las observaciones a la propuesta presentada el 22 de diciembre de 2021.

28

Cantidad de participación en instancias de coordinación interinstitucional

Meta anual programada: 6

Meta alcanzada IV trimestre: 2

Logro del periodo: 11

*Porcentaje de cumplimiento: **83%***

La Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos se establece mediante el Decreto 36776-RE cuya coordinación nacional radica en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El Conapdis forma parte de las instituciones que promueven los derechos humanos al abogar por la protección de las personas con discapacidad.

En este sentido se brindó la asesoría y acompañamiento para el diseño del formato accesible del Informe del Plan de Acción 2015 –2018 de la Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2.5.5.6 Subproceso Comunicación y Prensa Institucional

29

Cantidad de Acciones de Prensa realizadas

Meta anual programada: 900

Meta alcanzada IV trimestre: 3.577

Logro del periodo: 6.686

*Porcentaje de cumplimiento: **742%***

El presente informe anual muestra un cumplimiento de 742% del indicador Acciones de Prensa. Como se ha detallado en informes trimestrales precedentes al anual, hay dos factores que inciden en dicha cifra. Por un lado, está el hecho que la mayoría de las actividades de relación de la institución con sus públicos meta se ha desplazado a la virtualidad. Lo anterior ha generado un aumento exponencial en la necesidad de producción de mensajes de formato periodístico informativo. El segundo factor es que, durante el año 2021, la institución incursionó ampliando su presencia en nuevas redes sociales y se logró contar con herramientas que registran las comunicaciones e interacciones con los públicos estratégicos.

Como es la dinámica natural, las actividades de prensa se derivaron de la cobertura de acciones institucionales, en las que se puede destacar la conmemoración la Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la firma del convenio con la plataforma Airbnb, Playa Cieneguita Accesible y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Para la mayoría de esas fechas se realizaron actividades masivas en coordinación con la presidencia de la República y otra propia de Conapdis.

Cabe resaltar las 17 acciones de capacitación brindadas por los 2 funcionarios del subproceso.

Página **247** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

30

Cantidad de Acciones de Publicidad realizadas

Meta anual programada: 3

Meta alcanzada IV trimestre: 3

Logro del periodo: 4

*Porcentaje de cumplimiento: **133%***

Con presupuesto del subproceso de Comunicación y en coordinación con la Dirección de Desarrollo Regional se realizó la invitación a la Asamblea General de Organizaciones de Personas con Discapacidad, en un medio de circulación nacional, un mes antes de la realización de la asamblea, según lo estipula la legislación vigente.

Las partidas de Publicidad e Información, ligadas al cumplimiento de este indicador fueron severamente recortadas en un nivel superior al 90%, lo que impidió el desarrollo de más acciones. Con el presupuesto asignado se logró cumplir el 100% de la meta planteada, destacándose la pauta de la invitación a la Asamblea General de Organizaciones de Personas con Discapacidad, el rótulo luminoso que señala e ingreso a las instalaciones de la sede nacional de Conapdis y la elaboración de una rotulación con letras corpóreas en la misma ubicación, aprovechando el alto tráfico vehicular que transita frente a la institución. La meta anual muestra un cumplimiento de 130% debido a que la institución recibió el aporte de la empresa publicitaria JBQ Grey, para el desarrollo gratuito de la campaña Rally 7600, lo que constituyó una acción extra no contemplada en la planificación original, pero que significó alto posicionamiento en medios masivos y en distintas redes sociales.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

31

Cantidad de Acciones de Relaciones Públicas realizadas

Meta anual programada: 30

Meta alcanzada IV trimestre: 8

Logro del periodo: 21

*Porcentaje de cumplimiento: **70%***

Con una meta anualizada de 30 acciones de RRPP, persiste la dificultad de alcanzar la meta planteada, como se ha detallado en informes previos, debido a la falta de un recurso humano que se encargue de las relaciones estratégicas formato RRPP con los distintos públicos meta de la institución.

32

Cantidad de Producciones Audiovisuales realizadas

Meta anual programada: 200

Meta alcanzada IV trimestre: 44

Logro del periodo: 210

*Porcentaje de cumplimiento: **105%***

Los motivos señalados al inicio del acápite 1 antes descritos, generaron que durante el año 2021 la demanda por producción de mensajes audiovisuales se haya mantenido en crecimiento, en gran medida porque los mensajes audiovisuales se han convertido en la herramienta principal durante el actual momento de virtualidad. De la meta anual de 200

Página **249** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

acciones de producción audiovisual, se han producido 210 mensajes en el periodo, para un cumplimiento de 105% con respecto a la meta anual.

33

Cantidad de Producciones Gráficas realizadas

Meta anual programada: 250

Meta alcanzada IV trimestre: 136

Logro del periodo: 441

*Porcentaje de cumplimiento: **176%***

En cuanto a la producción de mensajes gráficos en sus diversos formatos, se presenta una situación similar al de las acciones de producción audiovisual. De la meta anual de 250, se han generado 441 acciones de producción gráfica, para un alcance porcentual de 175%.

2.5.5.7 Unidad Auditoría Interna

34

Cantidad de horas de capacitación por auditor

Meta anual programada: 48

Meta alcanzada IV trimestre: 0

Logro del periodo: 0

*Porcentaje de cumplimiento: **0%***

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Si bien es cierto la capacitación es uno de los indicadores importantes para el desarrollo profesional de los funcionarios de la Unidad, conviene citar que dada la situación económica por la que atraviesa el país, para el año 2021, el presupuesto que, a nivel institucional, se tenía destinado para actividades de capacitación fue eliminado, por tanto, el porcentaje de avance es de 0%.

Es importante mencionar que, como plan alternativo, esta Unidad ha aprovechado, talleres, charlas, seminarios, congresos y cursos en temas atinentes al campo de la Auditoría, que ha estado organizando la Contraloría General de la República de forma gratuita, a través de alguna plataforma o programas de software.

35

Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 34,50%

Logro del periodo: 72%

*Porcentaje de cumplimiento: **72%***

Al último trimestre se han desarrollado las siguientes acciones para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021.

- ✓ Se llevó a cabo la Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, correspondiente al periodo 2020, de conformidad con el análisis de los instrumentos utilizados en la autoevaluación, se concluye que la Auditoría Interna, ha realizado esfuerzos importantes para brindar un servicio de calidad, acorde con la realidad que se presenta, resultados que fueron comunicados a la Junta Directiva de la Institución, mediante el informe SA-01-2021, a través del oficio AI-025-2021, de fecha 17 de febrero de 2021.

Página **251** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Como parte de los estudios llevados a cabo en el periodo 2020, fue necesario la realización de un informe especial (relación de hechos), mismo que fue remitido a la instancia correspondiente, en el mes de febrero de 2021. Por otra parte, se está trabajando en otros informes que serán remitidos, donde corresponda, una vez que sean finalizados.
- ✓ Se presentó en Junta Directiva, el Informe de labores del año 2020, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-035-2021, de fecha 12 de marzo de 2021, por medio del cual se comunican las acciones ejecutadas, los logros obtenidos y las dificultades enfrentadas por la Auditoría Interna. El resultado de los estudios o actividades realizados, tuvieron como propósito generar valor agregado en los procesos de dirección, riesgos y control institucional y coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ En el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2020, uno de los estudios programados, por diversas razones no fue posible continuarlos y que corresponde a un estudio relacionado con los recursos asignados por el Conapdis al Coindis, posponiendo el dicho estudio para el 2021, con el fin de darle continuidad al mismo, se decidió realizar una contratación externa de un profesional, que nos brindara asesoría y acompañamiento a la auditoría en la ejecución de dicho estudio, con el fin de poder completarlo. Dicho estudio se tiene previsto concluirlo en el mes de noviembre de 2021.
- ✓ Se han generado asesorías y servicios de advertencia, como parte de los servicios preventivos que ofrece la Auditoría, tanto a la Administración como a la Junta Directiva.

El artículo 22, inciso d, de la Ley General de Control Interno, hace referencia a que una de las competencias de la Auditoría Interna, es asesorar en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además de advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento. Tal y como se describe a continuación:

Cuadro 48
Servicios de Asesoría de Auditoría Interna

Descripción	Destinatario
Servicio de Asesoría (SAS-01-2021)	Administración
Servicio de Asesoría (SAS-02-2021)	Junta Directiva
Servicio de Asesoría (SAS-03-2021)	Administración
Servicio de Asesoría (SAS-04-2021)	Junta Directiva
Servicio de Asesoría (SAS-05-2021)	Junta Directiva
Servicio de Advertencia (SAD-01-2021)	Junta Directiva
Servicio de Advertencia (SAD-02-2021)	Junta Directiva

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Auditoría Interna.

Cabe mencionar que los Servicios de Asesoría SAS-04-2021, SAS-05-2021 y el Servicio de Advertencia SAD-02-2021, fueron generados durante el tercer trimestre de 2021.

- ✓ Se brindó el servicio de autorización de libros, como parte de los servicios preventivos que ofrece la Auditoría, tanto a la Administración como a la Junta Directiva.

Cuadro 49
Servicio de autorización de libros, periodo 2021

Fecha	Nº Asiento	Descripción	Tipo de Libro
11-02-2021	332	Cierre Tomo No. VII	Actas de Junta Directiva
11-02-2021	333	Apertura Tomo VIII	Actas de Junta Directiva
22-07-2021	334	Cierre Tomo VIII	Actas de Junta Directiva
22-07-2021	335	Apertura Tomo IX	Actas de Junta Directiva
19-10-2021	336	Cierre Tomo I	Actas Comisión Institucional Alta y Baja de Bienes

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Auditoría Interna.

Página **253** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ Como parte de los estudios especiales (denuncias y otros), está la atención de denuncias, así como la atención de requerimientos por parte de la Contraloría General de la República y otros entes externos. Durante el periodo 2021, se recibieron un total de seis denuncias, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 50

Estudios Especiales realizados por Auditoría Interna, periodo 2021

Denuncia	Observación
DEN-01-2021	Traslada a la Administración
DEN-02-2021	En desarrollo
DEN-03-2021	Desestimada
DEN-04-2021	Concluida
DEN-05-2021	Desestimada
DEN-06-2021	Trasladada a la Administración

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Auditoría Interna.

Respecto a las denuncias DEN-04-2021 y DEN-05-2021, estas fueron recibidas durante el tercer trimestre de 2021.

En cuanto a la atención de requerimientos por parte del ente Contralor, se procedió a dar respuesta a tres solicitudes planteadas, según el siguiente detalle:

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 51
Análisis de solicitudes enviadas a la Auditoría Interna

Tema	Observación
Solicitud de colaboración a la Auditoría Interna de CONAPDIS, sobre el seguimiento a las oportunidades de mejora descritas en el "Informe de auditoría de carácter especial acerca de la calidad de la información reportada al 31 de diciembre de 2019, sobre los resultados de metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP 2019-2022), atinentes al Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social".	Se remitió el respectivo informe vía correo electrónico a la Contraloría General de la República, mediante el oficio AI-02-2021, de fecha 11 de enero de 2021.
Preparación de las Instituciones del Sector Público ante la Derogatoria de la Norma Técnica de Gestión y Control de las TI.	Se remitió el respectivo informe vía correo electrónico a la Contraloría General de la República, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-074-2021, de fecha 14 de junio de 2021.
Seguimiento de la gestión pública sobre el uso del SICOP en las instituciones públicas.	Se remitió el respectivo informe vía correo electrónico a la Contraloría General de la República, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-116-2021, de fecha 27 de agosto de 2021.

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Auditoría Interna.

- ✓ Como parte de los requerimientos solicitados por la Contraloría General de la República y específicamente el relacionado con la "Preparación de las Instituciones del Sector Público ante la Derogatoria de la Norma Técnica de Gestión y Control de las TI". La Auditoría Interna emitió el informe SA-02-2021, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-082-2021, de fecha 02 de julio de 2021, el cual fue dirigido a la Administración. Como un valor agregado de dicho requerimiento, planteando para ello un informe con recomendaciones.
- ✓ Se finalizó con el seguimiento a las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, entre el 2013 y el 2019, para lo cual se emitió el informe SEG-01-2021, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-092-2021, de fecha 21 de julio de

Página **255** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

2021. En lo que respecta al seguimiento de las recomendaciones de los informes emitidos en el 2020, se espera que estas sean abordadas en el último trimestre del 2021.

- ✓ Dentro del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021, se programó el estudio relacionado con la Planificación de las Tecnologías de Información, dado que la auditoría no cuenta con recurso humano en esta materia, se hizo necesario la contratación de un profesional externo, estudio que ya fue concluido, emitiendo para ello el informe SA-03-2021, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-118-2021, de fecha 30 de agosto de 2021, el cual fue dirigido a la Administración.
- ✓ Dentro del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021, se programó el estudio relacionado con la Atención al Público (Contraloría de Servicios), mismo que fue finalizado, resultados que fueron comunicados a la Junta Directiva de la Institución, mediante el informe SA-04-2021, a través del oficio CONAPDIS-AI-OF-145-2021, de fecha 26 de octubre de 2021.
- ✓ Dentro del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021, se programó el estudio relacionado con Productos de Apoyo, mismo que fue finalizado, resultados que fueron comunicados a la Administración, mediante el informe SA-06-2021, a través del oficio CONAPDIS-AI-OF-183-2021, de fecha 22 de diciembre de 2021.
- ✓ Dentro del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021, se programó el estudio relacionado con el Reclutamiento, selección e inducción de personal, mismo que se inició a partir del 20 de octubre de 2021, estudio que actualmente se encuentra en ejecución.
- ✓ Dentro del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021, se programaron un total de 11 estudios, de los cuales 6 de ellos, al final del periodo no se pudieron realizar, de estos 6 estudios, 3 fueron trasladados al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría a desarrollar en el 2022, mientras que los otros 3 fueron suspendidos.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 52

Traslado de actividades del plan de trabajo de la Auditoría, periodo 2021

Estudio	Observación
SEVRI	Trasladado al Plan Anual de la Auditoría 2022
Presupuesto	Trasladado al Plan Anual de la Auditoría 2022
Salud ocupacional	Trasladado al Plan Anual de la Auditoría 2022
Salarios e incentivos	Suspendido
Evaluación del desempeño	Suspendido
Sucesión de personal	Suspendido

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Auditoría Interna.

En el apartado de limitaciones se mencionará las situaciones que mediaron durante el periodo 2021 y que ameritaron el traslado o suspensión de estudios, modificando con ello el cumplimiento al Plan Anual establecido.

- ✓ Se está en la etapa de planificación y ejecución de dos estudios de auditoría programados dentro del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021, uno de estos estudios está relacionado con el Presupuesto Institucional en sus diferentes fases o etapas y el otro está relacionado con la Atención al Público (Contraloría de Servicios), mismos que están siendo desarrollados por personal de la Unidad y se tiene previsto concluirlos en el mes de octubre de 2021.
- ✓ Se elaboró el Plan Anual de trabajo de la Auditoría a desarrollar en el 2022, el cual fue incluido en la herramienta que para tal fin tiene definida la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas" (PAI). De igual forma dicho plan de trabajo fue comunicado a la Junta Directiva de la Institución, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-163-2021, de fecha 19 de noviembre de 2021.
- ✓ Revisión y actualización de los procedimientos de trabajo de la Auditoría Interna, de tal manera de contar con un producto de calidad y acorde con las necesidades de la Unidad de Auditoría, en función del recurso humano con el que se dispone.

Página **257** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✓ En lo que respecta a la utilización del presupuesto, durante el periodo 2021, se hizo uso de las partidas denominadas "Servicios jurídicos" y "Servicios en ciencias económicas". Respecto a la partida denominada "Otros servicios de gestión y apoyo", el saldo mostrado en la misma fue trasladado a la Administración, lo mismo que el saldo que quedó al final en la partida "Servicios jurídicos". Por otra parte, también se hizo uso de los recursos asignados en las partidas "Útiles y materiales de oficina y cómputo" y "Productos de papel, cartón e impresos". Cabe señalar que los saldos asignados en las partidas "Transporte dentro del país" y "Viáticos dentro del país", al final no se hizo uso de estos.
- ✓ Por otra parte, se gestionó el pago de la contratación del profesional externo, que estuvo a cargo del estudio relacionado con la Planificación de las Tecnologías de Información, pago que fue tramitado en el mes de agosto de 2021 y cancelado durante el mes de setiembre de 2021.

El Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021, estaba conformado por 21 actividades, de las cuales 13 de ellas fueron ejecutadas, 2 de ellas se encuentran en ejecución, 3 de ellas fueron trasladadas al Plan Anual de Trabajo para el 2022, mientras que otras 3 tuvieron que ser suspendidas.

De ahí que se considere que el porcentaje de avance de este indicador es de un 72%, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 52

Avance de cumplimiento del plan de trabajo de Auditoría, 2021

Descripción	Total
Ejecutado	13
En Ejecución	2
Trasladado	3
Suspendido	3
Total	21
Porcentaje avance	72%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Auditoría Interna.

36

Porcentaje de implementación de las recomendaciones realizadas

Meta anual programada: 100

Meta alcanzada IV trimestre: 29,50%

Logro del periodo: 67

*Porcentaje de cumplimiento: **67%***

Es importante hacer mención que según los informes emitidos por la Auditoría entre el 2013 y el 2019, se han generado un total de 245 recomendaciones, de las cuales 227 fueron atendidas por la Administración, lo cual representa un 93% de cumplimiento.

En el periodo 2020, se emitieron un total de 5 informes de auditoría, en los cuales se emitieron un total de 43 recomendaciones, al respecto y como se indicó en el apartado anterior, el 10 diciembre de 2021, se inició con el seguimiento de la implementación de estas recomendaciones, por lo que se espera su conclusión durante el mes de enero de 2022.

Página **259** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

En el periodo 2021, se emitieron un total de 6 informes de auditoría, en los cuales se emitieron un total de 49 recomendaciones, seguimiento que se estará realizando en el momento en que la Unidad, lo considere oportuno.

En lo que respecta a este indicador y dadas las situaciones que se mencionarán en el apartado de "Limitaciones" que mediaron durante el 2021, no fue posible realizar al menos el seguimiento de las recomendaciones emitidas durante el 2020, con la oportunidad que se requería. De ahí que se considere que el porcentaje de avance de este indicador es de un 67%. Se muestra en el siguiente cuadro las recomendaciones emitidas.

Cuadro 53

Recomendaciones emitidas en informes por la Auditoría, periodo 2021

Recomendaciones Emitidas	Total
Al 31 de diciembre del 2019	245
Al 31 de diciembre del 2020	43
Al 31 de diciembre del 2021	49
Total	337
Cumplidas al 31 de diciembre del 2021	227
Porcentaje de Cumplimiento	67%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Auditoría Interna.

37

Porcentaje de satisfacción del servicio ofrecido al personal

Meta anual programada: 100

Meta alcanzada IV trimestre: 25

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Página **260** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Como se indicó en el inciso a del punto 2, durante el primer trimestre del año 2021, se llevó a cabo la Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, correspondiente al periodo 2020, de conformidad con el análisis de los instrumentos utilizados en la autoevaluación, se concluye que la Auditoría Interna, realizó esfuerzos importantes para brindar un servicio de calidad, acorde con la realidad que se presenta, resultados que fueron comunicados a la Junta Directiva de la Institución, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-035-2021, de fecha 12 de marzo de 2021.

Cabe mencionar que para este caso el porcentaje al 31 de diciembre de 2021 fue de un 100%, dado que la Autoevaluación de la calidad de Auditoría Interna del periodo anterior se realiza una vez al año dentro de los seis meses siguientes a la finalización del año por evaluar.

38 **Porcentaje de tiempo efectivo para realizar los estudios de auditoría**

Meta anual programada: 100%
Meta alcanzada IV trimestre: 7,50%
Logro del periodo: 45%
Porcentaje de cumplimiento: 45%

Si bien es cierto dentro del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2021, se programaron un total de 11 estudios, 6 de ellos, al final del periodo no se pudieron realizar, de estos 6 estudios, 3 fueron trasladados al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría a desarrollar en el 2022, mientras que los otros 3 fueron suspendidos, por lo que el avance en cuanto a la realización de los estudios previamente definidos no fue el esperado.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

En el apartado de limitaciones se mencionará las situaciones que mediaron durante el periodo 2021 y que ameritaron el traslado o suspensión de estudios, modificando con ello el cumplimiento al Plan Anual establecido.

De ahí que se considere que el porcentaje de avance de este indicador es de un 45%. En el siguiente cuadro se visualiza el avance de cumplimiento.

Cuadro 53
Avance de los estudios de auditoría realizados, periodo 2021

Descripción	Total
Ejecutado	4
En Ejecución	1
Trasladado	3
Suspendido	3
Total	11
Porcentaje Ejecutado	45%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Auditoría Interna.

39

Porcentaje nivel de satisfacción del auditado por encuesta

Meta anual programada: 100%

Meta alcanzada IV trimestre: 25%

Logro del periodo: 100%

*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Como se indicó en el inciso a del punto 2, durante el primer trimestre del año 2021, se llevó a cabo la Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, correspondiente al

Página **262** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

periodo 2020, de conformidad con el análisis de los instrumentos utilizados en la autoevaluación, se concluye que la Auditoría Interna, realizó esfuerzos importantes para brindar un servicio de calidad, acorde con la realidad que se presenta, resultados que fueron comunicados a la Junta Directiva de la Institución, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-035-2021, de fecha 12 de marzo de 2021.

Cabe mencionar que para este caso el porcentaje al 31 de diciembre de 2021 fue de un 100%, dado que la Autoevaluación de la calidad de Auditoría Interna del periodo anterior se realiza una vez al año dentro de los seis meses siguientes a la finalización del año por evaluar.

2.5.5.8 Contraloría de Servicios



Meta anual programada: 100%
Meta alcanzada IV trimestre: 25%
Logro del periodo: 100%
*Porcentaje de cumplimiento: **100%***

Se han realizado las siguientes acciones:

- Atención de las gestiones presentadas por los usuarios.
- Base de datos de gestiones, actualizada y al día (control de casos).
- Continuar con el Plan de Trabajo para el 2021.
- Mejoramiento del Manual de Servicio al Usuario.
- Elaboración de un Protocolo de Atención Personal.
- Elaboración de un Protocolo de Atención Telefónica.

Página **263** de **286**

Correo electrónico info@conapdis.go.cr, sitio Web www.conapdis.go.cr

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- Participar en la prueba piloto de la Encuesta de Accesibilidad y Servicios que se aplicó en el mes de setiembre en la institución.
- Atención y respuesta de la página de Facebook y correo de la institución.
- Elaboración del Informe del I Semestre para la Junta Directiva.
- Elaboración de una Propuesta para la Contratación de un Profesional de planta como Interprete de LESCO.
- Elaboración de una propuesta para derivación de llamadas.
- Colaborar con la Auditoría Interna, para la auditoria de la Contraloría de Servicios.
- Actualización de Preguntas Frecuentes en el SICID.

Se atendieron durante el último trimestre 43 gestiones recibidas y tramitadas, las cuales están distribuidas entre inconformidades, quejas, consultas, felicitaciones, y denuncias, a todas y cada una se les dio el respectivo trámite.

Solamente a las inconformidades y denuncias, se le abre un expediente a fin de documentar y dejar constancia de los trámites realizados por la contraloría para dar respuesta a las mismas. A continuación, se muestran las inconformidades atendidas durante el último trimestre.

Cuadro 54
**Distribución de inconformidades, según área de atención
IV Trimestre**

Regiones	Totales
Total	4
Central Norte	1
Central Oriente	1
Certificación Discapacidad	2

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

A continuación, se muestra la cantidad de inconformidades según sexo durante este último trimestre.

Cuadro 55
**Distribución de inconformidades, según sexo
IV Trimestre**

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Total	43	100%
Hombre	19	44%
Mujer	24	56%
Ignorado	0	0%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

A continuación, se muestra la distribución de las atenciones según gestión para el IV trimestre.

Cuadro 56
**Distribución de atenciones, según gestión
IV Trimestre**

Gestión	Cantidad	Porcentaje
Total	43	100
Consultas	36	83%
Inconformidades	4	10%
Quejas	3	7%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

A continuación, se muestra la distribución de las atenciones según estado para este IV trimestre.

Cuadro 57
**Distribución de atenciones, según estado
 IV trimestre**

Resultado	Cantidad	Porcentaje
Total	43	100%
Pendiente	1	3%
Resuelta	42	97%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

A continuación, se muestra la distribución de las atenciones según dependencia para este III trimestre.

Cuadro 58
**Distribución de atenciones, según dependencia
 IV trimestre**

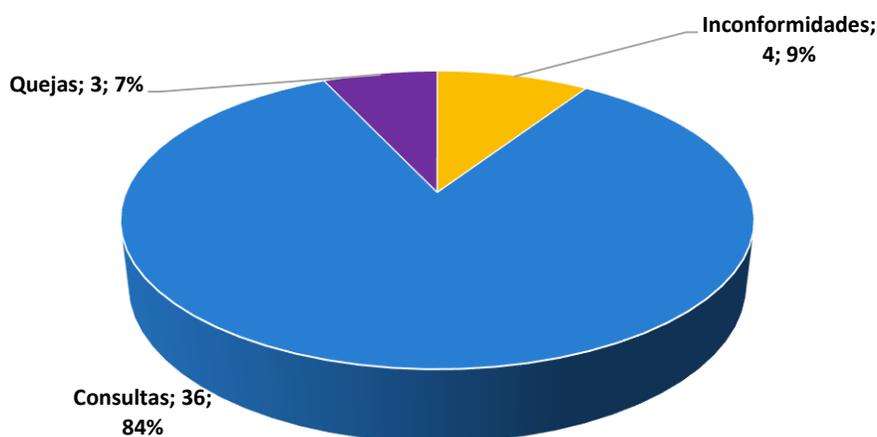
Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Total	43	100%
Contraloría de Servicios	3	6%
Región Central Norte	1	3%
Región Central Oriente	1	3%
SECDIS	34	79%
Unidad Autonomía y Apoyo	4	9%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

En el siguiente gráfico se resume las gestiones realizadas por la Contraloría de Servicios.

Gráfico 5
**Distribución de las gestiones atendidas por Contraloría de Servicios
 IV trimestre**



Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Además de lo anterior, se menciona las interacciones de la Contraloría de Servicios por medio de la página de Facebook, y el correo.

- ✦ Interacciones Facebook: **640**
- ✦ Comentarios Facebook: **35**
- ✦ Correos Info: **572**
- ✦ Correos Contraloría: **380**
- ✦ Llamadas Telefónicas: **185**
- ✦ Atención WhatsApp: **55**

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

- ✦ Página Web: **10**
- ✦ Total de interacciones: **1.877**
- ✦ Promedio de interacciones Diarias: **37.54**
- ✦ Promedio de Interacciones por Hora: **4.70**

Información anual consolidada de la gestión de la Contraloría Servicios:

Se resolvió en este año un total de **386 gestiones** recibidas y tramitadas, las cuales están distribuidas entre Inconformidades, Quejas, Consultas, Denuncias y Felicitaciones; a todas y cada una se les dio el respectivo trámite.

Cuadro 58
**Distribución de inconformidades, según área de atención
Periodo 2021**

Inconformidades	Cantidad
Dirección Desarrollo Regional	1
Servicio de Certificación	4
Unidad de Autonomía y Apoyo	1
Central Norte	2
Central Sur	2
Chorotega	1
Huetar Norte	1
Occidente	1
Central Oriente	2
Pacífico Central	3
Total	18

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 59
Distribución de las atenciones, según sexo
Periodo 2021

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombre	218	56%
Mujer	168	44%
Ignorado	0	0%
Total	386	100%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Cuadro 60
Distribución de las atenciones, según gestión
Periodo 2021

Gestión	Cantidad	Porcentaje
Inconformidades	18	5%
Consultas	339	88%
Denuncias	6	1%
Felicitaciones	7	1%
Quejas	16	5%
Total	386	100%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 61
**Distribución de las atenciones, según estado
Periodo 2021**

Resultado	Cantidad	Porcentaje
Pendiente	1	1%
Resuelta	385	99%
Total	386	100%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Cuadro 62
**Distribución de las atenciones, según dependencia
Periodo 2021**

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Comunicación y Prensa	1	0.25%
Contraloría de Servicios	63	16.32%
Dirección Administrativa	1	0.25%
Dirección Ejecutiva (COINDIS)	1	0.25%
Dirección Desarrollo Regional	2	0.50%
Unidad Autonomía y Apoyo	13	3.36%
Unidad de Recursos Humanos	1	0.25%
Servicio de Certificación	274	71%
Región Central Norte	10	2.60%
Región Central Sur	5	1.30%
Región Central Oriente	5	1.30%
Región Huetar Caribe	2	3.00%
Región Pacífico Central	4	1.03%
Región Occidente	2	0.50%
Región Huetar Norte	1	0.25%
Región Chorotega	1	0.25%
Total	386	100%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Cuadro 63
**Distribución de las atenciones, según tiempo de respuesta
Periodo 2021**

Tiempo de respuesta	Cantidad	Porcentaje
De 1 a 5 días	278	75.8%
De 6 a 10 días	21	5.7%
De 11 a 20 días	25	6.8%
De 21 a 30 días	5	1.1%
De 31 a 40 días	10	2.7%
De 50 a 60 días	5	1.3%
De 70 a 80 días	5	1.3%
De 90 a 100 días	5	1.3%
Más de 100 días	14	3.8%
Total	368	100%

Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Es importante también mencionar las interacciones de la Contraloría de Servicios, por medio de la página de Facebook, el correo Info y la página Web.

Interacciones Facebook: **3.178**

Comentarios Facebook: **258**

Correos Info: **2.667**

Correos Contraloría: **1.503**

Llamadas Telefónicas: **894**

Atención WhatsApp: **330**

Página Web: **10**

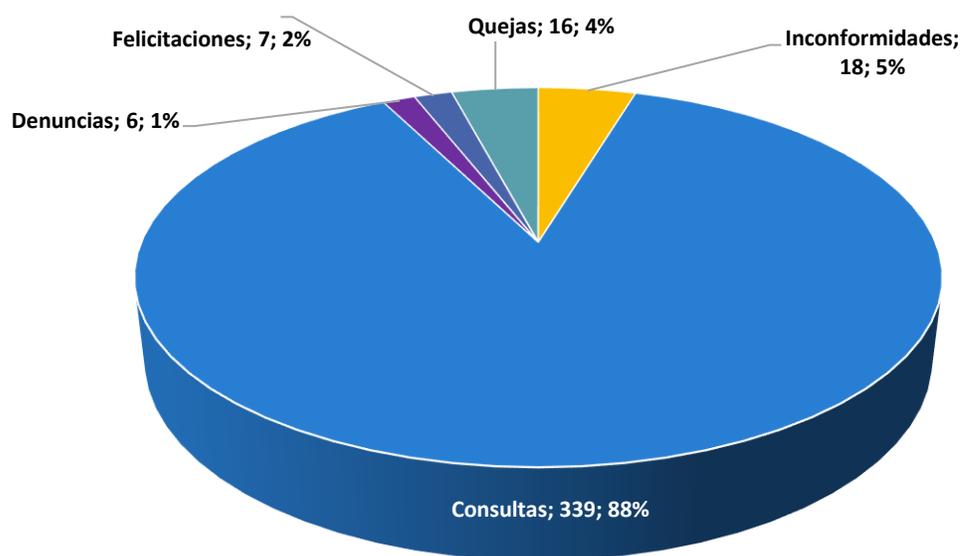
Total de interacciones: **8.830**

Promedio de interacciones Diarias: **38.32**

Promedio de Interacciones por Hora: **4.80**

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Gráfico 6
**Distribución de las gestiones atendidas
 Periodo 2021**



Fuente. STAFF, Informe anual 2021, Contraloría Servicios.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

III. Limitaciones y acciones de mejora

Seguidamente, se realiza una exposición de las limitaciones presentadas para el adecuado cumplimiento de los indicadores, y para cada una de ellas una propuesta de las acciones que se ejecutarán para minimizar las limitaciones.

Cuadro 64 Limitaciones presentadas y acciones de mejora a ejecutar

Dirección Desarrollo Regional

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el año 2022	Área responsable
<p>-La pandemia por el COVID 19 generó nuevas actividades y tareas que se realizaron con el mismo personal de la sede. Por ejemplo, la distribución de diarios y productos de apoyo que se continuo desde el año 2020 al 2021 y que requirió mucho trabajo en el registro de las boletas de control.</p> <p>-La situación sanitaria y los lineamientos financieros de recorte presupuestario provocan limitaciones en la ejecución de actividades socio educativas (capacitación y asesoría) por la imposibilidad de contratar servicios de alimentación y transporte. En el contexto de la Región Chorotega, esto ocasiona limitaciones para la participación y asistencia a las actividades; acentuado por factores como brechas digitales, desplazamientos por el extenso territorio y condición socioeconómica de la población beneficiaria.</p> <p>-Atención de la emergencia por lluvias en el Caribe en zonas afectadas de Matina y</p>	<p>-Proponer siempre métodos alternativos de registro para la digitalización de los datos.</p> <p>-El desarrollo de las actividades socioeducativas de capacitación y asesoría se realizó durante el año 2021 en n modalidad virtual, mediante el uso de plataforma TEAMS y presencial 1 de las actividades.</p> <p>-Priorización en la atención de referencias institucionales.</p> <p>-Proponer volver a la presencialidad según lo permitan las directrices del Ministerio de Salud.</p> <p>-Es muy necesario tener un chofer asignando por lo menos unos días a la semana que permita el trabajo de la sede regional.</p> <p>-Considerar apoyo de personal, aunque sea rotativo, pero que permita abarcar la alta demanda de solitud de ayudas.</p>	<p>Dirección Desarrollo Regional</p>

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el año 2022	Área responsable
<p>Talamanca durante los meses de julio, agosto y septiembre 2021 disminuyó atención de referencias para valoración de población solicitante de transferencias monetarias del Eje de Promoción afectando así la meta programa para el III trimestre 2021.</p> <p>-Debido a la pandemia no se logra supervisar de forma presencial, por lo que se realiza de manera virtual, vía telefónica.</p> <p>-Que no exista chofer en la sede recarga el trabajo en las personas funcionarias que asumen como choferes voluntarios.</p> <p>-Poco personal para la alta demanda de trabajo. El programa de certificación y de autonomía personal ha generado nuevas tareas para el equipo base de la sede. Y se ha incrementado la atención a público tanto presencial como por otros medios no presenciales.</p> <p>-La carencia de choferes institucionales que apoye los diferentes procesos retrasa las acciones y limita la atención con la celeridad y eficiencia que se requiere.</p> <p>-El no reconocimiento de las horas extras a las personas asesoras de la Sede, así como el no pago de disponibilidad.</p> <p>-La falta de recurso humano para dar respuesta a la alta demanda de gestiones y los plazos límite de entrega.</p> <p>-El recurso humano de la unidad ha estado trabajando durante todo el trimestre con gran presión emocional por cumplir con las metas institucionales, atender al total de la población usuaria y resguardar su salud</p>	<p>-Coordinar la presencia de choferes institucionales al menos por una semana en la sede regional que facilite los procesos de seguimiento de casos, valoración de casos nuevos, atención de denuncias, entre otras acciones.</p> <p>-Este mecanismo de estímulo ya fue aprobado y notificado por el área de Recursos Humanos del Consejo. La propuesta es que se ejecute.</p> <p>-Contratar personal.</p> <p>-Gestionar ante la unidad de Recursos Humanos el nombramiento de la persona en la plaza vacante de Trabajo Social.</p> <p>-Revisión y actualización de los procedimientos operativos de la unidad con el fin de mejorar la efectividad y eficiencia de estos.</p> <p>-Mejorar la funcionalidad del Sitramo.</p> <p>-Levantar los filtros presupuestarios, de manera que se permita utilizar los remanentes existentes, sin correr el riesgo de sobrepasar la disponibilidad.</p> <p>-Implementación urgente de otra alternativa digital que asegure el control adecuado de ingresos, egresos, disminución, ampliaciones y/o suspensiones de personas beneficiarias de transferencias monetarias.</p> <p>-Se han debido atender por indicación superior las acciones como: Elaboración de nómina total de beneficiarios con información sociodemográfica requerida por la UPI.</p>	

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el año 2022	Área responsable
<p>ante los embates de la pandemia causada por la COVID-19 y sus variantes.</p> <p>-Inconsistencias en Sitramo que requieren de realización de labores repetitivas todos los meses como revisión de planillas, elaboración de planillas extraordinarias</p> <p>-El proceso de asignación de la transferencia monetaria a cada persona debe contar con la posibilidad que permita el sistema, pues desde ahí se maneja la disponibilidad presupuestaria ello ha traído como consecuencia la generación de planillas adicionales mensuales, con los movimientos realizados en ampliaciones o el ingreso de personas nuevas. Al ser un proceso manual, se corre el riesgo de omitir personas beneficiarias. Mejora sustancial del funcionamiento del Programa informático Sitramo.</p> <p>-Sobre carga de tareas del Programa Pobreza y Discapacidad producto de las Inconsistencias del SITRAMO.</p> <p>-El equipo de trabajo ha debido atender durante todo el periodo del año, múltiples tareas adicionales con el fin de subsanar los errores de operación del nuevo sistema, lo cual demanda una importante inversión de tiempo en tareas administrativas operativas y no sustantivas, en detrimento de tareas sustantivas de seguimiento a la población usuaria, coordinación y rectoría institucional.</p> <p>-Debilidad en instrumentos de control y ejecución presupuestaria del programa Pobreza y Discapacidad, que provocan</p>	<p>-Elaboración manual de planillas especiales y planillas extraordinarias para el pago de transferencias monetarias a las personas que no es posible ingresar en SITRAMO.</p> <p>-Corrección de registros exportados de SISUB a SITRAMO.</p> <p>-Revisión y reprogramación presupuestaria para atender la subejecución no reportada por el SITRAMO.</p> <p>-Identificación, valoración y selección de nuevas personas beneficiarias para el IV trimestre, para ejecutar saldos de presupuesto no evidenciados en el I semestre.</p> <p>-Ha sido necesario implementar "registros manuales" con la información generada en la región, para confrontar los datos y aclarar inconsistencias.</p> <p>-Que para el año 2022, se pueda solucionar el problema de SITRAMO, esto para incluir a las personas beneficiarias que se encuentran en las "planillas especiales", así el sistema los pueda prorrogar automáticamente.</p> <p>-Solicitar una posición institucional al respecto de la sobredemanda de los servicios en PSCF que permita cumplir las metas establecidas con excelencia en la calidad de la atención, sin que signifique un sacrificio del personal profesional a cargo.</p> <p>-Nuevamente hacer de conocimiento de las Dirección de Desarrollo Regional la necesidad de articular de manera más eficiente entre las sedes regionales la</p>	

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el año 2022	Área responsable
<p>inconsistencias en la información generada.</p> <p>-El problema que ha presentado SITRAMO, de agotamiento de presupuesto, ha dificultado el ingreso de las solicitudes nuevas al Sistema.</p> <p>-La cantidad de personas referidas que califican para integrar al programa Servicios de Convivencia Familiar sobre pasa la capacidad instalada del equipo regional para brindar atención y seguimiento.</p> <p>-Atención a gran volumen de personal con discapacidad del Hospital Nacional Chacón Paut, sin lograr reubicar en la zona de origen a las personas, generando mayores necesidades de espacio, presupuesto y atención especializada en las alternativas residenciales con las que cuenta la sede regional.</p> <p>-El aumento de referencias de juzgado y CAPEMCO, implican una mayor demanda sin la respuesta adecuada por parte de la entidad judicial en la asignación de Oficina Nivel de Atención en Comunidad.</p> <p>-Se inicia el período 2022 sin presupuesto suficiente para dar respuesta a la demanda Atención de solicitudes "prioritarias" espontáneas por parte de la DDR del Conapdis crea desajuste de las acciones ya programas desde el cronograma de trabajo, lo cual provoca aplazamiento de compromisos y atrasos en las gestiones.</p> <p>-Problemas relacionados por la falta de herramientas tecnológicas de uso laboral (computadora e internet) en el IV trimestre</p>	<p>apertura a la recepción de la población de la zona con el fin de no saturar solo una sede del país, evitando situaciones que privan de derecho a la PCD de volver a su lugar de origen y por otra parte logrando equidad en las cargas laborales de las sedes regionales.</p> <p>-Contactar a los Juzgados de Ejecución de la Pena para que las partes asuman con su responsabilidad en la atención de los usuarios, en el primer trimestre del 2022.</p> <p>-Para funcionamiento adecuado de los programas que implican transferencias monetarias se requiere alimentar el contenido presupuestario para lograr dar respuesta a los casos más urgentes e ingresos específicos como lo son PANI, Hospitales Nacionales, Capemcol, Juzgados y otros con carácter de urgencia y prioridad.</p> <p>-Que desde la DDR haya un claro concepto de lo que significa "prioritario" debido a que algunas solicitudes no constituyen una acción prioritaria por la "gravedad" de la situación sino más bien por el hecho de que es proveniente de la DDR.</p> <p>-Se requiere habilitar espacio de trabajo institucional para elaborar propuestas y adaptar la metodología de intervención con las diferentes poblaciones objetivo.</p> <p>-Establecer desde la DDR, lineamientos básicos de capacitación tales como: temas a desarrollar, número de participantes, cantidad de horas de capacitación, tipo de capacitación (presencial, virtual, mixta), registro de participantes y evaluación. Lo anterior</p>	

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el año 2022	Área responsable
<p>del año, provocaron atrasos en las labores y estrés laboral.</p> <p>-Ausencia de instrumentos de seguimiento, capacitación, asesoría y gestión adaptados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que demandan los tiempos actuales.</p> <p>-Brecha tecnológica que afecta a un segmento importante de la población con discapacidad.</p> <p>-Ausencia de programas de alfabetización tecnológica a personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>-Escaso conocimiento del Excel del personal de la Sede.</p> <p>-La red de internet presenta demasiadas dificultades cuando se realizaron las asesorías desde las oficinas del Conapdis.</p> <p>-Inestabilidad del WIFI.</p> <p>-Problemas con el equipo de cómputo. No tiene la memoria requerida para el trabajo que hacemos virtualmente.</p> <p>-Disponibilidad presupuestaria: la demanda de servicios incide directamente en la atención oportuna de las solicitudes de ingreso de la población con discapacidad y principalmente cuando no se cuenta con los recursos económicos necesarios para poder incluir en el programa a quienes califiquen, de acuerdo con nuestros parámetros de selección y no se vislumbra un aumento de los recursos, considerando la crisis fiscal que afecta las finanzas estatales.</p>	<p>considerando el perfil de las diversas poblaciones objetivo y contexto actual de la pandemia, e manera que se logre unificar la propuesta institucional de capacitación.</p> <p>-Conformar una comisión institucional con representación de la DDR y DT, con el fin de construir la normativa de capacitación y diseñar una oferta de capacitación con acciones educativas que cumplan con requisitos de orden temático (contenido), didáctico, metodológico y de accesibilidad.</p> <p>-Que la Unidad de Tecnologías de Información, proporcione las herramientas tecnológicas requeridas para realizar las labores correspondientes.</p> <p>-Capacitación en el uso de las TIC. Unidad de Desarrollo Humano.</p> <p>-Que el IMAS incorpore a la población con discapacidad en el Programa "Hogares Conectados". Autoridades superiores del Consejo.</p> <p>-INA o las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) ofrezcan capacitación al respecto. Autoridades superiores del Consejo.</p> <p>-Capacitación a las personas funcionarias de la Sede sobre el manejo del Programa Excel, en los niveles básico, intermedio y avanzado. Unidad de Recursos Humanos.</p> <p>-La Unidad de Tecnologías de Información debe elaborar planes de mejora para solucionar este problema pues impide que se haga un trabajo eficiente, caso contrario</p>	

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el año 2022	Área responsable
<p>-Baja participación de las organizaciones sociales a pesar de los esfuerzos generados en las actividades virtuales.</p> <p>-Falta de lineamientos institucionales para la participación de la población con discapacidad (consultas, comisiones reglamentarias, etc.).</p> <p>-Dificultad para generar actividades fundamentales de la institución por falta de presupuesto.</p> <p>- No hay un espacio adecuado para poder impartir las asesorías, capacitaciones o reuniones cuando se realizan en la institución.</p>	<p>con tanta inestabilidad, la capacitación pierde contexto.</p> <p>La Unidad de Tecnologías de Información debe elaborar planes de mejora para solucionar este problema.</p> <p>-La Unidad de Tecnologías de Información tendrá que solucionar esta situación con la compra de equipo de cómputo acorde al trabajo que se realiza.</p> <p>-Revisión y análisis de los subsidios otorgados y, en los casos en que aplica, se realizan deducciones y ajustes para liberar presupuesto; como medida paliativa.</p> <p>-La brecha tecnológica y otros factores han incidido en que la población que cubre el Subproceso no participe como se espera o incluso se confirma, pero no se asiste a la actividad.</p> <p>-Se espera desde el Subproceso, que la plataforma WhatsApp sea un medio de difusión efectivo y para ello se requiere que cada Sedes Regionales tengan su chat con los grupos de Foro Consultivo y organizaciones sociales, para el alcance de la información.</p> <p>-Además de visualizar la visita en las Sedes Regionales para realizar diferentes actividades presenciales para la población que no tenga acceso a Internet, tomando en cuenta la parte presupuestaria de la institución.</p> <p>-La Observación N°7 de la ONU integra otros aspectos que la institución no ha contemplado históricamente. Para lo cual se requieren establecer lineamientos de</p>	

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el año 2022	Área responsable
	<p>cómo generar consultas estrechas y los apoyos requeridos para la población con discapacidad.</p> <p>-Además, en cuanto a las comisiones reglamentarias se requiere definir las pautas de cómo generar la elección de las personas que serán parte del proceso y las Unidades que deben darle seguimiento.</p> <p>-Específicamente esta limitación, surge en el proceso de Asamblea General de Organizaciones 2021.</p> <p>-Se debe repensar en tener un fondo presupuestario para este tipo de actividades, ya que por año podrían ser más de 2 asambleas, donde se deben realizar las contrataciones respectivas y brindar los apoyos requeridos por la población con discapacidad.</p> <p>-La administración en conjunto con la DDR deberá hacer un plan remedial para dotar de espacios adecuados a las personas funcionarias con el fin de poder realizar las acciones de capacitación, asesorías y reuniones virtuales correspondientes sin distractores como el ruido producido por compañeros de trabajo, estar abriendo la puerta de la oficina para imprimir, sonido del teléfono, personal de limpieza pasando el cepillo eléctrico entre otros distractores que hacen se pierda la concentración y por tanto se pierda el hilo conductor de lo que se está diciendo en una reunión o cuando se está capacitando virtualmente.</p>	

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirección Técnica

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el IV trimestre	Área responsable
<p>-Coordinación de agendas para las labores asignadas en equipo, ya que cada integrante tiene diversas tareas y en ocasiones, se superponen a los tiempos asignados para el trabajo conjunto.</p> <p>-Se presentaron dificultades de coordinación de los horarios de presencialidad y teletrabajo debido a los contratos de teletrabajo no se adaptan a las necesidades.</p> <p>-Solicitudes para elaboración de informes con poco tiempo para coordinarlo.</p> <p>-Se mantuvo la plaza vacante del subproceso.</p> <p>-Débil inclusión en la planificación y presupuesto institucional de los compromisos asumidos por el CONAPDIS en políticas públicas y otros instrumentos.</p> <p>-Saturación de tareas emergentes debido a una débil priorización para la atención de las solicitudes que involucran la intervención de este Subproceso.</p> <p>-La atención de múltiples tareas de índole administrativa restringe la posibilidad de realizar el trabajo técnico específico asignado al SGPP.</p> <p>-Se emiten criterios técnicos, pero se desconoce si las recomendaciones fueron tomadas en consideración o aplicadas, restando la posibilidad de generar aprendizaje.</p>	<p>-Asignación de tiempos adicionales para las sesiones de equipo y respetar los espacios.</p> <p>-Actualización de los contratos de teletrabajo y que éstos tengan la posibilidad de ajustarse durante el año.</p> <p>-Mantener siempre registros de la información y que se aclaren y simplifiquen los instrumentos de planificación.</p> <p>-Contratación de la persona funcionaria para el próximo año.</p> <p>-Articulación con las unidades y subprocesos responsables del cumplimiento de esos compromisos.</p> <p>-Establecimiento de parámetros y criterios para determinar la admisibilidad según tema de acuerdo con las funciones del Subproceso y la formación de las personas integrantes, así como la priorización respecto de otros trabajos ya asignados.</p> <p>-Revisión de la excesiva carga administrativa asignada al personal técnico, así como su simplificación.</p> <p>-Precisar cuándo se requiere de un criterio técnico o de una asistencia de técnica. Así mismo revisar los plazos asignados para su entrega.</p> <p>-Socializar la versión final de los criterios técnicos.</p> <p>-Tomar en consideración las funciones del Subproceso, su carga de trabajo y</p>	<p>Dirección Técnica</p>

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el IV trimestre	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> -Restricciones presupuestarias y de otra naturaleza que impiden que la Gestión cuente con las herramientas necesarias y la capacitación pertinente para mejorar y potenciar su trabajo. -Implementación del Módulo del Certificación del Sigid. -Manejo y control de expedientes por medio de la base de datos y físicos. -Manejo deficiente de las consultas de otras unidades con respecto al Secdis. -Base de datos inestable. -Limitación en recurso humano profesional. -Sobrecarga de trabajo en el equipo multidisciplinario. -Exceso de funciones administrativas que disminuyen la cantidad de personas atendidas. -Aprobación del procedimiento. -Falta de tiempo para la ejecución de los módulos con los que si se cuenta con persona facilitadora. -Falta de 2 personas facilitadoras para los módulos Lectores de Pantalla y Aplicación y evaluación de accesibilidad web. -Desarrollo de capacitaciones sobre temáticas relacionadas a los derechos de 	<ul style="list-style-type: none"> necesidad de herramientas, tales como los módulos Ponadis y CIAD. -Acciones de mejora al sistema. -Mejor orden del archivo. Apoyo administrativo -Seguir trabajando las acciones correctivas en los flujos de atención de consultas. -Trabajar conjunto con la Unidad de Tecnologías de Información una base de datos con las acciones de mejora. -Proponer aumentar profesionales de acuerdo con la demanda del servicio. -Considerar la sustitución de profesionales en caso de incapacidades prolongadas. -Considerar aumentar la cantidad de funcionarios administrativos. -Dar mayor seguimiento y elaborar cronogramas de trabajo. -Se esperaba que la entrega de observaciones de Sigid finalizara este año, no obstante, se extenderá hasta febrero de 2022. Una vez finalizado este proceso se podrá contar con mayor tiempo para abrir al público aquellos módulos con los que si cuenta con una persona facilitadora. -Posible capacitación a personas funcionarias de Conapdis que podrían tener dicho perfil, para que asuman estos módulos como facilitadores. 	

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el IV trimestre	Área responsable
<p>las personas con discapacidad en la plataforma virtual del SICID, Sakai.</p> <p>-La situación de la pandemia por COVID-19, ha implicado el replanteamiento no solo de las metas programadas, sino también de la metodología de trabajo, obligando a que se opte por la realización de las diferentes coordinaciones y acciones amparadas en la virtualidad impuesta por la situación país.</p> <p>-Es necesario mejorar las competencias de las personas que integran el equipo de Fiscalización, en metodologías eficientes para procesos de fiscalización, para el desarrollo de acciones más ágiles y atinadas.</p>	<p>-Contratación por servicios profesionales de personas externas para que asuman con facilitadoras de los módulos faltantes.</p> <p>-Capacitar a las dos personas funcionarias una para los contenidos de lectores de pantalla y otra para diseño Web accesible. Inducción a personal del Conapdis sobre el diseño metodológico de capacitaciones en entornos virtuales.</p> <p>-Definición y calendarización de actividades a desarrollarse en la plataforma de cursos virtuales.</p> <p>-Capacitación a facilitadores de Conapdis en el uso de la plataforma Sakai por parte de un equipo de Conapdis de las personas ya capacitadas pro el TEC.</p> <p>-Continuar con la implementación de sesiones de trabajo, capacitaciones de manera virtual, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams.</p> <p>-Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas fiscalizadoras, para solicitar asesoría en el tema.</p> <p>-Realizar contrataciones de asesoría especializada en los temas específicos de fiscalización, para mejorar los procesos desarrollados.</p>	

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirección Administrativa

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el IV trimestre	Área responsable
<p>-Falta de funcionarios para cumplir las solicitudes de mantenimiento por parte de las sedes regionales y de la sede central. Unidad de Servicios Generales.</p> <p>-Renovación de flotilla vehicular. Unidad de Servicios Generales.</p> <p>-Se continua con el software limitado y obsoleto que ha venido dando errores frecuentes.</p> <p>-Se realizó el traslado de la oficina de financiero a otro espacio físico, donde las condiciones de comunicación de la red son de baja calidad. Lo anterior dificulta el trabajo en el sistema BOS y el uso de los teléfonos.</p> <p>-Se han dado situaciones externas a la Unidad Financiera que no han permitido cumplir adecuadamente (enero) con la fecha de depósito de subsidios. Entre ellos problemas con el sistema de subsidios SITRAMO.</p> <p>-Se adolece de un sistema de documentación de documentos, lo que hace que se tenga un uso intensivo de papel y documentación física</p> <p>-No se tiene asignado un profesional en derecho para la Proveduría Institucional.</p> <p>-Falta de compromiso real ante la responsabilidad de cada persona funcionaria con sus activos asignados</p>	<p>-Gestionar dicha contratación.</p> <p>-Gestionar la búsqueda de presupuesto.</p> <p>-Seguir participando en las actividades para la puesta en marcha de un nuevo sistema.</p> <p>-Trasladar a 2 personas de la Unidad a otras oficinas que si tienen un mejor rendimiento en la red.</p> <p>-Esperar y apoyar la implementación de los cambios que TI deba concretar para mejorar las comunicaciones</p> <p>-Apoyar a la Dirección de Desarrollo Regional en los cambios del sistema SITRAMO.</p> <p>-Se está a la espera del inicio de actividades por parte de UTI, para implementar el sistema documental.</p> <p>-Asignación de plaza de un profesional en Derecho para la Proveduría Institucional Campaña de información, Capacitación, Boletines, etc.</p>	<p>Dirección Administrativa</p>

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Dirección Ejecutiva y Unidades Asesoras

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el IV trimestre	Área responsable
<p>-Poca conciencia en todo el personal, sobre la importancia de la programación, ejecución y seguimiento de los diferentes planes institucionales y su impacto en el cumplimiento de indicadores y objetivos institucionales. Así como en temáticas de Control Interno y sobre Ética en la función pública.</p> <p>-Se requiere más recursos financieros y humanos en la UPI que ayuden a cumplir con los plazos establecidos de presentación de informes, además del desarrollo de nuevos procesos y mejoras.</p> <p>-El exceso de labores por desarrollar y el cumplimiento de plazos establecidos por otras instituciones, unido al escaso personal destacado en la unidad, provoca que no se logre elaborar algunos informes de cumplimiento de las labores operativas de la institución, la revisión y replanteamiento de sus procedimientos, así como la implementación de acciones de mejora continua.</p>	<p>-Realizar capacitaciones y asesorías sobre las mejoras en la entrega de insumos, informes y herramientas de planificación como de gestión interna.</p> <p>-Distribución equitativa de las tareas que debe cumplir la Unidad.</p>	Unidad de Planificación
<p>-No se cuenta con personal de apoyo administrativo que ejecute las acciones necesarias de logística, resguardo de documentación y otras actividades necesarias para el buen desempeño de la Unidad, se insiste que este personal es necesario para generar un adecuado flujo de respuesta a los requerimientos de las diferentes instancias tanto internas como externas además de orden en cuanto a la consolidación de los diferentes productos que genera la unidad de trabajo así como su localización centrada por un solo medio de consulta.</p>	<p>-Asignación de personal administrativo que atienda lo referente a control interno de documentación y resguardo de los productos generados por la Unidad.</p>	Asesoría Jurídica

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el IV trimestre	Área responsable
<p>-Existe un regreso en el cumplimiento de la calendarización de actividades previstas por la Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos.</p> <p>-La organización de eventos internacionales o iniciativas de cooperación internacional en el país depende de las restricciones sanitarias y la disponibilidad de recursos presupuestarios.</p> <p>-Una mejora en el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>-Dentro de la Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos, la función como enlace institucional es dar seguimiento y apoyar los procesos en la medida de las posibilidades.</p> <p>-El seguimiento de las disposiciones gubernamentales y las restricciones sanitarias en los países de la región. Análisis de las tendencias globales identificadas por las entidades rectoras de la cooperación internacional.</p> <p>-Propuesta para la identificación de las necesidades institucionales en materia de cooperación internacional.</p>	<p>Asuntos Internacionales y Cooperación Externa</p>
<p>-Atención a trabajos con mayor prioridad a los programados</p> <p>-Atención de denuncias y requerimientos de entes externos</p> <p>-Ampliación de aspectos relevantes en la ejecución de los estudios planificados para el 2020, lo que conllevó a la utilización de tiempo no previsto inicialmente.</p> <p>-Recurso humano insuficiente, siendo este un factor importante en el cumplimiento de los planes de trabajo, para llevar a cabo las diferentes evaluaciones de auditoría establecidas en dichos planes.</p>	<p>-Si bien es cierto limitaciones siempre van a existir y son impredecibles, ya que depende de muchos factores, la idea es que con el recurso humano con que se cuenta, se le pueda hacer frente a las situaciones que se presenten.</p> <p>La atención de denuncias recibidas, así como la atención de requerimientos solicitados por entes externos, también son impredecibles y que, de igual manera con el recurso humano disponible, se le deben hacer frente.</p> <p>-La Auditoría está expuesta a que luego de realizar un estudio y dependiendo de los resultados obtenidos, este tenga que ampliarse, lo cual conllevará siempre a la utilización de tiempo no previsto, sin embargo, la idea es que con el recurso humano con que se cuenta, poder minimizar este tipo de situaciones hasta donde las condiciones lo permitan.</p>	<p>Auditoría Interna</p>

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Código: CONAPDIS-UPDI-INF-020-2021
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Fecha Emisión: 04-03-2022
Informe Seguimiento Anual 2021	Páginas: 286
	Versión: 1

Limitación presentada	Propuesta de acciones de mejora a ejecutar durante el IV trimestre	Área responsable
	-Dado que el universo auditable es amplio, un aspecto importante es que, a corto plazo, se pueda contar con al menos un recurso adicional, con el fin de poder cumplir de manera satisfactoria, con los diferentes trabajos o estudios que se establecen en el plan de trabajo.	
<ul style="list-style-type: none"> -Escaso personal -Porcentaje de acciones emergentes -Recorte y de presupuesto para producción y pauta. -Los plazos de respuesta a las consultas, quejas y denuncias. -Falta de información sobre la accesibilidad y los servicios. -Muchas gestiones que no pueden ser resueltas, ni atendidas por la Contraloría de Servicios. -La pocas giras o visitas que puedo realizar a las Sedes Regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Asignación de personal de apoyo para ciertas acciones del subproceso. -Parte del periodo se mantuvo tendencia, la cual se subsanó el último mes del mismo. -Hacer un recordatorio sobre los plazos de ley. -Encuesta sobre accesibilidad y servicios entre octubre y noviembre. -Informar a los usuarios cuales son los alcances de la contraloría. -Contratación de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Institucional Contraloría Servicios